



Guía geográfica de Colombia

por

Belisario Arenas Paz

Segunda edición

Propiedad de la Imprenta de LA LUZ

De venta en la Imprenta de «La Luz», carrera 7.ª, número 590, Bogotá, y en las principales librerías, a **dos pesos el ejemplar**. En compras por mayor se hacen buenos descuentos.



A manera de prólogo

El señor don Belisario Arenas Paz da hoy a la publicidad la segunda edición de su *Guía geográfica de Colombia*, que le valió tan merecidos aplausos cuando, por la primera vez, la publicó.

En pocos meses se agotó ese libro, que vino a llenar una necesidad urgentísima, pues a cada instante las gentes de negocios, nacionales y extranjeras, solicitaban datos sobre determinada región de nuestro país, sin que fuera posible suministrárselos de modo exacto y preciso, ya que ellos no existían siquiera en nuestras oficinas de estadística.

Había que apelar en ese caso a los diccionarios enciclopédicos que, por haber sido publicados hace muchos años, o por la lentitud con que hay necesidad de editarlos, daban muy pobre idea sobre el adelanto y secciones de nuestro país. De Cali, por ejemplo, en una de esas obras, y eso que se trata de una de las más acreditadas y recientes, se dice que cuenta con 35.000 habitantes, cuando su población aparece en el censo de 1918 con 45.525 y pasa hoy de 80,000.

Esos falsos datos han desanimado a gran número de empresarios extranjeros que deseaban establecerse en nuestro país, cuyo crecimiento en los últimos diez años ha asumido caracteres verdaderamente fabulosos.

Esta segunda edición de la *Guía geográfica de Colombia*, que es emprendida por cuenta de la Imprenta de La Luz, ha sido modificada de acuerdo con los últimos datos estadísticos, cuidadosamente recogidos por el señor Arenas Paz y ampliados en muchos puntos, que serán de la mayor utilidad para cuantos se interesan en los asuntos colombianos.

Se trata de un libro que es de necesidad imprescindible en todas las oficinas, así públicas como privadas, y que mostrará en el extranjero lo avasallador de nuestro adelanto.

El editor de esta segunda edición, experto en empresas editoriales, conociendo la excepcional importancia de la obra, no vaciló un solo momento en emprenderla, seguro de que, a la vez que prestará con ella un valioso servicio al país, derivará también una ganancia positiva.

Cree estar en lo cierto. Extranjeros que llegan a nuestra República se encuentran todavía en la creencia de que ella se ha dividido en nueve departamentos y no faltan algunos que supongan que el Socorro es todavía capital de Santander o Neiva del Tolima, porque las fuentes de información con que cuentan se remontan a varias décadas de años.

En muchas de nuestras escuelas la *Guía geográfica* será incomparablemente benéfica para los maestros, quienes por haber sido educados en otras épocas ignoran que en los últimos años han sido creados gran número de Municipios, lo que no obedece a falta de estudio sino a que los textos oficiales tampoco nada dicen sobre la materia.

El libro a que aludimos les será un auxiliar eficacísimo en sus labores educacionistas, y es un deber del gobierno y de los particulares apoyarlo en cuanto esté a su alcance, como merecido estímulo a una obra útil.

La *Guía* es naturalmente una obra completa y llena todos los fines que su autor persigue: dar a conocer a Colombia en el Exterior de modo fidedigno y dotar al país de un manual de consulta, tan útil para el banquero como para el empleado público.

En esta forma, con obras de innegable utilidad, es como deben contribuír nuestros autores al buen nombre y al exacto conocimiento de nuestra Patria.

El Editor

Introducción

Alentados por el constante favor del público a la primera edición de la Guía Geográfica de Colombia, hemos acometido esta nueva, que seguramente habrá de prestar mejores servicios.

Una queja pudiera escapársenos por la indiferencia oficial que rodeó a nuestro libro, pero en contraposición los principales colegios del país le dieron una entusiasta acogida que sabemos agradecer, pues nos sirvió de estímulo para presentar la segunda edición, más extensa que la primera y cuidadosamente arreglada. Poco fue lo que pudimos utilizar de la publicación anterior por las muchas variaciones ocurridas desde el año de 1922, de manera que el presente trabajo resulta absolutamente nuevo. Cuatro meses duramos en acondicionarlo y para ello ocupamos solamente las horas de la noche, lo que hacemos notar a fin de que se vea que nunca sustragimos para esta obra particular ni una hora siquiera del tiempo que debemos consagrar al desempeño del empleo oficial que nos está encomendado.

No será todavía este libro todo lo extenso y circunstanciado que es de desearse y que hubiéramos podido formar dada la enorme cantidad de apuntamientos y observaciones que hemos venido recogiendo desde hace varios años; pero una obra contentiva de toda la información que poseemos, tendría que ser de gran volumen y el costo de la edición resultaría muy superior a nuestros posibles.

La verdad es que conservamos inéditos muchos datos de enorme importancia, recogidos a nuestra costa desde el

año de 1917 en que, exentos de empleo alguno, pudimos concretarnos por entero a reunir información con el propósito de escribir un libro que pensábamos denominar *Guía Geográfica, profesional, industrial y agrícola de Colombia.* Completos ya los originales con abundantes y preciosos detalles sobre cada lugar, no pudimos darles publicidad ni encontramos persona o entidad que quisiera ayudarnos a coronar los esfuerzos que hicimos durante un año, sin más apoyo que nuestros propios recursos.

Quizás el país hubiera ganado más que nosotros con la publicación de aquel libro, diseñado sobre un plan absolutamente propio y que después tuvo imitadores entre las personas a quienes hubimos de enseñar nuestros manuscritos, imitadores que sin los gastos ni los esfuerzos que nosotros sostuvimos hallaron prontamente premios a sus méritos. Es que nosotros no conocemos el arte contemporáneo de conquistar la fortuna.

La primera edición de la Guia apareció en el año de 1922, cuando todavía no estaba publicado el censo de población de 1918, libro éste en que ocupó lugar preferente la copia fiel de la mayor parte de nuestro trabajo, sin que se hubiera hecho la más ligera citación de la obra particular que de manera tan inesperada y fácil contribuyó con su importante y oportuno concurso; fue el primer servicio que entró a prestar nuestro libro, pues todo el acopio de datos que nosotros consignamos allí, mediante una labor paciente y metódica, pasó en su cuasi totalidad al campo oficial por más que a esas horas teníamos ya registrada la propiedad literaria.

Hacemos constar que la segunda edición es de propiedad de la Imprenta de La Luz, que tuvo la gentileza de comprometerse sin vacilación en esta empresa, para satisfacer las contínuas solicitudes que se hacen del presente libro.

ADVERTENCIAS

El orden alfabético se ha seguido en este libro con todo rigor para la mayor facilidad en su consulta. Así que los lugares de un mismo nombre se hallan sujetos a la siguiente prelación: Aduanas, Bahías, Cabos, Ciénagas, Circuitos de notaría y registro, Circuitos judiciales, Círculos electorales, Corregimientos, Ciudades, Estaciones, Golfos, Islas, Lagunas, Municipios, Nevados, Páramos, Provincias, Ríos, Salinas y Volcanes. La primera letra en el nombre de los Departamentos, Intendencias y Comisarías se tuvo en cuenta únicamente al hallar dos o más municipios de una misma denominación, y en cuanto a los Corregimientos que se encontraron en el mismo caso, se hizo valer la primera letra de la ciudad o municipio a que corresponden; sólo en igualdad de circunstancias se apeló al nombre del Departamento, Intendencia o Comisaría.

Con los nombres en letra bastardilla, al tratarse de Circuitos de notaría y registro, Circuitos judiciales, Círculos Electorales y Provincias, se indica el municipio que es cabecera.

Las iniciales G. P. equivalen a decir que la población de que se trata tiene servicio de giros postales.

Los Distritos electorales, Distritos Judiciales y Circunscripciones senatoriales están determinados en la relación del respectivo Departamento.

Los nombres con que aquí figuran los municipios, son los que aparecen en las últimas listas oficiales de cada Departamento, Intendencia y Comisaría, donde se observan algunas variaciones de nombre no tomadas en consideración en las listas de correos y telégrafos, que suelen andar distanciadas de aquéllas en este particular.



Guía Geográfica de Colombia

A

ABARCAS. Cacerío con oficina postal, en el Departamento de Bolívar.

ABEJORRAL. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1811. Se halla a 5° 46′ 56″ de latitud norte y 1° 21′ 1″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 19.668. Altura sobre el nivel del mar, 2.186 metros. Temperatura media, 17°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Sonsón; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 360 kilómetros y de Medellín 13½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.123.

ABEJORRAL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

ABEJORRAL. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Abejorral* y Santa Bárbara. Distrito judicial de Medellín.

ABIBE. Serranía llamada así por nombre de un cacique. Es uno de los dos brazos, el más corto, en que se divide la cordillera occidental de los Andes, en el Departamento de Bolívar, al cual entra de S. a N. y se interpone entre los ríos San Jorge y Cauca. Está situada hacia el O. entre 2°-2° 25″ de longitud occidental y entre 7°-7° 29″ de latitud norte.

ABRIAQUÍ. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 2.199. Temperatura media, 16°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Cañasgordas; al Circuito judicial de Frontino; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Antioquia; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 21 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.294.

ACACIAS. Corregimiento del Municipio de Villavicencio, en la Intendencia del Meta.

ACANDÍ. Circuito de notaría y registro de la Intendencia del Chocó, formado de los Municipios de *Acandi* y Riosucio.

ACANDÍ. Municipio de la Intendencia del Chocó. Se halla a 8° 31′ 46″ de latitud norte y 3° 11′ 25″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.985. Altura sobre el nivel del mar 4 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Atrato; al Circuito judicial de Atrato; al Distrito judicial de Cali. Tiene oficina postal.

ACEITICO. Corregimiento de la Comisaría especial del Vichada.

ACEQUIA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

ACEVEDO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 8, en jurisdicción del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.

ACHÍ. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

ADENTRO. Ciénaga en el Departamento de Antioquia, margen occidental del río Magdalena, entre 6° 50′ de latitud norte y 0° 05′ de longitud occidental; tiene 10 kilómetros de largo por 5 de ancho.

AGUABLANCA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 20, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

AGUABONITA. Cacerío con oficina postal, en el Departamento de Caldas.

AGUABONITA. Corregimiento del Municipio de Manzanares, en el Departamento de Caldas.

AGRADO. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Huila, formado por los Municipios de *El Agrado*, El Hato y El Pital, y de Registro de Carnicerías, Paicol, La Plata y Pitalito.

AGRADO. Circuito judicial del Departamento del Huila, formada por los Municipios de *El Agrado*, Altamira, La Concepción, El Gigante, Guadalupe, LaJagua, Naranjal, Pitalito, Santa Librada y San Juanito. Distrito judicial de Neiva.

AGRADO. Círculo electoral del Departamento del Huila, integrado por los Municipios de *El Agrado*, Campoalegre, Carnicerías, Elías, El Hato, El Hobo, La Plata, Paicol, El Pital y Timaná.

AGRADO. (Huila). Véase *El Agrado*.

AGUACATALA. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 6, en jurisdicción del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.

AGUACATE. Corregimiento del Municipio de San Onofre, en el Departamento de Bolívar.

AGUA CLARA. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

AGUACLARA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene oficina postal.

AGUACLARA. Estación del ferrocarril de Cúcutá, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 45, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

AGUACHICA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

AGUACHICA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 8° 18′ 44″ de latitud norte y 0° 27′ 1″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.715. Altura sobre el nivel del mar, 162 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera de Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Sur; al Circuito judicial de Río de Oro; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Río de Oro; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 665 kilómetros y de Santa Marta 640, Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.297. En el Municipio hay yacimientos petrolíferos.

AGUADA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1753. Se halla a 6° 9′44″ de latitud norte y 0° 34′ 11″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.215. Altura sobre el nivel del mar, 1.803 metros. Temperatura media 21°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Vélez; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Bucaramanga 180. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.354.

AGUADAS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por el Municipio de su nombre.

AGUADAS. Circuito judicial del Departamento de Caldas, integrado por el Municipio de su nombre. Distrito judicial de Manizales.

AGUADAS. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1808. Se halla a 5° 36′ 43″ de latitud norte y 1° 22′ 46″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 27.721. Altura sobre el nivel del mar, 2.214 metros. Temperatura media 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 335 kilómetros y de Manizalez 84. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 53.452. En el Municipio hay minas de oro y plata.

AGUA DE DIOS. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca. Lo forma el Municipio de su nombre. Distrito judicial de Bogotá.

AGUA DE DIOS. Municipio del Departamento del Cundinamarca. Fue erigido en aldea en el año de 1873. Altura sobre el nivel del mar 552 metros. Temperatura media 26°. Habitantes, 5.273. Es cabecera de Circuito de notaría y registro y de Circuito judicial. Pertenece a la Provincia de Tequendama; al Distrito judicial de Bogotá. Dista de Bogotá 100 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Este Municipio es Leprosorio y, como tal, está bajo la dependencia del Gobierno nacional.

AGUADITA. Corregimiento del Municipio de Fresno, en el Departamento del Tolima

AGUAESTRADA. Corregimiento del Municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene oficina postal.

AGUA INCOLORA. Cayo en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 13°-14° de latitud norte y 5°-6° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

AGUALARGA. (Cundinamarca). Véase *Albán*.

AGUARICO. Río. Principal afluente del *Napo*. Nace entre 0°-1° latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, en los límites con República del Ecuador; corre por el territorio del Putumayo y desemboca en el Napo.

AGUILA. Cabo. Véase *Caribana*.

AGUILA. Corregimiento del Municipio de Cartago, en el Departamento del Valle.

AGUILA. Laguna. Se halla a 8° 08′ 55″ de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, sobre la costa del mar de las Antillas, en el Golfo de Urabá; mide 10 kilómetros de largo por 5 de ancho.

AGUIRRE. Corregimiento del Municipio de Lebrija, en el Departamento de Santander.

AGUJA. (Punta de) Se halla a 11° 11′ 20″ de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, frente a Santa Marta, en el Departamento del Magdalena.

AHOTA. Laguna. Se halla a 4° 16′ de latitud norte y 5° 34′ de longitud oriental, en el territorio de San Martín; se comunica con el río *Orinoco*.

AIPE. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1772. Se halla a 3° 13′16″ de latitud norte y 1° 9′48″ de longitud W. del mediriano de Bogotá. Habitantes, 7.765. Altura sobre el nivel del mar, 439 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y de registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 247 kilómetros y de Neiva 30. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para 1925, $ 7.507. En el Municipio hay minas de oro, plata, cobre y carbón; yacimientos petrolíferos.

AIPE. Puerto en el alto Magdalena, a 311 kilómetros de Honda.

AIPE. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, en el Departamento del Huila; tiene unos 120 kilómetros de curso y es tributario del Magdalena.

ALBÁN. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *Albán* y Tablón.

ALBÁN. Corregimiento del Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño.

ALBÀN. Corregimiento del Municipio de Versalles, en el Departamento del Valle. Tiene oficina postal.

ALBÁN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1903. Habitantes, 1.908. Temperatura media, 14°. Corresponde a al Provincia de Facatativá; al Circuito de notaría y

registro de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Circulo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 50 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.913.

ALBÁN. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1856. Habitantes, 5.944. Altura sobre el nivel mar, 1.800 metros. Temperatura media, 18°. Capital de la Provincia de La Cruz de Mayo. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de La Cruz; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 792 kilómetros, y de Pasto 58. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.001.

ALBANIA. Municipio del Departamento de Santander. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Puente Nacional; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 165 kilómetros y de Bucaramanga 270. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.979.

ALBURQUERQUE. Cayo en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 12°-13° de latitud norte y 7°-8° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

ALCALÁ. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Cartago.

ALCALÁ. Municipio del Departamento del Valle. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cartago; al Circuito de registro de Cartago; al Circuito judicial de Cartago; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 295 kilómetros y de Cali 198. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.469.

ALDANA. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1728. Habitantes, 2.001. Altura sobre el nivel del mar, 3.036 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 904 kilómetros y de Pasto 84. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.867.

ALDEA DE MARÍA. Corregimiento del Municipio de Contadero, en el Departamento de Nariño. Tiene oficina postal.

ALEJANDRÍA. Cacerío con oficina postal, en el Departamento de Caldas.

Alejandría. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1886. Se halla a 6° 22′ 33″ de latitud norte y 1° 2′ 51″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.728. Altura sobre el nivel del mar, 1.695 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro del Peñol; al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 465 kilómetros y de Medellín 13¾ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.275.

Alfaro. Ciénaga. Se halla entre 0°-1° de longitud oriental, y 7°-33′ 8″ de latitud norte, Departamento del Magdalena. Se comunica con la del Dorado.

Algarrobal. Cacerío con oficina postal, en el Departamento del Magdalena.

Algarrobal. Corregimiento del Municipio del El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene oficina postal.

Alicia. Banco en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 16°-17° de latitud norte y 5°-6° de longitud al oeste del meriano de Bogotá.

Alisal. Cacerío con oficina postal, en el Departamento del Valle.

Alisal. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene oficina postal.

Almaguer. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, integrado por el Municipio de su nombre.

Almaguer. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1541. Se halla a 1° 54′ 54″ de latitud norte y 2° 45′31″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.778. Altura sobre el nivel del mar, 2.312 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera de Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Caldas; al Circuito judicial de Bolívar; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 665 kilómetros y de Popayán 105. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.057. En el Municipio hay minas de oro y cal.

Almorzadero. Cacerío con oficina postal, en el Departamento del Valle.

Almorzadero. Páramo. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud del meridiano de Bogotá. Cordillera oriental de las Andes colombianos, Departamento de Santander. Sus cumbres, rotas y peñascosas, se elevan a 4.093 metros sobre el nivel del mar y está enlazado con los de Carcasí y Servitá. En la parte occidental se extiende en grupos de grandes cerros circundados por masas de rocas que sirven de muro a las cuencas de varias lagunetas.

Alpujarra. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Alpujarra* y Dolores.

Alpujarra. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1771. Se halla a 3° 23′21″ de latitud norte y 0° 51′12″ de

longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.170. Altura sobre el nivel del mar, 1361 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Purificación; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 220 kilómetros y de Ibagué 133. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.323.

ALTAGRACIA. Corregimiento del Municipio de Pereira, en el Departamento de Caldas. Tiene oficina postal.

ALTAMIRA. Corregimiento del Municipio de Betulia, en el Departamento de Antioquia. Tiene oficina postal y telegráfica.

ALTAMIRA. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1853. Se halla a 2° 3′58″ de latitud norte y 1° 42′54″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.181. Altura sobre el nivel del mar, 1.079 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría y registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 417 kilómetros y de Neiva 140. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.880. En el Municipio hay minas de azufre y carbón.

ALTAQUER. Corregimiento del Municipio de Barbacoas, en el Departamento de Nariño. Tiene oficina postal y telegráfica.

ALTO DEL REY. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

ALTO DEL ROSARIO. Corregimiento del Municipio de Barranco del Loba, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

ALTO DE ORTEGA. Corregimiento del Municipio de Ortega, en el Departamento del Tolima.

ALTO PUTUMAYO. Corregimiento del Municipio de Mocoa, en la Comisaría Especial del Putumayo. Tiene servicio postal.

ALTOVIENTO. Estación del Ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 37, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

ALVARADO. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud boreal y 1°-2° de latitud occidental, en el Departamento del Tolima; desagua en el Totare.

AMACERÍ. Corregimiento del Municipio de Zaragoza, en el Departamento de Antioquia.

AMAGÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Amagá* y Angelópolis.

AMAGÁ. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 37, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

AMAGÁ. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1807. Se halla en 6° 2′ 8″ de latitud norte y 1° 37′ 18″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.032. Altura sobre el nivel del mar, 1.392 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito

judicial deMedellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 380 kilómetros y de Medellín 7 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.171. Se sirve del ferrocarril de Amagá, en las estaciones de Amagá, Las Minas, Piedecuesta y Camilo C. Restrepo.

AMAIME. Corregimiento del Municipio de Cerrito, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

AMAIME. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle.

AMALFI. Circuito de notaria y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

AMALFI. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Amalfi* y Anorí. Distrito judicial de Medellín.

AMALFI. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1840. Se halla a 6° 54′57″ de latitud norte y 0° 58′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.251. Altura sobre el nivel del mar, 1.600 metros. Temperatura media, 22°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaria y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 105 kilómetros y de Medellín 26 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.473.

AMANAVENI. Isla. Se halla en el río Guaviare, Comisaría del Vichada; tiene 45 kilómetros de largo y 5 de ancho.

AMANAVERÍ. Corregimiento de la Comisoría Especial del Vichada.

AMARALES. Laguna. Se halla entre 2°-3° de latitud de norte y 3°-4° de longitud occidental, en el Departamento del Cauca; da origen al río del mismo nombre, el cual desemboca en el mar Pacífico.

AMAZONAS. Río. Nace del lago Lauricocha, en la República del Perú, entre 11°-12° de latitud sur; tiene el nombre del *Marañón* en su travesía por el territorio peruano, hasta Tabatinga; de allí hasta Manaos se llama *Solimoens* y después *Amazonas*, hasta el mar. Es el río más considerable det mundo, tanto por la profundidad como por el volumen de sus aguas; los buques de alto bordo tienen un recorrido viable de 500 kilómetros y pueden subir muchos de sus afluentes en trayectos de 330, 500 y hasta 1.500 kilómetros. Su ancho varía desde 300 kilómetros en su desembocadura hasta 40 y 50 kilómetros; tiene un curso de 6.665 kilómetros, con 560 islas, entre éstas la de Mango, que mide 400 kilómetros de largo por 75 de ancho. Su navegación por vapor viene desde 1867, año en que el Gobierno del Brasil lo abrió al tráfico mundial; baña el territorio colombiano por más de 1.000 kilómetros y descarga sus aguas en el Océano Atlántico.

AMBALEMA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Ambalema*, Caldas, Lérida, San Lorenzo y Venadillo.

AMBALEMA. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1786. Se halla a 4° 47′ 4″ de latitud norte y 0° 41′ 8″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.863. Altura sobre el nivel mar, 289 metros. Temperatura media, 29°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaria y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 120 kilómetros y de Ibagué 70. Tiene oficina postal y telegráfica y G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.772. Se sirve del ferrocarril de La Dorada en las estaciones de Ambalema y Santuario.

AMBALEMA. Circuito judicial del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Ambalema*, Caldas, Lérida, San Lorenzo y Venadillo. Distrito judicial de Ibagué.

AMBALEMA. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 111, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Tolima.

AMBALEMA. Puerto en el alto Magdalena, a 75 kilómetros de Honda.

AMÉRICA. Corregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

AMOYÁ. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental; nace en la laguna del páramo de Barragán, Departamento del Tolima.

ANAIME. Corregimiento del Municipio de San Miguel, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

ANAPOIMA. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 81, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

ANAPOIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1760. Se halla a 4° 33′2″ de latitud norte y 0° 27′ 59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.549. Altura sobre el nivel mar, 805 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito de notaria y de registro de La Mesa; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicíal de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 68 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 7.508. Se sirve del ferrocarril de Girardot en la estación de Anapoima. En el Municipio hay minas de cal.

ANCÓN. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 17, en jurisdicción del Municipio de La Estrella, Departamento de Antioquia.

ANCÓN. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 21, en jurisdicción del Municipio de Copacabana, Departamento de Antioquia.

ANCUYA. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 1° 15′ 38″ de latitud norte y 3° 26′ 06″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.764. Altura sobre el nivel del mar, 1.358 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Túquerres;

al Circuito de notaria y registro de Túquerres; al Circuito judicial deTúquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a laCircunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 872 kilómetros y de Pasto 52. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.579.

ANCHICAYÁ. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

ANCHICAYÁ. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, en el Departamento del Valle; forma su delta en la bahía de Buenaventura y es navegable en pequeñas embarcaciones por unos 50 kilómetros.

ANDAGOYA. Corregimiento del Municipio de Itsmina, en la Intendencia del Chocó.

ANDALUCÍA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Tuluá.

ANDALUCÍA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 275, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

ANDALUCÍA. Municipio del Departamento del Valle. Se halla 4°09′00″ de latitud norte y 2°04′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.262. Altura sobre el nivel del mar, 950 metros. Temperatura media 20°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tuluá; al Circuito de registro de Tuluá; al Circuito judicial de Tuluá; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 385 kilómetros y de Cali 101. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.919. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Andalucía.

ANDAQUÍ. Caserío con oficina postal, en la Comisaría especial del Caquetá.

ANDES. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Andes* y Salgar.

ANDES. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Andes*, Bolívar, Carmen (Chocó), Jardín, Salgar y Betania. Dos jueces. Distrito judicial de Medellín.

ANDES. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1852. Se halla a 5° 39′35″ de latitud norte y 1° 48′ 6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 22.424. Altura sobre el nivel del mar, 1.357 metros. Temperatura media 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 335 kilómetros y de Medellín 21 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 69.517.

ANDES. Cordillera. Inmensa cadena de montañas de la América meridional, situada en toda la extensión de este Continente. Se dirige

de S. a N. y se extiende desde la tierra magallánica hasta el Estrecho de Behring, corriendo en una línea casi paralela con las aguas del océano Pacífico; su mayor distancia a la orillda no pasa de 25 miriámetros. La superficie ocupada por los montes colombianos mide 4.335 miriámetros cuadrados, o sea una tercera parte del territorio nacional. Al entrar en la República por el S. del Departamento del Cauca, se parte en dos ramales paralelos, uno de los cuales, llamado cordillera occidental, sigue su curso al N. hasta el Departamento de Bolívar, donde termina. El otro continúa en la dirección general de N. E. por espacio de 21 miriámetros, y va a bifurcarse al E. de Almaguer, siendo esta segunda desmembración la que viene a decidir el sistema orográfico de la República y a fijarlo definitivamente. De estos dos últimos brazos, el de la izquierda, bajo el nombre de cordillera central, sigue al N. hasta terminar en el Departamento de Bolívar, y el de la derecha, denominado cordillera oriental, tuerce más al N. E., hasta el Departamento de Santander, donde se abre en dos grandes masas, que corre la una al Departamento del Magdalena donde concluye, y la otra hacia la República de Venezuela.

ANDES. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle.

ANGELÓPOLIS. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 42, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

ANGELÓPOLIS. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6° 7′5″ de latitud norte y 1° 37′ 57″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.117. Altura sobre el nivel del mar, 1.955 metros. Temperatura media 18°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Amagá; al Circuito judicial de Fredonia; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Medellín 7 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.918. Se sirve del ferrocarril de Amagá en la estación de Angelópolis.

ANGOSTURA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

ANGOSTURA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1814. Habitantes, 8.363. Temperatura media 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 535 kilómetros y de Medellín 18 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.300.

ANGOSTURA. Páramo. Se halla entre 7°–8° de latitud norte y 1°–2° de longitud oriental, Departamento de Santander; se eleva a 4.500 metros sobre el nivel del mar.

ANOLAIMA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Anolaima*, Bituima y Quipile.

ANOLAIMA. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 29, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

ANOLAIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 45′40″ de latitud norte y 0° 23′ 2″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.632. Altura sobre el nivel del mar, 1.726 metros. Temperatura media 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 60 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 25. 677. Se sirve del ferrocarril de Girardot en las estaciones de Anolaima y Cachipay. En el Municipio hay minas de cal.

ANORÍ. Circuito de notaría y registo del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

ANORÍ. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1808. Se halla a 7° 0′ 34″ de latitud norte y 1° 4′ 31″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.808. Temperatura media 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Amalfi; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 535 kilómetros y de Medellín 30 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.097. En el Municipio hay minas de oro.

ANSERMA. Circuito de registro del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Anserma* y San Joaquín, que tienen notarías.

ANSERMA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Anserma*, Belalcázar y San Joaquín. Distrito judicial de Manizales.

ANSERMA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1870. Se halla a 5° 13″29′ de latitud norte y 1° 43″15″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 16.661. Altura sobre el nivel del mar, 1.837 metros. Temperatura media 17°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 300 kilómetros y de Manizales 50. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 23.159. En el Municipio hay minas de oro y plata.

ANSERMANUEVO. Corregimiento del Municipio de Cartago, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

ANTADÓ. Corregimiento del Municipio de Ituango, en el Departamento de Antioquia.

ANTIOQUIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

ANTIOQUIA. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Antioquia*, Buriticá y Giraldo. Un juez. Distrito judicial de Medellín.

ANTIOQUIA. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Antioquia*, Peque, Ituango, Giraldo, Frontino, Dabeiba, Anzá, Caicedo, Turbo, Urrao, Cañasgordas, Abriaquí, Buriticá, Pavaradoncito, Murindó y Chigorodó.

ANTIOQUIA. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1541. Se halla a 6° 33′ 31″ de latitud norte y 1° 44′ 43″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.840. Altura sobre el nivel del mar, 700 metros. Temperatura media 27°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; á la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogota 575 kilómetros y de Medellín 12 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.919.

ANTIOQUIA. Departamento. (Capital Medellín).

Límites—Por el N. con el mar de las Antillas y el Departamento de Bolívar; por el E., río Magdalena de por medio, con los Departamentos de Santander y Boyacá; por el S. con el Departamento de Caldas y la Intendencia del Chocó; y por el O. con la misma Intendencia, río Atrato de por medio.

Población—Habitantes, según el censo oficial de 1918, 823.226. Población calculada en 1925, 930.835; rata del incremento anual, 17,70 por 1000.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 5.835 (6,38 por 1000 habitantes); nacimientos, 34,367 (37,58 por 1000); defunciones, 14.696 (16,08 por 1000); crecimiento vegetativo, 19.671 (21,50 por 1000).

Territorio—El área total del Departamento es de 64.800 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 14 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y *Comercio*—Las principales industrias de Antioquia son la agrícola y pecuaria, minera y fabril, todas las cuales dan inpulso vigoroso a su comercio, que se ha extendido profusamente en todo el país y se acrecienta en el exterior. Este progresista Departamento ha entrado por un desarrollo general de considerable aliento y de excepcional importancia.

División administrativa—La división en provincias fue suprimida. Tiene 98 municipios y 106 corregimientos; aquellos son: *Medellín*, Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Antioquia, Anzá, Armenia, Barbosa, Belmira, Bello, Betania, Betulia, Bolívar, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caramanta, Carmen, Carolina, Cisneros, Cocorná, Concepción, Concordia, Copacabana, Chigoradó, Dabeiba, Don Matías, Ebéjico, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Gómez Plata, Granada, Guaine, Guatapé, Heliconia, Itagüí,

Ituango, Jardín, Jericó, La Ceja, La Estrella, La Unión, Liborina, Margento, Marinilla, Montebello, Murindó, Nariño, Pavarandocito, Peñol, Peque, Pueblorrico, Puerto Berrío, Remedios, Retiro, Ríonegro, Sabanalarga, Salgar, San Andrés, San Carlos, San Jerónimo, San Luis, San Pedro, San Rafael, San Roque, Santa Bárbara, Santa Rosa, Santo Domingo, Santuario, San Vicente, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Sucre, Támesis, Titiribí, Toledo, Turbo, Urrao, Valdivia, Valparaiso, Venecia, Yarumal, Yolombó y Zaragoza.

Notariato y registro—Tiene el Departamento 55 Circuitos de notaría y registro, a saber: Medellín, Abejorral, Amagá, Amalfi, Andes, Angostura, Anorí, Antioquia, Barbosa, Bolívar, Buriticá, Cañasgordas, Caramanta, Carmen, Carolina, Cocorná, Concordia, Don Matías, Ebéjico, Entrerríos, Fredonia, Frontino, Girardota, Gómez Plata, Granada, Ituango, Jardín, Jericó, La Ceja, Liborina, Marinilla, Peñol, Remedios, Retiro, Rionegro, San Andrés, San Roque, Santa Bárbara, Santa Rosa, Santo Domingo, Santuario, San Vicente, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Titiribí, Turbo, Urrao, Valparaíso, Venecia, Yarumal, Yolombó, Pueblorrico y Puerto Berrío.

División judicial—El Departamento forma un solo Distrito judicial, de que es cabecera Medellín, integrado por los Circuitos judiciales de Medellín, Antioquia, Andes, Amalfi, Abejorral, Fredonia, Frontino, Girardota, Ituango, Jericó, La Ceja, Marinilla, Remedios, Santa Rosa, Santo Domingo, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Titiribí, Urrao, Yolombó y Yarumal.

División electoral—El Departamento de Antioquia forma la Circunscripción senatorial de Medellín; para la elección de Representantes, el Distrito electoral de Medellín; y para la elección de Diputados está dividido en 9 Círculos electorales, a saber: Medellín, Santo Domingo, Jericó, Fredonia, Sonsón, Antioquia, Marinilla, Santa Rosa y Yarumal.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 4.700.970 (5,14 por habitante). Presupuestos municipales, $ 3.357.429 (3,67 por habitante). Total presupuestado de rentas $ 8.058.399 (8,81 por habitante). Gravámen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 3,56 por habitante, y por impuestos municipales, 0,93. Total por habitante, 4,49. Presupuesto departamental para 1925-26, $ 5.123.793.

Riqueza territorial —El valor de la propiedad raiz urbana y rural, mayor de $ 100, en 1924, ascendió a $ 73.191.045.

Ganado vacuno—Existencia probable en 1924, 280.000 cabezas; consumo efectivo, 112.418; por habitante, 28 kilogramos.

ANTIOQUIA. Distrito electoral, con cabecera en Medellín, formado por el Departamento de Antioquia y la Intendencia del Chocó.

ANZÁ. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 3.297. Temperatura media 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Urrao; al Circuito judicial de Urrao; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 580 kilómetros, y de Medellín 11½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.688.

APÍA. Circuito de registro del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Apía* y Pueblorrico, que tienen notarías.

APÍA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Apía* y Belén. Un Juzgado. Distrito judicial de Manizales.

APÍA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1884. Habitantes, 11.129. Altura sobre el nivel del mar, 1.356 metros. Temperatura media 19°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogota 305 kilómetros y de Manizales 55. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 24.520.

APONTE. Caserío con oficina postal, en el Departamento de Nariño.

APOPORIS. Corregimiento de la Comisaría especial del Vaupés.

APOPORIS. Río. Nace en la serranía de Neiva, Departamento del Huila, con el nombre de Macaya; es navegable por 375 kilómetros, tiene un curso de 635 kilómetros y desemboca en el Yapurá.

APRONTE. Corregimiento del Municipio de Tablón, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

APULO. Corregimiento del Municipio de Tocaima, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico.

APULO. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 93, en jurisdicción del Municipio de Tocaima, Departamento de Cundinamarca.

AQUITANIA. Corregimiento del Municipio de Cocorná, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

ARACATACA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 86, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Magdalena.

ARACATACA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, ramales Paulina y Tucurinca, kilómetro 28, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Magdalena.

ARACATACA (o Fundación). Estación del ferrocarril de Santa Marta, ramal «Las Flores», kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Magdalena.

ARACATACA. Municipio del Departamento del Magdalena. Habitantes, 4.706. Temperatura media 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Santa Marta; al Circuito judicial de San Juan del Córdoba; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.170 kilómetros y de Santa Marta 80. Tiene oficina postal y telegráfica y G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 59.572. Se sirve del ferrocarril de Santa Marta en las estaciones de Aracataca y Fundación. En el Municipio hay minas de oro.

ARACHE. Corregimiento del Municipio de Chimá, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

Aranzazu. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo forma el Municipio de su nombre.

Aranzazu. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1853. Se halla a 5° 16′ 26″ de latitud norte y 1° 25′ 45″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.709. Altura sobre el nivel del mar, 1.964 metros. Temperatura media 18°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Salamina; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Manizales 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.268. En el Municipio hay minas de sal.

Aratoca. Municipio en el Departamento de Santander. Fundación en el año de 1750. Habitantes, 3.341. Temperatura media 20°. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito de notaría y registro de San Gil; al Círcuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 300 kilómetros, y de Bucaramana 65. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.543.

Arauca. Aduana en el Municipio y sobre el río de su nombre, en los limites con Venezuela. En el año de 1925 registró 110.000 kilogramos de carga de importación por valor de $ 45.604, y 296.355 kilogramos de carga de exportación, por valor de $ 55.437.

Arauca. Capital de la Comisaría especial de Arauca. Se halla a 7° 5″9′ de latitud norte y 3° 34′6″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.889. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Rosa de Viterbo. Dista de Bogotá 645 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público.

Arauca. Circuito de notaría y registro de la Comisaría especial de Arauca, formado por los Municipios de *Arauca*, Arauquita, Tame, San Lope y Cravo Norte y sus corregimientos.

Arauca. Circuito judicial de la Comisaría especial de su nombre, formado por los Municipios de *Arauca*, Arauquita, Cravo, El Viento (Corregimiento) y Los Santos (Corregimiento), con un juez. Distrito judicial de Santa Rosa de Viterbo.

Arauca. Comisaría especial de (Capital Arauca).

La Comisaría especial de Arauca está formada por la porción noreste del Departamento de Boyacá, en los confines de la República con Venezuela. Su territorio hace parte de lo que genéricamente se llama *El Llano* y linda en una gran extensión con la República de Venezuela, el Departamento de Boyacá y la Comisaría del Vichada. Es una llanura cubierta de pastos naturales; de ahí que la industria pecuaria haya sido siempre su principal y única riqueza. Actualmente pacen en sus praderas más de 500.000 reses. El ganado se exporta de la Comisaría para Venezuela y se introduce a los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander.

La Comisaría está formada por 5 municipios que son: Arauca, Arauquita, Tame, San Lope y Cravo Norte, y 6 corregimientos.

La Comisaría tiene 6.850 habitantes civilizados y 660 indios de tribu. Su extensión territorial es de 27.790 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 2 habitantes por 10 kilómetros cuadrados.

Su sostenimiento está a cargo del Gobierno nacional.

Tiene un juzgado de Circuito que funciona en Arauca; también una oficina de notaría y una de registro. Su Circuito judicial corresponde al Distrito judicial de Santa Rosa de Viterbo y hace parte del Distrito electoral de Tunja.

ARAUCA. Río. Se halla entre 6°-7° latitud norte y 1°-2° de longitud oriental. Nace con el nombre de *Arauquita* en la montaña de Tucupido y luégo toma el nombre de Arauca. Corre por el Territorio de Arauca y en parte sirve de límite con Venezuela, donde tributa sus aguas en el Orinoco; desde el *Desparramadero* es navegable en 90 kilómetros hasta Arauca, cuya población está situada a su margen derecha. Desde este punto ofrece de navegación 700 kilómetros más, de los cuales hay 280 en territorio colombiano.

ARAÚJO. Corregimiento del Municipio de Páez, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

ARAUQUITA. Municipio de la Comisaría especial de Arauca. Habitantes, 1061. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Arauca; al Circuito judicial de Santa Rosa de Viterbo, al Distrito judicial de Santa Rosa. Dista de Bogotá 520 kilómetros y de Arauca 120. Tiene servicio postal y telegráfico.

ARBELA. Corregimiento del Municipio de La Vega, en el Deparmento del Cauca. Tiene servicio postal.

ARBELÁEZ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los municipios de *Arbeláez*, Pandi y parte de San Bernardo.

ARBELÁEZ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1886. Se halla a 4° 16′ 37″ de latitud norte y 0° 20′ 44″ de longitud W del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7243. Altura sobre el nivel del mar 1417 metros. Temperatura media 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Sumapaz; al Circuito judicial de Fusagasugá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 53 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5161.

ARBOLEDA. Corregimiento del Municipio de Chiquinquirá, en el Departamento de Boyacá.

ARBOLEDA. Corregimiento del Municipio de Mercaderes, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

ARBOLEDA. Corregimiento del Municipio de Pensilvania, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

ARBOLEDA. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1857. Habitantes, 5559. Altura sobre el nivel del mar,

2170 metros. Temperatura media 16.° Corresponde a la Provincia de Juanambú; al Circuíto de notaría y registro de La Unión; al Circuito judicial de La Unión; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Juanambú; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 762 kilómetros y de Pasto 58. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.420.

ARBOLEDAS. Circuíto de notaría y registro, en el Departamento Norte de Santander, formado por el Municipio de su nombre.

ARBOLEDAS. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 10.794. Temperatura media 21°. Cabecera del Circuíto de notaría y registro de su nombre. Corrresponde a la Provincia de Cúcuta; al Círcuíto judicial de Salazar; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá, 460 kilómetros y de Cúcuta, 115. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.845. En el Municipio hay tradición de que se hallan minas de oro y de esmeraldas.

ARBOLETE. Río. Se halla a 8° 52′ de latitud norte y 2° 09′ de longitud occidental; procede de la serranía de Abibe y recorre el Departamento de Bolívar.

ARBOLETES. Ciénaga. Se halla entre 8° 54′ de latitud norte y 2° 05′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar.

ARBOLETES. Corregimiento del Municipio de Turbo, en el Departamento de Antioquia.

ARCABUCO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1855. Habitantes, 2,261. Temperatura media, 13° Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuíto de notaría y registro de Leiva; al Circuíto judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 165 kilómetros y de Tunja 33. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.690. En el Municipio hay minas de carbón.

ARENA DEL SUR. Corregimiento del Municipio de Sahagún, en el Departamento de Bolívar.

ARENAL. Cacerío del Departamento, de Bolívar con servicio postal.

ARENAL. (Bolivar). Véase *San Estanislao*.

ARENAL. Corregimiento del Municipio de Bodega Central, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

ARENAL. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departomento de Bolívar.

ARENAL. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 68, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Bolívar.

ARENAS. Cacerío del Departamento de Bolívar, con servicio postal.

ARENOSA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Vi-

llamizar, kilómetro 26, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

ARGELIA. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal y telegráfico.

ARGELIA. Corregimiento del Municipio de Sonsón, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

ARGELIA. Corregimiento del Municipio de Versalles, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

ARIARÍ. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, en el territorio de San Martín, Intendencia Nacional del Meta; es navegable por largo trecho en canoas.

ARIGUANÍ. Cacerío con servicio telegráfico, en el Departamento del Magdalena.

ARIPORO. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, recorriendo el Departamento de Boyacá, de donde pasa a territorio de la Intendencia nacional del Meta; es navegable en canoas.

ARJONA. Municipio del Departamento de Bolívar. Habitantes, 10.778. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de Turbaco; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.115 kilómetros y de Cartagena 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 36.195. Se sirve del ferrocarril de Cartagena en la estación de Arjona.

ARJONA. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 38, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Bolívar.

ARMA. Corregimiento del Municipio de Aguadas, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

ARMA. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, en el Departamento de Antioquia; tiene origen en una laguna que hay en el páramo de San Félix.

ARMENIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por Municipio de su nombre.

ARMENIA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Armenia*, Quimbaya y Montenegro. 2 jueces.

ARMENIA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1889. Se halla a 4° 31′ 38″ de latitud norte y 1° 36′ 09″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.406. Altura sobre el nivel del mar, 1.551 metros. Temperatura media 20°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera de Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 275 kilómetros y de Manizales 83. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 72.288.

ARMENIA. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

ARMENIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6° 9′ 8″ de latitud norte y 1° 42′ 17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.408. Altura sobre el nivel del mar 1.838 metros. Temperatura media 19°. Corresponde al Circuíto de notaría y registro de Titiribí; al Circuito judicial de Titiribí; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 570 kilómetros y de Medellín 8 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.667.

ARPÓN. Corregimiento del Municipio de San Fernando, en el Departamento de Bolívar.

ARQUÍA. Río. Se halla entre 2°-2° 35′ de longitud occidental, y 6°-7° de latitud norte, Departamento de Antioquia. Nace en el cerro de Pavarandó; rompe la cordillera occidental y desemboca en el río Atrato.

ARUSÍ. Corregimiento del Municipio de Muquí, en la Intendencia del Chocó.

ARZOBISPO. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental. Corre por la ciudad de Bogotá, parte norte, y sale a la sabana. Su curso es de un miriámetro y cinco kilómetros; desagua en el rio Funza.

ARRANCAPLUMAS. Puerto sobre el río Magdalena, en jurisdicción del Municipio de Honda. En el año de 1924 entraron 101 vapores con 401 pasajeros y 5.909 toneladas de carga. Salieron 55 pasajeros y 5.255 toneladas de carga. Ocupa el séptimo lugar entre los puertos de mayor importancia. Dista un kilómetro de Honda. Tiene servicio postal.

ARROYO DE PIEDRA. Corregimiento del Municipio de Santa Catalina, en el Departamento de Bolívar.

ARROYO DE PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento del Atlántico. Tiene servicio postal.

ARROYO HONDO. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

ARROYOGRANDE. Cacerío del Departamento del Atlántico, con servicio postal.

ARROYO GRANDE. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

ASPASICA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 5.889. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito de notaría y registro de Ocaña; al Circuito judicial de Ocaña; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 730 kilómetros y de Cúcuta 200. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.127.

ATABAPO. Río. Tributario del Orinoco en su confluencia con el Guaviare; recorre el territorio de la Comisaría especial del Vaupés.

ATACO. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1778. Se halla a 3° 35′ 12″ de latitud norte y 1° 18′ 27″ de

longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4,511. Altura sobre el nivel del mar, 476 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Chaparral; al Circuito judicial de Guamo; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 244 kilómetros y de Ibagué 133. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.182. En el Municipio hay minas de oro, plata, cobre y carbón.

ATANQUES. Corregimiento del Municipio de Valle de Upar, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

ATLANTICO. Departamento. (Capital Barranquilla).

Límites—Por el N. con el océanico Atlántico; por el E., con el departamento del Magdalena, del cual lo separa el río de este nombre, y por S. y el O., con el Departamento de Bolívar.

Población—Habitantes, según el censo oficial de 1918, 135.792. Población calculada en 1925, 165.041; rata del incremento anual 28,26 por 1.000

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 551 (3,43 por 1000 habitantes); nacimientos, 4.300 (26,79 por 1000); defunciones, 3.187 (19,86 por mil); crecimiento vegetativo, 1.113 (6,93 por 1000)

Territorio— El área total del Departamento es de 3.070 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 52 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio—Las principales del Departamento son la agrícola y pecuaria, pero supera en mucho el comercio de tránsito que se hace con el interior de la República.

División administrativa—Está dividido en dos provincias: la de Barranquilla y la de Sabanalarga, con 20 municipios y 21 corregimientos; aquellos son: *Barranquilla*, Baranoa, Candelaria, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Polonuevo, Piojó, Repelón, Soledad, Sabanagrande, Santo Tomás, Sabanalarga, Suan, Tubará y Usiacurí.

Notariato y registro—Tiene el Departamento 6 Circuitos de notaría y registro, a saber: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás. Baranoa, Manatí y Sabanalarga.

División judicial—El Departamento forma un solo Distrito judicial de que es cabecera Barranquilla, integrado por los Circuitos judiciales de Barranquilla y Sabanalarga.

División electoral—El Departamento hace parte de la Circunscripción senatorial de Bolívar. Para la elección de Representantes forma el Distrito electoral de Barranquilla con la Provincia del Banco, del Departamento del Magdalena, y para la elección de Diputados está dividido en tres círculos electorales: Barranquilla, Sabanalarga y Soledad.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 748.226 (4,46 por habitante). Presupuestos municipales, $ 592.961 (3,69 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 1.341.187 (8,35 por habitante). Gravámen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 4,45, y por impuestos municipales, 2,84. Total por habitante, $ 7,29. Presupuesto departamental para 1925-26, $ 806.295.

Riqueza territorial—El valor de la propiedad raíz, urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 23.399.548.

Ganado vacuno—Existencia probable en 1924, 190.000 cabezas; consumo efectivo, 37.876; por habitante, 53 kilogramos.

Posée el Departamento puerto marítimo y puerto fluvial; astilleros, tanques y bodegas para el petróleo nacional.

Tiene dos estaciones inalámbricas: una en Barranquilla y otra en Puerto Colombia.

Tiene una estación de naves aéreas, las cuales comunican a Barranquilla dos veces por semana con los departamentos del interior y el de Bolívar.

Atraviesan el territorio dos carreteras automoviliarias, así: La occidental, que parte de Barranquilla y termina en Sabanalarga, pasando por Galapa, Baranoa y Usiacurí; y un ramal que partiendo de este último lugar, va al distrito de Piojó. Los trabajos generales de esta carretera se prolongarán por Isabel López, Molinero, Arroyo de Piedras, y Luruaco, hasta el límite con Bolívar para unirse con la carretera de Cartagena. Y la oriental, que párte de Barranquilla y termina en Palmar de Varela, pasando por Soledad, Malambo, Sabanagrande y Santo Tomás. Esta carretera será continuada por Ponedera, Martillo, Cascajal, Puerto Giraldo, Candelaria, Campo de la Cruz y Suan, hasta orillas del Canal del Dique en la población bolivarense de Calamar. De Cascajal hay también un ramal hacia Sabanalarga. En el verano los automóviles pueden cómodamente llegar a 18 de las 20 capitales de los municipios. Barranquilla está comunicada por teléfono directo de la Gobernación con las 19 cabeceras de los municipios y con 8 corregimientos.

ATLÁNTICO. Distrito judicial con capital en Barranquilla. Forman este Distrito judicial los Circuitos judiciales de Barranquilla y Sabanalarga.

ATLÁNTICO. Mar. Una de las cinco partes en que se considera dividido el Océano, cada una de las cuales toma el nombre de mar; y así se dirá que el mar Atlántico baña la línea de costa colombiana, o sea el límite *arcifinio*, que comprende todo el litoral de la península Goajira y de los departamentos de Magdalena, Bolívar y Cauca, en el Golfo del Darién. En él posee, además, la República las islas de San Andrés y Providencia, distantes 23 y 30 miriámetros al norte de la laguna de Chiriquí.

ATRATO. Circuito judicial de la Intendencia del Chocó, formado por los Municipios de *Quibdó*, Acandí, Bagadó, Juradó, Negría, Ríosucio, Nuquí y El Carmen.

ATRATO. Isla. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental; la forman el río de este nombre y un brazo del mismo llamado Murindó, Departamento de Antioquia.

ATRATO. Provincia de la Intendencia del Chocó, integrada por los Municipios de *Quibdó*, El Carmen, Bagadó, Ríosucio. Acandí, Juradó y Nuquí.

ATRATO. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, en el territorio del Chocó. Nace de los farallones Citará y desagua en el golfo de Urabá, sobre el Atlántico, por 15 bo-

cas, formando 17 islas en dos filas. Su curso es de 670 kilómetros, de los cuales 590 son navegables; tiene unos 2.000 pies de ancho, en una extensión de 300 kilómetros desde sus bocas; su comunicación principal es desde Quibdó hasta el mar Pacífico por el río Quito.

AYACUCHO. Corregimiento del Municipio de San José de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

AYAPEL. Ciénaga. Se halla entre 8° 25′ de latitud norte y 0° 15′ de longitud occidental, en el Departamento de Bolívar; tiene 20 kilómetros de largo por 10 de ancho y se comunica con el río San Jorge.

AYAPEL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Ayapel* y Ricaurte.

AYAPEL. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8° 18′ 43″ de latitud norte y 1° 3′ 34″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.566. Altura sobre el nivel del mar, 48 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Chinú; al Distrito judicial de Cartagena, al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.090 kilómetros y de Cartagena 460. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.840.

AZUFRAL. Volcán. Está situado en el Departamento de Nariño, entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, a 4.000 metros sobre el nivel del mar; está apagado.

B

BÁBEGA. Corregimiento del Municipio de Silos, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

BADILLO. Corregimiento del Municipio de Ituango, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

BADILLO. Corregimiento del Municipio de Puerto Vilches, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

BADILLO. Corregimiento del Municipio de Villanueva, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BADILLO. Puerto en el bajo Magdalena, a 492,5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

BAGADÓ. Municipio de la Intendencia del Chocó. Se halla a 5°-6° de la latitud norte y 2° 3′ 0″ de longitud W del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.791. Corresponde a la Provincia de Atrato; al Circuito de notaría y registro de Quibdó; al Circuito judicial de Atrato; al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 365 kilómetros. Tiene oficina postal. En el Municipio hay minas de platino.

BAGUECHE. Páramo. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Santander; se eleva a 3.220 metros sobre el nivel mar.

BAHÍAS Y GOLFOS. En el Atlántico: *Bahiahonda*, *Portete* y la *Ciénaga de Santa Marta*, en el Departamento del Magdalena; la ensenada de *Galerazamba*, la bahía de *Cartagena* y el golfo de *Morrosquillo*, en el Departemento de Bolívar; el del *Darién* o *Urabá*, en el Departamento de Antioquia. En el Pacífico: la ensenada de *Tumaco*, en el

Departamento de Nariño; la bahía de *Buenaventura*, en el Departamento del Valle; las de *Solano* y *Cupica*, en la Intendencia del Chocó.

BAJO-GRANDE. Corregimiento del Municipio de Carmen, en el Departamento de Bolívar.

BAJO-GRANDE. Corregimiento del Municipio de Sahagún, en el Departamento de Bolívar.

BAJO-NUEVO. Cayos del archipiélago de San Andrés y Providencia, en el mar Atlántico. Se hallan entre 15°-16° de latitud norte y 4°-5° de longitud al oeste de Bogotá.

BAJO PUTUMAYO. Corregimiento del Municipio de Mocoa, en la Comisaría especial del Putumayo. Tiene servicio postal.

BAJOYA. Corregimiento del Municipio del Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

BALBOA. Corregimiento del Municipio de Patía, en el Departamento del Cauca.

BALBOA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1923. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre y corresponde al Circuito de registro de Santuario; al Circuito judicial de Santuario; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.303.

BALLESTAS. Corregimiento del Municipio de Turbana, en el Departamento de Bolívar.

BANCA NUEVA. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar.

BANCO (Magdalena). Véase *El Banco*.

BANCO. Puerto en el Bajo Magdalena, a 372 kilómetros de Bocas de Ceniza.

BARANOA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Atlántico, formado por los Municipios de *Baranoa*, Polonuevo, Juan de Acosta, Piojó y Usiacurí.

BARANOA. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10° 87′ 42″ de latitud norte y 0° 49′ 39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.470. Altura sobre el nivel del mar, 100 metros. Temperatura media, 27°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.116 kilómetros y de Barranquilla 6 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.465. En el Municipio hay minas de hierro y yacimientos petrolíferos.

BARAYA. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1883. Se halla a 3° 9′ 38″ de latitud norte y 0° 59′ 8″ de longitud W del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.507. Altura sobre el nivel del mar, 730 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo

electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 255 kilómetros, y de Neiva 33. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.528.

BARBACOAS. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por los Munieipios de *Barbacoas*, Magüí y San José.

BARBACOAS. Circuito judicial del Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Barbacoas*, Magüí, Ricaurte y San José. 2 jueces. Distrito judicial de Pasto.

BARBACOAS (o Pacífico). Círculo electoral del Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Barbacoas*, Magüí, Ricaurte, San José, Tumaco, Iscuandé, Mosquera y Mallama.

BARBACOAS. Ciudad del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1600. Se halla a 1° 41′ 22″ de latitud norte y 4° 03′30″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.350. Altura sobre el nivel del mar, 36 metros. Temperatura media, 27°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) del Pacífico. ¡Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 1.005 kilómetros y de Pasto 215. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 36.813.

BARBACOAS. Provincia del Departamento del Nariño, formada por los Municipios de *Barbacoas*, Magüí, Ricaurte y San José.

BARBOSA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

BARBOSA. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BARBOSA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 41, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

BARBOSA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1792. Se halla a 6° 25′ 58″ de latitud norte y 1° 15′ 30″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.322. Altura sobre el nivel del mar, 1359 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Girardota; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santo Domingo; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 498 kilómetros y de Medellín 8 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.813. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Hatillo, Barbosa, Isaza, Yarumito y Popalito.

BARICHARA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Barichara*, Cabrera y Galán.

BARICHARA. Circuito judicial del Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Barichara*, Cabrera y Galán. Un juez. Distritrito judicial de San Gil.

BARICHARA. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1791. Se halla a 6°38′38″ de latitud norte y 0°50′29″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.701. Altura sobre el nivel del mar, 1.336 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito judicial de su nombre; del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Bucaramanga 80. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.341. En el municipio hay minas de cobre.

BARCELONA. Corregimiento del Municipio de Calarcá, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

BARÚ. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BARÚ. Isla. Se halla entre 10°-30′ de latitud norte y 1°-45′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar, sobre el mar Atlántico; quedan déntro las poblaciones de Burú y Santana.

BARRAGÁN. Corregimiento del Municipio de Andalucía, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

BARRAGÁN. Páramo. Se halla en el Departamento del Tolima, entre 3°-4° de latitud norte y 2° 10′ de longitud occidental, a 4.900 metros sobre el nivel del mar.

BARRANCA. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BARRANCABERMEJA. Circuito judicial del Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Barrancabermeja* y Puerto Vilches. 1 juez. Distrito judicial de San Gil.

BARRANCABERMEJA. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1922. Se halla a 7° 3′ 43″ de latitud norte y 0° 10′ 29″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 111 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 40.788.

BARRANCABERMEJA. Ferrocarril. Propiedad extranjera. Extensión total, 28 kilómetros construídos.

BARRANCABERMEJA. Puerto en el bajo Magdalena, a 588,5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

BARRANCAS. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

BARRANCAS. Municipio del Departamento del Magdalena. Habitantes, 4.095. Altura sobre el nivel mar, 125 metros. Temperatura media 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Padilla; al Circuito judial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de

Ríohacha; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.070 kilómetros y de Santa Marta 260. Tiene oficina postal. En el Municipio hay minas de carbón, yeso y cobre.

BARRANCAS. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

BARRANCAVIEJA. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BARRANCO DE LOBA. Municipio del Departamento de Bolívar. Habitantes, 2.660. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Palomino; al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 760 kilómetros y de Cartagena 390. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.000.

BARRANQUILLA. Aduana en la ciudad de su nombre. Recoge la carga importada por Puerto Colombia y controla la exportación. Es la más importante de las de la República. En el año de 1925 registró 151.000 toneladas de carga de importación, por valor total de 47½ millones de pesos, y 70.000 toneladas de carga de exportación, por valor de 37½ millones de pesos.

BARRANQUILLA. Ciudad capital del Departamento del Atlántico. Fundada en el año de 1629. Se halla a 10° 58′ 55″ de latitud norte y 0° 40′ 55″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 64.543. Altura sobre el nivel del mar, 4 metros. Temperatura media 30° Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre; del Distrito eleetoral (Representantes) de su nombre, y del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 477.357. Puerto fluvial sobre el río Magdalena. Se sirve del ferrocarril de Barranquilla en las estaciones de Barranquilla y Las Flores.

Esta ciudad es de gran importancia por su extraordinaria actividad industrial y comercial; por su condición de primer puerto marítimo y fluvial de la República y por su numerosa población.

Está situada a corta distancia del mar, cerca a la desembocadura del río Magdalena y comunicada con Puerto Colombia por un ferrocarril de 28 kilómetros de extensión. Muy pronto se terminará la apertura de las Bocas de Ceniza en el estatuario del Magdalena, de modo que los buques de mar podrán llegar hasta la ciudad misma. De ella párten los buques fluvialss que hacen la mayor parte del tráfico entre las costas y el interior del país.

Durante los últimos años, la opulenta Barranquilla ha alcanzado un puesto muy avanzado en el camino del progreso. La parte antigua de la ciudad va desapareciendo a grandes pasos, y en su lugar surgen de contínuo espléndidos edificios, en su mayor parte de cemento armado. En las afueras de la ciudad, en los sitios llamados de «Las Quintas» y «El Prado» se levantan magníficas residencias de estilo euro-

peo. Entre los edificios de carácter público sobresale la hermosa catedral de San Nicolás.

Funcionan en ella los bancos de Barranquilla y Comercial y varias agencias bancarias; todos tienen enorme movimiento.

La actividad industrial es una de las características de esta ciudad. En efecto, cuenta con grandes fábricas de tejidos, calzado, vidrio, jabones, perfumes, fósforos, cigarrillos, espermas, puntillas, pastas alimenticias, etc., etc. También tiene buenos astilleros para la armada y reparación de la flotilla del Magdalena.

Las casas de comercio de Barranquilla gozan de justa fama por su gran importancia y seriedad.

Los servicios públicos dejan aún qué desear, pero hay grandes proyectos para establecerlos o mejorarlos, de modo que correspondan a la categoría de esta ciudad de extraordinario porvenir.

En el campo de la cultura también se distingue esta capital. Efectivamente, hay en ella numerosos planteles públicos y privados de educación primaria y secundaria, entre los que sobresalen el Colegio Biffi y el Colegio de Barranquilla. Hay varios centros científicos, artísticos y literarios. Circulan en la ciudad diez diarios y más de veinte publicaciones de carácter oficial, comercial y literario.

BARRANQUILLA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Atlántico, integrado por los Municipios de *Barranquilla*, Puerto Colombia y Tubará.

BARRANQUILLA. Circuito judicial en el Departamento de Atlántico, integrado por los Municipios de *Barranquilla*, Galapa, Soledad, Malambo, Sabangrande y Santo Tomás.

BARRANQUILLA. Círculo electoral del Departamento de Atlántico, formado por el Municipio de su nombre. Elige cinco Diputados.

BARRANQUILLA. Estación del ferrocarril de Barranquilla, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Barranquilla ,Departamento del Atlántico.

BARRANQUILLA. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 1.131 vapores, 362 lanchas de gasolina y 592 embarcaciones varias, con 41.072 pasajeros, 140.458 toneladas de carga y 570 cabezas de ganados. Salieron 1.139 vapores, 368 lanchas de gasolina y 570 embarcaciones varias, con 37.452 pasajeros, 94.868 toneladas de carga y 132 cabezas de ganados. Ocupa el primer lugar entre los puertos del río Magdalena. Dista de Bocas de Ceniza 16 kilómetros.

BARRERA. Laguna. Se halla entre 2°-3° de latitud norte y 4°-5° de longitud occidental, Departamento de Nariño.

BARROBLANCO. Corregimiento del Municipio de Bojacá, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

BAUDA. Corregimiento del Municipio de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena.

BAUDÓ. Municipio de la Intendencia del Chocó. Se halla a 5° 10′ 20″ de latitud norte y 2° 59′ 00″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.413. Altura sobre el nivel del mar 9 metros. Temperatura media 30°. Corresponde a la Provincia de San Juan; al Circuito de notaría y registro de Istmina; al Circuito judicial de San Juan; al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 490 kilómetros. Tiene ofi-

cina postal. Alumbrado público. En el Municipio hay minas de oro y platino.

BAUDÓ. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Intendencia del Chocó; su curso es de 230 kilómetros, 100 de los cuales son navegables por pequeñas embarcaciones, y desemboca en el Pacifico.

BAYUNCA. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BECERRIL. Corregimiento del Municipio de Chiriguaná, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BEBARÁ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

BEBARAMA. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

BELALCÁZAR (Cauca). Véase *Páez*.

BELALCÁZAR. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo constituye el Municipio de su nombre.

BELALCÁZAR. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1888. Se halla a 4° 59′8″ de latitud norte y 1°-43-59 de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.974. Altura sobre el nivel del mar 1.632 metros. Temperatura media 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Anserma; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 290 kilómetros y de Manizales 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 22.187.

BELÉN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Belén*, Betéitiva, Cerinza y Tutasá.

BELÉN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo forma el Municipio de su nombre.

BELÉN. Corregimiento del Municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BELÉN. Corregimiento del Municipio de La Cruz, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

BELÉN. Corregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

BELÉN. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5° 59′ 49″ de latitud norte y 1° 10′10″ E. de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.319. Altura sobre el nivel del mar 2.695 metros. Temperatura media 13°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 225 kilómetros y de Tunja 63. Tiene oficina postal. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.205.

BELÉN. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el

año de 1890. Se halla a 6° 07′02″ de latitud norte y 1° 36′15″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.848. Altura sobre el nivel del mar 1.364 metros. Temperatura media 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Apía; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 297 kilómetros y de Manizales 47. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.893. En el Municipio hay minas de oro.

BELÉN DEL ANDAQUÍ. Corregimiento de la Comisaría especial del Putumayo.

BELIAL. Corregimiento del Municipio de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander. Tiene servicio postal.

BELMIRA. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 3.294. Temperatura media 16°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Sopetrán; al Circuito judicial de Sopetrán; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 560 kilómetros y de Medellín 10 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.438. En el Munipio hay minas de oro.

BELMONTE. Estación del ferrocarril de Caldas (ramal), kilómetro 29, en jurisdicción del Municipio de Pereira, Departamento de Caldas.

BELTRÁN. Corregimiento del Municipio de Moniquirá, en el Departamento de Boyacá.

BELTRÁN. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 108, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

BELTRÁN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 48′00″ de latitud norte y 0°40′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.908. Altura sobre el nivel del mar 290 metros. Temperatura media 29°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de San Juan; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá); a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 117 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.296. Se sirve del ferrocarril de La Dorada en la estación de Beltrán. En el Municipio hay yacimientos de petróleo.

BELTRÁN. Puerto en el alto Magdalena, a 51 kilómetros de Honda.

BELLAVISTA. Corregimiento del Municipio de Cerro de San Antonio, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BELLAVISTA. Corregimiento del Municipio de Don Matías, en el Departamento de Antioquia.

BELLO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 11, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

BELLO. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes,

6.259. Temperatura media 22°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 525 kilómetros y de Medellín 2 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 34.758. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Bello y Machado.

BENÍTEZ. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

BERÁSTEGUI. Corregimiento del Municipio de Ciénaga de Oro, en el Departamento de Bolívar.

BERBEO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1913. Se halla a 5°1 7′00″ de latitud norte y 1° 05′37″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.525. Altura sobre el nivel del mar, 1.428 metros. Temperatura media 23°. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito de notaría y registro de Zetaquirá; al Circuito judicial de Miraflores; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 170 kilómetros y de Tunja 47. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.611

BERBEO. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

BERRUECOS (Nariño). Véase *Arboleda*.

BERRUGA. Corregimiento del Municipio de San Onofre, en el Departamento de Bolívar.

BETANCÍ. Ciénaga. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Bolívar; tiene 200 kilómetros de largo y cerca de 10 de ancho; se comunica con el río Sinú.

BETANIA. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

BETANIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Temperatura media 22°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Bolívar; al Circuito judicial de Andes; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá (?) kilómetros y de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.162.

BETÉ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

BETÉITIVA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5° 48′35″ de latitud norte y 0° 55′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.015. Altura sobre el nivel del mar 2.680 metros. Temperatura media 13°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Belén; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá

230 kilómetros y de Tunja 58. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.142. En el Municipio hay minas de amatista, asfalto, caparrosa y carbón.

BETULIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1883. Habitantes, 5.997. Temperatura media 19°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Concordia; al Circuito judicial de Urrao; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 430 kilómetros y de Medellín 18 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.890.

BETULIA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1846. Se halla a 6° 40′00″ de latitud norte y 0° 27′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.722. Altura sobre el nivel del mar 1.849 metros. Temperatura media 20°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro de Zapatoca; al Circuito judicial de Zapatoca; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogota 325 kilómetros y de Bucaramanga 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.187. En el Municipio hay minas de carbón.

BITACO. Corregimiento del Municipio de La Cumbre, en el Departamento del Valle.

BITACO. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro 120, en jurisdicción del Municipio de Pavas, Departamento del Valle.

BITUIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 52′10″ de latitud norte y 0° 27′38″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.265. Altura sobre el nivel del mar 1.412 metros. Temperatura media 24°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Anolaima; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogota; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.002.

BOAVITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1613. Se halla a 6° 20′5″ de latitud norte y 1° 29′–47″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.948. Altura sobre el nivel del mar 2.203 metros. Temperatura media 19°. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circuito de notaría y registro de Soatá; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 280 kilómetros y de Tunja 117. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.067. En el Municipio hay minas de carbón y yeso.

BOCA DE AMANZAGUAPOS. Corregimiento del Municipio de Santa Catalina, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BOCA DE NEGÚA. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

BOCA DE SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BOCACHICA. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BOCAS DE CENIZA. Desembocadura del río Magdalena en el Océano Atlántico. Se trabaja activamente en remover los escollos que ofrece este sitio, a fin de abrir un cauce propio para la libre navegación de barcos de gran calado, conseguido lo cual Barranquilla será puerto marítimo, desapareciendo entonces la importancia que tiene actualmente el ferrocarril de Barranquilla.

BOCAS DEL CARARE. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

BOCAS DEL ROSARIO. Corregimiento al Municipio de Aguachica, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BOCAS DEL ROSARIO. Corregimiento del Municipio de Puerto Vilches, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

BOCONÓ. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea frontera, kilómetro 6, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

BOCHALEMA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1759. Se halla a 7° 35′ 25″ de latitud norte y 1° 25′ 51″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.174. Altura sobre el nivel del mar, 1.701 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro Chinácota; al Circuito judicial de Chinácota; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 455 kilómetros y de Cúcuta 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.828. Se sirve del ferrocarril de Cúcuta en la estación de Bochalema.

BODEGA CENTRAL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

BODEGA CENTRAL. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8° 8′ 47″ de latitud norte y 0° 18′ 45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.249. Altura sobre el nivel del mar, 74 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Cartagena; ál Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.277.

BODEGA CENTRAL. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 104 vapores con 359 toneladas de carga. Salieron 51 vapores con 565 toneladas de carga. Dista de Bocas de Ceniza 483,5 kilómetros.

BODOQUERO. Corregimiento de la Comisaría especial del Putumayo.

BOGOTÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Bogotá*, Bosa, Engativá, Fontibón, La Calera, Soacha, Usaquén, Usme y parte de San Bernardo.

BOGOTÀ. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca formado por los Municipios de *Bogotá*, Bosa, Cota, Chía, Engativá, Fontibón, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Suba, Usaquén y Usme. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá.

BOGOTÁ. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca. Lo constituye el Municipio de su nombre. Elige 5 Diputados.

BOGOTÁ. Circunscripción senatorial del Departamento de Cundinamarca, formada por el mismo Departamento; cabecera Bogotá. Elige 7 Senadores.

BOGOTÁ. Ciudad capital de la República de Colombia, del Departamento de Cundinamarca y de la Provincia de su nombre. Fundada el 6 de agosto de 1538 por Gonzalo Jiménez de Quesada. En 1540 el Emperador Carlos V la elevó al rango de ciudad. Se halla a $4^{\circ}\ 35'\ 55''$ 19 de latitud norte y $5^{h}\ 05^{m}\ 44^{s}$ 31$=76^{\circ}\ 26'\ 04''$ 65 de longitud con relación a París; 4^{h} 56m 23^{s} 41$=74^{\circ}\ 05'\ 50''$65 oeste de Greenwich; y $0^{h}\ 11^{m}\ 48^{s}$ 99$=2^{\circ}\ 57'\ 15''$ 35 este de Washington. Altura sobre el nivel del mar, 2.640 metros. Presión barométrica media, 560 milímetros. Temperatura media, 13° centígrados. Temperatura de ebullición del agua, 91° 2 centígrados. Declinación magnética, $3^{\circ}\ 25'$ al este. Población media, 200.000 habitantes. Es cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral (Diputados); de Distrito electoral (Representantes); de Circunscripción senatorial (Senadores). Asiento del Congreso nacional y de la Asamblea del Departamento; residencia del Presidente de la República y de sus Ministros de Gobierno, Hacienda y Crédito Público, Instrucción Pública, Guerra, Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Industrias y Correos y Telégrafos; del Gobernador del Departamento y sus Secretarios de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública; del Prefecto de la Provincia; de la Corte Suprema de Justicia; del Consejo de Estado; del Procurador General de la Nación y demás altos empleados de la Nación y del Departamento, como también de las más altas dignidades de la Iglesia y del Cuerpo diplomático extranjero. Se rige el Municipio por un Concejo Municipal que consta de 15 miembros; el Alcalde es la primera autoridad política de la ciudad. El Emperador Carlos V le dio el nombre de muy noble y muy leal y le concedió un escudo de armas que representa una águila negra en campo de oro, con una granada abierta en cada garra, orlado de algunos ramos también de oro, en fondo azul. Para su administración está dividida en 12 barrios, así: Chapinero, Egipto, La Catedral, Las Aguas, Las Nieves, Las Cruces, San Cristóbal, San Diego, San Victorino, Santa Bárbara, Sucre y Ricaurte, en cada uno de los cuales funciona un Inspector de policía que depende del Alcalde. Para lo eclesiástico se divide en 9 parroquias, a saber: Chapinero, Egipto, Las Aguas, Las Nieves, Las Cruces, San Pablo, San Pedro, San Victorino y Santa Bárbara.

Dista de Barranquilla 1.155 kilómetros; de Bucaramanga, 365; de

Cali, 495; de Cartagena, 1.150; de Cúcuta, 490; de Ibagué, 185; de Manizales, 250; de Medellín, 535; de Neiva, 277; de Pasto, 815; de Popayán, 565; de Santa Marta, 1.275; de Tunja, 160; de Quibdó, 435; de Villavicencio, 110; de Arauca, 645; de San Antonio (Goajira), 1438; de Mocoa, 995.

Es la primera ciudad del país por su población, su refinada cultura, su progreso material y su condición metropolitana.

Posee la ciudad numerosos y magníficos edificios públicos, entre los cuales merecen especial mención el Capitolio Nacional, soberbia construcción de piedra labrada, que ocupa una hectárea de superficie. En el Capitolio se reúne el Congreso Nacional y están localizadas las oficinas de la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y los Ministerios de Gobierno, Instrucción Pública e Industrias; la Basílica primada, espléndida iglesia construída en el tiempo de la colonia y recientemente restaurada con elegancia y discreción; el Teatro de Colón, tenido por uno de los mejores de la América del Sur; el Observatorio astronómico, debido a la generosidad de don José Celestino Mutis y centro de los trabajos científicos del gran Francisco José de Caldas; el antiguo convento de Santo Domingo, destinado o importantes servicios públicos; el Palacio Presidencial; el Palacio de Justicia; el Palacio de Higiene; el Palacio de la Gobernación, que está para terminarse y ocupa el área del convento de San Francisco; el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; el de lá Facultad de Matemáticas e Ingeniería; el de la Facultad de Medicina y varios otros recientemente construídos para el servicio de la instrucción pública, entre los cuales sobresale el muy moderno y cómodo destinado a Institutos Pedagógicos, situado en el barrio de Chapinero. Las iglesias del Voto Nacional, San Ignacio, La Veracruz, Santo Domingo, Capilla del Sagrario, y muchas otras obras oficiales, particulares y eclesiásticas de talla moderna y excelente construcción que demuestran el progreso acelerado de la localidad y de los barrios extremos a que se extiende la población, especialmente el de Chapinero.

Resalta el arte moderno en los edificios particulares. Los hay verdaderamente magníficos por su riqueza y elegancia, especialmente en el barrio de Chapinero, donde se levantan lindísimas quintas y castillos. En el centro de la ciudad se han levantado últimamente edificios soberbios de construcción moderna, como el López, propiedad hoy del Banco de la República y donde funciona éste y el Commercial of Spanisch America Ltd. y el Banco Agrícola Hipotecario; el del Banco Hipotecario de Colombia; el muy lujoso y confortable del Banco de Colombia, recientemente construído; y el que se adelanta como reconstrucción para el Colegio de San Bartolomé, que contribuirá a patentizar el progreso general de la ciudad capital.

Cuenta Bogotá con 5 amplios y bellísimos parques de recreo y con varios jardines públicos; con artísticos monumentos, entre los que sobresalen la espléndida estatua del Libertador Simón Bolívar, modelada por el artista italiano Pedro Tenerani, erigida en la plaza de su nombre; las estatuas de Cristóbal Colón e Isabel la Católica, en la Avenida la República; la de Antonio José de Sucre, en la plazuela de San Agustín, que hoy lleva su nombre; la de Francisco José de Caldas, en la plazue-

la de Las Nieves; la de Francisco de Paula Santander, en el parque de su nombre; la de Tomás Cipriano de Mosquera, en el patio norte del Capitolio; la de Rafael Núñez, en el costado sur del mismo; la de Miguel Antonio Caro, en el frontis del edificio de la Academia de la Lengua; la de Manuel Murillo Toro, en el Parque de la Independencia, en donde también se halla en lugar preferente la ecuestre del Libertador; la de Antonio Nariño, en la plazuela de su nombre; la de Policarpa Salavarrieta, en la plazuela de Las Aguas; la de Gonzálo Jiménez de Quesada en la plazoleta de la estación del ferrocarril de Cundinamarca. Además, hay muchos bustos erigidos en memoria de hombres ilustres; el templete del Parque del Centenario; el obelisco levantado en memoria de los próceres ignorados, en el Parque de los Mártires; el monumento a Ricaurte en la vía de Chapinero.

Socialmente Bogotá es una de las ciudades de que más puede enorgullecerse la América española, por su exquisita cultura y distinción. A las añejas tradiciones de la hidalguía castellana une el gusto por los deportes, y en general, por las expansiones que constituyen la actividad de la moderna vida social.

En la esfera de la cultura, Bogotá goza de una fama muy dilatada. Posee instituciones científicas, literarias y artísticas afamadas, tales como las Academias de la Lengua, de Historia, de Medicina y de Jurisprudencia; el Conservatorio Nacional de Música; la Escuela de Bellas Artes; el Museo y la Biblioteca nacionales, etc., etc. La Universidad Nacional, compuesta de las Facultades de Medicina, Derecho, Ingeniería, Cirugía dental y Comercio, disfruta de una justa reputación por la seriedad de los estudios respectivos y la calidad del profesorado, compuesto de los hombres más eminentes de la nación, en los distintos ramos de la actividad científica. Entre los establecimientos de educación secundaria merecen citarse: el Colegio de San Bartolomé, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, los distintos Institutos dirigidos por los Hermanos Cristianos, el Externado de Derecho, el Gimnasio Moderno, el Colegio Universitario, etc., etc., para hombres. Los Colegios de las Hermanas de la Caridad, de las Ursulinas, el del Sagrado Corazón, el de Literatura y Comercio, el Montessoriano, el Pestalozziano, y otros para señoritas. Hay, además, numerosos colegios y escuelas, oficiales y particulares, para ambos sexos; escuelas de Bellas Artes, talleres modelos, etc., etc.

Por el aspecto comercial también descuella la capital colombiana. Llaman la atención las numerosas casas de comercio, almacenes y bazares, muchos de primera clase.

Hay en la ciudad fábricas de vidrio, tejidos, calzado, cervezas, bebidas gaseosas, fósforos, cigarrillos, velas esteáricas, jabones, loza, etc. y en Chapinero un magnífico laboratorio químico-biológico, instalado por empresa particular y que ha adquirido el Gobierno Nacional.

Funcionan los Bancos de Bogotá, de Colombia, Central, Hipotecario de Colombia, de la República, Agrícola Hipotecario, Prendario Municipal, Mercantil Americano de Colombia, Londres y América del Sud, Francés e Italiano para la América del Sud, Royal Bank of Canada, Commercial Bank of Spanisch America Ltd., Alemán Antioqueño y muchas agencias bancarias, establecimientos todos estos que disfrutan de permanente y extraordinaria actividad. La Compañía Co-

lombiana de Seguros, la de El Sol del Canadá y varias agencias de seguros de vida, incendios y transportes.

Los servicios públicos de alumbrado eléctrico, teléfonos, tranvía eléctrico, acueducto, automóviles, buses y coches son bastante buenos y cada día se ensanchan y mejoran.

Todo augura que Bogotá podrá rivalizar, dentro de poco tiempo, con las más ricas metrópolis suramericanas. Además, las aventaja a todas por su clima excelente.

Presupuesto de ingresos municipales para 1925, $ 5.294.413 (incluyendo $ 3.250.000 de empréstito), y para 1926, $ 4.056.952 (incluyendo $ 1.590.000 de empréstito). Rentas del municipio presupuestadas (sin empréstitos) para 1925, $ 2.044.413, y para 1926, $ 2.466952.

BOGOTÁ. Distrito electoral del Departamento de Cundinamarca, formado por el mismo Departamento, la Intendencia del Meta y las Comisarías de Vichada y Vaupés; cabecera Bogotá.

BOGOTA. Estación del ferrocarril central del Norte (Sección 2.ª), kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

BOGOTA. Estación del ferrocarril de Cundinamarca. kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Dspartamento de Cundinamarca.

BOGOTA: Estación del ferrocarril del Sur, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

BOGOTA. Provincia del Departamento de Cundinamarca, formada por los Municipios de *Bogotá*, Bosa, Cota, Chía, Engativá, Fontibón, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Suba, Usaquén y Usme.

BOJACÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 43′ 57″ de latitud norte y 0° 14′ 57″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes 2.556. Altura sobre el nivel del mar, 2.620 metros. Temperatura media. 13.° Corresponde a la Provincia de Facatativá, al Circuito de notaría y registro de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 35 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.840.

BOLIVAR. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Bolívar* y Betania.

BOLÍVAR. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, formado por los Municipios de *Bolívar*, La Vega, Mercaderes, San Sebastián y Santa Rosa.

BOLÍVAR. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Bolívar* y Sucre.

BOLÍVAR. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formamado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Roldanillo.

BOLÍVAR. Circuito judicial del Departamento del Cauca, formado por los Municipios de *Bolívar*, Almaguer, La Vega, San Sebastián y Santa Rosa; 2 jueces. Distrito judicial de Popayán.

BOLÍVAR. Círculo Electoral del Departamento del Cauca, integra-

do por los Municipios de *Bolívar*, Almaguer, Patía, Mercaderes, San Sebastián, Santa Rosa, La Sierra y Guapi. Elige 4 Diputados.

BOLÍVAR. Ciudad del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1794. Se halla a 1° 50′ 27″ de latitud norte y 2° 52′ 45″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 18.718. Altura sobre el nivel del mar 1.777 metros. Temperatura media 20°. Capital de la Provincia de Caldas ; del Circuito judicial de su nombre ; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Popayán ; al Distrito Electoral (Representantes) de Popayán ; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 695 kilómetros y de Popayán 125. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.533. En el Municipio hay minas de oro, cal, cobre, piedra litográfica, marga arcillosa, sal, magnesia sulfatada y alumbre.

BOLÍVAR. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal y telegráfico.

BOLÍVAR. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamenro del Valle. Tiene servicio postal.

BOLÍVAR. Corregimiento del Municipio de Sandoná, en el Departamento de Nariño.

BOLÍVAR. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

BOLÍVAR. Departamento. (Capital Cartagena).

Límites—Por el N., con el Departamento de Atlántico y el mar de las Antillas ; por el E. con los Departamentos de Magdalena y Santander ; por el S. con Antioquia ; y por el O., con este mismo Departamento y el mar de las Antillas.

Población—Habitantes según el censo oficial de 1918, 457.111. Población calculada en 1925, 510,849 ; rata del incremento anual, 16 por 1,000

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 1.012 (2,01 por mil habitantes) ; nacimientos, 6.823 (13,57 por mil)) ; defunciones, 4.979 (9,90 por mil) ; crecimiento vegetativo, 1844 (3,67 por mil).

Territorio—El área total del Departamento es de 60.450 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 8,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio—Las principales industrias son la ganadera y la agrícola. El comercio de tránsito con el interior del país es allí de la mayor importancia, toda vez que cuenta con bahías como la de Cartagena, Coveñas y Cispatá ; el estatuario del Atrato y el golfo de Morrosquillo, y, además, tiene costas fluviales sobre el río Magdalena y atraviesan su territorio los ríos Cauca, Sinú y San Jorge. La industria agrícola ha venido teniendo grande influencia en el movimiento general del Departamento, pero el porvenir más halagüeño de aquellas vastas regiones esta fincado legítimamente en la ganadería, especialmente cuando entre a funcionar el *Packin-house* que se ha construído en la bahía de Coveñas.

División administrativa—El régimen provincial ha sido eliminado, quedando tan sólo la Provincia de Cartagena. Consta el Departamen-

to de 54 Municipios, a que están agregados 220 Corregimientos. Los Municipios son: *Cartagena*, Arjona, Ayapel, Barranco de Loba, Bodega Central, Caimito, Calamar, Carmen, Cereté, Ciénaga de Oro, Córdoba, Corozal, Chimá, Chinú. Guamo, Lorica, Magangué, Mahates, Majagual, Margarita, Mompós, Montería, Morroa, Ovejas, Palmito, Palomino, Purísima, Ricaurte, Sahagún, Sampués, San Andrés de Sotavento, San Benito Abad, San Carlos, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Marcos, San Martín de Loba, San Onofre, San Pelayo, Santa Catalina, Santa Rosa, Simití, Sincé, Sincelejo, Soplaviento, Sucre, Tolú, Toluviejo, Turbaco, Turbana, Villanueva y Zambrano.

Notariato y Registro—Tiene 36 Circuitos de notaría y registro, que son: Cartagena, Turbaco, San Estanislao, Calamar, Magangué, Sahagún, Sampués, Corozal, Chinú, Sincé, Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, Sucre, Majagual, Mompós, Palomino, Simití, Córdoba, Bodega Central, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen, Zambrano, Lorica, Purísima, Sincelejo, Tolú, Palmito, San Onofre, San Marcos, San Andrés de Sotavento, Caimito, Ayapel y Ricaurte.

División judicial—Forma un Distrito judicial, con cabecera en Cartagena, integrado por los Circuitos de Cartagena, Carmen, Corozal, Chinú, Lorica, Magangué, Mompós, Montería, San Andrés y Providencia, Sincelejo, Cereté, Morrosquillo y Sincé.

División electoral—Con los Departamentos de Magdalena y Atlántico, forma la Circunscripción senatorial de Bolívar, con cabecera en Cartagena, y con la Intendencia de San Andrés y Providencia constituye el Distrito electoral de Cartagena. Para Diputados está dividido en 5 Círculos electorales, que son: Cartagena, Mompós, Corozal, Montería y Sincé.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924 $ 1.133.612 (2,25 por habitante). Presupuestos municipales $ 955.435, (1,90 por habitante). Total de rentas presupuestadas 2.089.047 (4,15 por habitante. Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 2,15 y por impuestos municipales, 1,12. Total por habitante, 3,27. Presupuesto departamental de rentas para 1925-26, $ 1.630.740.

Riqueza territorial—El valor de la propiedad raíz, urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924, a $ 49.729.256.

Ganado vacuno—Existencia probable en 1924, 1.500000 cabezas. Consumo efectivo. 51.160; por habitante, 23 kilogramos.

BOLÍVAR. Ferrocarril. (Cartagena á Cañafístula). Propiedad nacional. Kilómetros en construcción, 30; en proyecto, 320.

BOLÍVAR. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 5° 50′ 54″ de latitud norte y 1° 56′ 30″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.834. Altura sobre el nivel del mar, 1.230 metros. Temperatura media 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Andes; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo Electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Medellín 19 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 34.442.

BOLÍVAR. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1846. Se halla a 5° 21′ 35″ de latitud norte y 0° 02′ 57″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.750. Altura sobre el nivel del mar, 1.960 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Vélez ; al Circuito judicial de Vélez ; al Distrito judicial de San Gil ; al Círculo Electoral (Diputados) de Vélez ; al Distrito Electoral (Representantes) de Bucaramanga ; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga ; Dista de Bogotá 180 kilómetros y de Bucaramanga 235. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.152.

BOLÍVAR. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4° 20′ 06″ de latitud norte y 2° 07′ 13″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.645. Altura sobre el nivel del mar, 1.777 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Roldanillo ; al Circuito de registro de Roldanillo ; al Circuito judicial de Roldanillo ; al Distrito judicial de Buga ; al Círculo Electoral (Diputados) de Buga ; al Distrito Electoral (Representantes) de Cali ; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 385 kilómetros y de Cali 125. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 64.53. En el Municipio hay minas de hierro.

BOLOARRIBA. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

BONAFONT. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

BORBÚR. Corregimiento del Territorio Vásquez, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

BORDO. (Cauca). Véase *Patía*.

BORDONCILLO. Nevado. Se halla entre 0°-1° de latitud norte y 3° 05″ de longitud occidental, Departamento de Nariño.

BOSA. Estación del ferrocarril del Sur, kilómetro 13, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

BOSA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 35′ 45″ de latitud norte y 0° 05′ 30″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.927. Altura sobre el nivel del mar, 2.580 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores)de Bogotá. Dista de Bogotá 12 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.481. Se sirve del ferrocarril del Sur en la estación de Bosa. En el Municipio hay minas de carbón.

BOSQUE. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 4, en jurisdicción del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.

BOTERO. Corregimiento del Municipio de Santo Domingo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

BOTERO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 60, en jurisdicción del Municipio de Santo Domingo, Departamento de Antioquia.

BOYACÁ. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

BOYACÁ. Corregimiento del Municipio de Patía, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

BOYACA. Departamento. (Capital Tunja).

Límites—Por el N., con los Departamentos de Santander, Norte de Santander y la República de Venezuela; por el S., con la Intendencia del Meta y el Departamento de Cundinamarca; por el E., con Venezuela; y por el O., con el Departamento de Antioquia.

Población—Habitantes, según el censo oficial de 1918, 657.167. población calculada en 1925, 740.443; rata del incremento anual, 19,14 por 1000.

Territorio—El área total del Departamento es de 70.000 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 10,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio—Las principales industrias del Departamento son la agricultura y la ganadería, que constituyen su más activo negocio de intercambio con los demás Departamentos, especialmente con Cundinamarca y Santander. La industria fabril viene desarrollándose con todo interés, aunque en pequeña escala. En Samacá se halla establecida una importante fábrica de tejidos que ha tomado considerable incremento, debido a la alta calidad de sus productos.

División administrativa—Está dividido el Departamento en 12 Provincias, así: Casanare, Centro, Gutiérrez, Márquez, Neira, Norte, Occidente, Oriente, Ricaurte, Sugamuxi, Tundama y Valderrama, y un Territorio (Vásquez), en que se comprenden 124 Municipios y 28 Corregimientos. Los Municipios son: *Tunja*, Arcabuco, Belén, Berbeo, Betéitiva, Boavita, Boyacá, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Caldas, Campohermoso, Capilla de Tensa, Cerinza, Ciénaga, Cómbita, Coper, Corrales, Covarachía, Cucaita, Cuítiva, Chámeza, Chinavita, Chiquinquirá, Chíquisa, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivatá, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitova, Floresta, Gámeza, Gachantivá, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Guavatá, Güicán, Iza, Jenesano, Jericó, Labranzagrande, La Paz, La Uvita, La Salina, La Trinidad, Leiva, Macanal, Manare, Maní, Maripí, Marroquín, Miraflores, Moreno, Monguí, Mongua, Moniquirá, Motavita, Muzo, Nopsa, Nuevo Colón, Nunchía, Oicatá, Orocué, Pachavita, Paipa, Pajarito, Panqueba, Pare, Pauna, Paya, Pesca. Pisva, Pore, Puebloviejo, Ramiriquí, Ráquira, Recetor, Saboyá, Sácama, Sáchica, Samacá, Santa Ana, San Lope, San Mateo, San Rafael, Santa Rosa de Viterbo, Sativanorte, Sativasur, Santa Sofía, Siachoque, Soatá, Socotá, Socha, Sogamoso, Somondoco, Sora, Soraca, Sotaquirá, Susacón, Sutatensa, Sutamarchán, Támara, Tame, Tasco, Ten, Tensa, Tibaná, Tibasosa, Trinidad, Tinjacá, Toca, Tota, Togüí, Tópaga, Tuta, Turmequé, Tutasá, Umbita, Ventaquemada, Viracachá, Zapatoca y Zetaquirá.

Notariato y registro—Tiene el Departamento 31 Circuitos de notaría y registro, que son: Tunja, Chiquinquirá, Maripí, Garagoa, Guateque, Guayatá, Leiva, Macanal, Miraflores, Moniquirá, Ramiriquí,

Saboyá, Somondoco, Tensa Tinjacá, Toca, Turmequé, Umbita, Zetaquirá, Belén, El Cocuy, Labranzagrande, Nunchía, Orocué, Paipa, Pesca, Santa Rosa de Viterbo, Sativanorte, Soatá, Socha, Sogamoso y Támara.

División judicial— El Departamento está dividido en dos Distritos judiciales. El de Tunja, integrado por los Circuitos judiciales de Tunja, Chiquinquirá, Garagoa, Guateque, Miraflores, Moniquirá y Ráquira; y el de Santa Rosa de Viterbo, por los de Santa Rosa, Arauca, El Cocuy, Támara, Soatá, Orocué, Socha y Sogamoso.

División electoral—Forma por sí solo la Circunscripción senatorial de Boyacá y el Distrito electoral de Tunja, de que esta ciudad es cabecera, y para Diputados está dividido en 9 Círculos electorales, a saber: Tunja, Chiquinquirá, Garagoa, Guateque, Moniquirá, Ramiriquí, Santa Rosa, Soatá y Sogamoso.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 1.482.542 (2,01 por habitante). Presupuestos municipales, $ 611.209 (0,83 por habitante). Total de rentas presupuestadas $ 2.093.751 (2,84 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales 0,63 y por impuestos municipales, 0,56. Total por habitante, 1,19. Presupuesto de rentas departamentales para 1925-26, $ 1.320.893.

Riqueza territorial—El valor de la propiedad raíz, urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924, a $ 62.909.100.

Ganado vacuno—Existencia probable asignada en el año de 1924 a Boyacá y Arauca, territorio éste dedicado a la ganadería y que le correspondió antiguamonte, 756,000 cabezas, que pueden distribuírse así: Boyacá, 500.000 y Arauca, 256.000. Consumo efectivo, 22.792; por habitante 7 kilogramos.

BOYACÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación de el año de 1537. Se halla a 5° 27′ 00″ de latitud norte y 0° 42′ 40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.660. Altura sobre el nivel del mar, 2.361 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Ramiriquí; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 150 kilómetros y de Tunja 18. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.742.

BRASIL. Corregimiento del Municipio de Soledad, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

BRAVA. Laguna. Da origen al río Bravo, situado en el Municipio de Barbacoas, del Departamento de Nariño, entre 3°-4° de longitud occidental y 2°-3° de latitud norte. Tiene 1 miriámetro de largo y poco de ancho; está cerca al río Patía.

BRAVA. Laguna. Se halla entre 0°-1° de longitud oriental y 7°-8° de latitud norte, Departamento de Santander. Está situada en el páramo de Cachirí, de los Andes orientales de Colombia.

BRICEÑO. Corregimiento del Municipio de La Cruz, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

BRICEÑO. Corregimiento del Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

BRICEÑO. Corregimiento del Municipio de Yarumal, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

BRICEÑO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1890. Se halla a 5° 43′25″ de latitud norte y 0°10′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.812. Altura sobre el nivel del mar, 1.894 metros. Temperatura media 17°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Saboyá; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Tunja 85. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.522. En el Municipio hay minas de esmeraldas.

BRICEÑO. Municipio del Departamento del Tolima. Se halla a 4° 38′0″ de latitud norte y 0° 59′57″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.117. Altura sobre el nivel del mar, 2.010 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ibagué; al Circuito judicial de Ibagué; al Dístrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.348. En el Municipio hay minas de oro.

BROTARÉ. Corregimiento del Municipio de Convención, en el Departamento de Norte de Santander. Tiene servicio postal y telegráfico.

BRUJAS. Isla. La forma el ríoMagdalena, enfrente a la Ciénaga de Chucurí, Departamento de Bolívar; tiene 5 kilómetros de largo y muy poco de ancho.

BUCARAMANGA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Bucaramanga*, California, Florida, Matanza, Rionegro, Suratá, Tona y Puerto Vilches.

BUCARAMANGA. Circuito judicial del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Bucaramanga*, California, Floridá, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Suratá y Tona. 4 jueces. Distrito judicial de Bucaramanga.

BUCARAMANGA. Circulo electoral del Departamento de Santander. Lo forman los Municipios de *Bucaramanga*, California, Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Suratá, Tona, Rionegro, Puerto Vilches, Los Santos, Piedecuesta y Umapalá.

BUCARAMANGA. Ciudad capital del Departamento de Santander y de la Provincia de Bucaramanga. Fundación en el año de 1622. Se halla a 7° 07′ 24″ de latitud norte y 0° 56′11″ E. de longitud del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 1.018 metros. Temperatura media, 22°. Habitantes, 29.419. Cabecera del Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral (Diputados); de Circuito electoral (Representantes) y de Circunscripción senatorial. Dista de Bogotá 365 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 84.259.

Bella ciudad que se distingue por la regularidad, aseo y simetría de sus calles y por la comodidad y pulcritud de sus casas.

Cuenta con una buena iglesia catedral llamada San Laureano, y

un magnífico colegio titulado de San Pedro Claver. Llama la atención la plaza de mercado, de sólida construcción y distribución acertada de pabellones.

La plaza de García Rovira es muy bella y amplia, y en el centro se levanta una artística estatua de bronce del héroe que le da su nombre.

Bucaramanga es una ciudad fabril y laboriosa que cuenta con varias fábricas de grande importancia, de cigarros y cigarrillos; numerosos talleres para la fabricación de afamados sombreros estilo *panamá* y para el hilado de la seda; fábricas de cervezas y bebidas gaseosas, etc.

El Gobierno sostiene una escuela de sericicultura muy bien dotada y a la que concurren alumnos de las demás partes del país.

Posee la ciudad muy buenos almacenes, y su comercio de importación y exportación prosperará considerablemente cuando se termine el ferrocarril que ha de comunicarla con Puerto Vilches sobre el río Magdalena.

Existen en la ciudad los bancos de Santander y La Mutualidad.

BUCARAMANGA. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *Bucaramanga*, California, Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Suratá, Tona, Rionegro y Puerto Vilches.

BUENAVENTURA. Aduana en el muelle de la ciudad de su nombre, sobre el mar Pacífico. Ocupa el tercer lugar entre las de su clase. En el año de 1925 registró 50.000 toneladas de carga de importación, por valor de $ 15.000.000 y 36.000 toneladas de carga de exportación, por valor de $ 22.600.000.

BUENAVENTURA. Circuito de registro del Departamento del Valle, integrado por los Municipios de *Buenaventura* y Naya, los cuales tienen notaría.

BUENAVENTURA. Circuito judicial del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Buenaventura* y Naya. 1 Juez. Distrito judicial de Cali.

BUENAVENTURA. Ciudad del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1821. Se halla a 3° 53′ 47″ de latitud de norte y 2° 59′ 49″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.827. Altura sobre el nivel del mar, 12 metros. Temperatura media, 29°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 615 kilómetros y de Cali 174. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 29.170. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Buenaventura y Córdoba. En el Municipio hay minas de oro.

BUENAVENTURA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro o, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

BUENAVENTURA. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Buenaventura* y Naya.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de La Dorada, en el Departamenro de Caldas. Tiene servicio postal.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de Ocaña, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de Salamina, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de San Andrés de Sotavento, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de San Zenón en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de Sincé, en el Departamento de Bolívar.

BUENAVISTA. Corregimiento del Municipio de Sitionuevo, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

BUENAVISTA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1820. Se halla a 9° 19′ 12″ de latitud norte y 0° 54′ 07″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.030. Altura sobre el nivel del mar, 1.103 metros. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Chiquinquirá; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito jul dicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; a- Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 125 kilómetros y de Tunja 95. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.118.

BUENAVISTA. Puerto en el bajo Magdalena, a 784 kilómetros de Bocas de Ceniza.

BUENOSAIRES. Corregimiento del Municipio de Andes, en el Departamento de Antioquia.

BUENOSAIRES. Corregimiento del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Bolívar.

BUENOSAIRES. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año 1823. Se halla a 3° 1′ 4″ de latitud norte y 2° 33′ 7″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.773. Altura sobre el nivel del mar, 1.075 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Santander; al Circuito de registro de Santander; al Circuito judicial de Santander; al distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 540 kilómetros y de Popayán 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.821. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Suárez y San Francisco. En el Municipio hay minas de oro, cobre, sal y carbón.

BUESACO. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 1° 23′37″ de latitud norte y 3° 04′01″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.215. Altura sobre el nivel del mar, 2.020 metros. Temperatura media 18°. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito de notaría y registro de Pasto; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 792 ki

lómetros y de Pasto 28. Tiene oficina postal telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.238.

BUCHADÓ. Corregimiento del Municipió de Urrao, en el Departamento de Antioquia.

BUCHITOLO. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle.

BUEY. Laguna. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Cauca, en la unión de los páramos de El Buey y Las Papas; está a 4.350 metros sobre el nivel de mar. Da origen a los ríos Magdalena y Cauca.

BUEY. Páramo. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Cauca; está a 4.500 metros sobre el nivel del mar.

BUGA. Circuito de registro del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Buga*, Guacarí, Yotoco y San Pedro. Los tres primeros constituyen por sí solos Circuitos de notaría.

BUGA. Circuito judicial del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Buga*, Cerrito, Guacarí, Yotoco y San Pedro. Tres jueces. Distrito judicial de Buga.

BUGA. Círculo electoral del Departamento del Valle, integrado por los Municipios de *Buga*, Guacarí, San Pedro, Tuluá, Bugalagrande, Bolívar y Riofrío. Elige 3 Diputados.

BUGA. Ciudad del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1575. Se halla a 3° 53′53″ de latitud norte y 2° 12′44″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.561. Altura sobre el nivel del mar 1.010 metros. Temperatura media 24°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 420 kilómetros y de Cali 67. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 43.325. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Buga. En el Municipio hay minas de oro, plata, hierro, yeso y carbón.

BUGA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 241, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

BUGA. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Buga*, Cerrito, Guacarí, Yotoco y San Pedro.

BUGALAGRANDE. Circuito de notaría y registro del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Tuluá.

BUGALAGRANDE. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 280, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

BUGALAGRANDE. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4° 11′30″ de latitud norte y 2° 04′03″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.114. Temperatura media 19°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tuluá; al Circuito de registro de Tuluá; al Circuito judicial de Tuluá; al Dis-

trito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Buga; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 380 kilómetros y de Cali 106. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.300. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Bugalagrande. En el Municipio hay minas de carbón.

BUITRERA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

BURITICÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Buriticá* y Giraldo.

BURITICÁ. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6° 31′45″ de latitud norte y 1° 57′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.021. Altura sobre el nivel del mar 1.650 metros. Temperatura media 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Antioquia; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 600 kilómetros y de Medellín 18 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.441.

BURRO. Isla. Se halla entre 9°-10° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, formada por el río Magdalena, en este Departamento, abajo de Tenerife.

BUSAGÁ. Laguna pequeña, situada en el Departamento de Boyacá, entre 1°-2° de longitud oriental y 5°-6° de latitud norte; queda cerca del camino que conduce de Labranzagrande a Sogamoso.

BUSBANZÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5° 00′06″ de latitud norte y 0° 00′01″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.266. Altura sobre el nivel del mar 2.602 metros. Temperatura media 13°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogota 225 kilómetros y de Tunja 58. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 809.

BUTURAMA. Ciénaga. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena; tiene 10 kilómetros cuadrados.

C

CABALLOS. Laguna. Se halla entre 4°-4° 30′ de longitud accidental y entre 2°-2° 41′ de latitud norte, Departamento de Nariño. Da origen al río de su nombre, el cual desemboca en el Pacífico.

CABAÑAS. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 37.3, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

CABÍ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

CABO MANGLARES. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

CABRERA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1809. Se halla a 6° 34′ 07″ de latitud norte y 0°50′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.731. Altura sobre el nivel del mar, 980 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro de Barichara; al Circuito judicial de Barichara; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Bucaramanga 90. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.070.

CABRERA. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento del Huila; tiene 350 kilómetros de curso.

CABUYAL. Corregimiento de Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle.

CABUYAL. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle.

CABUYARO. Corregimiento de la Intendencia del Meta. Tiene servicio postal.

CÁCERES. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1576. Se halla a 7° 35′ 08″ de latitud norte y 1° 16′ 12″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.970. Altura sobre el nivel del mar, 150 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Yarumal; al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 650 kilómetros y de Medellín 40 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.923.

CACERÍ. Corregimiento del Municipio de Cáceres, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CÁCOTA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7° 16′ 26″ de latitud norte y 1° 26′ 17″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.154. Altura sobre el nivel del mar, 2.645 metros. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 405 kilómetros, y de Cúcuta 90. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.062.

CACHIMBAL. Corregimiento del Municipio de Vijes, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CACHIPAY. Corregimiento del Municipio de Anolaima, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico.

CACHIPAY. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 39, en

jurisdicción del Municipio de Anolaima, Departamento de Cundinamarca.

CÁCHIRA. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, integrado por el Municipio de su nombre.

CÁCHIRA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7° 44′ 42″ de latitud norte y 1° 01′ 23″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.865. Altura sobre el nivel del mar, 2.015 metros. Temperatura media, 16°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito judicial de Ocaña; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.360. En el Municipio hay minas de oro, cristal de roca, cobre, asfalto, nitro, alumbre, sales medicinales y yacimientos petrolíferos.

CACHIRÍ. Corregimiento del Municipio de Suratá, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal y telegráfico.

CACHIRÍ. Páramo. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Santander; sus partes más altas están a 4.220 metros sobre el nivel del mar.

CAGUÁN. Río. Se halla precisamente bajo la línea ecuatorial, territorio del Caquetá, estando a 80 metros sobre el nivel del mar, del cual dista, en línea recta, 250 miriámetros. Tiene 40 miriámetros de curso, de los cuales 30 son navegables; desagua en el río Caquetá por la banda izquierda.

CAICEDO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1865. Habitantes, 3.409. Altura sobre el nivel del mar, 1.850 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Urrao; al Circuito judicial de Urrao; al Distrito judicial de Medellin; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 18 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.656.

CAICEDONIA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Zarzal-Armenia, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle, kilómetro 354.

CAICEDONIA. Municipio del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1923. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tuluá; al Circuito judicial de Tuluá; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 325 kilómetros y de Cali 170. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año 1924, $ 12.004.

CAIMITO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

CAIMITO. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8° 47′ 10″ de latitud norte y 1° 01′ 06″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.398. Altura sobre el nivel del mar (?) metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Chinú; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 965 kilómetros y de Cartagena 335. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.147.

CAJA AFUERA. Corregimiento del Municipio de Corozal, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CAJAMARCA. Corregimiento del Municipio de Roldanillo, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CAJAMBRE. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CAJETE. Corregimiento del Municipio de Popayán, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CAJIBÍO. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Sur, kilómetro 132, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Cauca.

CAJIBÍO. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2° 37′ 8″ de latitud norte y 2° 29′ 02″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.551. Altura sobre el nivel del mar 1.765 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de notaría y registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 545 kilómetros y de Popayán 25. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.284. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Cajibío y El Rosario. En el Municipio hay minas de oro, carbón, sal y cal.

CAJICÁ. Estación del ferrocarril Central del norte (Sección 2.ª). kilómetro 35, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departa, mento de Cundinamarca.

CAJICÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1760. Se halla a 4° 55′ 2″ de latitud norte y 0° 03′ 13″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.933. Altura sobre el nivel del mar, 2.625 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Zipaquirá; al Circuito de notaría y registro de Zipaquirá; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 38 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 12.581. Se sirve del ferrocarril Central de Norte en la estación de Cajicá. En el Municipio hay minas de carbón.

CALAMAR. Circuito de notaria y registro del Departamento de Bolívar, integrado por ese sólo Municipio.

CALAMAR. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 104,

en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Bolívar

CALAMAR. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 10° 15′ 26″ de latitud norte y 0° 49′ 00″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.530. Altura sobre el nivel del mar, 10 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.045 kilómetros y de Cartagena 105. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.112. Se sirve del ferrocarríl de Cartagena en las estaciones de Calamar y Hatoviejo.

CALAMAR. Puerto en el bajo Magdalena y canal del Dique. En nueve meses del año de 1924 entraron 953 vapores, con 5.229 pasajeros y 18.564 toneladas de carga. Salieron 944 vapores con 1.410 pasajeros y 23.002 toneladas de carga. Ocupa el quinto lugar entre los puertos más importantes. Dista 111,5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

CALARCÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo constituye el Municipio de su nombre.

CALARCÁ. Circuito judicial del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Calarcá* y Salento. 2 Jueces. Distrito judicial de Manizales.

CALARCÁ. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1886. Se halla a 4° 31′ 16″ de latitud norte y 1° 33′ 00′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes 19.284. Altura sobre el nivel del mar, 1.619 metros. Temperatura media, 19° Capital del Circuito judicial de su nombre; cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 275 kilómetros y de Manizales 83. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 56.808. En el Municipio hay fuentes saladas.

CALDAS. Corregimiento del Municipio de Mallama, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

CALDAS. Departamento de (Capital Manizales).

Límites—Por el N., con el Departamento de Antioquia; por el E., con los Departamentos de Cundinamarca y Tolima; por el S., con el Departamento del Valle, y por el O., con la Intendencia del Chocó.

Población—Habitantes según el censo oficial de 1918, 428.137. Población calculada en 1925, 557.848; rata del incremento anual, 38,53 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: Matrimonios, 3.673 (6,84 por mil habitantes); nacimientos, 20.033 (37,29 por mil); defunciones, 8.636 (16,08 por mil); crecimiento vegetativo, 11.397 (22,21 por mil).

Territorio—El área total del Departamento es de 14.035 kilóme-

tros cuadrados; densidad de la población, 38,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio—Las principales industrias del Departamento son la ganadera, la agrícola y la minera; también ha venido progresando allí la industria manufacturera, que comprende diversas producciones, entre éstas la de sombreros de paja, que es la más generalizada. Su comercio de exportación e importación y de intercambio con los demás Departamentos goza de gran actividad.

División administrativa—No existe división provincial. Tiene 41 Municipios a que están agregados 33 Corregimientos. Los Municipios son: *Manizales*, Aguadas, Armenia, Apía, Aranzazu, Balboa, Belalcázar, Belén, Calarcá, Circasia, Filadelfia, Filandia, Guática, La Dorada, Manzanares, María, Marmato, Marsella, Marulanda, Mistrató, Montenegro, Neira, Núñez, Pácora, Palestina, Pensilvania, Pereira, Pueblorico, Quinchía, Quimbaya, Ríosucio, Salamina, Salento, San Agustín, San Francisco, San Joaquín, Santa Rosa, Santuario, Supía y Victoria.

Notariato y registro—Tiene 39 Circuitos de notaría y 27 Circuitos de registro; éstos son: Manizales, Salamina. Manzanares, Ríosucio, Supía, Apía, Anserma, Santa Rosa, Filandia, Santuario, Victoria, Aguadas, Armenia, Aranzazu, Belalcázar, Belén, Calarcá, Circasia, Marsella, Montenegro, Neira, Pácora, Pensilvania, Pereira, Salento, San Agustín y La Dorada.

División judicial—Forma el Departamento el Distrito judicial de Manizales, integrado por los Circuitos judiciales de Aguadas, Anserma, Apía, Armenia, Calarcá, Filandia, Manizales, Manzanares, Pereira, Pensilvania, Ríosucio, Salamina, Santa Rosa y Santuario.

División electoral—Con el Departamento del Valle constituye la Circunscripción senatorial de Caldas, con cabecera en Manizales, y por sí sólo el Distrito electoral de Manizales. Para elección de Diputados está dividido en los Círculos electorales de Manizales, Salamina, Ríosucio y Pereira. Cada Círculo elige 4 Diputados, a excepción del de Pereira que elige 5.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 2.952.916 (5,50 por habitante). Presupuestos municipales, 1.317.839 (2,45 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 4.270.755 (7,95 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 3,55, y por impuestos municipales, 0,56. Total por habitante, $ 4,11. Presupuesto de rentas para 1925-26, $ 3.762.155.

Riqueza territorial—El valor de la propiedad raíz, urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 38.648.930.

Ganado vacuno—Existencia probable en 1924, 607.000 cabezas. Consumo efectivo, 74.952; por habitante, 31 kilogramos.

CALDAS. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 24, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

CALDAS. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1854. Se halla a 6° 05′ 29″ de latitud norte y 1° 33′ 01″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.863. Altura sobre el nivel del mar, 1.797 metros. Temperatura media 19°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo Electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Represen-

tantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogota 400 kilómetros y de Medellín 5 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 25.943. Se sirve del ferrocarril de Amagá en las estaciones de Caldas, Santa Bárbara, Primavera, Tablazo, La Quiebra y Salina.

CALDAS. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1839. Se halla a 5° 39′ 40″ de latitud norte y 0° 12′ 30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.097. Altura sobre el nivel del mar, 2.700 metros. Temperatura media 20°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaria y registro de Chiquinquirá; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 120 kilómetros y de Tunja 80. Tiene oficina postal.

CALDAS. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1866. Se halla a 4° 34′ 06″ de latitud norte y 0° 51′ 34″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.252. Altura sobre el nivel del mar, 439 metros. Temperatura media 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ambalema; al Circuito judicial de Ambalema; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscrioción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 147 kilómetros y de Ibagué 30. Tiene oficina oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.418. En el Municipio hay minas de oro, plata y yacimientos petrolíferos.

CALDAS. Provincia del Departamento del Cauca, integrada por los Municipios de *Bolívar*, Almaguer, La Vega. Mercaderes, San Sebastián y Santa Rosa.

CALDONO. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2° 46′ 24″ de latitud norte y 2° 17′ 24″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.472. Altura sobre el nivel del mar, 1.920 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Santander; al Circuito de registro de Santander; al Circuito judicial de Santander; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 530 kilómetros y de Popayán 50. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.749. En el Municipio hay minas de sal.

CALERA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 205, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

CALI. Circuito de registro del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Cali*, Dagua, Jamundí, Vijes, Pavas y Yumbo cada uno de los cuales forma por sí sólo un Circuito de notaría.

CALI. Circuito judicial del Departamento del Valle, formado por

los Municipios de *Cali*, Yumbo, Vijes, Pavas, Jamundí y Dagua. 5 Jueces. Distrito judicial de Cali.

CALI. Círculo electoral del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Cali*, Dagua, Naya. Vijes, Cerrito, Yotoco, Jamundí, Buenaventura y La Cumbre. Elige 5 Diputados.

CALI. Ciudad capital del Departamento del Valle y de la Provincia de su nombre. Fundación en 1533. Se halla a 3°27′21″ de latitud norte y 2°26′10″ W. de longitud del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 1.003 metros. Temperatura media, 22°. Habitantes, 45.525. Cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral y de Distrito electoral. Corresponde a la Circunscripción senatorial de Manizales. Dista de Bogotá 495 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 346.666. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Cali y La Viga.

Bella y progresita ciudad, que ocupa una posición semejante a la de Barranquilla, ya que es la más importante de las que quedan en las cercanías del Pacífico, a la cual está unida por el ferrocarril del Pacífico que va a Buenaventura.

Cali está situada a orillas del río de su nombre, sobre el cual hay un sólido y elegante puente. Tiene la ciudad 7 templos católicos, algunos de ellos notables por la pureza de su estilo. Posee un artístico monumento en memoria del prócer Caicedo y Cuero.

Hay en la ciudad varios establecimientos de educación primaria y secundaria. Se publican 3 diarios de gran circulación y algunas revistas literarias y comerciales. La sociedad caleña es muy culta y distinguida.

Comercialmente Cali tiene una importancia muy grande, por ser el mercado principal del Valle del Cauca, cuya riqueza está por encima de toda ponderación. Hay en la ciudad numerosos almacenes, no pocos de los cuales constituyen casas comerciales de primera clase. Funcionan allí el Banco Hipotecario del Pacífico y varias agencias bancarias.

CALI. Distrito judicial del Departamento del Valle, con cabecera en Cali, formado por los Circuitos de Cali, Buenaventura, Atrato, (Chocó), San Juan, (Chocó) y Palmira. 6 Magistrados.

CALI. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Occidente, kilómetro 174, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

CALI. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Cali*, Dagua, Jamundí, Vijes, Pavas y Yumbo.

CALIBIO. Corregimiento del Municipio de Popayán, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CALICANTO. Corregimiento en el Munipio Popayán, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CALIFORNIA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1535. Se halla a 7° 21′04″ de latitud norte y 1° 07′ 14″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.833. Altura sobre el nivel del mar, 2.072. Temperatura media, 23° Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaria y registro de Bu-

caramanga; al Circuito judicial de Bucaramanga ; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaracamanga. Dista de Bogotá 410 kilómetros y de Bucaramanga 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.319.

CALIMA. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CALIMA. Río. Se halla a 4° 05′ de latitud norte y 2° 15′ de longitud occidental. Territorio del Chocó; es navegable en una parte de su curso.

CALOTO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Cauca, integrado por los Municipios de *Caloto*, Corinto y Toribio.

CALOTO. Circuito judicial del Departamento del Cauca, formado por los Municipios de *Caloto*, Corinto, Miranda, Toribio y Puerto Tejada. 2 jueces. Distrito judicial de Popayán.

CALOTO. Ciudad del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1543. Se halla a 3° 02′46″ de latitud norte y 2° 19′45″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.997. Altura sobre el nivel del mar, 1.085 metros. Temperatura media 23°. Capital de la Provincia de Camilo Torres; del Circuito judicial de su nombre y cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 535 kilómetros y de Popayán 100. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.000. En el Municipio hay minas de oro, carbón y sal.

CÁMARA. Corregimiento del Municipio de Salgar, en el Departamento de Antioquia.

CAMARONES. Corregimiento del Municipio de Ríohacha, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CAMBAO. Puerto en el alto Magdalena, a 49 kilómetros de Honda.

CAMILINCHE. Isla. Está situada en el mar Pacífico y pertenece al Departamento de Nariño; queda enfrente a la desembocadura del río Mataje, entre 1° 30′ de latitud norte y 5° de longitud occidental.

CAMILO C. RESTREPO. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 58, en jurisdicción del Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia.

CAMILO TORRES. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CAMILO TORRES. Provincia del Departamento del Cauca, integrada por los Municipios de *Caloto*, Corinto y Toribio.

CAMPAMENTO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1830. Se halla a 6° 50′40″ de latitud norte y 1°25′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.878. Altura sobre el nivel del mar, 1.842 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Yarumal; al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a

la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 550 kilómetros y de Medellín 20½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.859. En el Municipio hay minas de oro.

CAMPANITO. Corregimiento del Municipio de San Carlos, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CAMPECHE. Corregimiento del Municipio de Baranoa, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

CAMPO ALEGRE. Corregimiento del Municipio de Sucre, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CAMPOALEGRE. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1809. Se halla a 2° 41′19″ de latitud norte y 1° 14′32″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.915. Altura sobre el nivel del mar, 676 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 305 kilómetros y de Neiva 30. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 7.670.

CAMPO DE LA CRUZ. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10° 22′00″ de latitud norte y 0° 32′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.900. Altura sobre el nivel del mar, 20 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Manatí; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.057 kilómetros y de Barranquilla 18 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.529.

CAMPOHERMOSO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1823. Se halla a 5° 02′00″ de latitud norte y 0°48′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.548. Altura sobre el nivel del mar, 1.620 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito de notaría y registro de Macanal; al Circuito judicial de Garagoa; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 129 kilómetros y de Tunja 69. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.775. En el Municipio hay minas de carbón, pizarra y yacimientos petrolíferos.

CANALETAL. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CANALETE. Corregimiento del Municipio de Cereté, en el Departamento de Bolívar.

CANDELARIA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Palmira.

CANDELARIA. Corregimiento del Municipio de Chimichagua, en el Departamento del Magdalena.

CANDELARIA. Corregimiento del Municipio de Remolino, en el Departamento del Magdalena.

CANDELARIA. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10°27′21″ de latitud norte y 0° 47′43″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.898. Altura sobre el nivel del mar, 10 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Manatí; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.070 kilómetros y de Barranquilla 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.183.

CANDELARIA. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3° 24′04″ de latitud norte y 2° 16′14″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.248. Altura sobre el nivel del mar, 1.020 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Palmira; al Circuito de registro de Palmira; al Circuito judicial de Palmira; al Distrito judicia- de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Palmira; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 480 kilómetros y de Cali 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.215. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de El Bolo.

CANSADO. Corregimiento del Municipio de Margarita, en el Departamento de Bolívar.

CANTAGALLALES. Ciénaga. Se halla a 7° 55′ de latitud norte y 0° 20′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena; tiene 45 kilómetros de largo por 30 de ancho.

CANTAGALLAR. Corregimiento del Municipio de Piñón, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CANTAGALLO. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CAÑAFÍSTULA. Corregimiento del Municipio de Margento, en el Departamento de Antioquia.

CAÑASGORDAS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Cañasgordas* y Abriaquí.

CAÑASGORDAS. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6° 34′00″ de latitud norte y 2° 04′26″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.130. Altura sobre el nivel del mar, 1.490 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Frontino; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 615 kilómetros y de Medellín 22½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.036.

CAÑASHUECAS. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

CAÑAVERAL. Corregimiento del Municipio de Sipí, en la Intendencia del Chocó.

CAÑAVERAL. Corregimiento del Municipio de Turbaco, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CAÑAVERALEJO. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle.

CAÑAVERALES. Corregimiento del Municipio de San Juan de Cesar, en el Departamento del Magdalena.

CAÑAVERALES. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar.

CAÑAVERALES. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia.

CAÑO DE LORO. Isla en el mar Atlántico, cerca de Cartagena.

CAÑO DE LORO. Lazareto. Está situada la población a la orilla occidental del puerto, al N. de Bocachica y a más de 1 miriámetro de Cartagena. Dista de Bogotá 1.050 kilómetros. Tiene servicio postal. Se halla a 10° 20′ de latitud norte y 1° 20′ de longitud del meridiano de Bogotá.

CAPARRAPÍ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1675. Se halla a 5° 20′54″ de latitud norte y 0° 24′ 51″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.637. Altura sobre el nivel del mar, 1.271 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de La Palma; al Circuito Judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 130 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 16.643. En el Municipio hay minas de oro, cobre, carbón y yacimientos de petróleo.

CAPELLANÍAS. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CAPILLA DE TENSA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1793. Se halla a 5° 07′15″ de latitud norte y 0° 31′ 06″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.150. Altura sobre el nivel del mar, 1.600 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Tensa; al Circuito judicial de Guateque; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 117 kilómetros y de Tunja 63. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.371. En el Municipio hay minas de carbón.

CAPILLA DEL COCUY (Boyacá). Véase *San Mateo*.

CAPITANEJO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Capitanejo*, Macaravita y San Miguel.

CAPITANEJO. Municipio del Departamento de Santander. Funda-

ción en el año de 1765. Se halla a 6° 32′13″ de latitud norte y 1°22′28″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.086. Altura sobre el nivel del mar, 1.215 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito judicial de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 300 kilómetros y de Bucaramanga 135. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.972. En el Municipio hay minas de caparrosa, cobre, hierro y yeso.

CAPITANES. Corregimiento del Municipio de Patía, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CAPONERA. Corregimiento del Municipio de Caloto, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CAPUCUÍ. Laguna. Se halla en el territorio del Putumayo y se comunica con la de Itayá; tiene más de 30 kilómetros de largo y desagua en el río Napo.

CAQUETÀ. Comisaría Especial del (Capital Florencia). La Comisaría especial del Caquetá fue creada por Decreto ejecutivo número 642 de 1912, dictado en desarrollo de la Ley 88 de 1910. Con el nombre de *Territorio del Caquetá*, se comprenden que forman hoy las Comisarías del Caquetá, Putumayo y Vaupés.

Comprende la Comisaría un inmenso territorio, limitado por los ríos Putumayo, Apoporis y Guaviare y su afluente el Guayabero, y está atravesado por el Caquetá y el Caguán y por muchas otras corrientes de agua. Su suelo es muy rico en caucho, balata y maderas finas.

La Comisaría está formada por el Municipio de Florencia y ocho Corregimientos. Tiene 5.354 habitantes civilizados y 68.900 indios de tribu. Su extención territorial es de 239.920 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 3 habitantes por 10 kilómetros cuadrados.

Para su administración y sostenimiento está atendida por el Gobierno Nacional. En Florencia se halla la cabecera del Circuito de notaría y registro, y en lo judicial corresponde al Circuito de Garzón y al Distrito de Neiva. Para elección de Representantes hace parte del Distrito electoral de Neiva.

CAQUETÁ. Río. Nace en el páramo de Las Papas, de la laguna *Santiago*, a 4.350 metros sobre el nivel del mar; es navegable en territorio colombiano por más de 2.280 kilómetros y tributa sus aguas al Amazonas; poco antes tiene el nombre de Yapurá.

CAQUETÁ (Territorio del) Inmensa porción de tierra, que hacía parte del Departamento del Cauca, entre 4° de latitud norte y 5° 10′ al sur, y entre 8° de longitud oriental y 3° 30′ al O. Los antiguos límites de este territorio corresponden a los que actualmente encierran las Comisarías especiales del Caquetá y Vaupés, que son: Por el N. con el antiguo territorio de San Martín; por el N. O. los Departamentos de Huila, Cauca y Nariño; por el E. S., E. y S. O., con las repúblicas de Venezuela y Brasil; y por el S., con la Comisaría especial del Putumayo. El área total es de 52.720 kilómetros cuadrados, de los cuales más de 20.000 son baldíos; el resto está habitado en su mayor parte por

indios salvajes, entre los cuales se cuentan los feroces huitotos. Una misión católica ejerce allí su ministerio para la reducción de los indios a la vida civilizada. Puede decirse que el territorio del Caquetá es un mar de bosques con islas de montes y colinas, bañados por muchos ríos caudalosos. Entre las principales riquezas naturales se encuentra: oro y plata; maderas de construcción y de tinte; bálsamos y resinas; plantas medicinales; añil, vainilla, caucho, estoraque, incienso y zarzaparrilla, que los indios semicivilizados explotan para su comercio con el Brasil. Pertenecían al extinguido territorio del Caquetá las poblaciones de Aguarico, Alto Caquetá, Bajo Caquetá, Los Canelos, Mesaya, Putumayo y Sebondoy.

CÁQUEZA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Cáqueza*, Chipaque, Fosca, Gutiérrez, Quetame y Une.

CÁQUEZA. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Cáqueza*, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fosca, Gutiérrez, Quetame, Ubaque y Une. Distrito judicial de Bogotá.

CÁQUEZA. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Cáqueza*, Bosa, Chipaque, Choachí, Fontibón, Fómeque, Fosca, Funza, Gutiérrez, La Calera, Quetame, Soacha, Suba, Ubaque, Usaquén, Une y Usme. Elige 4 Diputados.

CÁQUEZA. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1785. Se halla a 4° 24′ 45″ de latitud norte y 0° 9′ 4″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.979. Altura sobre el nivel del mar, 1.746 metros. Temperatura media 20°. Capital de la Provincia de Oriente; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 38 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 11.450. En el Municipio hay minas de carbón.

CAQUIONA. Corregimiento del Municipio de Almaguer, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CARACOL. Corregimiento del Municipio de Toluviejo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CARACOLÍ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

CARACOLÍ. Corregimiento del Municipio de San Juan de César, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CARACOLÍ. Corregimiento del Municipio de San Roque, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

CARACOLÍ. Estación del ferrocarril de Antioqgia, división del Nus, kilómetro 57,8, en jurisdicción del Municipio de San Roque, Departamento de Antioquia.

CARACOLÍ. Puerto en el bajo Magdalena, a 1.035 kilómetros de Bocas de Ceniza, Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CARAMANTA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

CARAMANTA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del

Nus, kilómetro 80, en jurisdicción del Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia.

CARAMANTA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1836. Se halla 5° 33′ 3″ de latitud norte y 1° 33′ 26″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.647. Altura sobre el nivel mar, 2.121 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Támesis; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito Electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 19½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.476.

CARARE. Ferrocarril Tunja-Moniquirá-Puerto Aquileo. Propiedad nacional; kilómetros en construcción, 50; en proyecto 246.

CARARE O MINERO. Río. Nace en el páramo de Ratón. Departamento de Boyacá, el cual recorre con el nombre de *Minero;* pasa por la mina de esmeraldas de Muzo, y ya en el Departamento de Santander toma el nombre de *Carare,* y tributa sus aguas al Magdalena; tiene un curso de 450 kilómetros, siendo 90 navegables por embarcaciones mayores y otro tanto por pequeñas.

CARBONERO. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

CARCASÍ. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1772. Se halla a 6° 30′ 30″ de latitud norte y 1° 08′ 25″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.885. Altura sobre el nivel del mar, 2.780 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito de notaria y registro de Concepción; al Circuito judicial de Concepción; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 332 kilómetros y de Bucaramanga 116. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.800. En el Municipio hay minas de sulfuro de plomo.

CARCASÍ. Páramos. Varios páramos que se hallan entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá.

CARIBANA. Cabo. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento de Bolívar, en la costa del mar de las Antillas, sobre el Golfo de Urabá. Se llama también *Aguila.*

CÁRIDA. Laguna. Se halla en la ribera del Orinoco, al cual vierte, territorio del Meta; mide una legua de largo y media de ancho.

CARLOSAMA (Nariño). Véase *Cuaspud.*

CARMELO. Corregimiento del Municipio de Tadó, en la Intendencia del Chocó.

CARMEN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Carmen* y La Unión.

CARMEN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

CARMEN. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, integrado por el Municipio de su nombre.

CARMEN. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, integra-

do por los Municipios de *Carmen*, Guamo, San Jacinto, San Juan, Córdoba y Zambrano.

CARMEN. Ciudad del Departamento de Bolívar. Se halla a 9° 43′ 12″ de latitud norte y 1° 1′ 29″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.149. Altura sobre el nivel del mar, 132 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre y cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Corozal; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.025 kilómetros y de Cartagena 130. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.496.

CARMEN. Corregimiento del Municipio de Liborina, en el Departamento de Antioquia.

CARMEN. (Chocó) Véase *El Carmen.*

CARMEN. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6° 05′ 12″ de latitud norte y 1° 14′ 13″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.404. Altura sobre el nivel del mar, 2.205 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo Electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito Electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 550 kilómetros y de Medellín, 7½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.855.

CARMEN. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1805. Se halla a 4° 9′ 8″ de latitud norte y 0° 38′ 42″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.163. Altura sobre el nivel del mar, 402 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Melgar; al Circuito judicial de Melgar; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 140 kilómetros y de Ibagué 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.663.

CARMEN. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 8° 30′ 36″ de latitud norte y 0° 37′ 40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.315. Altura sobre el nivel del mar, 761 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito judicial de Convención; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 675 kilómetros y de Cúcuta 190. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.923.

CARMEN DE APICALÁ. (Tolima). Véase *Carmen.*

CARMEN DE CARUPA. (Cundinamarca). Véase El *Carmen.*

CARMEN DE VIBORAL (Antioquia). Véase *Carmen.*

CARMEN DE YACOPÍ (Cundinamarca). Véase *Yacopí.*

CARNICERÍAS. Municipto del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1701. Se halla a 2° 29′ 3″ de latitud norte y 1° 29′ 4″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.016. Altura sobre el nivel del mar, 873 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de La Plata; al Circuito de notaría de La Plata y de registro de Agrado; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo Electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito Electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 362 kilómetros y de Neiva, 85. Tiene oficina postal y telegrafica. Presupuesto de rentas municipales, para el año de 1925, $ 2.745.

CARO. Estación del ferrocarril central del Norte (Sección 2.ª) kilómetro 29, Departamento de Cundinamarca.

CAROLINA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1785. Se halla a 6°43′30″ de latitud norte y 1°11′42″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.805. Altura sobre el nivel del mar, 1.835 metros. Temperatura media 16°. Cabecera del circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 515 kilómetros y de Medellín 19 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.200.

CARTAGENA. Aduana en la ciudad de su nombre sobre el mar Atlántico. Ocupa el segundo lugar entre las de la República. En el año de 1925 registro 118.000 toneladas de carga de importación por valor de $ 18.000,000, y 28.5000 toneladas de carga de exportación, por valor de $ 12.000,000

CARTAGENA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Cartagena*, Santa Rosa y Santa Catalina.

CARTAGENA. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Cartagena*, Calamar, Arjona, Mahates, San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Villanueva, Santa Catalina y Turbana.

CARTAGENA. Círculo electoral del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Cartagena*, Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Villanueva, Santa Catalina, San Estanislao, Soplaviento, Mahates, Calamar, Guamo, San Juan, Zambrano, Córdoba y San Jacinto.

CARTAGENA. Ciudad capital del Departamento de Bolívar y de la Provincia de Cartagena. Fundación en el año de 1533. Se halla a 10° 25′ 06″ de latitud norte y 1° 26′ 58″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 5 metros. Temperatura media, (?). Habitantes, 51.382. Cabecera del Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral; de Circuito electoral; de Circunscripción senatorial. Dista de Bogotá 1.150 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 361.460. Se sirve del ferrocarril de Cartagena en las estaciones de Cartagena y Ternera.

Ciudad ilustre, de gloriosos prestigios, tierra de gentes hazañosas que han dado lustre a la patria en las épocas de la historia.

Posee esta capital, situada a orillas del mar de las Antillas, grandes monumentos de inapreciable valor histórico, tales como las famosas murallas y castillos levantados en tiempo de la Colonia para defenderla contra los ataques de los galeotes ingleses, y que tan importante papel jugaron en la guerra de la independencia.

La ciudad es de estilo antiguo, de tipo español, pero en sus alrededores se ostentan lujosas y bellísimas quintas de construcción moderna. Goza de justa fama en el campo de la cultura y su sociedad es de las más refinadas del país.

Pero Cartagena no sólo es una gloriosa reliquia de los mejores tiempos de la historia patria, sino que es también una ciudad llena de actividad y de energías en las lides modernas del progreso. Cuenta, en efecto, con numerosas fábricas de tejidos, de muebles, de calzado, de productos tánicos, de chocolates, de cigarrillos y cigarros, de perfumes, de jabones, de sombreros, de curtidos y de productos químicos; refinerías de petróleo, etc.

Las grandes casas de comercio de la ciudad tienen importancia nacional y surten de mercancías a varios de los Departamentos de la costa y del interior.

En las cercanías de la ciudad está montado el gran Ingenio azucarero de Sincerín, y en el puerto de Coveñas se ha montado un espléndido packing-house.

Existen en la ciudad los bancos Industrial y de Bolívar.

CARTAGENA (Dique de). Conduce de Calamar a Cartagena en una extensión de 155 kilómetros, pasando por Santa Lucía, Arenal y Sincerín. Véase *Dique*.

CARTAGENA. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Bolívar.

CARTAGO. Circuito de registro del Departamento del Valle, integrado por los Municipios de *Cartago*, La Victoria y Alcalá, que tienen notaría.

CARTAGO. Circuito judicial del Departamento del Valle, integrado por los Municipios de *Cartago*, La Victoria y Alcalá. 2 Jueces. Distrito judicial de Buga.

CARTAGO. Ciudad del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1540. Se halla a 4° 45′ 15″ de latitud norte y 1° 49′ 18″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 21.470. Altura sobre el nivel del mar, 942 metros. Temperatura media, 24°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre y cabecera del circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 315 kilómetros y de Cali 173. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 51.287. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Cartago y Zaragoza.

CARTAGO. Corregimiento del Municipio de Arboleda, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

CARTAGO. Estación del ferrocarril de Caldas (ramal), kilómetro 10 en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

CARTAGO. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 346 en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

CARTAGO. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Cartago*, La Victoria y Alcalá.

CARUPA. (Cundinamarca). Véase *El Carmen*.

CARRAIPÍA. Corregimiento de la Comisaría especial de la Goajira. Tiene servicio postal.

CARRIZAL. Corregimiento de la Comisaría especial de la Goajira. Tiene servicio postal.

CARRIZAL. Corregimiento del Municipio de San Carlos, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CARRIZAL. Río. Se halla entre 11°-12° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, territorio de la Goajira.

CASABIANCA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1870. Se halla a 4° 55′ 36″ de latitud norte y 1° 10′ 00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.935. Altura sobre el nivel del mar, 1.900 metros. Temperatura media, 16° Corresponde al Circuito de notaría y registro de Villahermosa; al Circuito judicial de Villahermosa; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 185 kilómetros y de Ibagué 115. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.161.

CASANARE. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *Nunchía*, Manare, Maní, Marroquín, Moreno, Orocué, Pore, Sácama, Támara, y Trinidad.

CASANARE. Río. Se halla a 5°-6° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; nace del páramo de Canoas y desemboca en el río Meta; tiene un curso de 515 kilómetros, siendo navegable por embarcaciones menores.

CASANARE (Territorio de). Hizo parte del Departamento de Boyacá hasta el año de 1868, en que fue cedido al Gobierno nacional, de que depende al presente. El antiguo territorio de Casanare era la continuación del de San Martín, hacia el N., teniendo por límite el río Meta; la República de Venezuela al E. y al N., y el Departamento de Boyacá al O. El terreno comprendido entre el Pauto y el Casanare es poco conocido por temor a los indios guachivos y chirocoas. Entre los animales feroces de esta región se encuentra la danta, la pantera, el león y el tigre negro, más feroz que el común. Las poblaciones de Arauca, Arauquita, Barroblanco, Chire, Moreno, Nunchía, Orocué, Pore, San Lope, Támara, Tame, Ten y Trinidad correspondían a la entonces Provincia de Casanare, capital Nunchía, gobernada por un Prefecto. Hoy se denomina Comisaría especial de Arauca. Una misión católica ha venido atendiendo a la catequización de los indios salvajes por cuenta del Gobierno nacional.

CASASVIEJAS. (Cundinamarca). Véase *Jerusalén*.

Cascajal. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

Cascajal. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento del Atlántico.

Cascajal. Isla. Está situada en el mar Pacífico, entre 4° de latitud norte y 3° 15′ de longitud occidental, Departamento del Valle.

Casiquiare. Bifurcación del río Orinoco, mediante la cual dos terceras partes de sus aguas van al Atlántico y el resto al Rionegro, que las tributa al Amazonas, quedando de este modo demarcada una isla muy grande entre el Orinoco, Casiquiare, Rionegro, Amazonas y las costas del Atlántico.

Castigo. Paraje situado entre 3°-4° de longitud occidental y 1° 5′ de latitud norte, Departamento del Cauca. Es el lugar nativo de la langosta, la cual se ha hecho permanente y procrea y aumenta en el río Patía, en la parte desierta por donde se abrieron paso las aguas hacia el mar Pacífico.

Castilletes. Corregimiento de la Comisaría especial de la Goajira. Tiene servicio postal.

Catatumbo. Río. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander; es navegable por unos 70 kilómetros y desagua en el lago de Maracaibo. En su trayectoria desde Cerropelado de los Andes orientales de Colombia, tiene varios nombres: La Cruz, Carate, Algodonal y, finalmente, Catatumbo.

Cativo. Corregimiento del Municipio de Antioquia, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

Cauca. Departamento de (Capital Popayán).

Límites.—Por el N., con el Departamento del Valle; por el E., con el Departamento del Huila y la Comisaría especial del Caquetá; por el S., con el Departamento de Nariño; y por el O. con el océano Pacífico.

Población.—Habitantes, según el censo oficial de 1918, 238.779. Población calculada en 1925, 274.694; rata del incremento anual, 20,22 por mil.

Movimienio de población en el año de 1924: matrimonios, 1.511 (5,61 por 1.000 habitantes); nacimienios, 8.346 (31 por 1.000); defunciones; 3.144 (11,68 por 1.000); crecimiento vegetativo, 5.202 (19.32 por 1.000).

Territorio.—El área total del Departamento es de 28.065 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 9,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio.—Las principales industrias son la agrícola, ganadera y minera. En su comercio interior se advierte un importante progreso.

División administrativa.—Está dividido en las Provincias de Popayán, Camilo Torres, Santander, Caldas, Micay, Patía, Puerto Tejada y Silvia, con 32 Municipios a que están agregados 87 corregimientos. Los Municipios son: *Popayán*, Almaguer, Bolívar, Buenosaires, Cajibío, Caldono, Caloto. Corinto, Dolores, El Tambo, Guapi, Inzá, Jambaló, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda, Morales, Páez, Patía, Puerto Tejada, Puracé, San Miguel, San Sebastián, Santa Rosa, Santander, Silvia, Timbío, Timbiquí, Toribio, Toro y Tunía

Notariato y registro.—Tiene 9 Circuitos de notaría y registro, que son: Popayán, Caloto, Santander, Bolívar, Almaguer, Guapí, Patía, Puerto Tejada y Silvia.

División judicial.—Forma el Departamento el Distrito judicial de Popayán, integrado por los Circuitos judiciales de Popayán, Bolívar, Santander, Caloto, Micay, Patía y Silvia.

División electoral.—Con el Departamento de Nariño constituye la Circunscripción senatorial del Cauca, con cabecera en Popayán, y por sí solo el Distrito electoral de Popayán. Para elección de Diputados está dividido en los Círculos electorales de Santander, Silvia, Popayán y Bolívar. Cada Círculo elige 4 Diputados, a excepción del de Silvia, que elige 3.

Situación fiscal.—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 372.920 (1,38 por habitante). Presupuestos municipales, $ 214.091 (0,80 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 587.011 (2,18 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 1,28 por impuestos municipales. (?) Presupuesto de rentas para 1925-26, $ 570.312

Riqueza territorial.—El valor de la propiedad raíz urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 22.621.887.

Ganado vacuno.—Existencia probable en 1924, 169.000 cabezas; consumo efectivo, 25.887; por habitante, 22 kilogramos.

CAUCA. Río. Se halla entre 2° de latitud norte y 2° 30′ de longitud occidental. Departamento del Cauca. Nace en el páramo de El Buey, y su dirección general es de sur a norte. Principia a ser navegable a los 100 kilómetros de su curso, desde la boca de Ovejas. En los valles de Popayán y Cali presenta mayores facilidades para la navegación, pero luégo se interrumpe en el punto llamado *Salto* y sólo desde el brazo de Rionuevo vuelve a ser navegable hasta su desembocadura, en un trayecto de 360 kilómetros, pudiendo tocar las embarcaciones en Magangué. Baña los Departamentos del Cauca, Valle, Caldas, Antioquia y Bolívar y desemboca en el Magdalena, abajo de Mompós, por la boca de Tacaloa. Su curso es de más de 1.350 kilómetros. El tráfico fluvial se hace principalmente entre Cali y Cartago.

CAUCASECO. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CAUCAYA. Río. Su boca se halla a 3° de la línea ecuatorial, territorio del Putumayo. Es navegable por embarcaciones menores en un trayecto de 130 kilómetros y desemboca en el río Iza.

CAUNAPÍ. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

CECILIA. Corregimiento del Municipio de Ayapel, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CEDEÑO. Corregimiento del Municipio de Yarumal, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CEILÁN. Corregimiento del Municipio de Bugalagrande, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CENTRO. Provincia del Departamento de Boyacá, integrada por los Municipios de *Tunja*, Boyacá, Cómbita, Cucaita, Chiquisa, Chivatá, Leiva, Motavita, Oicatá, Sáchica, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Tuta y Ventaquemada.

Cepitá. Municipio del Departamento de Santander. Fudación en el año de 1751. Se halla a 6° 32′ 45″ de latitud norte y 0° 43′ 20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.408. Altura sobre el nivel del mar, 600 metros. Temperatura media, 24° Corresponde a la Provincia de San Andrés; al Circuito de notaría y registro de San Andrés; al Circuito judicial de San Andrés; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 310 kilómetros y de Bucaramanga 60. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.187.

Cereté. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Cereté* y San Pelayo.

Cereté. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Cereté*, Ciénaga de Oro, San Pelayo y San Carlos.

Cereté. Ciudad del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1740. Se halla a 8°53″36″ de latitud norte y 1°42″48″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes 9.750. Altura sobre el nivel del mar, 15 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre y cabecera del circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo Electoral (Diputados) de Montería; al Distrito Electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.080 kilómetros y de Cartagena 290. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.500.

Cerinza. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°51′12″ de latitud norte y 0°49′00″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.314. Altura sobre el nivel del mar, 2.675 metros. Temperatura, media 13°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Belén; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo Electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito Electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 218 kilómetros y de Tunja 55. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.605.

Cértegui. Corregimiento del Municipio de Tadó, en la Intendencia del Chocó. Tiene servicio postal y telegráfico.

Cerrito. Circuito de notaría y registro del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre.

Cerrito. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 16, Departamento de Cundinamarca.

Cerrito. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 217, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

Cerrito. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1775. Se halla a 6°39′38″ de latitud norte y 1°05′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4,158. Altura sobre el nivel del mar, 2.479 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito de notaría y registro de Concep-

ción; al Circuito judicial de Concepción; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 345 kilómetros y de Bucaramanga 100. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.093. En el Municipio hay minas de carbón, mármol, sal. azabache, sulfato de cal, azufre, cobre, hierro y yacimientos petrolíferos.

CERRITO. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°41′1″ de latitud norte y 2°14′3″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.162. Altura sobre el nivel del mar, 1.030. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Buga; al Circuito judicial de Buga; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 445 kilómetros y de Cali 43. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 16.019. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Cerrito.

CERRITOS. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Dedartamento de Bolívar.

CERRO. Corregimiento del Municipio de Frontino, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CERRO DE SAN ANTONIO. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

CERRO DE SAN ANTONIO. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°19′46″ de latitud norte y 0°45′58″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.909. Altura sobre el nivel del mar, 11 metros. Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Del Río; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.060 kilómetros y de Santa Marta 215. Tiene oficina postal y telegráfica. Prosupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.860.

CERRO REDONDO. Corregimiento del Municipio de Aguachica, en el Departamento del Magdalena.

CÉSAR. Río. Se halla entre 10°-11° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena. Nace de la Sierra Nevada de Santa Marta; tiene un curso de 300 kilómetros y es navegable por vapores de poca cala en épocas lluviosas, desde frente a Valledupar.

CESTILLAL. Corregimiento del Municipio de Cañasgordas, en el Departamento de Antioquia.

CIÉNAGA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por los Municipios de *Ciénaga* y Puebloviejo.

CIÉNAGA. Ciudad del Departamento del Magdalena. Se halla a 11°1′5″ de latitud norte y 0°9′50″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 24.708. Temperatura media, 30°. Capital del Circuito judicial de San Juan de Córdoba. Cabecera del Circuito de no-

taría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Santa Marta; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 39.680. Se sirve del ferrocarril de Santa Marta en las estaciones de Ciénaga, Orihueca, Riofrío y Sevilla. En el Municipio hay minas de hierro, oro y plata.

CIÉNAGA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 35, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Magdalena.

CIÉNAGA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1818. Se halla a 5°25'15" de latitud norte y 0°45'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.148. Altura sobre el nivel del mar, 2.500 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito de notaría y registro de Ramiriquí; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito jndicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá, 153 kilómetros y de Tunja, 27. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.420.

CIÉNAGA DE ORO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Ciénaga de Oro* y San Carlos.

CIÉNAGA DE ORO. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1783. Se halla a 8°52'21" de latitud norte y 1°'32'22" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes' 10.234' Altura sobre el nivel del mar, 10 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Cereté; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 990 kilómetros y de Cartagena 260. Tiene oficina postal y telegráfica. Alnmbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.855.

CINCELADA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1765. Se halla a 6°04'45" de latitud norte y 0°38'55" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.487. Altura sobre el nivel del mar, 1.500 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Charalá; al Circuito de notaría y registro de Charalá; al Circuito judicial de Charalá; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 240 kilómetros y de Bucaramanga 137. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.648.

CINTURA. Corregimiento del Municipio de Ayapel, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

CIRCASIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo forma el Municipio de su nombre.

CIRCASIA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1884. Se halla a 4°37'22" de latitud norte y 1°34'2" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.122. Altura sobre el nivel del mar, 1.920 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Filandia; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 268 kilómetros y de Manizales 71. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.362.

CISNEROS. Circuito de notaría del Departamento de Antioquia, formado por el Municipio de su nombre.

CISNEROS. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CISNEROS. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 108,4, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

CISNEROS. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro 55, en jurisdiccion del Municipio de Dagua, Departamento del Valle.

CISNEROS. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1923. Se halla a 6°32'32" de latitud norte y 0°59'29" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 1.080 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Yolombó; al Circuito judicial de Yolombó; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santo Domingo; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 12 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.889. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Cisneros, Sofía y Limón.

CITE. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 5°52'00" de latitud norte y 0°11'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.323. Altura sobre el nivel del mar, 1.500 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Puente Nacional; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 185 kilómetros y de Bucaramanga 200. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.413.

COCINETAS. Laguna. Se halla inmediata al mar de las Antillas, en la península Goajira, a que pertenece.

COCONUCO. Corregimiento del Municipio de Puracé, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

COCORNÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

COCORNÁ. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1825. Se halla a 5° 59' 58" de latitud norte y 1° 10' 45" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.920. Altura sobre el

nivel del mar, 708 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 545 kilómetros y de Medellín 11¼ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.438.

COCUY. (Boyacá). Véase *El Cocuy*.

COCHA. Laguna. Da sus aguas al río Guamués, afluente del Putumayo. Está situada en una depresión de la cordillera oriental, a 32 kilómetros al sureste de Pasto y a 2.900 metros sobre el nivel del mar; mide 25 kilómetros de longitud por 7 de ancho, con una profundidad media de 30 metros. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento de Nariño. Al norte se halla una isla de 5 kilómetros de extensión que se llama Corota.

CODAZZI. Corregimiento del Municipio de Espíritusanto, en el Departamento del Magdalena.

CODAZZI. (Magdalena). Véase *Espíritusanto*.

COELLO. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1743. Se halla a 4° 17′ 8″ de latitud norte y 0° 48′ 15″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.776. Altura sobre el nivel del mar, 339 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Espinal; al Circuito judicial del Espinal; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 135 kilómetros y de Ibagué 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.415. Se sirve del ferrocarril del Tolima en la estación de Gualanday. En el Municipio hay fuentes saladas y minas de carbón y neme.

COELLO. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima; nace de la montaña del Quindío, tiene un curso de 68 millas y tributa sus aguas al río Magdalena.

COGUA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1786. Se halla a 5° 3′ 48″ de latitud norte y 0° 6′ 19″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.440. Altura sobre el nivel del mar, 2.665 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la provincia de Zipaquirá; al Circuito de notaría y registro de Zipaquirá; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 55 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $3.299. En el Municipio hay minas de carbón y cal.

COLOMBIA. Municipio del Departamento del Huila. Se halla a 3° 36′ 22″ de latitud norte y 0° 38′ 20″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.780. Altura sobre el nivel del mar, 1.610 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judi-

cial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 240 kilómetros y deNeiva 85. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.201.

COLOMBIA. REPÚBLICA DE. (Capital Bogotá).

Organización constitucional—Colombia es una República unitaria, dividida para los efectos políticos y administrativos en Departamentos, Intendencias y Comisarías.

Gobierno—El gobierno se divide para su ejercicio en tres poderes, según la Constitución de 1886, que es la que rige, a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, que es de elección popular, con el concurso de sus Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Crédito Público, Guerra, Instrucción y Salubridad Públicas, Industrias, Obras Públicas y Correos y Telégrafos, cuyo nombramiento corresponde al Presidente; el Poder Legislativo se ejerce por el Congreso, que consta de 45 Senadores y 112 Representantes; y el Poder Judicial se ejerce por la Corte Suprema de Justicia, Tribunales de Distrito judicial, Juzgados Superiores, Juzgados de Circuito y Juzgados Municipales.

En los Departamentos el Gobernador es el agente del Poder Ejecutivo y como tál jefe de la administración seccionaria. Las Asambleas son las corporaciones legislativas que, por medio de ordenanzas regulan la organización y marcha de las secciones en que actúan, por elección popular, pero siempre dentro de los límites que les señalan la Constitución y las leyes. En los Municipios toca la legislación especial del Distrito al Concejo Municipal, y corresponden al Alcalde las funciones ejecutivas en su calidad de agente del Gobernador y jefe de la administración municipal.

Los agentes del ministerio público son: el Procurador General de la Nación, los fiscales de los Tribunales de Distrito, los de los Juzgados de Circuito, y los Personales municipales.

Desde el año de 1923 funciona como entidad nueva la Contraloría General de la República, con residencia en Bogotá, a quien está encomendada la fiscalización de las rentas y el control de los gastos. Los informes anuales del Contralor son, pues, de importancia suma por cuanto allí se encuentran demostradas las finanzas nacionales y la verdadera situación fiscal de la República.

Posición astronómica—El territorio colombiano está situado entre los trópicos y se extiende desde los 5° 8′ de latitud austral hasta los 12° 25′ de latitud boreal; y desde los 8° 04′ de longitud oriental del meridiano de Bogotá, hasta los 8° 46′ de longitud occidental.

Límites generales—Por el Norte, con el mar de las Antillas o Caribe; por el Occidente, con Panamá y con el mar Pacífico; por el Sur, con las Repúblicas del Ecuador, Perú y el Brasil, y por el Oriente, con esta última y con Venezuela. Es en la América del Sur el único país que tiene costas sobre el Atlántico y sobre el Pacífico.

Límites particulares. Con Venezuela.—Desde el mogote de Los Castilletes en el territorio de la Goajira, línea recta al morro de Las Calaveras; de aquí en línea recta al cerro Guasasapa, y de este punto,

línea recta también, al mojón de La Encenada; luégo al mojón de Guayumana, y de allí al mojón del Alto del Cedro, que pertenece a los Montes de Oca; de los Montes de Oca, por las cumbres de las sierras de Perijaa y Motilones, hasta el nacimiento del Río de Oro, y por el curso de este río hasta su desembocadura en el Catatumbo; de este punto a la boca del río La Grita, en el Zulia, según la línea que demarcarán los Arbitros suizos; luégo sigue por el río La Grita, aguas arriba, hasta la confluencia con el río Guarumito; aguas arriba de este río hasta la boca de la quebrada La China, y por el curso de ésta, aguas arriba, hasta sus fuentes, y de allí, por la línea que señalen los suizos, hasta el curso de la quebrada de Don Pedro; luégo por la quebrada de Don Pedro hasta el río Táchira; aguas arriba de este río hasta su origen, y de aquí, por la serranía y páramo de Tamá, hasta el curso del río Oirá; por este río hasta su confluencia con el río Sarare o Arauca; por las aguas de este río hasta el mojón, punto medio entre Arauca y el Paso del Viento; de este mojón sigue una línea que determinarán los Arbitros suizos, hasta el río Meta; de este último punto, el río Meta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Orinoco, y por la vaguada de este río hasta su confluencia con el Guaviare, y luégo por el río Guaviare hasta su confluencia con el Atabapo; por este río, aguas arriba, hasta el punto que fijen los Arbitros suizos, y luégo al río Guainía, por la línea que marquen los mismos Arbitros; del río Guainía, que más adelante toma el nombre de Río Negro, hasta la Piedra del Cocuy.

Con el Brasil (1)—De la Piedra del Cocuy a la isla de San José, frente a dicha Piedra; de aquí, en línea recta, a buscar las cabeceras del río Macacuni o Macapuri, afluente del Guainía, y que debe quedar íntegramente en territorio colombiano; de la cabecera del Macacuni continúa la frontera por el *divortium aquarum* hasta pasar entre la cabecera del Igarapé Japeri y la del río Tomo; continúa la frontera por lo más alto del terreno que separa las aguas que van al Norte de las que van al Sur, hasta el cerro Caparro; sigue por lo alto del terreno que divide las aguas que van al Guainía de las que corren al río Cuiary (o Iquiare), hasta el nacimiento principal del río Memachí; de este punto sigue la frontera por lo alto del terreno a buscar la cabecera principal del afluente del Cuiary (o Iquiare) que queda más próximo de la cabecera del Memachí; por el curso de dicho afluente hasta su confluencia con el precitado Cuiary (o Iquiare); sigue la frontera por la vaguada del dicho Cuiary hasta la confluencia del río Pegua; de este punto sigue por el paralelo geográfico hasta encontrar el meridiano que pasa por la confluencia del Kerary, en el Vaupés; bajará la línea de frontera por ese meridiano hasta dicha confluencia y luégo seguirá por la vaguada del río Vaupés hasta la desembocadura del río Capurí; luégo por la vaguada del mismo Capurí hasta su nacimiento; después por el meridiano de ese nacimiento a buscar el Taraira; sigue después por la vaguada de dicho río Taraira hasta su confluencia con el Apoporis, y por la vaguada de éste hasta su desembocadura en el río Yapurá o Caquetá, donde termina la parte de frontera establecida por el

(1) Los límites entre Colombia y el Brasil fueron fijados desde la Piedra del Cocuy hasta la confluencia del Apoporis, en el Caquetá, por el Tratado Vásquez Cobo Martins, de fecha 24 de abril de 1907, pero aún no se ha hecho la demarcación.

Tratado. De este punto en adelante la frontera se halla en litigio, y debe ser: por el río Caquetá, aguas abajo, hasta el brazo Avati Paraná; por éste hasta el río Amazonas, y por el río Amazonas hasta Tabatinga.

Con el Perú—De Tabatinga en adelante la frontera se halla en litigio con el Perú (1). Según lo estima Colombia, la frontera debe ir por el río Amazonas hasta la desembocadura del Ambiyacu.

Con el Ecuador—De este modo: por el Ambiyacu, aguas arriba, hasta las cabeceras; después por el *divortium aquarum*, entre el Putumayo y el Napo, hasta encontrar la línea recta que con dirección Sur Oeste parte de la confluencia del río San Miguel o Sucumbios en el Putumayo; luégo por esta línea hasta el Putumayo y después por el río San Miguel, aguas arriba, hasta su nacimiento en el cerro Pax: pasa la frontera por la cumbre de este cerro hasta dar al río Chingual; sigue por el curso de éste, aguas arriba, hasta la confluencia de la quebrada Pun; por el curso de esta quebrada hasta su nacimiento; de ahí al cerro de Troya; de éste al cerro La Quinta, por el *divortium aquarum*, y después por la quebrada Pulcas, llamada también Teques (o Tejes), agua abajo; de esta quebrada hasta un punto marcado con un mojón; de aquí una linea al origen de la quebrada Morro, hasta su desembocadura en el río Carchi; éste, aguas arriba, hasta su origen; de ahí por la cima del Nevado de Chiles a la cima del cerro de la Oreja, siguiendo el *divortium aquarum*; de aquí al origen del río Cainacán; éste, aguas abajo, hasta un lugar marcado con un mojón; de ahí una línea recta, al Oeste, hasta encontrar el origen de la quebrada Pipala; por esta quebrada, agua abajo, hasta su entrada en el río San Juan, y éste en todo su curso hasta el río Mira; por el río Mira, aguas abajo, hasta un punto marcado con un mojón; de ahí una línea a otro mojón, sobre el río Mataje, y por el curso de éste hasta su desembocadura en el mar.

Con Panamá—El lindero comienza en el punto equidistante de Cocalito y la Ardita, en el Océano Pacífico, y de allí, por los altos de Aspave y los cerros de Nigue, a tomar la cordillera de Malí y Chugargún, y pasando por el cerro de Gandi hasta encontrar las cabeceras del río de La Miel; de ahí al cabo Tiburón, sobre el océano Atlántico.

Superficie- La superficie total del territorio colombiano, es de 1.275,551 kilómetros cuadrados, lo que da una densidad de 5,4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Reseña histórica—En 1819, reunidas la Nueva Granada y Venezuela bajo el título glorioso de la Gran Colombia, se dividió en 3 Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. En 1821 fue dividida la República en 7 Departamentos: Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Magdalena, Orinoco, Venezuela y Zulia. En 1822, en 12 Departamentos: Apure, Azuay, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Ecuador, Guayaquíl, Istmo, Magdalena, Orinoco, Venezuela y Zulia. En 1826 fue creado el Departamento de Maturín y se anexó el de Apure al Orinoco. En 1830 quedó dividida la República en Departamentos, Provincias, Cantones y parroquias, y luégo se creó el Departamento de Antioquia. Pero en este mismo año los Departamentos de Orinoco, Venezuela,

(1) Esta frontera ha sido definida por un tratado que aún no ha sido aprobado por los Congresos de los respectivos países.

Maturín y Zulia se desmembraron para formar la República de Venezuela; los Departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay se desmembraron también para integrar la República del Ecuador, quedando la Gran Colombia dividida en tres Repúblicas. En 1831 se formó el Estado de la Nueva Granada, con el concurso de las provincias del centro, y quedaron suprimidos los Departamentos. De 1832 a 1855 la administiación gubernativa se atendió por medio de provincias, y lué-go se creó el Estado general de Panamá. En 1856 se creó el Estado general de Antioquia, y en 1857 se crearon los de Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena, integrados por grupos de las provincias existencias. En 1858 los 8 Estados se confederaron y formaron la Contederación Granadina. En 1861 fue creado el Estado del Tolima, y en 1863 se dio a la Repúbiica el nombre de Estados Unidos de Colombia, por medio de la Confederación de los diversos Estados y bajo la Constitución de 8 de mayo. La República, pues, quedó dividida en un Distrito federal (Bogotá) y 9 Estados federales soberanos. En 1885 por Acuerdo del Consejo Nacional de Delegatarios, se denominó el país *República de Colombia.* La Constitución de 1886 denominó Departamentos a los antiguos Estados federales, quedando la República dividida en 9 Departamentos. En 1904 se creó el Departamento de Nariño, y en 1905 fueron creados los de Galán, Caldas, Atlántico, Tundama, Quezada y Huila. En 1908 se elevó a 35 el número de Departamentos, y en 1909 se redujo a 10, o sea a los que existían en 1.° de enero de 1905, y, por último, en 1910 se crearon los Departamentos de Caldas, Huila y Valle.

División territorial actual—Al presente la división territorial de Colombia es como sigue: 14 Departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle; 3 Intendencias Nacionales: Chocó, Meta y San Andrés y Providencia; y 6 Comisarías especiales: Arauca, Caquetá, Goajira, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Población—La población de Colombia es de 5.855,077 habitantes, según el censo oficial de 1918, aprobado por la Ley 8.° de 1921 y el cual rige oficialmente desde el 1.° de enero de 1922. Población calculada en 14 de octubre de 1925, 6.945,224 habitantes; rata del incremento anual, 24 por mil.

Razas—La mayor parte de los habitantes pertenecen a las razas blanca de origen hispano, indígena americana y mestiza, formada esta última por el cruzamiento de las dos primeras; tombién se encuentra la raza negra, de origen africano, especialmente en las regiones litorales.

Idioma—El idioma oficial es el castellano y se habla en todo el país, ya que hasta los indios civilizados han ido olvidando sus idiomas primitivos, como resultado lento pero seguro de la reducción de los salvajes a la vida civilizada, de que se ocupan varias misiones católicas sostenidas por el Gobierno en las regiones donde se hace indispensable su acción evangelizadora.

Religión—La mayoría de los habitantes de Colombia profesan la religión católica, apostólica romana, pero la Constitución Nacional garantiza el libre ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a leyes de la República.

Instrucción Pública—En el Presupuesto nacional ocupa puesto preferente la partida destinada a la instrucción pública, que ha sido fijada para 1926 en $ 3.530,896. Con esta suma se atiende al sostenimiento de los siguientes establecimientos:

Escuelas Normales para ambos sexos, $ 348.708; instrucción industrial, $ 63.350; instrucción profesional, $ 270.684; becas, $ 49.260; auxilios, $ 129.165; establecimientos varios, $ 85.800; territorios escolares, $ 127.224, y el resto para beneficencia y caridad, higiene y sanidad, lazaretos y otros gastos. Por lo demás los Departamentos, las Intendencias y los Municipios todos atienden, con solicito esmero, a la instrucción pública, que se halla muy difundida en el país.

Orografía—La Cordillera de los Andes colombianos se divide en tres grandes ramales que arrancan del Sur y se dirigen hacia el Norte. Dichas ramalas están separados entre sí por valles profundos y toman los nombres de *Cordillera Oriental*, *Cordillera Central* y *Cordillera Occidental.*

La Cordillera Oriental se bifurca en las cercanías del río Apure, en dos cadenas, una de las cuales se dirige hacia Venezuela y la otra va a terminar en la Península de la Goajira. Esta Cordillera tiene cimas de más de 4.000 metros de altura; en una de sus mesetas o sabanas se asienta la ciudad de Bogotá.

La Cordillera Central se levanta entre los valles formados por los ríos Magdalena y Cauca; es la que alcanza mayores alturas, entre las cuales se destaca el nevado del Tolima, que mide 5.616 metros; esta cordillera es de naturaleza volcánica. En una de sus mesetas está situada la laguna del Buey, en el Páramo de las Papas, donde tienen origen cuatro grandes ríos: el Patía, que desemboca en el Océano Pacífico; el Caquetá, que desagua en el Amazonas, y el Magdalena y el Cauca, que, reunidos, van a desembocar en el mar de las Antillas. La Cordillera Central es muy rica en minerales argento-auríferos.

La Cordillera Occidental recorre paralelamente la costa del Pacífico; es la más baja y de ella se desprenden los ríos Atrato, que va a dar al océano Atlántico, y San Juan, que tributa en el Pacífico. Esta cordillera es particularmente rica en minas de oro y de platino.

Hidrografía—El principal sistema fluvial de Colombia está constituído por el río Magdalena. El río Cauca es otro de los que constituyen las rutas para la navegación, como también el Atrato, que es navegable en una regular extensión. Los ríos de segunda categoría, y navegables en cortos trayectos, son: Patía, Mira, San Juan, Nechí, Sinú, Zulia, Lebrija, Carare, Sogamoso y César. Además recorren el país, parcial o totalmente, el Orinoco, el Caquetá, el Napo, el Putumayo, el Amazonas, el Meta, el Sarare y el Arauca.

Puertos —Son puertos marítimos principales, habilitados para el comercio con el Exterior: *Cartagena*, *Puerto Colombia*, *Ríohacha* y *Santa Marta*, sobre el Atlántico; *Buenaventura* y *Tumaco*, sobre el Pacífico.

Aduanas—Funcionan en la República las siguientes: *Cartagena*, *Riohacha*, y *Santa Marta*, sobre el Atlántico; *Buenaventura* y *Tumaco*, sobre el Pacífico; *Barranquilla*, sobre el río Magdalena, que controla el movimiento del comercio exterior por Puerto Colombia; *Cúcuta*,

sobre la frontera de Venezuela; *Ipiales*, sobre la frontera del Ecuador; *Arauca* y *Orocué*, en la región oriental.

Faros—Están en servicio, por cuenta del Gobierno nacional, los de *Sabanilla*, en Puerto Colombia y Puerto Belillo, respectivamente; el de *Bocachica*, a la entrada de la Bahía de Cartagena; los de San Andrés y Providencia, en el archipiélago de San Andrés y San Luis de Providencia; el de Cartagena, erigido en el baluarte de Santo Domingo; y el de Santa Marta y Riohacha, en estas poblaciones. Hay, además, boyas luminosas en las bahías de Buenaventura, Cartagena y Puerto Colombia.

Estaciones sanitarias—Estas se hallan establecidas debidamente en Buenaventura, Cartagena, Puerto Colombia, Ríohacha, Santa Marta y Tumaco, y además se sostienen oficialmente médicos de sanidad en Barranquilla, Barbacoas, Florencia, Girardot, Honda, Ipiales, Orocué, Puerto Berrío, Puerto Asís y Quibdó.

Presupuestos—El Presupuesto nacional vigente es de $ 43.449,922; rentas nacionales en 1925, $ 46.274,840; rentas departamentales, $ 19.975,123; rentas municipales, $ 11.497,793, sumas éstas que dan un montante general de $ 77.747,756, de manera que, proporcionalmente, sobre la base de la población calculada, correspondió contribuír a cada habitante con $ 11,64.

Agricultura y minería—El suelo de Colombia es tan fértil para la agricultura, como rico en minerales. Las regiones agrícolas de mayor importancia pueden citarse de la manera siguiente, no sin advertir que la variedad de climas que ofrece el territorio, permite diversidad de cultivos aun dentro de un mismo Distrito. Lo propio puede decirse respecto a los minerales, pues se hallan bastante difundidos y por lo mismo suelen presentarse donde no ha existido tradición alguna en la materia. No obstante se hará citación de las regiones donde la agricultura y la minería se han hecho más notables.

Zonas agrícolas (frutos de exportación): *añil*, Caquetá y Putumayo; *caucho*, Caquetá, Putumayo y Bolívar; *quina*, Vaupés; *café*, Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander y Magdalena; *cacao*, Huila y Bolívar; *trigo*, Cundinamarca y Santander; *tabaco*, Bolívar, Tolima y Valle.

Zonas mineras: *esmeraldas*, en Boyacá; *cobre*, en Boyacá, Cundinamarca, Santander, Nariño y Magdalena; *plata*, en Bolívar, Boyacá, Chocó, Tolima y Valle; *oro*, en Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Tolima y Santander; *platino*, en el Chocó; *hierro*, en Antioquia y Cundinamarca; *azufre*, en Caldas, Cundinamarca, Nariño y Tolima; *nitro*, en Boyacá; *sal*, en Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca y Tolima; *carbón* y *yeso*, en varias partes; *mármol*, en Boyacá y Cundinamarca; *hidrocarburos*, en Atlántico, Cundinamarca, Santander y Tolima; y *asfalto*, en Santander y Tolima.

Salinas—Las salinas que se explotan por el Gobierno nacional son las siguientes: terrestres, las de *Zipaquirá*, *Nemocón*, *Tausa*, *Sesquilé* y *Gachetá*, en Cundinamarca; *Chámeza* y *Chita*, en Boyacá; y *Curumal* y *Upín*, en la Intendencia del Meta. Marítimas, las de *Barranquilla*, *El Torno*, *Puerto Belillo*, *Galerazamba*, *Santa Marta*, *Pozos*, *Colorados*, *Tasajeras*, *Mondongal*, *Ríohacha*, *Calamar* y *Cartagena*.

Comercio exterior—El comercio de la República de Colombia se

extiende a Alemania, Antillas inglesas, Antillas holandesas, Antillas francesas, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Méjico, Noruega, Panamá, Perú, Suecia, Suiza, Venezuela y algunos otros países.

Las estadísticas oficiales de 1924 dan a conocer que en este año la exportación total fue de $ 86.165,192, y la importación de $ 55.589.909. El volumen general del comercio exterior fue de 607,384 toneladas.

Ferrocarriles—La República continúa aumentando su red ferroviaria en todas direcciones, como queda indicado en el presente libro al tratarse de cada una de las diferentes líneas que se inician, se sostienen y se prolongan. Al finalizar el año de 1925, el estado de la red ferrocarrilera de Colombia, era el siguiente: kilómetros construídos, 1867; en construcción, 763, y en proyecto, 2.228.

En Bogotá: Banco de la República, Banco de Bogotá, Banco de Colombia, Banco Central, Banco Hipotecario de Colombia, Banco Agrícola Hipotecario, Banco Hipotecario de Bogotá, Banco Prendario Municipal, Banco de Londres y América del Sur, The Royal Bank of Canadá, Banco Francés e Italiano, Commercial Bank of S. A., y varias agencias bancarias.

En Barranquilla, Banco Comercial de Barranquilla.
En Bucaramanga, Banco de Santander.
En Cali, Banco Hipotecario del Pacífico.
En Cartagena, Banco de Bolívar.
En Ibagué, Banco del Tolima.
En Jericó, Banco de Jericó.
En Manizales, Banco del Ruiz.
En Medellín, Banco Republicano y Banco Alemán Antioqueño.
En Pamplona, Banco de Pamplona.
En Pereira, Banco de Pereira,
En Popayán, Banco del Estado.
En Ríonegro, Banco de Oriente.
En Salamina, Banco de Salamina.
En San Gil, Banco de San Gil.
En Sincelejo, Banco Nacional de Sabanas.
En Sonsón, Banco de Sonsón.
En Tunja, Nuevo Banco de Boyacá.

Además en cada una de las ciudades capitales de los Departamentos hay agencias bancarias y otras instituciones de crédito comercial, de gran movimiento.

Ciaculación monetaria—El numerario del país en 30 de junio de 1926, se determinó así: oro acuñado, $ 15.522,610; plata, $ 9.778,533; níquel, $ 2.000.000; billetes nacionales, $ 9.985,708; billetes del Banco de la República, $ 36.923.549; cédulas de tesorería, $ 86.718; bonos del Tesoro, $ 581.463; bonos bancarios, $ 28.800; cédulas bancarias, $ 906.735, o sea un volumen total de $75.814,117.

Deuda pública interna y externa—El monto de la deuda pública interna y externa era en 1922 de $ 48.236,221, que hoy está reducida a $ 24.047,818-87. El crédito dc Colombia se ha cimentado cada día más, debido al estricto cumplimiento que ha venido dando a sus obli-

gaciones para el servicio de la deuda, por capital e intereses, a lo que se debe el alza firme del tipo a que se cotizan sus papeles.

Cables submarinos—Hay dos estaciones cablegráficas, una en Buenaventura, en el Pacífico, que comunica con las de Guayaquil y Panamá, y otra en Cartagena, en el Atlántico, que comunica con la de Colón.

Estaciones radiotelegráficas—Funcionan en Barranquilla, Puerto Colombia, Medellín, Cali, Cúcuta, San Andrés y Providencia, Arauca y Bogotá. En esta última funcionan dos instalaciones, una en *El Cerrito*, a orillas del río Bogotá, y la otra en *Morato*, entre el barrio de Chapinero y la población de Suba. También existen las estaciones de Cartagena y Santa Marta por cuenta de compañías extranjeras.

COLOMBOY. Corregimiento del Municipio de Sahagún, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

COLÓN. Corregimiento del Municipio de Calarcá, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

COLÓN. Municipio del Departamento de Nariño. Altura sobre el nivel del mar, 1914 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de La Cruz de Mayo; al Circuito de notaría y registro de San Pablo; al Circuito judicial de La Cruz; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 735 kilómetros y de Pasto 88. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.179.

COLORADO. Corregimiento del Municipio de Bagadó, en la Intendencia del Chocó.

COLORADO. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Santander. Lo forman el Oponcito y el Cascajal y desagua en el río Magdalena; su curso es de 140 kilómetros, siendo navegables 40 en invierno.

COLOSÓ. (Bolívar). Véase *Ricaurte*.

COMBEIMA. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima; pasa por las inmediaciones de Ibagué y después de un curso de 12 a 16 leguas, desagua en el río Coello.

CÓMBITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1640. Se halla a 5° 39′ 25″ de latitud norte y 0° 30′ 15″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.009. Altura sobre el nivel del mar, 2.730 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 177 kilómetros y de Tunja 14. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.750.

CONCEPCIÓN. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Concepción*, Cerrito y Carcasí.

CONCEPCIÓN. Circuito judicial del Departamento de Santander,

formado por los Municipios de *Concepción*, Carcasí, Cerrito. 1 Juez. Distrito judicial de Bucaramanga.

CONCEPCIÓN. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1774. Se halla a 6° 46′ 18″ de latitud norte y 1° 23′ 6″ de longitud E. del meridiano de Bogota. Habitantes, 6.147. Altura sobre el nivel del mar, 1.285 metros. Temperatura media, 19°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 335 kilómetros y de Bucaramanga 95. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.989. En el Municipio hay minas de hulla.

CONCEPCIÓN. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1744. Se halla a 6° 23′ 56″ de latitud norte y 1° 9′ 46″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.544. Altura sobre el nivel del mar, 1.847 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Santo Domingo; al Circuito judicial de Santo Domingo; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santo Domingo; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 490 kilómetros y de Medellín 10¾ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.982. En el Municipio hay minas de oro.

CONCEPCIÓN. (Huila). Véase *La Concepción*

CONCEPCIÓN DEL NORTE. Cabecera del Municipio de Gramalote, en el Departamento de Santander.

CONCORDIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Concordia* y Betulia.

CONCORDIA. Corregimiento del Municipio de Cerro de San Antonio, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CONCORDIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1830. Se halla a 6° 3′ 4″ de latitud norte y 1° 49′ 40″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.108. Altura sobre el nivel del mar, 2.032 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Titiribí; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Medellín 15½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 29.760.

CONCORDIA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 3.886. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Chinácota; al Circuito judicial de Chinácota; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Cúcuta; al Distrito electoral (Representan-

tes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 470 kilómetros y de Cúcuta 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.680.

CONCHITAS. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar.

CONDOTO. Municipio de la Intendencia del Chocó. Habitantes, 4.853. Corresponde a la Provincia de San Juan; al Circuito de notaría y registro de Istmina; al Circuito judicial de San Juan; al Distrito judicial de Cali. Distá de Bogotá 435 kilómetros. En el Municipio hay minas de oro y platino.

CONDOTO. Río. Tiene origen entre el cabo Tiburón y la sierra donde nace el San Juan; recorre el territorio del Chocó y desemboca en el río San Juan, abajo de Condoto. Su curso es de unas 16 leguas y es rico en oro.

CONEJO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 92,6, en jurisdicción del Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia.

CONFINES. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1773. Se halla a 6°22′44″ de latitud norte y 0°49′31″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes 1848. Altura sobre el nivel del mar, 1.523. Temperatura media 24°. Corresponde a la Provincia de Charalá; al Circuito de notaría y registro de Charalá; al Circuito judicial de Charalá; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 245 kilómetros y de Bucaramanga 120. Tien oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.189.

CONSACÁ. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 1°10′40″ de latitud norte y 3°17′30″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.568. Altura sobre el nivel del mar, 1.658 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito de notaría y registro de Sandoná; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Disto de Bogotá 851 kilómetros y de Pasto 31. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.040.

CONTADERO. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1870. Habitantes, 3.575. Altura sobre el nivel del mar, 2.530 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Circulo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 888 kilómetros y de Pasto 68. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.017. En el Municipio hay minas de carbón, alumbre y fuentes saladas.

CONTRATACIÓN. Población del Departamento de Santander, donde se halla establecido un Lazareto que sostiene el Gobierno nacional.

Se halla a 6°17′59″ de latitud norte y 0°36′03″ E. de longitud del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 1.690 metros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P.

CONVENCIÓN. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, integrado por los Municipios de *Convención*, San Calixto y Teorama.

CONVENCIÓN. Circuito judicial del Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Convención*, Teorama y Carmen. 1 Juez. Distrito judicial de Pamplona.

CONVENCIÓN. Ciudad del Departamento Norte de Santander. Se halla a 8°27′52″ de latitud norte y 0°44′16″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes 12.028. Altura sobre el nivel del mar 1.056 metros. Temperatura media 24°. Capital del Circuito judicial de su nombre y cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Re presentantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 690 kilómetros y de Cúcuta 170. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.675. En el Municipio hay minas de oro y carbón.

CONVENIO. Corregimiento del Municipio del Líbano, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

COPACABANA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 17, en jurisdicción del Municipio de su nombre, De partamento de Antioquia.

COPACABANA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1650. Se halla a 6°21′00″ de latitud norte y 1°25′36″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.479 Altura sobre el nivel del mar, 1.454 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Girardota; al Circuito judicial de Girardota; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 523 kilómetros y de Medellín 3½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.385. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Copacabana y Ancón.

CÓPER. Muninipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1566. Se halla a 5°28′57″ de latitud norte y 0°01′7″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.124. Altura sobre el nivel del mar, 840 metros. Temperatura, media, 17°. Corresponde a la Província de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Maripí; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogota 125 kilómetros y de Tunja 83. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.468.

CORCOVADA. Ciénaga. Se halla entre 10°-11° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Bolívar, al S. de Carta-

gena; contiene un archipiélago de más de 6 islas y se comunica con el mar de las Antillas.

CÓRDOBA. (Antioquia). Véase *Toledo.*

CÓRDOBA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

CÓRDOBA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por el Municipio de su nombre.

CÓRDOBA. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander.

CÓRDOBA. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CÓRDOBA. Corregimiento del Municipio de Calarcá, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

CÓRDOBA. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar.

CÓRDOBA. Corregimiento del Municipio de Sopetrán, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CÓRDOBA. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

CÓRDOBA. Estación del ferrocarril del Pacífico línea occidente, kilómetro 20, en jurisdicción del Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle.

CÓRDOBA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°44′ de latitud norte y 0°27′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.919. Altura sobre el nivel del mar, 35 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Carmen; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 955 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.422. En el Municipio hay minas de oro corrido y bicarbonato.

CÓRDOBA. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1632. Hab tantes 6.708. Altura sobre el nivel del mar, 2.867 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 896 kilómetros y de Pasto 76. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.885.

CÓRDOBA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 6.752. Temperatura media 25°. Cabecera del Circuto de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito judicial de Chinácota; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.285.

COREDÓ. Corregimiento del Municipio de Juradó, en la Intendencia Chocó.

Corinto. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1865. Se halla a 3°10′44 de latitud norte y 2°10′59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.437. Altura sobre el nivel del mar 1.050 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Camilo Torres; al Circuito de notaria y registro de Caloto; al Circuito judicial de Caloto; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 510 kilómetros y de Popayán 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.307. En el Municipio hay minas de oro y sal.

Corola. Isla. Antiguamente *Perlas.* Está situada en la laguna Cocha, territorio del Putumayo, cerca del Municipio de Pasto; tiene 5 kilómetros de extensión.

Coronado. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

Corozal. Ciénaga. Se halla en el Departamento de Boyacá, a la orilla derecha del Opón, con el cual se comunica; tiene 5 kilómetros de largo.

Corozal. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Corozal*, Morroa, Ovejas y Ricaurte.

Corozal. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Corozal* y Morroa.

Corozal. Círculo electoral del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Corozal*, Carmen, Ovejas, Ricaurte, Morroa, Sincelejo y Toluviejo.

Corozal. Ciudad del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1775. Se halla a 9°18′46″ de latitud norte y 1°13′10″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.907. Altura sobre el nivel del mar, 118 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre; Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 985 kilómetros y de Cartagena 170. Tiene oficina postal y telégráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.729.

Coromoro. Corregimiento del Municipio de Charalá, en el Departamento de Santander.

Corzo. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 34, Departamento de Cundinamarca.

Corrales. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°49′32″ de latitud norte y 1°14′11″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.749. Altura sobre el nivel del mar 2.473 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 233 kilómetros y de Tunja 70. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.669. En el Municipio hay minas de asfalto.

CORRALITO. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar.

CORRIENTES. Cabo de las costas del Chocó, sobre el mar Pacífico.

CORRILLO. Corregimiento del Municipio de San Pelayo, en el Deparmento de Bolívar.

COTA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°48′45″ de latitud norte y 0°1′27″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habilantes, 3.348. Altura sobre el nivel del mar, 2.604 metros. T empeaatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Funza; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrio judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 25 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.627.

COTOPRIZ. Corregimiento del Municipio de Fonseca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

COTORREA. Corregimiento del Municipio de Barranco de Loba, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

COVARACHÍA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1824. Se halla a 6° 17′ 00″ de latitud norte y 0° 56′ 20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.410. Altura sobre el nivel del mar, 2.178 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circuito de notaría y registro de Soatá; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 295 kilómetros y de Tunja 132. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924. $1.418. En el Municipio hay minas de plomo, cobre, caparrosa, sal y yeso.

COVEÑAS. Bahía en las costas sobre el Atlántico, Departamento de Bolívar, en que se ha construído un famoso Packing-house, que funcionará próximamente, jurisdicción del Municipio de Tolú.

COYAIMA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1612. Se halla a 3° 47′ 29″ de latitud norte y 1° 6′ 58″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.425. Altura sobre el nivel del mar, 439 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Purificación; al Circuito judicial de Purificación; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 187 kilómetros y de Ibagué, 95. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municioales para el año de 1924, $ 4.956.

CRÁTER. Volcán. Antiguo volcán en el Departamento de Antioquia, cordillera central; se eleva a 4.885 metros sobre el nivel del mar.

CRAVO. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; está formado por cinco ríos que nacen de los páramos de Managua y Lagos. Primero tiene el nombre de *Labranzagrande* y poco después el de *Cravo;* tiene 350 kilómetros de curso y es navegable en invierno en una extensión de 135 kilómetros por pequeñas embarcaciones.

CRAVO NORTE. Municipio de la Comisaría especial de Arauca. Habitantes, 1.120. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Arauca; al Circuito judicial de Santa Rosa de Viterbo; al Distrito judicial de Santa Rosa. Dista de Bogotá 450 kilómetros. Tiene oficina postal.

CRISTALES. Corregimiento del Municipio de San Roque, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CRISTALINA. Estación del Ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 27,5, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antiquia.

CRISTALINA. Estación del Ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 29, en jurisdicción del Municipio de Puerto Vilches Departamento de Santander.

CRUCES DE CÀCERES. Corregimiento del Municipio de Cáceres, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CRUZVERDE. Páramo. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, inmediato a Bogotá; se eleva a 3.260 metros sobre el nivel del mar.

CUÁSPUD. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 0° 50′ 00″ de latitud norte y 3° 31′ 01″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.367. Altura sobre el nivel del mar, 3.050 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Cumbal; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 915 kilómetros y de Pasto 95. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.647.

CUATROBOCAS. Ciénaga. Se halla a 11° 05′ de latitud norte y 0° 35′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena; se comunica con la de Santa Marta.

CUATROESQUINAS. (Cundinamarca). Véase *Mosquera*.

CUBUGÓN. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; nace en la Sierra Nevada de Chita y desemboca en el Arauca.

CUCAITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1616. Se halla a 5° 32′ 05″ de latitud norte y 0° 39′ 30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.477. Altura sobre el nivel del mar, 2.640 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 165 kilómetros y de Tunja 10. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.081.

CUCUANA. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima; nace en la laguna del páramo de Barragán y es tributario del Saldaña.

CUCUNUBÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5° 15′ 00″ de latitud norte y 0° 18′ 30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.048. Altura sobre el nivel del mar,

2.590 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 90 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.056. En el Municipio hay minas de carbón y yeso.

CÚCUTA. Aduana en el Municipio de su nombre, en la línea limítrofe con Venezuela. En el año de 1925 registró 5.600 toneladas de carga de importación por valor de $ 1.700,000, y 8.500 toneladas de carga de exportación, por valor de $ 4.798,000.

CÚCUTA. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Cúcuta*, San Cayetano y Rosario.

CÚCUTA. Circuito judicial del Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Cúcuta*, San Cayetano y Rosario. 3 jueces. Distrito judicial de Pamplona.

CÚCUTA. Círculo electoral del Departamento Norte de Santander. Lo forman los Municipios de *Cúcuta*, Rosario, Chinácota y Concordia.

CÚCUTA (SAN JOSÉ DE). Ciudad capital del Departamento Norte de Santander y de la Provincia de su nombre. Fundada en el año de 1734. Se halla a 7° 23′ 30″ de latitud norte y 1° 34′ 15″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 215 metros. Temperatura media, 26°. Habitantes, 29.490. Cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Círculo electoral (Diputados); de Distrito electoral (Representantes). Pertenece al Distrito judicial de Pamplona y a la Circunscripción senatorial de Bucaramanga. Dista de Bogotá 490 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto municipal de rentas para el año de 1924, $ 135.808. Se sirve del ferrocarril de Cúcuta en la estación central de su nombre, y en varias otras que se hallan dentro del Municipio.

Rica y bella ciudad, situada en la vencindad de la frontera venezolana. Cuenta con calles amplias, rodeadas con frondosos árboles tropicales, lo que le da a la ciudad un aspecto elegante y pintoresco.

Posee Cúcuta cuatro parques y numerosos paseos. Entre aquéllos sobresale el de Santander, en cuyo centro se levanta una estatua de bronce de este ilustre prócer de la Independencia nacional, nacido en esa ciudad.

Abundan en ella los establecimientos de beneficencia, entre los cuales merece citarse el Asilo Andressen, debido a la caridad de dignísima dama.

Hay en la capital nortesantandereana diez publicaciones periódicas, entre las cuales hay dos diarias de gran circulación; varios centros sociales; importantes servicios públicos, como el tranvía de vapor, el mercado público y la red telefónica, considerada como una de las mejores del país.

La industria y el comercio cucuteños son de los más importantes de la República. Hay varias fábricas de distintos productos y grandes almacenes que surten un mercado muy vasto. Funciona en la ciudad varias agencias bancarias muy importantes.

CÚCUTA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

CÚCUTA. Provincia del Departamento Norte de Santander. La forman los Municipios de *Cúcuta*, San Cayetano, Rosario, Arboledas, Gramalote, Sardinata, Salazar y Santiago.

CUCUTILLA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7° 32′ 23″ de latitud norte y 1° 17′ 43″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.399. Altura sobre el nivel del mar, 1.277 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 445 kilómetros y de Cúcuta 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.233.

CUCHADÓ. Corregimiento del Municipio de Bagadó, en la Intendencia del Chocó.

CUÉLLAR. (Chocó) Véase *Sipí*.

CUEVITA. Corregimiento del Municipio de Baudó, en la Intendencia del Chocó.

CUÍTIVA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1550. Se halla a 5° 27′ 45″ de latitud norte y 0° 50′ 03″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.532. Altura sobre el nivel del mar, 2.640 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Pesca; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 185 kilómetros y de Tunja 32. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 837. En el Municipio hay minas de hulla y yeso.

CUIVA. Corregimiento del Municipio de Caimito, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

CUJITAMA. Isla. Está situada en el río Guaviare, territorio de la Comisaría del Vichada; mide más de 5 kilómetros.

CULEBRERA. Corregimiento del Municipio de Vijes, en el Departamento del Valle.

CULEBRITAS. Corregimiento del Municipio del Carmen, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

CUMACÁ. Corregimiento del Municipio de Tibacuy, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico.

CUMARAL. Corregimiento del Municipio de Restrepo, en la Intendencia del Meta. Tiene servicio postal.

CUMARAL Y UPÍN. Salina. En el año de 1925 produjo 44.362 kilos de sal de caldero; 28.400 kilos de sal compactada, y 390.419 kilos de sal vijua. Ingresos fiscales, $ 8.174.

CUMBAL. Circuito de Notaría y Registro en el Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *Cumbal*, Cuaspud y Guachacul.

CUMBAL. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1529. Se halla a 0° 53′50″ de latitud norte y 3° 42′ 19″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.937. Altura sobre el nivel del mar, 3.032 metros. Temperatura media, 11°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 914 kilómetros y de Pasto 94. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.422.

CUMBAL. Nevado. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, Departamento de Nariño; se eleva a 4.890 metros sobre el nivel del mar.

CUNDAY. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1700. Se halla a 4° 05′ 20″ de latitud norte y 0° 35′30″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.061. Altura sobre el nivel del mar, 475 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Melgar; al Circuito judicial de Melgar; al Distrito judicial de Ibaugé; al Círculo electoral (Diputados) del Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 152 kilómetros y de Ibagué 85. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.847.

CUNACÁ. Corregimiento del Municipio de Toca, en el Departamento de Boyacá.

CUNDINAMARCA. Departamento de (Capital Bogotá).

Límites— Por el N., con el Departamento de Boyacá; por el O., con los Departamento de Caldas y Tolima; por el S., con el Departamento del Huila; y por el E., con la Intendencia del Meta y el Departamento de Boyacá.

Población—Habitantes, según el censo oficial de 1918, 812.036. Población calcula en 1925, 937.853; rata del incremento anual, 20,79 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 4.652 (5,06 por mil habitantes); nacimientos, 25.518 (27,79 por mil); defunciones, 14.409 (15,68 por mil); crecimiento vegetativo, 11.109 (12,11 por mil).

Territorio—El área total del Departamento es de 22.300 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 41,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio—Las principales industrias son la agrícola, la pecuaria y la fabril. La agrícultura emplea más de 132.000 individuos; la pecuaria se ha extendido considerablemente, y la fabril ha tenido el mayor incremento, especiamente por las fábricas de tejidos, de loza, etc., que han venido instalándose en Bogotá. El comercio de Cundinamarca es, sin duda, el de mayor actividad en el país, por ser la ciudad capital el centro de las más importantes operaciones comerciales de la República.

División administrativa—Está dividido en las Provincias de Bo-

gotá, Chocontá, El Guavio, Facatativá, Guaduas, Guatavita, Girardot, Oriente, Rionegro, Sumapaz, Tequendama, Ubaté, y Zipaquirá, con 109 Municipios y 24 Corregimientos. Los Municipios son: *Bogotá*, Albán, Anapoima, Arbeláez, Anolaima, Beltrán, Bituima, Bojacá, Bosa, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Cogua, Cota, Cucunubá, Chaguaní, Chía, Chipaque, Choachí, Chocontá, El Carmen, El Colegio, El Peñón, Engativá, Facatativá, Fómeque, Fontibón, Fosca, Funza, Fúquene-Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Girardot, Guaduas, Guachetá, Guasca, Guataquí, Guatavita, Guayabal de Síquima, Gutiérrez, Jerusalén, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguazaque, Machetá, Madrid, Manta, Medina, Mosquera. Nariño, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paime, Pandi, Pasca, Pulí, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio, San Cayetano, San Francisco, San Juan de Ríoseco, Sasaima, Sesquilé, Simijaca, Soacha, Sopó, Suba, Subachoque, Suesca, Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tiribita, Tocaima, Tocancipá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Une, Usaquén, Usme, Utica, Vergara, Vianí, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipacón y Zipaquirá.

Notariato y Registro—Tiene 29 Circuitos de Notaría y Registro, que son: Bogotá, Anolaima, Arbeláez, Cáqueza, Chía, Chocontá, Facatativá, Fómeque, Funza, Fusagasugá, Gachetá, Girardot, Guaduas, Guatavita, Junín, La Mesa, La Palma, La Vega, Machetá, Nocaima, Pacho, San Juan, Sasaima, Sesquilé, Simijaca, Tocaima, Ubaté, Villeta y Zipaquirá.

División Judicial—Forma el Departamento el Distrito judicial de Bogotá, integrado por los Circuitos judiciales de Bogotá, Cáqueza, Chocontá, Facatativá, Fusagasugá, Gachetá, Girardot, Guaduas, Guatavita, La Mesa, Ubaté, Villavicencio, Zipaquirá y Agua de Dios.

División Electoral—Forma por sí solo la Circunscripción senatorial de Cundinamarca, con cabecera en Bogotá; y con la Intendencia del Meta y las Comisarías de Vichada y Vaupés, el Distrito electoral de Bogotá. Para elección de Diputados está dividido en los siguientes Círculos electorales: Bogotá, Cáqueza, Facatativá, Guatavita, Guaduas, La Mesa, Ubaté y Zipaquirá. Eligen 5 Diputados los de Bogotá, Facatativá y Zipaquirá; 4 los de Cáqueza, Guatavita y La Mesa, y 3 los demás.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 1.762,776 (1.92 por habitante). Presupuestos municipales $ 3.267,033 (3,55 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 5.029,809 (5,47 por habitante). Gravamen en 1923, por razón de impuestos departamentales, 1,65, y por impuestos municipales, 1,55. Total por habitante, $ 3,20. Presupuesto de rentas para 1925-26, $ 2.963.276.

Riqueza territorial—El valor de la propiedad raíz urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 243.877.893.

Ganado vacuno- Exitencia probable en 1924, 509.000 cabezas. Consumo efectivo, 111.164; por habitante, 27 kilogramos.

CUPICA. Bahía formada por el mar Pacífico en las costas del Chocó.

CUPICA. Corregimiento del Municipio de Juradó, en la Intendencia del Chocó.

CURBARADÓ. Corregimiento del Municipio de Ríosucio, en la Intendencia del Chocó.

CURICHE. Corregimiento del Municipio del Juradó, en la Intendencia del Chocó.

CURIPLAYA. Corregimiento de la Comisaría especial del Putumayo.

CURITÍ. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 6° 36′ 35″ de latitud norte y 1° 0′ 3″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.006. Altura sobre el nivel del mar, 1.505 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a Provincia de San Gil; al Circuito de notaría y registro de San Gil; al Circuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de San Gil; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Bucaramanga 80. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.706.

CURUMANÍ. Corregimiento del Municipio de Chiriguaná, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CURUNDÓ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

CUSIANA. Río. Se halla entre 4° 24′ de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; se forma por la confluencia de cinco ríos que nacen del páramo de Toquilla; tiene 365 kilómetros de curso, siendo navegable en 155 por embarcaciones menores.

CH

CHACHAGÜÍ. Corregimiento del Municipio de Pasto, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

CHÁFA (u Horizontes). Corregimiento del Municipio de Sopetrán, en el Departamento de Antioquia.

CHAGUANÍ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1.770. Se halla a 4° 56′ 10″ de latitud norte y 0° 34′ 25″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.074. Altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Guaduas; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 98 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.239.

CHAGÜÍ. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

CHALÓN. Corregimiento del Municipio de Ricaurte, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

CHAMBIMBAL. Corregimiento del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CHÁMEZA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1.588. Se halla a 5° 12′ 12″ de latitud norte y 1° 01′ 52″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.938. Altura sobre el nivel del mar, 1.090 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a

la Provincia de Neira; al Circuito de notaría y registro de Miraflores; al Circuito judicial de Miraflores; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 200 kilómetros y de Tunja 90. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.199.

CHÁMEZA. Salina. En el año de 1925 produjo 771.161 kilos de sal compactada. Ingresos fiscales, $ 2.938.

CHAMUSCADOS. Corregimiento del Municipio de Anorí, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CHANARES. Corregimiento del Territorio Vásquez, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

CHAPA. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CHAPARRAL. Circuito de notaria y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Chaparral*, Ataco y San Antonio.

CHAPARRAL. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1748. Se halla a 3° 43′ 21″ de latitud norte y 1° 23′ 37″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 16.355. Altura sobre el nivel del mar, 880 metros. Temperatura media, 25°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Guamo; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 220 kilómetros y de Ibagué 115. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.485. En el Municipio hay minas de oro, plata, asfalto, manganeso y yacimientos petrolíferos.

CHAPINERO. Estación del ferrocarril Central del Norte (sección 2.ª) kilómetro 5, en jurisdicción del Municipio de Bogotá, Departamento de Cundinamarca.

CHOPO. (Norte de Santander). Véase *Pamplonita*.

CHARCO. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle.

CHARALÁ. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Charalá*, Cincelada, Confines, Encino y Ocamonte.

CHARALÁ. Circuito judicial del Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Charalá*, Cincelada, Confines, Encino y Ocamonte. Un juez. Distrito judicial de San Gil.

CHARALÁ. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1672. Se halla a 6° 17′ 2″ de latitud norte y 0° 54′ 56″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.672. Altura sobre el nivel del mar, 1.373 metros. Temperatura media, 21°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre y cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 250 kilómetros y de Bucaramanga 120. Tiene oficina postal y tele-

gráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.655.

CHARALÁ. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *Charalá*, Cincelada, Confines, Encino y Ocamonte.

CHARTA. Corregimiento del Municipio de Matanza, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

CHÍA. Circuito de Notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Chía*, Suba y Tenjo.

CHÍA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1756. Se halla a 4° 51′ 43″ de latitud norte y 0° 0′58″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.638. Altura sobre el nivel del mar, 2.584 metros. Temperatura media, 13°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 35 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 18.678. En el Municipio hay minas de carbón.

CHICAGO. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar.

CHICAGUA. Ciénegas (dos). Se hallan entre 8° 47′ de latitud norte y 0° 10′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar; se comunican con el río Magdalena por el brazo *Pinillos*.

CHICAMOCHA (O SOGAMOSO). Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; se forma por la confluencia de cinco ríos que salen del páramo de Las Cruces. Al pasar de Paipa se le llama *Ríogrande;* al pasar por Sogamoso toma este nombre, y ya en las llanuras de Chicamocha se le denomina así hasta su unión con el Suárez, en el Departamento de Santander, en que vuelve a tener el nombre de *Sogamoso*.

CHICORAL. Estación del ferrocarril del Tolima, kilómetro 30, en jurisdicción del Municipio de Espinal, Departamento del Tolima.

CHICHIBACOA. Cabo en la Península Goajira.

CHIGORODÓ. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 1.868. Temperatura media, 24°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Turbo; al Circuito judicial de Turbo; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 22 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, 1.539. En el Municipio hay fuentes saladas y yacimientos petrolíferos.

CHILES. Corregimiento del Municipio de Cumbal, en el Departamento de Nariño.

CHILES. Nevado. Se halla a 0° 47′ de latitud norte y 3° 54′ de longitud occidental, Departamento de Nariño; se eleva a 4.480 metros sobre el nivel del mar.

CHILBÍ. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

CHILLOA. Ciénaga. Se halla entre 9° 05′ de latitud norte y 0° del meridiano de Bogotá, Departamento del Magdalena, con cuyo río se comunica.

CHILLOA. Corregimiento del Municipio de Margarita, en el Departamento de Bolívar.

CHIMÁ. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9° 8′ 53″ de latitud norte 1°33′24″ de longitud W. del meridiano de Bogotá Habitantes, 4.817. Altura sobre el nivel del mar, 13 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Lorica; al Circuito judicial de Lorica; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.050 kilómetros y de Cartagena 250. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.486.

CHIMA. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 6°20′40″ de latitud norte y 0°42′22″ de longitud E. del meridiano de Bogotá, Habitantes, 3.492. Altura sobre el nivel del mar, 1.177 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 235 kilómetros y de Bucaramanga 30. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.867.

CHIMBUSA. Laguna. Se halla a 1° 15″ de latitud norte y 3° 15′ de longitud occidental, Departamento de Nariño, Municipio de Barbacoas; se comunica con el río Patía y le llegan las mareas del Pacífico.

CHIMICHAGUA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

CHIMICHAGUA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 9°15′9″ de latitud norte y a 0°17′28″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.204. Altura sobre el nivel del mar, 49 metros. Temperatura media, 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Valle de Upar; al Circuito judicial de El Banco; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 790 kilómetros y de Santa Marta 585. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.437.

CHINA. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1° 30′ de longitud al O.; se desprende del nevado del Tolima y desagua en el Totare.

CHINÁCOTA. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Chinácota*, Bochalema, Concordia y Herrán.

CHINÁCOTA. Circuito judicial del Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Chinácota*, Bochalema, Concordia, Córdoba y Herrán. 2 jueces. Distrito judicial de Pamplona.

CHINÁCOTA. Ciudad del Departamento Norte de Santander. Se

halla a 7°37′10″ de latitud norte y 1°28′17″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.697. Altura sobre el nivel del mar, 1,330 metros. Temperatura media, 25°. Capital de la Provincia de Ricaurte; del Circuito judicial de su nombre y cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Cúcuta; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga). Dista de Bogotá 455 kilómetros y de Cúcuta 35. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.264.

CHINAVITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1821. Se halla a 5°10′50″ de latitud norte y 0°43′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.002. Altura sobre el nivel del mar, 2.740 metros. Temperatura media, 21″. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito de notaría y registro de Garagoa; al Circuito judicial de Garagoa; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 130 kilómetros y de Tunja 56. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de de 1924, $ 3.023.

CHINCHE. Corregimiento del Municipio de Cerrito, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CHINCHE. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

CHINÚ. Circuito de notaría y registro del Deportamento de Bolívar, que lo integra el Municipio de su nombre.

CHINÚ. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Chinú*, Ayapel, Caimito, Sahagún, San Andrés de Sotavento y San Marcos.

CHINÚ. Ciudad del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1534. Se halla a 9°5′43″ de latitud norte y 1°19′46″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.551. Altura sobre el nivel del mar, 124 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 990 kilómetros y de Cartagena 220. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.702.

CHIPAQUE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 26′ 42″ de latitud norte y 0° 2′ 28″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.806. Altura sobre el nivel del mar, 2.470 metros. Temperatura media, 16°. Correspande a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Cáqueza; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 23 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado

público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.898. En el Municipio hay minas de carbón.

CHIPASAQUE. (Cundinamarca). Véase *Junín*.

CHIPATÁ. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1809. Se halla a 5° 04′ 15″ de latitud norte y 0° 11′ 00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.331. Altura sobre el nivel del mar, 2.085 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Vélez; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 190 kilómetros y de Bucaramanga 215. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.262.

CHIQUINQUIRÀ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Chiquinquirá*, Buenavista y Pauna.

CHIQUINQUIRÁ. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Chiquinquirá*, Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, Maripí, Muzo, Pauna, Ráquira, Saboyá, Sutamarchán y Tinjacá, con tres jueces. Distrito judicial de Tunja.

CHIQUINQUIRÁ. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Chiquinquirá*, Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, Maripí, Muzo, Pauna, Saboyá y los Corregimientos del Territorio Vásquez. Elige tres Diputados.

CHIQUINQUIRÁ. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año 1586. Se halla a 5° 36′ 46″ de latitud norte y 0° 15′ 21″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 22.502. Altura sobre el nivel del mar, 2.570 metros. Temperatura media, 17°. Es capital de la Provincia de Oriente; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 130 kilómetros y de Tunja 64. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 82.050. En el Municipio hay minas de carbón.

CHÍQUISA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°35′40″ de latitud norte y 0° 24′ 65″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.438. Altura sobre el nivel del mar, 2.500 metros. Temperatura media 14°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Leiva; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Tunja 39. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para 1924, $ 1.225.

CHIQUITO. Corregimiento del Municipio de Turbaco, en el Departamento de Bolívar.

CHIRE. Corregimiento del Municipio de Manare, en el Departamento de Boyacá.

CHIRE. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; es tributario del Meta.

CHIRIGUANÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

CHIRIGUANÁ. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 9° 22′ 0″ de latitud norte y 0° 28′ 20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.055. Altura sobre el nivel del mar, 50 metros. Temperatura media, 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Valle de Upar; al Circuito judicial de El Banco; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 790 kilómetros y de Santa Marta 610. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.131.

CHIRIVÍ. (Boyacá) Véase *Nuevo Colón.*

CHISACÁ. Laguna. Está situada en los páramos cercanos de Usme Departamento de Cundinamarca; da origen al río Tunjuelo.

CHISCAS. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1678. Se halla a 6° 33′ 8″ de latitud norte y 1° 35′ 37″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.354. Altura sobre el nivel del mar, 2.419 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 325 kilómetros y de Tunja 165. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.190. En el Municipio hay minas de hulla, alumbre, caparrosa y yacimientos petrolíferos.

CHISQUÍO. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

CHITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1621. Se halla 6° 11′ 6″ de latitud norte y 1° 36′ 3″ de longitud E. del meridiano de Bagotá. Habitantes, 11.124. Altura sobre el nivel del mar, 3.005 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 305 kilómetros y de Tunja 145. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924. $ 5.578.

CHITAGÁ. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°08′47″ de latitud norte y 1°24′41″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.921. Altura sobre el nivel del mar, 2.410 metros. Temperatura media 17°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pomplona; al Círculo elec-

toral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga). Dista de Bogotá 385 kilómetros y de Cúcuta 105. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.989. En el Municipio hay minas de carbón y talco.

CHITA Y MUNEQUE. Salina. En el año de 1925 produjo 1.308.625 kilos de sal compactada. Ingresos fiscales, $ 20.134.

CHITARAQUE. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°54′00″ de latitud norte y 0°18′26″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes 6.233. Altura sobre el nivel del mar, 1.571 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Moniquirá; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Circulo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 195 kilómetros y de Tunja 76. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.124.

CHIVATÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1600. Se halla a 5°34′30″ de latitud norte y 0°32′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1648. Altura sobre el nivel del mar 2.903 metros. Temperatura media 12°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circulto de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 167 kilómetros y de Tunja 7. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.107. En el Municipio hay minas de kaolín y carbón.

CHIVOLO. Corregimiento del Municlpio de Tenerife, en el Departamento del Magdalena.

CHOACHÍ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1608. Se halla a 4°30′53″ de latitud norte y 0°10′11″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.127. Altura sobre el nivel del mar, 1.966 metros. Temperatura media 20°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Fómeque; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 30 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.227. En el Municipio hay minas de carbón, sal y cal.

CHOACHÍ. Páramo. Está situado cerca de Bogotá, a 3.170 metros sobre el nivel del mar.

CHOCÓ. Corregimiento del Municipio de Aguachica, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CHOCÓ. Intendencia del. (Capital Quibdó).

Límites. Por el N., con el mar de las Antillas y la República de Panamá; por el E., con los Departamentos de Antioquia, Caldas y Valle; por el S., con el Departamento del Valle, y por el O., con el océano Pacífico y la República de Panamá.

Población. Habitantes según el censo oficial de 1918, 91.386. Población calculada en 1925, 102.520; rata del incremento anual, 16,56 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 58 (0,56 por mil habitantes); nacimientos, 422 (4,18 por mil); defunciones, 605 (6 por mil); crecimiento vegetativo, 183 (1,82 por mil).

Territorio. El área total de la Intendencia es de 48.275 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 2, 1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio. Las principales industrias del Chocó son la minera y la agrícola. Sus minas de oro y de platino figuran por su producto y calidad entre las más famosas del mundo. Por lo demás, la calidad de sus tierras, propias para toda clase de cultivos y para el establecimiento de grandes dehesas, los extensos litorales con que cuenta en el Atlántico y en el Pacífico, la red acuática que atraviesa su territorio en distintas direcciones, y los puertos y encenadas que se ofrecen como fácil abrigo para las embarcaciones, sobre ambos mares, son elementos de una ineludible properidad futura; y para entonces podrá desarrollarse con la amplitud de que es capaz esa privilegiada región.

División administrativa. Está dividida en las Provincias de Atrato e Istmina, con 13 Municipios a que están agregados 74 Corregimientos. Los Municipios son: *Quibdó*, El Carmen, Bagadó, Acandí, Ríosucio, Nuquí, Juradó, Istmina, Tadó, Condoto, Nóvita, Sipí y Baudó.

Notariato y Registro. Tiene 3 Circuitos de notaría y registro, a saber: Quibdó, Istmina y Nóvita.

División judicial. Tiene la Intendencia dos Circuitos judiciales: el de Atrato y el de San Juan, que corresponden al Distrito judicial de Cali.

División electoral. No pertenece a ninguna Circunscripción senatorial, y corresponde al Distrito electoral de Medellín. No elige Diputados.

CHOCONTÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Chocontá* y Villapinzón.

CHOCONTÁ. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Chocontá*, Machetá, Manta, Suesca, Tibirita y Villapinzón. Distrito judicial de Bogotá.

CHOCONTÁ. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°8′32″ de latitud norte y 0°24′14″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.085. Altura sobre el nivel del mar, 2.685 metros. Temperatura media, 14°. Capital de la Provincia de su nombre y del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 85 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 13.475. En el Municipio hay minas de hierro y carbón.

CHOCONTÁ. Provincia del Departamento de Cundinamarca, integrada por los Municipios de *Chocontá*, Machetá, Manta, Suesca, Tibirita y Villapinzón.

CHOCHÓ. Corregimiento del Municipio de Sincelejo, en el Departamento de Bolívar.

CHONTALES. Páramo. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá.

CHORÍ. Corregimiento del Municipio de Nuquí, en la Intendencia del Chocó.

CHORRERA. Corregimiento del Municipio de Fonseca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

CHUCURÍ. Ciénaga. Se halla a 6°50′ de latitud norte y 0°10″ de longitud oriental, Departamento de Santander; mide 20 kilómetros de largo y 5 de ancho y tiene una pequeña isla en el centro.

CHUCURÍ. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

CHORRILLO. Corregimiento del Municipio de Ambalema, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

CHURIDÓ. Corregimiento del Municipio de Turbo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

CHUSACÁ. Estación del ferrocarril del Sur, kilómetro 23, en jurisdicción del Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca.

D

DABEIBA. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°41′31″ de latitud norte y 2°17′00″ de longitud del meridíano de Bogotá. Habitantes, 8.193. Altura sobre el nivel del mar, 1.350 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Frontino; al Circuito judicial de Frontino; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 655 kilómetros y de Medellín 34 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.250.

DAGUA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Cali.

DAGUA. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle.

DAGUA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro 82, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

DAGUA. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°43′30″ de latitud norte y 2°25′35″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.846. Altura sobre el nivel del mar, 630 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cali; al Circuito de registro de Cali; al Circuito judicial de Cali; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la

Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 355 kilómetros y de Cali 92. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.356. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Dagua.

DAGUA. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Valle; tiene un curso de 150 kilómetros, siendo navegable en una extensión de 100 por embarcaciones menores.

DAMASCO. Corregimiento del Municipio de Santa Bárbara, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

DARIÉN. Corregimiento del Municipio de Yotoco, en el Departamento del Valle.

DELICIAS. Corregimiento del Municipio de Lérida, en el Departamento del Tolima.

DEL RÍO. Provincia del Departamento del Magdalena, formada por los Municipios de *Sitionuevo*, Remolino, Salamina, Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza, Tenerife y Plato.

DEL SUR. Provincia del Departamento del Magdalena, formada con los Municipios de *Río de Oro*, La Gloria, Aguachica, Gamarra y González.

DE PEÑA. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

DESCANSE. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

DESCONSOLADO. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

DIBULLA. Corregimiento del Municipio de Riohacha, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

DINDE. Corregimiento del Municipio de Cajibío, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

DINTEL. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 55, Departamento de Cundinamarca.

DIPURDÚ. Corregimiento del Municipio de Istmina, en la Intendencia del Chocó.

DIQUE. Canal en el Departamento de Bolívar. Es un brazo del río Magdalena que se desprende de Barranca y va a buscar la ciénaga de La Cruz, después de pasar por la de Gallinazo y San Estanislao. La navegación se hace por este canal para comunicar con Cartagena. En su curso total, que es de 1.200 kilómetros, recibe las aguas de muchas quebradas y caños, comunicando entre sí las ciénagas de Corcovada y Matunilla; desemboca en la bahía de este nombre, en el mar de las Antillas, sobre las costas del occidente.

DIQUE. Ciénaga principal del Departamento de Bolívar, formada por siete pequeñas. Comunica con el mar de las Antillas y tiene varias islas, formando un bello archipiélago. Queda al O. de la Provincia de Cartagena.

DISTRACCIÓN. Corregimiento del Municipio de Fonseca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

DOCAMPADÓ. Corregimiento del Municipio de Baudó, en la Intendencia del Chocó.

DOIMA. Corregimiento del Municipio de Piedras, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

DOLORES. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2° 16′ 59″ de latitud norte y 2° 40′ 08″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.026. Altura sobre el nivel del mar, 1.760 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de notaría y registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 595 kilómetros y de Popayán 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.212. En el Municipio hay minas de oro, cal, carbón, mica, mármol y piedra litográfica.

DOLORES. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1800. Se halla a 3° 32′ 35″ de latitud norte y 0° 49′ 5″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.933. Altura sobre el nivel del mar, 1.470 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Alpujarra; al Circuito judicial de Purificación; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 205 kilómetros y de Ibagué 118. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.115.

DOMINGODÓ. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en la Intendencia del Chocó.

DON ALONSO. Corregimiento del Municipio de Corozal, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

DONCELLA. Ciénaga. Se halla a 8° 05′ de latitud norte y 0° 15′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunica con los ríos Cantagallales y Lebrija.

DON GABRIEL. Corregimiento del Municipio de Ovejas, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

DON MATÍAS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

DON MATÍAS. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1801. Se halla a 6° 29′ 27″ de latitud norte y 1° 17′ 54″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.598. Altura sobre el nivel del mar, 2.206 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Girardota; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 508 kilómetros y de Medellín 8 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.570. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en la estación de Pradera.

DOÑA ANA. Corregimiento del Municipio de Samaniego, en el Departamento de Nariño.

DOÑA JUANA. Corregimiento del Municipio de San Martín de Loba, en el Departamento de Bolívar.

Doña María. Ciénaga. Se halla a 8° 35′ de latitud norte y 0° 05′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena; tiene cerca de 10 kilómetros de largo por 2 de ancho y se comunica con el río Lebrija.

Doradas. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 65, en la jurisdicción del Municipio de Lebrija, Departamento de Santander.

Dosquebradas. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

Dubasa. Corregimiento del Municipio de Baudó, en la Intendencia del Chocó.

Duitama. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5° 49′ 41″ de latitud norte y 1° 2′ 47″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.615. Altura sobre el nivel del mar, 2.590 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 200 kilómetros y de Tunja 40. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.002.

E

Ebéjico. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla 6°00′13″ de latitud norte y 1°00′46″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.772. Altura sobre el nivel del mar, 720 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Sopetrán; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 557 kilómetros y de Medellín 7½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 19.835.

Ebéjico. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

Edén. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 30, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

Eguá. Corregimiento de la Comisaría especial del Vichada y lugar señalado para la residencia del Comisario Especial.

El Agrado. Ciudad del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1837. Se halla a 2°15′23″ de latitud norte y 1°43′0″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.518. Altura sobre el nivel del mar, 905 metros. Temperatura media, 26°. Capital de la Provincia de La Plata; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Neiva;

al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá, 377 kilómetros y de Neiva 104. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.770. En el Municipio hay minas de alumbre y caparrosa.

El Amador. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

El arenal. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

El Banco. Circuito de Notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

El Banco. Corregimiento del Municipio de San Lope, en la Comisaría especial de Arauca.

El Banco. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

El Banco. Circuito judicial del Departamento del Magdalena, formado por los Municipios de *El Banco*, Tamalameque, Chimichagua, San Zenón, Guamal y Chiriguaná. 1 juez. Distrito judicial de Santa Marta.

El Banco. Ciudad del Departamento del Magdalena. Se halla a 8°59′56″ de latitud norte y 0°7′34″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.678. Altura sobre el nivel del mar, 49 metros. Temperatura media, 31°. Capital de la Provincia de su nombre y del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Río de Oro; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 740 kilómetros y de Santa Marta 535. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.484. En el Municipio hay minas de hierro y yeso.

El Banco. Provincia del Departamento del Magdalena, formada con los Municipios de *El Banco*, Tamalameque, Guamal, Santana y San Zenón.

El Bayano. Corregimiento del Municipio de San Estanislao, en el Departamento de Bolívar.

El Bolo. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Palmira-Pradera, kilómetro (?) en jurisdicción del Municipio de Candelaria. Departamento del Valle.

El Bordo. (Cauca). Véase *Patía*.

El Bosque. Corregimiento del Municipio de Líbano, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

El Brasil. Corregimienio del Municipio de Ebéjico, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

El Cabrero. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

El Cajón. Corregimiento del Municipio de Nóvita, en la Intendencia del Chocó.

El Calvario. Municipio de la Intendencia del Meta. Habitantes 964. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Villavicencio; al Circuito judicial de Villavicencio; al Distrito judicial de Bogotá; al

Distrito electoral (Representantes) de Bogotá. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 300.

El Carmelo. Corregimiento del Municipio de Cajibío, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

El Carmen. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

El Carmen. (Norte de Santander). Véase *Carmen*.

El Carmen. Corregimiento del Municipio del Dagua, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

El Carmen. Corregimiento del Municipio de San Lorenzo, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

El Carmen. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5° 21′ 11″ de latitud norte y 0° 10′ 43″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.694. Altura sobre el nivel del mar, 2.968 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Simijaca; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 98 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 7.421. En el Municipio hay minas de oro y plata.

El Carmen. Municipio de la Intendencia del Chocó. Se halla a 4° 5′ de latitud norte y 2° 3′ 0″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.789. Corresponde a la Provincia de Atrato; al Circuito de notaría y registro de Quibdó; al Circuito judicial de Atrato; al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 370 kilómetros. Tiene oficina postal. Alumbrado público. En el Municipio hay minas de oro y platino.

El Carmen. (Santander). Véase *Carmen*.

El Cascajal. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

El Castillo. Corregimiento del Municipio de El Cerrito, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

El Cedro. Corregimiento del Municipio de Cereté, en el Departamento de Bolívar.

El Cerrito. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar.

El Cincho. Corregimiento del Municipio de Aspasica, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

El Cocuy. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *El Cocuy*, Chíscas, Chita, El Espino, Guacamayas, Güicán, La Salina, Panqueba y San Mateo.

El Cocuy. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *El Cocuy*, Chiscas, Chita, El Espino, Guacamayas, Güicán, La Salina, Panqueba y San Mateo, con 2 jueces. Distrito judicial de Santa Rosa.

El Cocuy. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1739. Se halla a 6° 24′ 42″ de latitud norte y 1° 37′ 28″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.483. Altura sobre el nivel del mar, 2.749 metros. Temperatura media, 13°. Capital de la

Provincia de Gutiérrez; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 305 kilómetros y de Tunja 138. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.631.

EL COLEGIO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4° 33′ 10″ de latitud norte y 0° 18′ 58″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.684. Altura sobre el nivel del mar, 1.210 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito de notaría y registro de La Mesa; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 48 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 8.020.

EL CONCILIO. Corregimiento del Municipio de Salgar, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

EL CONTENTO. Corregimiento del Municipio de Gamarra, en el Departamento del Magdalena.

EL CORAZÓN. Corregimiento del Municipio de Miraflores, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

EL CHARCO. (Nariño) Véase *Iscuandé*.

EL CHARQUITO. Estación del ferrocarril del Sur, ramal, kilómetro 28, Departamento de Cundinamarca.

EL CHORRO. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle.

EL DIFICIL. Corregimiento del Municipio de Plato, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

EL DORADO. Corregimiento del Municipio de Yotoco, en el Departamento del Valle.

EL ESPAÑOL. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

EL ESPINO. Corregimiento del Municipio de Sapuyes, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

EL ESPINO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1790. Se halla a 6° 29′ 23″ de latitud norte y 1° 36′ 7″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.865. Altura sobre el nivel del mar, 2.210 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 305 kilómetros y de Tunja 138. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.102. En el Municipio hay fuentes de agua salada, minas de carbón, alumbre, caparrosa, tiza y yeso.

EL GIGANTE. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1782. Se halla a 2° 23′ 26″ de latitud norte y 1° 28′ 22 de

longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.519. Altura sobre el nivel del mar, 858 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría y registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 355 kilómetros y de Neiva 77. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.817.

El Guamal. Corregimiento del Municipio de Convención, en el Departamento de Norte de Santander. Tiene servicio postal.

El Guavio. Provincia del Departamento de Cundinamarma, formada por los Municipios de *Gachetá*, Gachalá, Gama, Junín, Medina y Ubalá.

El Guayabo. Corregimiento del Municipio de Pensilvania, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

El Hatillo. Corregimiento del Municipio de Consacá, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

El Hato. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Sur, kilómetro (?), en jurisdicción del Municipio de Morales, Departamento del Cauca.

El Hato. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1778. Se halla a 2° 25′ 35″ de latitud norte y 1° 27′ 36″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.547. Altura sobre el nivel del mar, 826 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de La Plata; al Circuito de notaría y registro de Agrado; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Neiva 122. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.701.

El Hobo. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1829. Se halla a 2°35′16′ de latitud norte y 1°22′21″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.987. Altura sobre el nivel del mar, 676 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá, 327 kilómetros y de Neiva 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.340.

Elías. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1828. Se halla a 2°21′00″ de latitud norte y 1°29′20′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes 4.956. Altura sobre el nivel del mar, 1.529 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría de Timaná y de registro de Garzón; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 442 kilómetros y de Neiva 165. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.745. En el Municipio hay minas de oro y plata.

EL INGENIO. Corregimiento del Municipio de Ancuya, en el Departamento de Nariño,

EL INGENIO. Corregimiento del Municipio de Sandoná, en el Departamento de Nariño.

EL LIMÓN. Corregimiento del Municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima.

EL LIMÓN. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

EL LIMÓN. Corregimiento del Municipio de San Fernando, en el Departamento de Bolívar.

EL LIMÓN. Corregimiento del Municipio de Santo Domingo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

EL LITORAL. (Chocó). Véase *Nuquí*.

EL MOLINO. Corregimiento del Municipio de Villanueva, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

EL MORRO. (Boyacá). Véase *Marroquín*.

El MORRO. Corregimiento del Municipio de Sitionuevo, en el Departamento del Magdalena.

EL NARANJO. Corregimiento del Municipio de Lebrija, en el Departamento de Santander.

EL ORO. Corregimiento del Municipio de Ituango, en el Departamento de Antioquia.

EL ORO. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

EL ORO. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Antioquia.

EL PADRE. Corregimiento del Municipio de Cravo Norte, en la Comisaría especial de Arauca.

EL PÁJARO. Corregimiento de la Comisaría especial de la Goajira. Tiene servicio postal.

EL PASO. Corregimiento del Municipio de Chiriguaná, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

EL PEDREGAL. Corregimiento del Municipio de Inzá, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

EL PEÑOL. Corregimiento del Municipio de Almaguer, en el Detamento del Cauca. Tiene servicio postal.

EL PEÑOL. Corregimiento del Municipio de Tambo, en el Departamento de Nariño.

EL PEÑÓN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°14′41″ de latitud norte y 0°11′35″ del longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.560. Altura sobre el nivel del mar, 1.390 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Rionegro; al Circuito de notaría y registro de Pacho; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 92 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 7.162. En el Municipio hay minas de cobre.

EL PITAL. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1719. Se halla a 2°15′57″ de latitud norte y 1°44′8″ de lon-

gitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.793. Altura sobre el nivel del mar, 891 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a al Provincia de La Plata; al Circuito de notaría y registro de Agrado; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 382 kilómetros y de Neiva 105. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.384.

El Playón. (Véase *La Florida*). Corregimiento del Municipio de San Pedro en el Departamento Norte de Santander.

El Pueblo. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

El Retén. Corregimiento del Municipio de Aracataca, en el Departamento del Magdalena.

El Retiro Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1790. Se halla a 2°44′11″ de latitud norte y 1°28′45′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.505. Altura sobre el nivel del mar, 910 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 302 kilómetros y de Neiva 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.329.

El Rincón. Corregimiento del Municipio de Cerrito, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

El Rincón. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle.

El Roble. Corregimiento del Municipio de El Carmen, en la Intendencia del Chocó.

El Rosal. Corregimiento del Municipio de San Sebastián, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

El Rosal. Corregimiento del Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

El Rosal. (Cauca). Véase *San Sebastián*.

El Rosario. Corregimiento del Municipio de Cajibío, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

El Rosario. Corregimiento del Municipio de San Juan de César, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

El Rosario. Estación del ferrocarril del Pacìfico, línea sur, kilómetro 148, en jurisdición del Municipio de Cajibío, Departamento del Cauca.

El Rosario. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1700. Se halla a 1° 34′ 00″ de latitud norte y 3° 21′ 00″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.318. Altura sobre el nivel del mar, 500 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Juanambú; al Circuito de notaría y registro de La Unión; al Circuito judicial de La Unión; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 725 kilómetros y de Pasto 75. Tiene oficina pos-

tal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.883. En el Municipio hay minas de oro.

EL ROSARIO. (Norte de Santander). Véase *Rosario*.

EL SALADO. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

EL SALADO. Corregimiento del Municipio de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

EL SALTO. Corregimiento del Municipio de Andalucía, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

EL TABLÓN. Corregimiento del Municipio da Almaguer, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

EL TAMBO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *El Tambo* y Florida.

EL TAMBO. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°26'00' de latitud norte y 2°39'00" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.172. Altura sobre el nivel del mar, 1.745 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 595 kilómetros y de Popayán 30. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.432. En el Municipio hay minas de oro, cal, carbón y hierro.

EL TIGRE. Corregimiento del Municipio de Amalfi, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

EL TIPLE. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

EL TRAPICHE. Corregimiento del Municipio de San Miguel, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

EL TURCO. Corregimiento del Municipio de Santander, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

EL VALLE. Corregimiento del Municipio de Nuquí, en la Intendencia del Chocó.

EL VALLE. Corregimiento del Municipio de Toledo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

EL ZARZAL. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

EL ZULIA. Corregimiento del Municipio de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

ENCALICHADA. Corregimiento del Municipio de Dabeiba, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

ENCINO. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1803. Se halla a 6°8'25" de latitud norte y 0°57'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.528. Altura sobre el nivel del mar, 1.912 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Charalá; al Circuito de notaría y registro de Charalá; al Circuito judicial de Charalá; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de

Bucaramanga. Dista de Bogotá 230 kilómetros y de Bucaramanga 135. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.188.

ENCISO. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1763. Se halla a 6° 40″ 31′ de latitud norte y 1° 22′ 49″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.295. Altura sobre el nivel del mar, 1.660 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito de notaría y registro de Málaga; al Circuito judicial de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 320 kilómetros y de Bucaramanga 105. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.067. En el Municipio hay minas de sulfuro de plomo, sulfato de hierro y yeso.

ENGAÑOS. Río. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, territorio del Caquetá; nace en la cordillera oriental de los Andes colombianos y tiene 610 kilómetros de curso.

ENGATIVÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Función en el año de 1570. Se halla a 4° 41″ 35′ de latitud norte y 0° 04′ 20″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 805. Altura sobre el nivel del mar, 2.570 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Circulo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 15 kilómetros. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1915, $ 3.598.

ENGRIVADÓ. Corregimiento del Municipio de Bagadó, en la Intendencia del Chocó.

ENTRERRÍOS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

ENTRERRÍOS. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1835. Se halla a 6° 32″ 45′ de latitud norte y 1° 26′ 8″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.537. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 520 kilómetros y de Medellín 8 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.245.

ENVIGADO. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 9, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

ENVIGADO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1775. Se halla a 6° 10′ 5″ de latitud norte y 1° 30′ 6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.642. Altura sobre el nivel del mar, 1.607 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Cir-

cunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 545 kilómetros y de Medellín $1\frac{3}{4}$ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 27.268. Se sirve del ferrocarril de Amagá en las estaciones de Envigado y Sabaneta.

ERMITAÑO. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

ESE. Cayo del archipiélago de San Andrés y Providencia, en el mar Atlántico. Se halla entre 12° y 13° de latitud norte y 7°-8° de longitud al oeste de Bogotá.

ESCOBAL. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea frontera, kilómetro 4 en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

ESMERALDA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea Sur, kilómetro 21, en jurisdicción del Municipio de Bochalema, Departamento Norte de Santander.

ESPEJUELO. (Cauca). Véase *Miranda*.

ESPINAL. Corregimiento del Municipio de Cartagena en el Deparmento de Bolívar.

ESPINAL. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Espinal*, Coello y Santa Rosa.

ESPINAL. Circuito judicial del Departamento del Tolima, integrado por los Municipios de *Espinal*, Santa Rosa y Coello. 1 juez. Distrito judicial de Ibagué.

ESPINAL. Círculo electoral del Departamento del Tolima integrado por los Municipios de *Espinal*, Carmen, Chaparral, Icononzo, Melgar, Ortega, San Antonio, San Luis, Santa Rosa y Valle.

ESPINAL. Estación del ferrocarril del Tolima, kilómetro 17, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Tolima.

ESPINAL. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1776. Se halla a 4° 9′ 24″ de latitud norte y 0° 48′ 17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.980. Altura sobre el nivel del mar 438 metros. Temperatura media 28°. Capital del circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 140 kilómetros y de Ibagué 57. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 67.239. Se sirve del ferrocarril del Tolima en las estaciones de Espinal, Chicoral y Flandes.

ESPIRITUSANTO. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

ESPÍRITUSANTO. Municipio del Departamento del Magdalena. Habitantes, 6.230. Temperatura media, 29°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Valle de Upar; al Circuito judicial de Valle de Upar; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito

electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 915 kilómetros y de Santa Marta 275. Tiene oficina postal.

ESTACIÓN SANTANDER. Corregimiento del Municipio de Puerto Wilches, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

F

FACATATIVÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Facatativá*, Albán, Bojacá, Madrid, Subachoque y Zipacón.

FACATATIVÁ. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Facatativá*, Albán, Anolaima, Bituima, Bojacá, Guayabal de Síquima, La Vega, Nocaima, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Supatá, Vianí, Villeta y Zipacón. Distrito judicial de Bogotá.

FACATATIVÁ. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Facatativá*, Albán, Anolaima, Bojacá, Cota, Chía, Engativá, Girardot, Guayabal de Síquima, Guataquí, La Vega, Madrid, Mosquera, Nariño, Nilo, Quipile, Ricaurte, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Supatá, Villeta y Zipacón. Elige 5 Diputados.

FACATATIVÁ. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1537. Se halla a $4^{\circ}48'45''$ de latitud norte y $0^{\circ}17'10''$ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.607. Altura sobre el nivel del mar, 2.614 metros. Temperatura media, 13°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 40 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 52.629. Se sirve de los ferrocarriles de Cundinamarca y Girardot en la estación de Facatativá. En el Municipio hay minas de carbón.

FACATATIVÁ. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 40, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

FACATATIVÁ. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

FACATATIVÁ. Provincia del Departamento de Cundinamarca, integrada por los Municipios de *Facatativá*, Albán, Anolaima, Bojacá, Guayabal de Síquima, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Villeta y Zipacón.

FALSO. Cabo en la península goajira.

FELIDIA. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

FERNÁNDEZ MADRID. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

FIGUEROA. Corregimiento del Municipio de Popayán, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

FILADELFIA. Circuito de notaría en el Departamento de Caldas, formado por el Municipio de su nombre.

FILADELFIA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1860. Se halla a 5°16′31″ de latitud norte y 1°28′0″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.137. Altura sobre el nivel del mar, 1.637 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Salamina; al Circuito judicial de Salamina; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito eelctoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 275 kilómetros y de Manizales 32. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.841.

FILANDIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Filandia* y Quimbaya.

FILANDIA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Filandia* y Circasia. Un Juez. Distrito judicial de Manizales.

FILANDIA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1878. Se halla a 4°40′14″ de latitud norte y 1°33′51″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.832. Altura sobre el nivel del mar, 1.855 metros. Temperatura media, 17°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 270 kilómetros y de Manizales 56. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.440.

FIRAVITOBA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°39′50″ de latitud norte y 1°5′10″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.243. Altura sobre el nivel del mar, 2.508 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 198 kilómetros y de Tunja 38. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.660. En el Municipio hay minas de cobre, mármol y plata.

FÍSTOLA. Ciénaga. Se halla a 9°05′ de latitud norte y 0° 10′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunica con el río Cesar.

FLAMENCO. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

FLANDES. Corregimiento del Municipio de Espinal, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal y telegráfico.

FLANDES. Estación del ferrocarril del Tolima, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Espinal, Departamento del Tolima.

FLECHA. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

FLOR DEL MONTE. Corregimiento del Municipio de Ovejas, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

FLORENCIA. Corregimiento del Municipio de Mercaderes, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

FLORENCIA. Capital de la Comisaría especial del Caquetá. Habitantes, 2.957. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva.

FLORENCIA. Corregimiento del Municipio de San Agustín, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal y telegráfico.

FLORES DE MARÍA. Corregimiento del Municipio de Pivijay, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

FLORESTA. Ciénaga. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander.

FLORESTA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°51′45″ de latitud norte y 1°10′3″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.506. Altura sobre el nivel del mar, 2.584 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaria y registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 222 kilómetros y de Tunja 59. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.936.

FLORIDA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Palmira.

FLORIDA. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 1°18′25″ de latitud norte y 3°11′36″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.001. Altura sobre el nivel del mar, 2.155 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito de notaría y registro de Tambo; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 845 kilómetros y de Pasto 25. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.660. En el Municipio hay minas de oro.

FLORIDA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1823. Se halla a 7°3′35″ de latitud norte y 0°58′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.465. Altura sobre el nivel del mar, 895 metros. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Bucaramanga; al Circuíto judicial de Bucaramanga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 355 kilómetros y de Bucaramanga

10. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.671.

FLORIDA. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°21′35″ de latitud norte y 2°03′25″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.092. Altura sobre el nivel del mar, 1.006 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Palmira; al Circuito de registro de Palmira; al Circuito judicial de Palmíra; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Palmira; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 490 kilómetros y de Cali 55. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.650.

FÓMEQUE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Fómeque*, Choachí y Ubaque.

FÓMEQUE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1594. Se halla a 4°29′25″ de latitud norte y 0°11′24″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.078. Altura sobre el nivel del mar, 1.933 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 35 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 8.604.

FONSECA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

FONSECA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°53′46′ de latitud norte y 1°14′3″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.051. Altura sobre el nivel del mar, 192 metros. Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Padilla; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Padilla; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.060 kilómetros y de Santa Marta 270. Tiene oficina postal y telegráfica. En el Municipio hay minas de cobre y pizarra.

FONTIBÓN. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 11, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

FONTIBÓN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1560. Se halla a 4°38′32″ de latitud norte y 0°03′30″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.647. Altura sobre el nivel del mar, 2.576 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 11 kilómetros. Tiene oficina postal y te-

legráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 29.008. Se sirve del ferrocarril de Cundinamarca en la estación de Fontibón.

FONTIBÓN. Laguna. Así se llama la que existe en el Municipio de este nombre, Departamento de Cundinamarca.

FONTIBÓN. Laguna. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Santander; se comunica con el río Chitagá por medio de la quebrada Lejía.

FONTIDUEÑO. Corregimiento del Municipio de Bello, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

FOSCA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1547. Se halla a 4°20′35″ de latitud norte y 0°09′15 de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.726. Altura sobre el nivel del mar, 2.113 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Cáqueza; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 50 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.255. En el Municipio hay minas de platino, carbón y cuarzo.

FREDONIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

FREDONIA. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Fredonia*, Angelópolis y Venecia. 2 Jueces. Distrito judicial de Medellín.

FREDONIA. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Fredonia*, Armenia, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia, Angelópolis, La Estrella y Caldas.

FREDONIA. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1830. Se halla a 5°55′24″ de latitud norte y 1°35′48″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 20.341. Altura sobre el nivel del mar, 1.859 metros. Temperatura media, 20°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 380 kilómetros y de Medellín 9½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 59.340.

FRESNO. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Fresno* y Soledad.

FRESNO. Circuito judicial del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Fresno* y Soledad. 2 jueces. Distrito judicial de Ibagué.

FRESNO. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1857. Se halla a 5°8′57″ de latitud norte y 0°56′22″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.442. Altura sobre el nivel del mar, 1.490 metros. Temperatura media, 20°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo

electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 170 kilómetros y de Ibagué 120. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.154. En el Municipio hay minas de oro.

FRONTERA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea frontera, kilómetro 16, en jurisdicción del Municipio de El Rosario, Departamento Norte de Santander.

FRONTINO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Frontino* y Dabeiba.

FROTINO. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Frontino*, Cañasgordas, Dabeiba, Pavarandocito, Riosucio (Chocó) y Abriaquí. 2 jueces. Distrito judicial de Medellín.

FRONTINO. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1812. Se halla a 6°32′40″ de latitud norte y 2°09′26″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.195. Altura sobre el nivel del mar, 1.550 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 625 kilómetros y de Medellín 26½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.834. En el Municipio hay minas de oro.

FRONTINO. Páramo. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento de Antioquia; se eleva a 3.400 metros sobre el nivel del mar.

FUCHA. Río. Se halla entre 4°34′30″ de latitud norte y 0°05′ de longitud oriental; nace en el páramo de Cruzverde, pasa a inmediaciones de Bogotá, se comunica con la laguna de Fontibón y desemboca en el Funza, después de 25 kilómetros de recorrido.

FUEMIA. Corregimiento del Municipio de Frontino, en el Departamento de Antioquia Tiene servicio postal.

FUERTE. Isla en el mar Atlántico, cerca a la costa, en el Departamento de Bolívar.

FUNDACIÓN. Corregimiento del Municipio de Aracataca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

FUNDACIÓN. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 95, en jurisdicción del Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena.

FUNES. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1820. Se halla a 1°02′15″ de latitud norte y 3°16′30″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.847. Altura sobre el nivel del mar, 2.340 metros. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito de notaría y registro de Pasto; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bo-

gotá 866 kilómetros y de Pasto 46. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.809.

FUNZA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Funza*, Mosquera y Cota.

FUNZA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°42′51″ de latitud norte y 0°7′28″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.098. Altura sobre el nivel del mar, 2.599 metros. Temperatura media, 13°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 23 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 9.479.

FUNZA O BOGOTÁ. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento de Cundinamarca. Nace en el páramo de Guachaneque; después de recibir varios afluentes, forma el *Salto de Tequendama*, y ya con el nombre de *Bogotá* desemboca en el Magdalena; su curso es de 255 kilómetros.

FÚQUENE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°21′50″ de latitud norte y 0′04′35″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.434. Altura sobre el nivel del mar, 2.425 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 105 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.458.

FÚQUENE. Laguna. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Cundinamarca, a 5 kilómetros de la población de ese nombre; tiene unos 15 kilómetros de largo y está a 2.430 metros sobre el nivel del mar; tiene varias islas y es navegable en toda su extensión.

FUSAGASUGÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Fusagasugá*, Pasca y Tibacuy.

FUSAGASUGÁ. Circuíto judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Fusagasugá*, Arbeláez, Pandi, Pasca y Tibacuy. Distrito judicial de Bogotá.

FUSAGASUGÁ. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°21′7″ de latitud norte y 0°17′0″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 16.195. Altura sobre el nivel del mar, 1.746 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia de Sumapaz y del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 40 kilómetros. Tiene oficina postal y tele-

gráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 31.884.

FUSAGASUGÁ. Río. Se le llama *Sumapaz* en sus cabeceras. Es común a los Departamentos de Cundinamarca y Tolima y desagua en el Magdalena; navegable en cortos trayectos por pequeñas embarcaciones.

G

GACHALÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°41′18″ de latitud norte y 0°34′15″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.526. Altura sobre el nivel del mar, 1.758 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de El Guavio; al Circuito de notaría y registro de Gachetá; al Circuito judicial de Gachetá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 115 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.858. En el Municipio hay minas de cobre, plata y azufre.

GACHANCIPÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°59′56″ de latitud norte y 0°12′21″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.010. Altura sobre el nivel del mar, 2.600 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Guatavita; al Circuito de notaria y registro de Sesquilé; al Circuito judicial de Guatavita; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 45 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.612. En el Municipio hay minas de carbón.

GACHANTIVÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1844. Se halla a 5°41′20″ de latitud norte y 0°19′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.512. Altura sobre el nivel del mar, 2.436 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Leiva; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 160 kilómetros y de Tunja 73. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.380. En el Municipio hay minas de cobre.

GACHETÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Gachetá*, Gachalá, Medina y Ubalá.

GACHETÁ. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Gachetá*, Gachalá, Gama, Junín, Medina y Ubalá. Distrito judicial de Bogotá.

GACHETÁ. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°48'50' de latitud norte y 0°28'35" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.600. Altura sobre el nivel del mar, 1.796 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia de El Guavio y del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 14.768. En el Municipio háy minas de sal.

GACHETÀ. Salina subalterna de la de Zipaquirá. En el año de 1925 produjo 1.247,140 litros de agua salada. Ingresos fiscales, $ 6.317.

GAIRA. Corregimiento del Municipio de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

GAIRA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 10, en jurisdicción del Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

GALÁN. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1789. Se halla a 6°38'26" de latitud norte y 0°47'15" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.127. Altura sobre el nivel del mar, 919 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro de Barichara; al Circuito judicial de Barichara; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 280 kilómetros y de Bucaramanga 80. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año 1924, $ 3.313.

GALAPA. Municipio del Departamento del Atlántico. Fundación en el año de 1600. Se halla a 10°55'00" de latitud norte y 0°43'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.308. Altura sobre el nivel del mar, 106 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito de notaría y registro de Soledad; al Circuito judicial de Barranquilla; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.175 kilómetros y de Barranquilla 20 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.170.

GALERAS. Corregimiento del Municipio de Sincé, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

GALERAS. Volcán. Se halla a 7 kilómetros al occidente de Pasto; su altura es de 3.100 metros sobre el nivel del mar. En los primeros meses del año de 1926 estuvo en actividad, produciendo el pánico en la ciudad de Pasto, cuyo plano queda muy inferior en altimetría a la superficie de la laguna Cocha, que está poco menos que interpuesta entre la cordillera y el volcán.

GALERAZAMBA. Ciénaga. Ensenada que se halla entre 10°54'30 de latitud norte y 1°09' de longitud occidental, Departamento de Atlán-

tico, sobre el mar de las Antillas. Aquí están las salinas marítimas de su nombre, y todo en conjunto tiene una superficie de más de 3 kilómetros.

GALLINAZO. Ciénaga. Se halla entre 10°-11° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento de Bolívar; se comunica con el canal del Dique.

GALLINAZO. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar.

GALLINAZO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 70.6, en jurisdicción del Municipio de San Roque, Departamento de Antioquia.

GALLINAZO. Puerto en el alto Magdalena, a 117.5 kilómetros de Honda.

GAMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1903. Habitantes, 5.101. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de El Guavio; al Circuito de notaría y registro de Junín; al Circuito judicial de Gachetá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.211. En el Municipio hay minas de oro, plata y cemento.

GAMARRA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

GAMARRA. Municipio del Departamento del Magdalena. Fundación en el año de 1923. Se halla a 8°19'3" de latitud norte y 0°20'9" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 69 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Sur; al Circuito Judicial de Río de Oro; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P.

GAMARRA. Puerto en el bajo Magdalena, a 453.5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

GÁMBITA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por el Municipio de su nombre.

GÁMBITA. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a halla a 5°30'30" de latitud norte y 0°24'00" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.124. Altura sobre el nivel del mar, 1.874. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Socorro; al Circuito judicial de Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 190 kilómetros y de Bucaramanga 170. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.502.

GÁMEZA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1616. Se halla a 5°47'59" de latitud norte y 1°16'2" de longi-

tud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.828. Altura sobre el nivel del mar, 2.799 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja) a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 235 kilómetros y de Tunja 72. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.434. En el Municipio hay minas de sal.

GÁMEZA. Salina subalterna de la de Chámeza. En el año de 1925 produjo 28.443 kilos de sal compactada.

GARAGOA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Garagoa* y Chinavita.

GARAGOA. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Garagoa*, Campohermoso, Chinavita, Macanal y Pachavita. 2 jueces. Distrito judicial de Tunja.

GARAGOA. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Garagoa*, Berbeo, Campohermoso, Chámeza, Chinavita, Macanal, Miraflores, Pachavita, San Rafael y Zetaquirá. Elige 3 Diputados.

GARAGOA. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1725. Se halla a 5°4′48″ de latitud norte y 0°43′25″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.612. Altura sobre el nivel del mar, 1.730 metros. Temperatura media, 22°. Capital de la Provincia de Neira; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 123 kilómetros y de Tunja 63. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.242.

GARZAL. Isla. Se halla entre 9°-10° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena; está situada en la ciénaga de Zapatosa.

GARZÓN. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Huila, formado por los Municipios de *Garzón*, Altamira, Guadalupe, El Gigante, La Jagua, Santa Librada, y de registro de Elías, La Concepción, Naranjal y Timaná; éste última tiene notaría.

GARZÓN. Círculo electoral del Departamento del Huila, integrado por los Municipios de *Garzón*, Altamira, La Concepción, El Gigante, Guadalupe, La Jagua, Naranjal, Pitalito, Santa Librada y San Juanito.

GARZÓN. Circuito judicial del Departamento del Huila, formado por los Municipios de *Garzón*, Campoalegre, Carnicerías, Elías, El Hato, El Hobo, La Plata, Paicol, Pital y Timaná. Distrito judicial de Neiva. 2 jueces.

GARZÓN. Cuidad del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1782. Se halla a 2°12′3″ de latitud norte y 1°33′34″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.729. Altura sobre el nivel del mar, 888 metros. Temperatura media, 26°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electo-

ral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 377 kilómetros y de Neiva 100. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 13.909.

GARZÓN. Provincia del Departamento del Huila, formada por los Municipios de *Garzón*, Altamira, Guadalupe, El Gigante, La Jagua, Santa Librada, Elías, La Concepción, Naranjal, Pitalito y Timaná.

GARZONES. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

GARRAPATAS. Laguna. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 0°12′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar; se comunica con el río Magdalena.

GELLA. Corregimiento del Municipio de Nuquí, en la Intendencia del Chocó.

GÉNOVA. Corregimiento del Municipio de Calarcá, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

GIGANTE (Huila) Véase *El Gigante*.

GIRALDO. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 1.986. Temperatura media, 17°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Buriticá; al Circuito judicial de Antioquia; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 600 kilómetros y de Medellín 19 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.294.

GIRARDOT. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Girardot*, Guataquí, Nilo, Nariño y Ricaurte.

GIRARDOT. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Girardot*, Guataquí, Nariño, Nilo y Ricaurte. Distrito judicial de Bogotá.

GIRARDOT. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1844. Se halla a 4°17′43″ de latitud norte y 0°44′55″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.412. Altura sobre el nivel del mar, 326 metros. Temperatura media, 28°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 132 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 74.166. Se sirve del ferrocarril de Girardot en las estaciones de Girardot y La Virginia.

GIRARDOT. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 132, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

GIRARDOT. Provincia del Departamento de Cundinamarca, for-

mada por los Municipios de *Girardot*, Guataquí, Nariño, Nilo y Ricaurte.

GIRARDOT. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 672 vapores y 485 embarcaciones varias, con 13.809 pasajeros y 46.209 toneladas de carga. Salieron 656 vapores y 492 embarcaciones varias, con 4.935 pasajeros y 40.027 toneladas de carga. Ocupa el tercer lugar entre los puertos fluviales más importantes. Dista 133.5 kilómetros de Honda.

GIRARDOTA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Girardota* y Copacabana.

GIRARDOTA. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Girardota*, Barbosa, Copacabana y Don Matías. Un juez. Distrito judicial de Medellín.

GIRARDOTA. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1702. Se halla a 6°22′48″ de latitud norte y 1°20′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.194. Altura sobre el nivel del mar, 1.468 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 513 kilómetros y de Medellín 4¾ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 45.124. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en la estación de Girardota.

GIRARDOTA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 25, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

GIRÓN. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Girón* y Lebrija.

GIRÓN. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1631. Se halla a 7°4′31″ de latitud norte y 0°54′06″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.881. Altura sobre el nivel del mar, 777 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito judicial de Bucaramanga, al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 360 kilómetros y de Bucaramanga 20. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.783.

GINEBRA. Corregimiento del Municipio de Guacarí, en el Departamento del Valle.

GLORIA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 66.15, en jurisdicción del Municipio de San Roque, Departamento de Antioquia.

GOAJIRA. Comisaría Especial de la (Capital San Antonio).

La Comisaría especial de la Goajira está formada por la península del mismo nombre; la separa el río Magdalena del Departamento de este nombre, en parte, y en parte el río Calancala. A pesar de su situación privilegiada por la gran extensión de sus costas marítimas, en

las que abundan puertos y ensenadas, siendo muy rica en la pesca de perlas finas, y de sus comunicaciones con el interior de Colombia y con la República de Venezuela, poco es el progreso que se advierte en esta región. No obstante, las industrias de ganadería y minería y las salinas marítimas que se explotan en su territorio, podrán traerle una mejor situación comercial.

La Comisaría tiene 22.652 habitantes; su extensión territorial es de 11.875 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 19 habitantes por 10 kilómetros cuadrados.

La península está habitada en su generalidad por tribus semi-salvajes que viven en permanente competencia y rivalidad por los pastos naturales, los ganados, los productos agrícolas, etc., lo que hace que la gente civilizada permanezca alejada, con indudable perjuicio para el progreso de la región.

Para su administración y sostenimiento está atendida por el Gobierno nacional.

Forman esta Comisaría el municipio de San Antonio y 7 Corregimientos. El Comisario especial tiene adscritas funciones notariales. Corresponde al Circuito judicial de Ríohacha y al Distrito judicial de Santa Marta; en lo electoral al Distrito de Santa Marta y al Círculo de Padilla.

GOAJIRA. Península. Se halla en el ángulo N. E. de la República, formada por el mar de las Antillas y el Golfo de Urabá, de Venezuela. Su extensión es de unos 3.000 kilómetros cuadrados.

GOMERO. Isla. Se halla entre 11°15′ de latitud norte y 0°45′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena; la forma el río Magdalena y tiene más de una legua cuadrada.

GOLFOS Y BAHÍAS. Véase *Bahías y Golfos.*

GOMEZ PLATA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

GÓMEZ PLATA. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°41′6″ de latitud norte y 1°7′8″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.616. Altura sobre el nivel del mar, 1.865 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.392. En el Municipio hay minas de oro.

GONZÀLEZ. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

GONZÁLEZ. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 8°08′ de latitud norte y 0°42′ de longintud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.157. Temperatura media, 25°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Sur; al Circuito judicial de Río de Oro; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 695 kilómetros y de Santa Marta

680. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.579.

GORGONA. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

GORGONA. Isla. Se halla entre 2°-3° de latitud norte y 3°58′ de longitud occidental, en el mar Pacífico; pertenece al Departamento del Valle.

GORGONILLA. Isla. Se halla a 2°56′ de latitud norte y 3°53″ de longitud occidental; se encuentra cerca de la de Gorgona y asimismo pertenece al Departamento del Valle.

GRAMALOTE. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, formado por el Municipio de su nombre.

GRAMALOTE. Municipio del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1864. Habitantes, 9.673. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Circuito judicial de Salazar; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 495 kilómetros y de Cúcuta 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.248. En el Municipio hay minas de cobre, caparrosa, mármol, nitro, plata, talco, imán, hulla y yeso.

GRANADA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Granada* y San Luis.

GRANADA. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°8′50″ de latitud norte y 1°5′46″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.639. Altura sobre el nivel del mar, 2.122 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 10¼ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.478.

GRANDE. Laguna. Se halla entre 11°01′30″ de latitud norte y 0° 45′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena, en la costa del Atlántico, con el cual se comunica.

GRANDE ENEAL. Ciénaga. Se halla entre 10°-11° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento del Magdalena.

GUACA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1763. Se halla a 6°52′21″ de latitud norte y 1°13′9″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.391. Altura sobre el nivel del mar, 2.410 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de San Andrés; al Circuito de notaría y registro de San Andrés; al Circuito judicial de San Andrés; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 370 kilómetros y de Bucaramanga 77. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.164.

GUACAMAYAL. Corregimiento del Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena.

GUACAMAYAS. Corregimiento de la Comisaría especial del Caquetá.

GUACAMAYAS. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1708. Se halla a 6°27'40" de latitud norte y 1°35'45" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.495. Altura sobre el nivel del mar, 2.010 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.906.

GUACAMAYO. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

GUACARÍ. Circuito de Notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de Registro de Buga.

GUACARÍ. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 225, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

GUACARÍ. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°45'30" de latitud norte y 2°14'29" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.260. Altura sobre el nivel del mar, 1.055 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Buga; al Circuito de registro de Buga; al Circuito judicial de Buga; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Buga; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 440 kilómetros y de Cali 52. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.926. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Guacarí.

GUACHARACAS. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 89.4, en jurisdicción del Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia.

GUACHAVES. Véase *Santacruz* (Nariño).

GUACHETÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°23'4" de latitud norte y 0°24'11" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.373. Altura sobre el nivel del mar, 2.703 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 100 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.206. En el Municipio hay minas de mármol, carbón y yeso.

GUACHICONO. Corregimiento del Municipio de La Vega, en el Departamento del Cauca.

Guachicono. Río. Se halla entre 1°45′ de latitud norte y 2°58′ de longitud occidental, Departamento del Cauca; proviene de la Cordillera Central, tiene un curso de 135 kilómetros y desemboca en el Patía.

Guachinte. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro 34, en jurisdicción del Municipio de Jamundí, Departamento del Valle.

Guachirca. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 2°25′ de longitud oriental, Departamento de Boyacá; nace cerca de Támara; tiene un recorrido de 135 kilómetros y desagua en el Meta.

Guachucal. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 0°57′37″ de latitud norte y 3°38′58″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.115. Altura sobre el nivel del mar, 3.132 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Cumbal; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 897 kilómetros y de Pasto 77. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.390.

Guadalupe. Cerro de la cordillera Oriental, que se halla al E. de Bogotá; tiene 615 metros de elevación sobre el nivel de la ciudad y 3.255 sobre el del mar; entre los minerales que hay en este cerro se encuentra hulla en abundancia. La primera ermita construída en la cumbre de Guadalupe lo fue en el año de 1556; ha sido reedificada dos veces, pero los fuertes terremotos de 1826 y 1827 la arruinaron completamente. El 13 de diciembre de 1861 fueron puestas y consagradas por el señor Arzobispo, doctor Antonio Herrán, en la eminencia del cerro, las primeras piedras de un nuevo templo y de una cruz monumental, iglesia que se concluyó algún tiempo después, pero los temblores de 1917 la derribaron. Ha quedado solamente la gran cruz mencionada.

Guadalupe. Corregimiento del Municipio de Carolina, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

Guadalupe. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año 1790. Se halla a 2°1′29″ de latitud norte y 1°40′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.986. Altura sobre el nivel del mar, 229 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría y registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 417 kilómetros y de Neiva 140. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.186.

Guadalupe. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1715. Se halla a 6°15′5″ de latitud norte y 0°39′21″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.331. Altura sobre el nivel del mar, 1.395 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Socorro; al Circuito de notaría y registro de Suaita; al Circuito judicial de Socorro; al Distrito judicial de San Gil;

al Círculo electoral (Diputados) de Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 220 kilómetros y de Bucaramanga 145. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.858.

GUADALUPE. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia; nace en la Cordillera Central y en su curso presenta tres cascadas importantes.

GUADUAS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Guaduas* y Chaguaní.

GUADUAS. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Guaduas*, Beltrán, Caparrapí, Yacopí, Chaguaní, La Palma, La Peña, Nimaima, Quebradanegra, San Juan de Rioseco, Utica y Vergara. Distrito judicial de Bogotá.

GUADUAS. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Guaduas*, Beltrán, Bituima, Caparrapí, Chaguaní, La Palma, La Peña, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Juan de Rioseco, Utica, Vergara, Vianí y Yacopí. Elige 3 Diputados.

GUADUAS. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1614. Se halla a 5°4′11″ de latitud norte y 0°31′4″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.878. Altura sobre el nivel del mar, 1.007 metros. Temperatura media, 24°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 100 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 27.462. En el Municipio hay minas de carbón y yacimientos de petróleos.

GUADUAS. Provincia del Departamento de Cundinamarca, formada por los Municipios de *Guaduas*, Beltrán, Bituima, Caparrapí, Chaguaní, La Peña, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Juan de Rioseco, Utica, Vergara y Vianí.

GUAGUA. Véase *Palermo* (Huila).

GUAIMARAL. Corregimiento del Municipio de Córdoba, en el Departamento de Bolívar.

GUAIMARAL. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

GUÁIMARO. Corregimiento del Municipio de Salamina, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

GUAITARA. Río. Se halla a 1°10′02″ de latitud norte y 3°45′ de longitud occidental, Departamento de Nariño; tiene su origen en el volcán de Chiles y al principio se llama *Carchi;* su curso es de 135 kilómetros y desemboca en el Patía.

GUAITARILLA. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 1°09′39″ de latitud norte y 3°27′28″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.486. Altura sobre el nivel del mar, 2.653 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Túquerres; al Circuito judicial de

Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 867 kilómetros y de Pasto 47. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.634.

GUAJUÍ. Corregimiento del Municipio de Guapi, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

GUALANDAY. Corregimiento del Municipio de Coello, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

GUALANDAY. Estación del ferrocarril del Tolima, kilómetro 40, en jurisdicción del Municipio de Coello, Departamento del Tolima.

GUALÍ. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento del Tolima; nace en la cordillera Central, pasa por Mariquita y Honda y desemboca en el Magdalena.

GUALMATÁN. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1830. Habitantes, 2.527. Altura sobre el nivel del mar, 2.830 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 884 kilómetros y de Pasto 64. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.411.

GUAMAL. Circuito de Notaría y Registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

GUAMAL. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 9°8′48″ de latitud norte y 0°9′1″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.646. Altura sobre el nivel del mar, 45 metros. Temperatura media, 31°. Corresponde a la Provincia de El Banco; al Circuito de notaría y registro de Ciénaga; al Circuito judicial de El Banco; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados); del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 790 kilómetros y de Santa Marta 485. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas muncipales para el año de 1924, $ 6.050.

GUAMO. Circuito de notaría y registro, en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Guamo*, Ortega y San Luis.

GUAMO. Circuito judicial del Departamento del Tolima, integrado por los Municipios de *Guamo*, Ataco, Chaparral, Ortega, San Antonio y San Luis. 2 jueces. Distrito judicial de Ibagué.

GUAMO. Círculo electoral del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Guamo*, Alpujarra, Ataco, Coyaima, Cunday, Dolores, Natagaima, Purificación y Prado.

GUAMO. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1772. Se halla a 4°1′51″ de latitud norte y 0°53′17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.968. Altura sobre el nivel del mar, 402 metros. Temperatura media, 28°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Distrito electoral (Re-

presentantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 157 kilómetros y de Ibagué 70. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.105. Se sirve del ferrocarril del Tolima en las estaciones de Guamo y Saldaña.

GUAMO. Estación del ferrocarril del Tolima, línea Huila-Caquetá, kilómetro 34, en jurisdicción del Municipio de Guamo, Departamento del Tolima.

GUAMO. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla à 10°1′23″ de latitud norte y 0°53′24″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.517. Altura sobre el nivel del mar, 77 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de San Juan Nepomuceno; al Circuito judicial de Carmen; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.058 kilómetros y de Cartagena 110. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.648.

GUANABANAL. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 185, en jurisdicción del Municipio de Palmira, Departamento del Valle.

GUANE. Corregimiento del Municipio de Barichara, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

GUAPI. Circuito de notaría y registro, en el Departamento del Cauca, formado por los Municipios de *Guapi* y Timbiquí.

GUAPI. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1816. Se halla a 2°35′30″ de latitud norte y 3°36′00″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.578. Altura sobre el nivel del mar, 5 metros. Temperatura media, 27°. Capital de la Provincia de Micay y del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 740 kilómetros y de Popayán 360. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.921. En el Municipio hay minas de oro y plata.

GUAPI-ARRIBA. Corregimiento del Municipio de Guapi, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

GUAPOTÁ. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1810. Se halla a 6°18′44″ de latitud norte y 0°45′06″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.281. Altura sobre el nivel del mar, 1.440 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Socorro; al Circuito de notaría y registro de Oiba; al Circuito judicial de Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 235 kilómetros y de Bucaramanga 125. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.733.

GUAQUE. Laguna. Está situada en el páramo de Sumapaz, Depar-

tamento de Cundinamarca; es una de las principales fuentes del Humadea.

GUARANDÁ. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

GUARINÓ. Río. Se halla entre 5°15′ de latitud norte y 1°30′ de longitud occidental, Departamento de Caldas; nace del nevado de Herveo.

GUARINOCITO. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 7, en jurisdicción del Municipio de La Dorada, Departamento de Caldas.

GUARNE. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1814. Se halla a 6°17′6″ de latitud norte y 1°20′42″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.478. Altura sobre el nivel del mar, 2.280 metros. Temperatura media, 17°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Rionegro; al Circuito judicial de Rionegro; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 525 kilómetros y de Medellín 3½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.842.

GUARUMO. Corregimiento del Municipio de Cáceres, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

GUARUMO. Corregimiento del Municipio de Soledad, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

GUARUMO. Isla. Se halla a 7°41′ de latitud norte y 1°09′30″ de longitud occidental, Departamento de Antioquia; la forma el río Cauca.

GUASABRA. Corregimiento del Municipio de Antioquia, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

GUASCA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación el año de 1778. Se halla a 4°57′2″ de latitud norte y 0°12′19″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.034. Altura sobre el nivel del mar, 2.717 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Guatavita; al Circuito de notaría y registro de Guatavita; al Circuito judicial de Guatavita; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 43 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.027. En el Municipio hay minas de carbón y cal.

GUASCAONA. Laguna. Se halla entre 0°59′ de latitud norte y 3°40′ de longitud occidental, Departamento de Nariño; da origen al río de su nombre.

GUASIMAL. Corregimiento del Municipio de San Fernando, en el Departamento de Bolívar.

GUATACA. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

GUATAPÉ. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1811. Se halla a 6°14′11″ de latitud norte y 1°4′22″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.461. Altura sobre el nivel del mar, 1.920 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde

al Circuito de notaría y registro de Peñol; al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 495 kilómetros y de Medellín 12 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $1.344.

GUATAQUÍ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1794. Se halla a 4°30'58" de latitud norte y 0°42'8" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.644. Altura sobre el nivel del mar, 302 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Girardot; al Circuito de notaría y registro de Girardot. al Circuito judicial de Girardot; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá; Dista de Bogotá 115 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.651. En el Municipio hay yacimientos de petróleo.

GUATAQUÍ. Puerto en el alto Magdalena, a 102,5 kilómetros de Honda.

GUATAVITA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Guatavita*, Guasca, Sopó y Tocancipá.

GUATAVITA. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Guatavita*, Gachancipá, Guasca, Sesquilé, Sopó y Tocancipá. Distrito judicial de Bogotá.

GUATAVITA. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Guatavita*, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Guasca, Junín, Medina, Sesquilé, Sopó, Tocancipá y Ubalá. Elige 4 Diputados.

GUATAVITA. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1537. Se halla a 4°55"18' de latitud norte y 0°14'16" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.371. Altura sobre el nivel del mar, 2.616 metros. Temperatura media, 13°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 50 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.680. En el Municipio hay minas de carbón, hierro, plata y azufre.

GUATAVITA. Laguna. Se halla al noroeste del pueblo del mismo nombre, en el Departamento de Cundinamarca, a 3.190 metros sobre el nivel del mar.

GUATAVITA. Provincia del Departamento de Cundinamarca, integrada por los Municipios de *Guatavita*, Gachancipá, Guasca, Sesquilé, Sopó y Tocancipá.

GUATEQUE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Guateque* y Sutatensa.

GUATEQUE. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Guateque*, Capilla de Tensa, Guayatá, Trinidad, Somondoco, Sutatensa y Tensa, con 2 jueces. Distrito judicial de Tunja.

GUATEQUE. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Guateque*, Capilla de Tensa, Guayatá, La Trinidad, Somondoco, Sutatensa, Tensa y Umbita. Elige 3 Diputados.

GUATEQUE. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1659. Se halla a 5°0′15″ de latitud norte y 0°36′49″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.421. Altura sobre el nivel del mar, 1.900 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia de Oriente; del Circuito judicial de su nombre y del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 100 kilómetros y de Tunja 75. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.113.

GUÁTICA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1921. Altura sobre el nivel del mar, 1.530 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Riosucio; al Circuito judicial de Riosucio; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.398.

GUATOQUE. Véase *Santa Sofía* (Boyacá).

GUAVATÁ. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1812. Se halla a 5°51′15″ de latitud norte y 0°08′05″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.208. Altura sobre el nivel del mar, 2.100 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Puente Nacional; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 180 kilómetros y de Bucaramanga 220. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas para el año de 1924, $ 4.052.

GUAVIARE. Río. Nace de la cordillera Oriental, al Este de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila; se le llama al principio *Balsilla*, después *Guayabero* y luégo *Guaviare;* su curso es de 1.350 kilómetros, siendo navegable en 500 por embarcaciones menores; desemboca en el Orinoco y sirve de límite entre los territorios del Meta y el Vaupés.

GUAYABAL. Corregimiento del Municipio de El Peñón, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

GUAYABAL. Corregimiento del Municipio de San Lorenzo, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

GUAYABAL. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 15, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

GUAYABAL. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 70,

en jurisdicción del Municipio de San Lorenzo, Departamento del Tolima.

GUAYABAL DE SÍQUIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°52′52″ de latitud norte y 0°23′28″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.492. Altura sobre el nivel del mar, 1.671 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito de notaría y registro de Sasaima; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 60 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.075. En el Municipio hay minas de cobre.

GUAYABITO. Estación del ferrocarril de Caldas, línea principal, kilómetro 64, en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa, Departamento de Caldas.

GUAYATÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por el Municipio de su nombre.

GUAYATÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1821. Se halla a 4°56′40″ de latitud norte y 0°35′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.939. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito judicial de Guateque; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 94 kilómetros y de Tunja 85. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.168.

GÜEPSA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1750. Se halla a 6°1′36″ de latitud norte y 0°30′23″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.907. Altura sobre el nivel del mar, 1.540 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Vélez; al Circuito judicial de Vélez, al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 190 kilómetros y de Bucaramanga 190. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.612.

GUERRERO. Páramo. Se halla a 7°33′ de latitud norte y 0°50′25″ de longitud oriental, Departamento Norte de Santander; se eleva a 3.100 metros sobre el nivel del mar.

GÜICÁN. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1756. Se halla a 6°27′38″ de latitud norte y 1°39′57″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.441. Altura sobre el nivel del mar, 2.963 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 313 kilómetros y de Tunja 150. Tiene ofi-

cina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.459.

GUTIÉRREZ. Estación del ferrocarril de Caldas (ramal), kilómetro 48, en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa, Departamento de Caldas.

GUTIÉRREZ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Habitantes 2.456. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Cáqueza; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 65 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.462. En el Municipio hay minas de cobre, carbón, oro y plata.

GUTIÉRREZ. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *El Cocuy*, Chiscas, Chita, El Espino, Guacamayas, Güicán, La Salina, Panqueva y San Mateo.

H

HABITA. Corregimiento del Municipio de El Carmen, en la Intendencia del Chocó.

HACHA. Río. Se halla entre 11°52′ de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento del Magdalena; nace en la Sierra Nevada y desemboca en el Atlántico; es navegable en partes.

HATILLO. Corregimiento del Municipio de Albania, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

HATILLO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 33, en jurisdicción del Municipio de Barbosa, Departamento de Antioquia.

HATILLO DE LOBA. Corregimiento del Municipio de San Martín de Loba, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

HATO. Véase *Arbeláez* (Cundinamarca).

HATO. Véase *El Hato*. (Huila). Tiene servicio postal.

HATO. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1825. Se halla a 6°20′03″ de latitud norte y 0°24′05″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.527. Altura sobre el nivel del mar, 1.300 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro de Socorro; al Circuito judicial de Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga); a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 265 kilómetros y de Bucaramanga 95. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.856.

HATO DE LEMOS. Véase *La Unión* (Valle).

HATO NUEVO. Corregimiento del Municipio de Barrancas, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

HATOVIEJO. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

HATOVIEJO. Véase *Villapinzón* (Cundinamarca).

HATOVIEJO. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 86, en jurisdicción del Municipio de Calamar, Departamento de Bolívar.

HAYA. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

HELICONIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1814. Se halla a 6°12′19″ de latitud norte y 1°38′56″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.654. Altura sobre el nivel del mar, 1.440 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 560 kilómetros y de Medellín 5 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 19.897. En el Municipio hay minas de carbón y fuentes de agua salada.

HEREDIA. Corregimiento del Municipio de Pedraza, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

HEREDIA. Puerto en el bajo Magdalena, a 133.5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

HERRADURA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

HERRÁN. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 3.024. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Chinácota; al Circuito judicial de Chinácota; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.423. En el Municipio hay minas de hulla y asfalto.

HERRERA (Playón). Ciénaga. Se halla entre 8°25′ de latitud norte y 0°25′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena, con cuyo río se comunica.

HIBÀCHARO. Corregimiento del Municipio de Piojó, en el Departamento del Atlántico. Tiene servicio postal.

HIGUERETAL. Corregimiento del Municipio de Soplaviento, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

HIGUERONAL. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

HILARCO. Corregimiento del Municipio de Coyaima, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

HOBO (Huila). Véase *El Hobo*.

HONDA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Honda*, Mariquita y Santana.

HONDA. Circuito judicial del Departamento del Tolima, integrado por los Municipios de *Honda*, Mariquita y Santana. 2 jueces. Distrito judicial de Ibagué.

HONDA. Círculo electoral del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Honda*, Ambalema, Caldas, Coello, Lérida, Mariquita, Piedras, San Lorenzo, Santana y Venadillo.

HONDA. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1560. Se halla a 5°12′34″ de latitud norte y 0°29′23″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.799. Altura sobre el nivel del mar, 229 metros. Temperatura media, 29°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 130 kilómetros y de Ibagué 130. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 65.037. Se sirve del ferrocarril de La Dorada con las estaciones de Honda y Perico.

HONDA. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 32, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Tolima.

HONDA. Puerto sobre el río Magdalena. Es el punto limítrofe entre el alto y el bajo Magdalena.

HONDA. Salto formado por el río Magdalena, que interrumpe la navegación directa. El ferrocarril de La Dorada recibe en la estación de Honda los pasajeros y la carga para su transporte a La Dorada, lugar desde el cual continúa la navegación. El Salto de Honda es el punto limítrofe entre el alto y el bajo Magdalena.

HORIZONTES. Véase *Chafa*.

HOSPICIO. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 55, en jurisdicción del Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca.

HOYAGRANDE. Corregimiento del Municipio de Junín, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

HOYORRICO. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

HUASANÓ. Véase *Riofrío*. (Caldas).

HUASANÓ. Corregimiento del Municipio de Riofrío, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal y telegráfico.

HUERTAS CHICAS. Corregimiento del Municipio de Sampués, en el Departamento de Bolívar.

HUILA. Departamento del (Capital Neiva).

Límites—Por el N., con los Departamentos de Cundinamarca y Tolima; por el E., con la Intendencia del Meta y la Comisaría del Caquetá; por el S. y el O., con el Departamento del Cauca.

Población—Habitantes según el censo oficial de 1918, 183.337. Población calculada en 1925, 219.373; rata del incremento anual, 25,97 por mil.

Movimiento de población—En el año de 1924: Matrimonios, 844 (3,95 por mil habitantes); nacimientos, 4.217 (19,72 por mil); defunciones, 2.713 (12,69 por mil); crecimiento vegetativo, 1.504 (7,03 por mil.)

Territorio—El área total del Departamento es de 26.925 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 7,9 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio—Las principales industrias son la agrícola, la pecuaria y la minera. El comercio local es importante por cuanto la industria manufacturera de sombreros (suazas), la producción de

cacao y la exportación de caucho y tagua, le dan margen a grandes transacciones; dificulta su mayor desarrollo comercial la falta de vías de comunicación, pero tiene fundadas esperanzas en el avance rápido del ferrocarril del Huila que, poniéndolo en comunicación con el Tolima, lo haría entrar a la red proyectada de vías férreas del país.

División administrativa—Está dividido en las Provincias de Neiva, Garzón y La Plata, con 31 Municipios a que están agregados 11 Corregimientos. Los Municipios son: *Neiva*, Aipe, Altamira, Baraya, Campoalegre, Carnicerías, Colombia, Elías, El Agrado, El Gigante, El Hato, El Hobo, El Pital, El Retiro, Garzón, Guadalupe, Iquira, La Concepción, La Jagua, La Plata, La Unión, Naranjal, Paicol, Palermo, Pitalito, San Agustín, San Juanito, Santa Librada, Timaná, Villavieja y Yaguará.

Notariato y registro—Tiene 6 Circuitos de notaría y 3 de registro; estos son: Neiva, Garzón y Agrado.

División judicial—Forma el Distrito judicial de Neiva, integrado por los Circuitos judiciales de Neiva, Agrado y Garzón.

División electoral—Hace parte de la Circunscripción senatorial del Tolima, y forma por sí sólo el Distrito electoral de Neiva. Para la elección de Diputados está dividido en los Círculos electorales de Neiva, Agrado y Garzón.

Situación fiscal—Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 266.474 (1,25 por habitante). Presupuestos municipales, $ 187.404 (0,87 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 453.878 (2,12 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 1,06, y por impuestos municipales, 0,33. Total por habitante, $ 1,39.

Riqueza territorial—El valor de la propiedad raíz urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924, a $ 2.393.067.

Ganado vacuno—Existencia probable en 1924, 158.000 cabezas. Consumo efectivo. 33.509; por habitante, 35 kilogramos.

HUILA. Nevado. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 2°30″ de longitud occidental, Departamento de su nombre; su parte más alta está a 5.700 metros sobre el nivel del mar.

HUMADEA. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Territorio del Meta; desciende del páramo de Sumapaz y unido al Rionegro desagua en el río Meta; es navegable en 130 kilómetros por pequeñas embarcaciones.

I

IBAGUÉ. Círculo de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Ibagué*, Briceño, Miraflores, Piedras, San Miguel y Valle.

IBAGUÉ. Circuito judicial del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Ibagué*, Briceño, Miraflores, Piedras, San Miguel y Valle. 3 jueces. Distrito judicial de Ibagué.

IBAGUÉ. Círculo electoral del Departamento del Tolima, integrado por los Municipios de *Ibagué*, Briceño, Casabianca, Fresno, Líbano, Miraflores, Santa Isabel, San Miguel, Soledad y Villahermosa.

IBAGUÉ. Ciudad capital del Departamento del Tolima Fundada en el año de 1551. Se halla a 4° 26' 20" de latitud norte y 1' 09' 06" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 1.250 metros; temperatura media 22°. Habitantes, 30.255. Cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; y de Círculo electoral (Diputados); de Distrito electoral (Representantes), y de Circunscripción senatorial. Dista de Bogotá 185 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. En el Municipio se hallan minas de oro. Presupuesto municipal para 1924, $ 101.209. Se sirve del ferrocarril del Tolima en las estaciones de Ibagué y Picaleña.

Floreciente ciudad que en los últimos años ha alcanzado un notable grado de progreso, el que se irá acentuando cada vez más, ya que está llamada a ser en el porvenir un importante centro ferroviario. Las antiguas edificaciones, pajizas en su mayor parte, van siendo rápidamente reemplazadas por sólidos y elegantes edificios de cal y canto.

Cuenta esta capital con una sociedad distinguida, progresista y hospitalaria. Tiene numerosos establecimientos de educación públicos y privados. Ostenta una hermosa iglesia catedral, un buen teatro y un pequeño parque llamado de Murillo Toro.

El comercio ibaguereño es muy activo y respetable y con mayor razón al presente por razón de ser estación terminal del ferrocarril del Tolima, vía ésta que comunicará a la ciudad con el ferrocarril del Pacífico, lo que dará a Ibagué una posición comercial de mucha importancia. Está establecido en la ciudad el Banco Nacional del Tolima, fundado el 12 de diciembre de 1917 y que cuenta con un capital de $ 150.000.

IBAGUÉ. Estación del ferrocarril del Tolima, kilómetro 76, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Tolima.

IBOTO. Corregimiento de la Comisaría especial del Vichada.

ICACAL. Ciénaga. Se halla a 7° 35' de latitud norte y 0°25' de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunica con el río Lebrija.

ICONONZO. Municipio del Departamento del Tolima. Se halla a 4°11'4" de latitud norte y 0°27'19" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.838. Altura sobre el nivel del mar, 1.304 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Melgar; al Circuito judicial de Melgar; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 70 kilómetros y de Ibagué 110. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.308. En el Municipio hay minas de carbón.

ILES. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1711. Se halla a 0°58'00" de latitud norte y 3°26'50" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.003. Altura sobre el nivel del mar, 2.085 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de

Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 877 kilómetros y de Pasto 57. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.633.

IMUÉS. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1522. Se halla a 1°03'02" de latitud norte y 3°20'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.150. Altura sobre el nivel del mar, 2.620 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Túquerres; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 860 kilómetros y de Pasto 40. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas muncipales para el año de 1924, $ 1.250.

INÍRIDA. Corregimiento de la Comisaría especial del Vaupés.

INÍRIDA. Río. Nace de unas selvas en el Territorio del Caquetá; corre por el Territorio del Vaupés y desagua en el Guaviare. Es navegable en 580 kilómetros por embarcaciones menores; su curso es de 620 kilómetros.

INZÁ. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°33'0" de latitud norte y 1°58'16" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.887. Altura sobre el nivel del mar, 1.754 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Silvia; al Circuito de registro de Silvia; al Circuito judicial de Silvia; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 435 kilómetros y de Popayán 90. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.074. En el Municipio hay minas de oro, mármol y sal.

IPIALES. Aduana en el Municipio de su nombre, en la línea limítrofe con el Ecuador. En el año de 1925 registró 402.000 kilogramos de carga de importación por valor de $ 259.000, y 101.000 kilogramos de carga de exportación, por valor de $ 27.531.

IPIALES. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *Ipiales*, Aldana, Contadero, Córdoba, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerrés y Pupiales.

IPIALES. Circuito judicial del Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Ipiales*, Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales. 3 jueces. Distrito judicial de Pasto.

IPIALES (U OBANDO). Círculo electoral del Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Ipiales*, Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales.

IPIALES. Ciudad del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1713. Se halla a 0°49'29" de latitud norte y 3°33'21" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.005. Altura sobre el nivel del mar, 2.890 metros. Temperatura media, 12°. Capital de la Provincia de Obando; del Circuito de notaría y registro de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Corresponde al Distrito Judicial de Pasto; al Distrito

electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 905 kilómetros y de Pasto 85. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 24.035

IQUIRA. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1692. Se halla a 2°38'47" de latitud norte y 1°33'5" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.973. Altura sobre el nivel del mar, 1.098 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 317 kilómetros y de Neiva 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.975.

ISAACS. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Occidente, kilómetro 161, en jurisdicción del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle.

ISABEL LÓPEZ. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento del Atlántico. Tiene servicio postal.

ISANA. Corregimiento de la comisaría especial del Vaupés.

ISAZA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 37, en jurisdicción del Municipio de Barbosa, Departamento de Antioquia.

ISCUANDÉ. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por los municipios de *Iscuandé* y Mosquera.

ISCUANDÉ. Corregimiento del Municipio de Iscuandé, en el Departamento de Nariño.

ISCUANDÉ. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 2° 31' 35" de latitud norte y 3° 45' 25" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7985. Altura sobre el nivel del mar, 5 metros. Temperatura media, 27°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Núñez; al Circuito judicial de Tumaco; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá, 775 kilómetros y de Pasto 465. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.145. En el Municipio hay minas de oro.

ISCUANDÉ. Río. Nace en la cordillera Occidental, entre 2°-3° de latitud norte y 3°-30' de longitud occidental; corre por el Departamento de Nariño y va a desembocar en el Pacífico; su curso es de 100 millas y es navegable.

ISLA DEL ROSARIO. Corregimiento del Municipio de Pueblo Viejo en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

ISLA FUERTE. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

ISLETA. Corregimiento del Municipio de Urrao, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

ISTMINA. Ciudad de la Intendencia del Chocó. Se halla a 1° 38' 45" de latitud norte y 2° 50' 26" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.222. Temperatura media 29°. Capital de la Provincia

de San Juan; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 725 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. En el Municipio hay minas de oro y platino.

ITAIBE. Corregimiento del Municipio de Páez, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

ITAGÜÍ. Estación del Ferrocarril de Amagá, kilómetro 14, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

ITAGÜÍ. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1774. Se halla a 6°10′16″ de latitud norte y 1°31′0″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.528. Altura sobre el nivel del mar, 1.625 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 545 kilómetros y de Medellín 2 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.478. Se sirve del ferrocarril de Amagá en la estación de Itagüí.

ITAYÁ. Laguna. Se halla en el territorio del Putumayo; tiene 30 kilómetros de largo, se comunica con la de Capucuí y desagua en el río Napo.

ITUANGO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Ituango* y Peque.

ITUANGO. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Ituango* y Peque. 1 juez. Distrito judicial de Medellín.

ITUANGO. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1858. Se halla a 6°59′26″ de latitud norte y 1°51′20″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.558. Altura sobre el nivel del mar, 1.458 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre; cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 625 kilómetros y de Medellín 27½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.355.

IZA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°36′40″ de latitud norte y 1°4′10″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.983. Altura sobre el nivel del mar, 2.560 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Pesca; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 195 kilómetros y de Tunja 32. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.371. En el Municipio hay minas de carbón.

J

JABILLA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 48, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

JAMBALÓ. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°46'30" de latitud norte y 2°12'02" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.933. Altura sobre el nivel del mar, 2.382 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Santander; al Circuito de notaría y registro de Santander; al Circuito judicial de Santander; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 550 kilómetros y de Popayán 50. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.184. En el Municipio hay minas de oro, plata y sal.

JAMUNDÍ. Circuito de notaría del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Cali.

JAMUNDÍ. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro 22, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

JAMUNDÍ. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°15'40" de latitud norte y 2°27'17" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.838. Altura sobre el nivel del mar, 985 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cali; al Circuito de registro de Cali; al Circuito judicial de Cali; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 515 kilómetros y de Cali 22. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.986. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Jamundí, Guachinte y Timba. En el Municipio hay minas de oro y plata.

JARABE. Ciénaga. Se halla entre 9°17' de latitud norte y 0°20' de longitud occidental, Departamento del Magdalena, con cuyo río se comunica.

JARDÍN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

JARDÍN. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1878. Habitantes, 9.440. Altura sobre el nivel del mar. 1.805 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Andes; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 325 kilómetros y de Medellín 20½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.874.

JEGUA. Corregimiento del Municipio de San Benito Abad, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

JENESANO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1829. Se halla a 5°23′32″ de latitud norte y 0°31′42″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.774. Altura sobre el nivel del mar, 2.500 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito de notaría y registro de Turmequé; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 148 kilómetros y de Tunja 23. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.500. En el Municipio hay minas de carbón.

JERICÓ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

JERICÓ. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Jericó* y Pueblorrico. 2 jueces. Distrito judicial de Medellín.

JERICÓ. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Jericó*, Jardín, Pueblorrico, Betulia, Salgar, Andes, Támesis, Valparaíso, Caramanta, Concordia, Bolívar y Betania

JERICÓ. Ciudad del Departamente de Antioquia. Fundación en el año de 1851. Se halla a 5°47′40″ de latitud norte y 1°42′1″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 18.949. Altura sobre el nivel del mar, 1.967 metros. Temperatura media, 19°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 366 kilómetros y de Medellín 14 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 71.354.

JERICÓ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1821. Se halla a 6°9′27″ de latitud norte y 1°31′1″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.037. Altura sobre el nivel del mar, 3.138 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Valderrama; al Circuito de notaría y registro de Sátivanorte; al Circuito judicial de Socha; al Distrito judicial Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 290 kilómetros y de Tunja 127. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.412.

JERUSALÉN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1868. Se halla a 4°33′37″ de latitud norte y 0°37′20″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.092. Altura sobre el nivel del mar, 357 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito de notaría y regisgro de Tocaima; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito

electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 100 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.308. En el Municipio hay minas de carbón y neme.

JESÚS DEL MONTE. Corregimiento del Municipio de Carmen, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

JESÚS DEL RÍO. Corregimiento del Municipio de Zambrano, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

JESÚS DEL RÍO. Puerto en el bajo Magdalena, a 170 kilómetros de Bocas de Ceniza.

JESÚS MARÍA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1774. Se halla a 5°46′16′ de latitud norte y 0°03′35″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.294. Altura sobre el nivel del mar, 1.927. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Puente Nacional; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Bucaramanga 225. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.822.

JIGUALES. Corregimiento del Municipio de Yotoco, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

JIGUAMINADÓ. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en la Intendencia del Chocó.

JORDÁN. Corregimiento del Municipio de San Carlos, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

JORDÁN. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1830. Se halla a 6°44′42 de latitud norte y 0°58′23 de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.727. Altura sobre el nivel del mar, 410 metros. Temperatura media, 32°. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito de notaría y registro de San Gil; al Circuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 310 kilómetros y de Bucaramanga 55. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.341.

JUANAMBÚ. Provincia del Departamento de Nariño, formada por los Municipios de *La Unión*, Arboleda, El Rosario, San Lorenzo y Taminango.

JUANAMBÚ. Río. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental. Nace del páramo de Aponte, corre por el Departamento de Nariño y tiene un curso total de 110 kilómetros.

JUAN BLANCO. Corregimiento del Municipio de Buenosaires, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

JUANCHITO. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

JUAN DE ACOSTA. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1599. Habitantes, 2.024. Altura sobre el nivel del mar, 200 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Pro-

vincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Baranoa; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Círculo electoral (Diputados) de Baranoa; al Distrito electoral (Representantes) de Sabanalarga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.145 kilómetros y de Barranquilla 7½ leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.490. En el Municipio hay minas de carbón, hierro, caparrosa y yacimientos petrolíferos.

JUAN GÓMEZ. Ciénaga. Se halla en el Departamento del Magdalena, entre 11°05′ de latitud norte y 0°35′ de longitud occidental. Contiene un archipiélago de más de 8 islas y se comunica con el mar de las Antillas.

JUAN GORDO. Corregimiento del Municipio de Sincé, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

JUAN IGNACIO. Corregimiento del Municipio de Santander, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

JUAN MINA. Corregimiento del Municipio de Barranquilla, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

JUANA SÁNCHEZ. Corregimiento del Municipio de San Martín de Loba, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

JUNÍN. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

JUNÍN. Corregimiento del Municipio de Venadillo, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal y telegráfico.

JUNÍN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Junín* y Gama.

JUNÍN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°47′19′ de latitud norte y 0°25′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.329. Altura sobre el nivel del mar, 2.347 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de El Guavio; al Circuito judicial de Gachetá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 75 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.199. En el Municipio hay minas de oro y carbón.

JUNTAS DE APULO Véase *Apulo*. (Cundinamarca).

JURADÓ. Municipio de la Intendencia del Chocó. Habitantes, 1.628. Corresponde a la Provincia de Atrato; al Circuito de notaría y registro de Quibdó; al Circuito judicial de Atrato; al Distrito judicial de Cali. Tiene oficina postal. En el Municipio hay minas de oro y platino.

K

KILÓMETRO XVI. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 16, en jurisdicción del Municipio de Puerto Vilches, Departamento de Santander.

KILÓMETRO 20. Estación del ferrocarril de Santa Marta, final del ramal Las Flores, kilómetro 20, Departamento del Magdalena.

L

La Arada. Corregimiento del Municipio de Alpujarra, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

La Arboleda. Corregimiento del Municipio de El Carmen, en la Intendencia del Chocó.

La Baja. Corregimiento del Municipio de California, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

La Balsa. Corregimiento del Municipio de Buenosaires, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

Labateca. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°18′02″ de latitud norte y 1°35′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.372. Altura sobre el nivel del mar, 1.566 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 430 kilómetros y de Cúcuta 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.130.

La Bodega. Corregimiento del Municipio de Purificación, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

La Bolsa. Corregimiento del Municipio de Santander, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

Labranzagrande. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Labranzagrande*, Pajarito, Pare, Paya, Pisva y Zapatosa.

Labranzagrande. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1761. Se halla a 5°33′26″ de latitud norte y 1°30′22″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.126. Altura sobre el nivel del mar, 1.143 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 270 kilómetros y de Tunja 107. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.694.

La Buitrera. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

La Calera. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1750. Se halla a 4°43′17″ de latitud norte y 0°6′29″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.698. Altura sobre el nivel del mar, 2.718 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores)

de Bogotá. Dista de Bogotá 20 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.040. En el Municipio hay minas de cal, hierro y carbón.

LA CALLEJA. Estación del ferrocarril Central del Norte (sección 2.ª), kilómetro 11, Departamento de Cundinamarca.

LA CAPILLA. Corregimiento del Municipio de Zipacón, en el Departamento de Cundinamarca.

LA CLARA. Corregimiento del Municipio de El Carmen, en la Intendencia del Chocó.

LA CEIBA. Corregimiento del Municipio de Santa Catalina, en el Departamento de Bolívar.

LA CEJA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *La Ceja* y Montebello.

LA CEJA. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *La Ceja*, La Unión, Montebello y Retiro. 1 juez. Distrito judicial de Medellín.

LA CEJA. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1815. Se halla a 6°1′14″ de latitud norte y 1°20′47″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.848. Altura sobre el nivel del mar, 1.180 metros. Temperatura media, 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Sonsón; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 390 kilómetros y de Medellín 7¼ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.613. En el Municipio hay minas de oro.

LA CEJA. Corregimiento del Municipio de San Miguel, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

LA CEJA. Véase *Concepción* (Huila).

LA CELIA. Corregimiento del Municipio de Santuario, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

LA COLORADA. Corregimiento del Municipio de Ortega, en el Departamento del Tolima.

LA CONCEPCIÓN. Corregimiento del Municipio de Gramalote, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

LA CONCEPCIÓN. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1708. Se halla a 6°23′56 de latitud norte y 1°09′46″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.065. Altura sobre el nivel del mar, 1.847 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría de Timaná y de registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.570.

LA CRUZ. Ciénaga. Se halla entre 10°-11° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Bolívar, cerca a la de Juan Gómez, y, como ésta, desagua en el mar de las Antillas.

La Cruz. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por el Municipio de su nombre.

La Cruz. Circuito judicial del Departamento de Narlño, integrado por los Municipios de *La Cruz*, Albán, Colón, San Pablo y Tablón. 1 juez. Distrito judicial de Pasto.

La Cruz. Ciudad del Departamento de Nariño. Se halla a 1°35'03" de latitud norte y 2°53'29" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.107. Altura sobre el nivel del mar, 2.162 metros. Temperatura media, 15°. Capital de la Provincia de La Cruz de Mayo; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 760 kilómetros y de Pasto 90. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.977.

La Cruz. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 8°05'38" de latitud norte y 0°50'47" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.312. Altura sobre el nivel del mar, 1.386 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito de notaría y registro de Ocaña; al Circuito judicial de Ocaña; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 728 kilómetros y de Cúcuta 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.475.

La Cruz. Nevado. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento de Nariño, a 4.125 metros sobre el nivel del mar.

La Cruz de Mayo. Provincia del Departamento de Nariño, formada por los Municipios de *La Cruz*, Albán, Colón, San Pablo y Tablón.

La Cuchilla. Estación del Ferrocarril del Pacífico; línea Zarzal-Armenia, en jurisdicción del Municipio de Zarzal, Departamento del Valle; kilómetro 330.

La Cumbre. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro 129, en jurisdicción del Municipio de Pavas, Departamento del Valle.

La Cumbre. Municipio del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1924. Se halla a 3°40'0" de latitud norte y 2°30'0" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.811. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cali; al Circuito de registro de Cali; al Circuito judicial de Cali; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 475 kilómetros y de Cali 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.778. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de La Cumbre, Bitaco y Lomitas.

LA CHORRERA. Corregimiento del Municipio de Juan de Acosta, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

LA CHORRERA. Corregimiento del Municipio de Toca, en el Departamento de Boyacá.

LA DORADA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1923. Se halla a 5°27'30" de latitud norte y 0°35'3" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 195 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Manzanares; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Tiene oficina postal y telegráfico.

LA DORADA. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 505 vapores con 6.597 pasajeros, 72.178 toneladas de carga y 17.898 cabezas de ganados. Salieron 476 vapores, con 4.218 pasajeros, 60.316 toneladas de carga y 155 cabezas de ganados. Ocupa el segundo lugar entre los puertos fluviales más importantes. Dista 846.6 kilómetros de Bocas de Ceniza.

LA ENCARNACIÓN. Corregimiento del Municipio de Urrao, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

LA ESCALERA. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

LA ESPERANZA. Corregimiento del Municipio de La Mesa, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico. G. P.

LA ESPERANZA. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 49, en jurisdicción del Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca.

LA ESTRELLA. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°9'20" de latitud norte y 1°33'34" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.710. Altura sobre el nivel del mar, 1.967. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 550 kilómetros y de Medellín 3 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.670. Se sirve del ferrocarril de Amagá en la estación de Ancón.

LA FLORIDA. Corregimiento del Municipio de El Cocuy, en el Departamento de Boyacá.

LA FLORIDA. Corregimiento del Municipio de San Pedro, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

LA FUENTE. Corregimiento del Municipio de Zapatoca, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

LAGARTO. Laguna. Se halla en el territorio del Putumayo; tiene 45 kilómetros de largo y desagua en el río Aguarico.

LA GLORIA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

LA GLORIA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 8°37'0" de latitud norte y 0°16'8" de longitud E. del meridiano de

Bogotá. Habitantes, 1.967. Altura sobre el nivel del mar, 61 metros. Temperatura media, 30°. Cabecera de Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Sur; al Circuito judicial de Río de Oro; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 680 kilómetros y de Santa Marta 590. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.637.

La Gloria. Puerto en el bajo Magdalena, a 434.5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

La Gómez. Estación del ferrocarril Central del Norte (sección 1.ª), kilómetro 43, en jurisdicción del Municipio de Puerto Vilches, Departamento de Santander.

La Granja. Corregimiento del Municipio de Ituango, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

La Granja. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

Laguna. Corregimiento del Municipio de Salazar, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

Laguna de Ortices. Corregimiento del Municipio de San Andrés, en el Departamento de Santander.

Laguneta. Corregimiento del Municipio de Ciénaga de Oro, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

La Honda. Corregimiento del Municipio de Liborina, en el Departamento de Antioquia.

La Isla. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

La Jagua. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

La Jagua. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1671. Se halla a 2°10′18″ de latitud norte y 1°35′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.135. Altura sobre el nivel del mar, 860 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría y registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 387 kilómetros y de Neiva 110. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.282.

La Jarra. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 43, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

La Laguna. Corregimiento del Municipio de San Luis, en el Departamento del Tolima.

La Leonera. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

La Lobata. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

La Loma. Corregimiento del Municipio de Aucuya, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

La Loma. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

La Madera. Corregimiento del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

La Mansa. Corregimiento del Municipio de El Carmen, en la Intendencia del Chocó.

La Manta. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

La Manuelita. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle.

La Manuelita. Estación del Pacífico, línea norte, kilómetro (?) en jurisdicción del Municipio de Palmira, Departamento del Valle.

La María. Corregimiento del Municipio de Cartago, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

La Merced. Corregimiento del Municipio de Liborina, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

La Merced. Corregimiento del Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal y telegráfico.

La Mesa. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *La Mesa*, Anapoima, El Colegio, Pulí, San Antonio, Tena y Viotá.

La Mesa. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *La Mesa*, Anapoima, El Colegio, Jerusalén, Pulí, Quipile, San Antonio, Tena, Tocaima y Viotá. Distrito judicial de Bogotá.

La Mesa. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *La Mesa*, Anapoima, Arbeláez, El Colegio, Fusagasugá, Jerusalén, Pandi, Pasca, Pulí, San Antonio, Tena, Tibacuy, Tocaima y Viotá. Elige 4 Diputados.

La Mesa. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1695. Se halla a 4°37′55″ de latitud norte y 0°22′52″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.952. Altura sobre el nivel del mar, 1.320 metros. Temperatura media, 21°. Capital de la Provincia de Tequendama; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 55 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 16.346. Se sirve del ferrocarril de Girardot en la estaciones de La Mesa, Hospicio, La Esperanza y San Joaquín. En el Municipio hay minas de esmeraldas.

La Mesa. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 60, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

La Mesa de Elías. Véase *Elías* (Huila).

La Mesa de Juan Díaz. Véase *La Mesa* (Cundinamarca).

La Meseta. Corregimiento del Municipio de Buenosaires, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

La Miel. Río. Se halla entre 4° 5° de latitud norte y 1°-2° de

longitud occidental. Nace de una laguna del páramo de San Félix, Departamento del Tolima, tiene 70 millas de curso y es navegable en parte.

LANDÁZURI. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander.

LA NUTRIA. Véase *Baraya* (Huila).

LA PAILA. Corregimiento del Municipio de Zarzal, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

LA PAILA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 295, en jurisdicción del Municipio de Zarzal, Departamento del Valle.

LA PALMA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *La Palma*, Yacopí y Caparrapí.

LA PALMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1563. Se halla a 5°21′51″ de latitud norte y 0°18′59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.802. Altura sobre el nivel del mar, 1.462 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ríonegro; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 115 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, 10.800. En el Municipio hay minas de sal y carbón.

LA PALMA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 8°06′32″ de latitud norte y 0°56′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.284. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito de notaría y registro de Ocaña; al Circuito judicial de Ocaña; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 972 kilómetros. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.553.

LA PASCUALA. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LA PAZ. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

LA PAZ. Corregimiento del Municipio de Espiritusanto, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

LA PAZ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1834. Se halla a 5°24′25″ de latitud norte y 0°59′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.924. Altura sobre el nivel del mar, 2.720 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circuito de notaría y registro de Sátivanorte; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 250 kilómetros y de Tunja 87. Tiene oficina pos-

tal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el añc de 1924, $ 1.458. En el Municipio hay minas de carbón.

LA PAZ. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 6°11'15" de latitud norte y 0°29'12" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.523. Altura sobre el nivel del mar, 1.934 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Vélez; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Bucaramanga 230. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.018.

LA PEÑA. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LA PEÑA. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Atlántico.

LA PEÑA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°11'46" de latitud norte y 0°18'55" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.666. Altura sobre el nivel del mar, 1.240 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Nocaima; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 108 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.830.

LA PLATA. Circuito de notaría en el Departamento del Huila, formado por los Municipios de *La Plata*, Carnicerías y Paicol. Corresponde al Circuito de registro de Agrado.

LA PLATA. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

LA PLATA. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1651. Se halla a 2°23'16" de latitud norte y 1°48'3" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.165. Altura sobre el nivel del mar, 1.054 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de La Plata; al Circuito de registro de Agrado; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 392 kilómetros y de Neiva 115. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.292. En el Municipio hay minas de plata.

LA PLATA. Provincia del Departamento del Huila, formada por los Municipios de *El Agrado*, El Hato, El Pital, Carnicerías, Paicol y La Plata.

LA PLATA. Río. Se halla a 2°-3° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Huila.

LA PLAYA. Cabecera del Municipio de Aspasica, en el Departamento Norte de Santander.

La Playa. Corregimiento del Municipio de Aspasica, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

La Playa. Corregimiento del Municipio de Puerto Colombia, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

La Playa. Estación del ferrocarril de Barranquilla, kilómetro 12.4, en jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia, Departamento de Atlántico.

La Playona. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

La Pradera. Corregimiento del Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

La Provincia. Estación del ferrocarril Central del Norte (sección 1.ª), kilómetro 56, en jurisdicción del Municipio de Lebrija, Departamento de Santander.

La Quebrada. Corregimiento del Municipio de Caloto, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

La Quiebra. Corregimiento del Municipio de Santo Domingo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

La Quiebra. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 30, en jurisdicción del Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia.

La Quinta. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

La Ribona. Corregimiento del Municipio de San Martín de Loba, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

La Rinconada. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

La Salina. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1721. Se halla a 6°04′40″ de latitud norte y 1°23′36 de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.093. Altura sobre el nivel del mar, 1.439 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 315 kilómetros y de Tunja 152. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.530.

Las Boquillas. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

Las Casitas. Corregimiento del Municipio de Caldas, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

Las Casitas. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca.

Las Cordobas. Corregimiento del Municipio de Cereté, en el Departamento de Bolívar.

Las Delicias. Corregimiento del Municipio de El Rosario, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

Las Flores. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar.

Las Flores. Corregimiento del Municipio de San Marcos, en el Departamento de Bolívar.

LAS FLORES. Estación del ferrocarril de Barranquilla, kilómetro 7.5, en jurisdicción del Municipio de Barranquilla, Departamento de Atlántico.

LAS GUAMAS. Corregimiento del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LAS HERMOSAS. Corregimiento del Municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

LA SIERRA. Corregimiento del Municipio de Bagadó, en la Intendencia del Chocó.

LA SIERRA. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1819. Se halla a 2°10′16″ de latitud norte y 2°40′42″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.332. Altura sobre el nivel del mar, 1.700 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Patía; al Circuito de notaría y registro de Patía; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 615 kilómetros y de Popayán 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.170. En el Municipio hay minas de oro, plata y cal.

LAS JARABAS. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

LAS LAJAS. Corregimiento del Municipio de Ipiales, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal y telegráfico.

LAS LLANADAS. Corregimiento del Municipio de Corozal, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LAS LLANADAS. Corregimiento del Municipio de Sahagún, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LAS MERCEDES. Corregimiento del Municipio de Guamo, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

LAS MERCEDES. Corregimiento del Municipio de Popayán, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

LAS MESAS. Corregimiento del Municipio de Tablón, en el Departamento de Nariño.

LAS MESITAS DEL COLEGIO. Véase *El Colegio* (Cundinamarca).

LAS MINAS. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 46, en jurisdicción del Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia.

LAS MONJAS. Corregimiento del Municipio de Moniquirá, en el Departamento de Boyacá.

LAS NIEVES. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

LAS PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de Popayán, en el Departamento del Cauca.

LAS PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de San Estanislao, en el Departamento de Bolívar.

LAS PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de Toluviejo, en el Departamento de Bolívar.

LAS PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de Yotoco, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

LAS PIEDRAS. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 57, en jurisdicción del Municipio de (?), Departamento de Bolívar.

La Tagua. Corregimiento del Municipio de Chiriguaná, en el Departamento del Magdalena.

Latalito. Ciénagas. Se hallan entre 8°10′ de latitud norte y 0°20′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena (2 ciénagas).

La Tebaida. Corregimiento del Municipio de Armenia, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

La Torre. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

La Trinidad. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1906. Se halla a 4°55′27″ de latitud norte y 0°43′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.303. Altura sobre el nivel del mar, 1.670 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Somondoco; al Circuito judicial de Guateque; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 110 kilómetros y de Tunja 83. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.555. En el Municipio hay minas de esmeraldas.

La Troje. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

La Tupia. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

La Unión. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *La Unión*, Arboleda, El Rosario, San Lorenzo y Taminango.

La Unión. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Roldanillo.

La Unión. Circuito judicial del Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *La Unión*, Arboleda, El Rosario, San Lorenzo y Taminango. 1 juez. Distrito judicial de Pasto.

La Unión (o Juanambú). Círculo electoral del Departamento de Nariño, integrado por los Municípios de *La Unión*, Arboleda, El Rosario, San Lorenzo, Taminango, La Cruz, Albán, Colón, San Pablo, Tablón, Buesaco y Tambo.

La Unión. Ciudad del Departamento de Nariño. Se halla a 1°36′06″ de latitud norte y 3°04′24″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.514. Altura sobre el nivel del mar, 1.745 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia de Juanambú; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de Juanambú. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 745 kilómetros y de Pasto 75. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.854.

La Unión. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1878. Habitantes, 3.158. Temperatura media, 17°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Carmen; al Circuito judicial de La Ceja; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Di-

putados) de Sonsón; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 330 kilómetros y de Medellín 9 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.950.

La Unión. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1818. Se halla a 3°4′13″ de latitud norte y 1°3′5″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.462. Altura sobre el nivel del mar, 710 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Neiva 25. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.532. En el Municipio hay minas de oro.

La Unión. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4°32′05 de latitud norte y 2°02′47″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.995. Altura sobre el nivel del mar, 964 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Roldanillo; al Circuito de registro de Roldanillo; al Circuito judicial de Roldanillo; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 350 kilómetros y de Cali 150. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.283.

Lauro. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

La Uvita. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1757. Se halla a 6°18′35″ de latitud norte y 1°30′25″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.735. Altura sobre el nivel del mar, 2.408 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circdito de notaría y registro de Soatá; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá); al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 282 kilómetros y de Tunja 119. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas monicipales para el año de 1924, $ 4.747. En el Municipio hay minas de carbón y yeso.

La Vega. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *La Vega*, San Francisco y Supatá.

La Vega. Corregimiento del Municipio de Coello, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

La Vega. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°01′05″ de latitud norte y 2°42′35″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.634. Altura sobre el nivel del mar, 2.272 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del circuito de notaría de su

nombre. Corresponde a la Provincia de Caldas, al Circuito de registro de Bolívar; al Circuito judicial de Bolívar; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 652 kilómetros y de Popayán 85. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4,367. En el Municipio hay minas de oro y cobre.

La Vega. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1777. Se halla a 5°0′21″ de latitud norte y 0°16′43″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.473. Altura sobre el nivel del mar, 1.215 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 68 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 10.208. En el Municipio hay minas de cobre.

La Vela. Cabo de la Península Goajira, sobre el mar Atlántico.

La Veta. Ciénaga. Se halla entre 8°30′ de latitud norte y 0°25′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar.

La Vetilla. Corregimiento del Municipio de Amalfi, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

La Viciosa. Véase *Guadalupe* (Huila).

La Victoria. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Cartago.

La Victoria. Corregimiento del Municipio de Guaitarilla, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

La Victoria. Corregimiento del Municipio de Ipiales, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

La Victoria. Corregimiento del Municipio de Sardinata, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

La Victoria. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 319, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

La Victoria. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4°29′0″ de latitud norte y 1°56′35″ de longitud del meridiano de Bogotá. Altura sobre el nivel del mar, 930 metros. Temperatura media, 27°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cartago; al Circuito de registro de Cartago; al Circuito judicial de Cartago; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Cali 145. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.408. Se sirve del Ferrocarril del Pacífico en las estaciones de La Victoria y Obando.

La Viga. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro 15, en jurisdicción del Municipio de Cali, Departamento del Valle.

La Villanueva. Corregimiento del Municipio de Arauca, en la Comisaría Especial de Arauca.

La Virginia. Corregimiento del Municipio de Belalcázar, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal y telegráfico.

La Virginia. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 117, en jurisdicción del Municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca.

La Viuda. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 53, en jurisdicción del Municipio de (?), Departamento de Bolívar.

La Yuca. Corregimiento del Municipio de Santa Isabel, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

La Yunga. Corregimiento del Municipio de Popayán, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

La Zapata. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

Lebrija. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1872. Se halla a 7°7′11″ de latitud norte y 0°52′4″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.083. Altura sobre el nivel del mar, 1.086 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Girón; al Circuito judicial de Bucaramanga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 345 kilómetros y de Bucaramanga 15. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 22.880. Se sirve del Ferrocarril Central del Norte (sección 1.ª) en las estaciones de Doradas, La Providencia y Puerto Santos. En el Municipio hay yacimientos petrolíferos.

Lebrija. Río. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 0°1° de longitud oriental, Departamento de Santander. Nace en la Mesa de Juan Rodríguez; su curso es de 225 kilómetros, siendo navegable en 150.

Leiva. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Leiva*, Arcabuco, Chíquisa, Gachantivá, Sáchica, Santa Sofía y Sutamarchán.

Leiva. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1572. Se halla a 5°38′14″ de latitud norte y 0°32′54″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.573. Altura sobre el nivel del mar, 2.220 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Tunja 32. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.090.

Leiva. Corregimiento del Municipio de El Rosario, en el Departamento de Nariño.

Lenguazaque. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°18′29″ de latitud norte y 0°09′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.705. Altura sobre el nivel del mar,

2.603 metros. Temperatura media 13°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 98 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.841. En el Municipio hay minas de oro, esmeraldas y carbón.

LÉRIDA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1690. Se halla a 4°51′48″ de latitud norte y 0°48′26″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.275. Altura sobre el nivel del mar, 440 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ambalema; al Circuito judicial de Ambalema; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 135 kilómetros y de Ibagué 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.977.

LERMA. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

LÍBANO. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Líbano* y Santa Isabel.

LÍBANO. Circuito judicial del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Líbano* y Santa Isabel. Dos jueces. Distrito judicial de Ibagué.

LÍBANO. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1871. Se halla a 4°55′27″ de latitud norte y 0°58′57″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 22.251. Altura sobre el nivel del mar, 1.585 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre; cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 160 kilómetros y de Ibagué 93. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 88.287. En el Municipio hay minas de oro y plata.

LÍBANO. Corregimiento del Municipio de Titiribí, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

LIBERTAD. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LIBORINA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Liborina*, Sabanalarga y Sucre.

LIBORINA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1833. Se halla a 6°40′44″ de latitud norte y 1°44′6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.608. Altura sobre el nivel del mar, 820 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Sopetrán; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes)

de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 585 kilómetros y de Medellín 14 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.593. En el Municipio hay minas de oro.

LIMÓN. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 117.3, en jurisdicción del Municipio de Cisneros, Departamento de Antioquia.

LIMONES. Corregimiento del Municipio de Guapi, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

LINARES. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1868. Habitantes, 5.634. Altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Samaniego; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 880 kilómetros y de Pasto 60. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.677.

LOMA DE CORREDOR. Corregimiento del Municipio de Aguachlca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

LOMITAS. Estación del Ferrocarril de Cúcuta, línea frontera, kilómetro 10, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

LOMITAS. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro 109, en jurisdicción del Municipio de Pavas, Departamento del Valle.

LORICA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Lorica* y Chimá.

LORICA. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Lorica*, Chimá y Purísima.

LORICA. Ciudad del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1740. Se halla a 9°13′43″ de latitud norte y 1°44′23″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 19.955. Altura sobre el nivel del mar, 5 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.095 kilómetros y de Cartagena 200. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 31.721.

LOS ANAYAS. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

LOS ANDES. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1800. Habitantes, 5.316. Altura sobre el nivel del mar, 1.588 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Samaniego; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes)

de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 910 kilómetros y de Pasto 90. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.441. En el Municipio hay minas de oro.

LOS ANGELES. Corregimiento del Municipio de Río de Oro, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

LOS CAYOS. Corregimiento del Municipio de Caimito, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

LOS COCOS. Isla. Se halla en el mar Pacífico; corresponde para su administración al Departamento del Valle.

LOS FORALLONES. Quedan éstos enfrente a Zapatosa, hacia el oriente, en las extensas llanuras de Casanare. Son un amontonamiento de cerros escarpados, de desigual altura, enmedio de una antigua selva, afamada por las innumerables fieras de que está habitada. A sus pies brota el río Cáchiza y corre en un dilatado curso serpenteando majestuosamente por las sabanas.

LOS MILAGROS. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

LOS NEGRITOS. Corregimiento del Municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

LOS PALMITOS. Corregimiento del Municipio de Corozal, en el Departamento de Bolívar.

LOS PIÑONES. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar.

LOS PODRIDOS. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

LOS SANTOS. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1810. Se halla a 6°45′53″ de latitud norte y 0°58′17″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.697. Altura sobre el nivel del mar, 1.240 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Piedecuesta; al circuito de notaría y registro de Piedecuesta; al Circuito judicial de Piedecuesta; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 345 kilómetros y de Bucaramanga 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.456. En el Municipio hay minas de cobre, yeso, talco y yacimientos petrolíferos.

LOURDES. Municipio del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1925. Fue formado con el Corregimiento de Concepción, que correspondía al Municipio de Gramalote. La cabecera del nuevo Distrito es Concepción del Norte.

LOS VADOS. Corregimiento del Municipio de Rosario, en el Departamento de Norte de Santander. Tiene servicio postal.

LOS VENADOS. Corregimiento del Municipio de Valle de Upar, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

LOYOLA. Véase *Supatá* (Cundinamarca).

LUISA. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento del Tolima; tributa sus aguas al Magdalena.

LUNA. Ciénaga. Se halla entre 7°35′ de latitud norte y 0°17′ de longitud oriental, Departamento de Santander; la forma el lago *Paturia*, al comunicarse con el río Magdalena.

LLANADAS. Corregimiento del Municipio de Sucre, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

LLANOBAJO. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

LLANURA ORIENTAL. Una gran parte de la superficie de Colombia, comprendida entre el pie de la Cordillera oriental de los Andes y los ríos Arauca, Meta, Orinoco, Guainía o Ríonegro, Amazonas y el canal del Casiquiare. Mide una extensión de 60.000 kilómetros cuadrados, que hacen parte de la gran llanura de la América del Sur, la cual se extiende desde la delta del Orinoco hasta los más remotos nacimientos del Madeira. Bañan esta comarca infinitas comunicaciones fluviales y muchos de sus ríos son tan grandes como los mayores de Europa. Encierra inagotables riquezas naturales y su asombrosa fertilidad es comparable con la de los valles del Nilo y de Gánjes y superior a la muy afamada del Danubio. En esta inmensa región estaban comprendidos los antiguos Territorios de Casanare, San Martín y Caquetá, divididcs al presente en las Comisarías de Arauca, Vichada y Vaupés, Putumayo y Caquetá e Intendencia del Meta. Posee, oro, plata, cobre, hierro, plomo, diamantes, sal gema, hulla, mármol, pórfido, granito, etc. En las faldas de la cordillera, que le sirve de límite por el occidente, en una extensión de cerca de 1.250 kilómetros cuadrados, crece el árbol de la quina, fuente de riquezas incalculables, y en sus praderas pueden alimentarse millares de cabezas de ganados. En los bosques de la parte ardiente se encuentran diversos productos y una gran variedad de plantas medicinales de alto precio y enorme consumo en los mercados del mundo.

LLORIQUÍES. Serranía de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, en el Departamento de Santander; ostenta al oriente sus cumbres arruinadas, inaccesibles y desiertas, sus laderas desgarradas, con barrancos profundos, que forman precipicios terribles; al occidente presenta unos grandes ramales cargados de famosa vegetación, estrechos y empinados, los que se van rebajando hasta confundirse en las selvas espesas de la margen del río Magdalena. Se halla entre 0°-1° de longitud oriental y 6°-7° de latitud norte.

LLORÓ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

M

MACACHARE. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 3°-4° de longitud oriental, territorio de Arauca; desemboca en el Casanare.

MACAGUÁN. Corregimiento del Municipio de Tame, en la Comisaría Especial de Arauca.

MACAGUÁN. Laguna. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, territorio de Arauca; tiene 5 kilómetros de largo por 3 de ancho.

MACANAL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Macanal* y Campohermoso.

MACANAL. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1807. Se halla a 4°59′40″ de latitud norte y 0°36′15″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.762. Altura sobre el nivel del mar, 1.683 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito judicial de Garagoa; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 122 kilómetros y de Tunja 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.002. En el Municipio hay minas de esmeraldas y yeso.

MACARAVITA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1772. Se halla a 6°30′13″ de latitud norte y 1°30′6″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.307. Altura sobre el nivel del mar, 2.341 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito de notaría y registro de Capitanejo; al Circuito judicial de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 310 kilómetros y de Bucaramanga 133. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.801.

MACAYA. Río. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, territorio del Caquetá. Desagua en el Apoporis.

MACEO. Corregimiento del Municipio de Puerto Berrío, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

MACUIRE. Río. Se halla entre 12°-13° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental; corre por el territorio de la Goajira y tributa sus aguas en el mar de las Antillas.

MACHADO. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar.

MACHADO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 13, en jurisdicción del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia.

MACHETÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Machetá*, Manta y Tibirita.

MACHETÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°4′26″ de latitud norte y 0°28′37″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.542. Altura sobre el nivel del mar, 2,160 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Chocontá; al Circuito de notaría y registro de su nombre; al Circuito judicial de Chocontá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.983. En el Municipio hay minas de carbón y asfalto.

MADRID. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 27,

en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

MADRID. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°44'7" de latitud norte y 0°11'12" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.511. Altura sobre el nivel del mar, 2.585 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Facatativá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 27 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 10.876. Se sirve del ferrocarril de Cundinamarca en la estación de Madrid.

MADRE VIEJA. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MAGANGUÉ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por este solo Municipio.

MAGANGUÉ. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Magangué*, Majagual y Sucre.

MAGANGUÉ. Ciudad del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°14'7" de latitud norte y 0°40'6" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.076. Altura sobre el nivel del mar, 27 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre; cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 890 kilómetros y de Cartagena 265. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 38.407.

MAGANGUÉ. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 974 vapores y 76 lanchas de vapor, con 4.347 pasajeros, 7,460 toneladas de carga y 119 cabezas de ganados. Salieron 651 vapores y 166 lanchas de vapor, con 216 pasajeros, 2,910 toneladas de carga y 35.486 cabezas de ganados. Ocupa el 6.° lugar entre los puertos de mayor importancia. Dista 260 kilómetros de Bocas de Ceniza.

MAGDALENA. (Departamento del). Capital Santa Marta.

Limites. Por el N., con el mar de las Antillas; por el E., con la Comisaría Especial de la Goajira, la República de Venezuela y el Departamento Norte de Santander; por el S., con el Departamento de Santander; y por el O., con los Departamentos de Atlántico y Bolívar, río Magdalena de por medio.

Población. Habitantes según el censo oficial de 1918, 211.395. Población calculada en 1925, 316.563; rata del incremento anual, 59,38 por mil.

Movimiento de población. En el año de 1924: Matrimonios, 574 (1,92 por mil habitantes); nacimientos, 4.328 (14,48 por mil); defunciones, 3.406 (11,40 por mil); crecimiento vegetativo, 922 (3,08 por mil).

Territorio. El área total del Departamento es de 56.710 k. c.; densidad de la población, 5,2 habitantes por k. c.

Industria y comercio. Las principales industrias son la agrícola y a ganadera; también la minera. El Departamento ofrece diversidad

de cultivos, ya que cuenta con climas calientes, templados y fríos, a lo que se agrega la feracidad de sus tierras. A corta distancia del mar se hallan las grandes bananeras, de fecundidad maravillosa, cuya exportación es de la más alta importancia. El comercio es allí bastante activo, dada la situación geográfica de este Departamento, que lo hace ribereño del río Magdalena en una gran extención y del mar de las Antillas en un dilatado litoral.

División administrativa. Está dividido en las Provincias de Santa Marta, del Río, Padilla, Valle de Upar, del Sur y El Banco, con 32 Municipios a que están agregados 95 Corregimientos. Los Municipios son: Santa Marta, Aguachica, Aracataca, Barrancas, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Chimichagua, Chiriguaná, El Banco, Espiritusanto, Fonseca, Gamarra, Guamal, González, La Gloria, Piñón, Pivijay, Pedraza, Puebloviejo, Plato, Remolino, Ríohacha, Río de Oro, Salamina, Santana, San Juan de César, San Zenón, Sitionuevo, Tamalameque, Tenerife, Villanueva y Valle de Upar.

Notariato y Registro. Tiene 30 Circuitos de notaría y registro, que son: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, Sitionuevo, Pivijay, Remolino, Salamina, Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza, Tenerife, Plato, Ríohacha, Barrancas, Fonseca, San Juan de César, Valle de Upar, Villanueva, Espiritusanto, Chiriguaná, Chimichagua, Río de Oro, La Gloria, Aguachica, González, Gamarra, El Banco, Tamalameque, Guamal y Santana.

División judicial. Forma el Distrito judicial de Santa Marta, integrado por los Circuitos judiciales de Santa Marta, San Juan de Córdoba, Plato, Ríohacha, Valle de Upar, Río de Oro y El Banco.

División electoral. Hace parte de la Circunscripción senatorial de Bolívar, y por sí sólo forma el Distrito electoral de Santa Marta. Para elección de Diputados está dividido en los siguientes Círculos electorales: Santa Marta, Ríohacha y Río de Oro.

Situación fiscal. Presupuesto Departamental de rentas en 1924, $ 583.041 (1,95 por habitante). Presupuestos municipales, $ 457.496 (1,53 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 1.040,537 (3,48 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 1,74, y por impuestos municipales, 0,76. Total por habitante, $ 2,50.

Riqueza territorial. El valor de la propiedad raíz (urbana y rural, mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 26.568,293.

Ganado vacuno. Existencia probable en 1924, 187.000 cabezas. Consumo efectivo, 30.837; por habitante, 23 kilogramos.

MAGDALENA. Río. Es el más importante de la navegación fluvial de Colombia. Nace en los confines del Departamento del Huila con el Cauca, en el páramo de Las Papas, de una pequeña laguna llamada *El Buey.* Le afluyen gran número de quebradas y numeroses ríos de gran importancia; baña los Departamentos de Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Antioquia, Santander, Bolívar, Magdalena y Atlántico, y es navegable por vapores desde Neiva a Honda, en un trayecto de 150 kilómetros, y de ahí a su desembocadura en 847 kilómetros. Desagua por varias bocas en el Atlántico, entre Cartagena y Santa Marta, habiendo recorrido el país en una extensión de 1.700 kilómetros. Por la boca principal del Magdalena, llamada de *Ceniza,*

entrarán los vapores marítimos hasta Barranquilla, en un trayecto de 16 kilómetros.

MAGÜÍ. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1871. Habitantes, 3.265. Altura sobre el nivel del mar, 28 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Barbacoas; al Circuito de notaría y registro de Barbacoas; al Circuito judicial de Barbacoas; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 980 kilómetros y de Pasto 240. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.517. En el Municipio hay minas de oro.

MAHATES. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1533. Se halla a 10°16′ de latitud norte y 0°56′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.795. Altura sobre el nivel del mar, 15 metros. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de San Estanislao; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.105 kilómetros y de Cartagena 65. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.999.

MAJAGUAL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

MAJAGUAL. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8°32′32″ de latitud norte y 0°33′44″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.085. Altura sobre el nivel del mar, 70 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Magangué; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 900 kilómetros y de Cartagena 400. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.390.

MAJIDIANO. Río. Se halla entre 9°-10° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena. Nace en la Cordillera oriental y desagua en el César.

MÁLAGA. Circuito de notaría y registro, en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Málaga*, Enciso, Molagavita y Miranda.

MÁLAGA. Circuito judicial del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Málaga*, Capitanejo, Enciso, Macaravita, Molagavita, San Miguel y Miranda. Tres Jueces. Distrito judicial de Bucaramanga.

MÁLAGA. Círculo electoral del Departamento de Santander. Lo forman los Municipios de *Málaga*, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, San Miguel, Miranda, Cepitá, Guaça, Molagavita y San Andrés.

MÁLAGA. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1541. Se halla a 6°42′0″ de latitud norte y 1°20′52″ de longi-

tud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.516. Altura sobre el nivel del mar, 1.237 metros. Temperatura media, 17°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 330 kilómetros y de Bucaramanga 100. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 22.846.

MALAGA. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *Málaga*, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, San Miguel y Miranda.

MALAGANA. Ciénaga. Se halla entre 8°20′ de latitud norte y 0°35′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar; se comunica con el río Cauca y el caño *Gramalote*.

MALAGANA. Corregimiento del Municipio de Mahates, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

MALAGANA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MALAMBO. Municipio del Departamento de Atlántico. Habitantes, 2.130. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito de notaría y registro de Soledad; al Circuito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.145 kilómetros y de Barranquilla 3 leguas. Tiene oficina postal. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.460.

MALDONADO. Isla. La forma el río Magdalena, en el Departamento de Bolívar.

MALENA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 13, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

MALPELO. Isla en el océano Pacífico, que pertenece a Colombia. Se halla a los 4° de latitud norte y 7°8′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Corresponde en lo administrativo al Departamento del Valle.

MALLAMA. Corregimiento del Municipio de Guachucal, en el Departamento de Nariño.

MALLAMA. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 1°08′31″ de latitud norte y 3°48′24″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.940. Altura sobre el nivel del mar, 1.860 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Túquerres; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 920 kilómetros y de Pasto 100. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.166. En el Municipio hay minas de oro.

MALLAMA. *Pico* de los Andes colombianos. Se eleva a 4.200 metros sobre el nivel del mar y está situado entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, Departamento del Cauca.

MAMACONDE. Río. Se halla entre 1°30′ de latitud norte y 3°30′ de longitud occidental, Departamento del Cauca. Nace en la Cordillera occidental y es uno de los principales afluentes del Patía.

MAMATOCO. Corregimiento del Municipio de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

MANACACIA. Laguna. Tres que se hallan entre 4° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, territorio del Meta.

MANAGRÚ. Corregimiento del Municipio de Istmina, en la Intendencia del Chocó.

MANANTIAL. Corregimiento del Municipio de Fonseca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

MANARE. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1671. Se halla a 5°6′0″ de latitud norte y 2°3′0″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.322. Altura sobre el nivel del mar, 913 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Támara; al Circuito judicial de Támara; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 388 kilómetros. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 346.

MANATÍ. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Atlántico, formado por los Municipios de *Manatí*, Candelaria, Campo de la Cruz y Suán.

MANATÌ. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10°26′54″ de latitud norte y 0°52′5′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.734. Temperatura media, 29°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; el Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1,080 kilómetros y de Barranquilla 16 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.539.

MANDINGO. Ciénaga. Se halla entre 9°15′ de latitud norte y 0°12′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena, con cuyo río se comunica.

MANGA. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departameto de Bolívar.

MANGLE CHICO. Cayo del archipiélago de San Andrés y Providencia, en el mar Atlantico. Se halla entre 12°-13° de latitud norte y 8°-9° de longitud al oeste de Bogotá.

MANGLE GRANDE. Cayo del archipiélago de San Andrés y Providencia, en el océano Atlántico. Se halla entre 12°-13° de latitud norte y 8°-9° al oeste de Bogotá.

MANÍ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1879. Habitantes 881. Altura sobre el nivel del mar, 899 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Casana-

re; al Circuito de notaría y registro de Nunchía; al Circuito judicial de Orocué; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Reprepresentantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 250 kilómetros. Tiene oficina postal.

MANIZALES. Circuito de registro del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Manizales* y María, que tienen notarías.

MANIZALES. Circuito judicial del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Manizales,* María y Neira. Cuatro Jueces. Distrito judicial de Manizales.

MANIZALES. Círculo electoral del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Manizales,* María, Neira, Aranzázu, Filadelfia, San Francisco y Palestina.

MANIZALES. Ciudad capital del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1849. Se halla a 5°4′21″ de latitud norte y 1°27′9″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 43.203. Altura sobre el nivel del mar, 2.153 metros. Temperatura media, 17°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre; del Distrito electoral (Representantes) de su nombre; de la Circunscripción senatorial (Senadores) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Dista de Bogotá 250 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 485.524. Se sirve del ferrocarril de Caldas, que ha llegado ya a la ciudad.

Importante y progresista ciudad, que, con ser de fundación relativamente reciente, ha llegado en corto tiempo a superar a muchas de las ciudades seculares de la República. Cuenta con muchos y notables edificios de estilo moderno. En el año de 1925 fue victima de un incendio que destruyó una parte muy importante de la ciudad, que ha venido reconstruyéndose con rapidez.

Manizales cuenta con muy buenos servicios públicos que de día en día se ensanchan y mejoran. Esta ciudad es la estación terminal del cable aéreo que párte de Mariquita y que es muy notable por su longitud y sólida construcción.

El comercio manizalita es de los más importantes y acreditados del país. Constituye la ciudad un centro cafetero de primera clase. Es ésta, ademas, fabril, pues cuenta con varias fábricas de diversos productos.

La sociedad de Manizales se distingue por su noble franqueza, espontaneidad y distinción. La instrucción pública está sumamente difundida en la ciudad y en el Departamento a que sirve de capital. Funciona en la ciudad el Banco del Ruiz, fundado en octubre de 1916, a que se incorporó el Banco de Caldas el 1.° de enero de 1926, quedando su capital elevado a $ 1.000.000. También están establecidas aquí varias agencias bancarias.

MANTA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1772. Se halla a 5°01′00″ de latitud norte y 0°21′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes 12.813. Altura sobre el nivel del mar, 1.870 metros. Temperatura media, 20°. Corres-

ponde a la Provincia de Chocontá; al Circuito de notaría y registro de Machetá; al Circuito judicial de Chocontá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 85 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.353. En el Municipio hay minas de cobre.

MANTEQUERA. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar.

MANZANARES. Circuito de registro del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Manzanares* y Marulanda, que tienen notarías.

MANZANARES. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Manzanares*, Núñez Marulanda, Victoria y La Dorada. Un Juez. Distrito judicial de Manizales.

MANZANARES. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1864. Se halla a 5°15′14″ de latitud norte y 1°4′19″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.031. Altura sobre el nivel del mar, 1.871 metros. Temperatura media, 19°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Manizales 85. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.531. En el Municipio hay minas de oro y plata.

MAPIRIPÁN. Laguna. Se halla en el Territorio del Meta, inmediata al Guaviare, del cual se forma.

MARGARITA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°07′ de latitud norte y 0°07′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.390. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Mompós; al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 800 kilómetros y de Cartagena 310. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.718.

MARGENTO. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 8°2′3″ de latitud norte y 0°51′36″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.625. Altura sobre el nivel del mar, 69 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Yarumal; al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 65 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.772.

MARÍA. Ciénaga. Se halla entre 7°57′ de latitud norte y 0°25′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena, con cuyo río se comunica.

MARÍA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el

año de 1850. Se halla a 5°05'26" de latitud norte y 1°13'02" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.440. Altura sobre el nivel del mar, 2.005 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Manizales; al Circuito judicial de Manizales; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 252 kilómetros y de Manizales 4. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.850. En el Municipio hay minas de oro.

MARÍA LA BAJA. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

MARINILLA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

MARINILLA. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Marinilla*, Alejandría, Carmen, Cocorná, Granada, Guatapé, Peñol, Santuario, San Carlos, San Luis y San Rafael. Dos Jueces. Distrito judicial de Medellín.

MARINILLA. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Marinilla*, Carmen, Ríonegro, San Luis, Granada, San Rafael, San Carlos, Peñol, Guatapé, Alejandría, San Vicente, Santuario y Cocorná.

MARINILLA. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1720. Se halla a 6°10'23" de latitud norte y 1°14'55" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.087. Altura sobre el nivel del mar, 2.122 metros. Temperatura media, 17°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 530 kilómetros y de Medellín 6¼ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 39.570.

MARIPÍ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los municipios de *Maripí*, Coper y Muzo.

MARIPÍ. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°27'58" de latitud norte y 0°03'00" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.533. Altura sobre el nivel del mar, 800 metros. Temperatura media 21°. Cabecera del circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 145 kilómetros y de Tunja 116. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.810. En el Municipio hay minas de esmeraldas y carbón.

MARIQUITA. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 51, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Tolima.

MARIQUITA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación

en el año de 1551. Se halla a 5°11′42″ de latitud norte y 0°48′6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.949. Altura sobre el nivel del mar, 535 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Honda; al Circuito judicial de Honda; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 145 kilómetros y de Ibagué 112. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.736. Se sirve del ferrocarril de La Dorada en la estación de Mariquita. En el Municipio hay minas de oro.

MARMATO. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1525. Se halla a 5°28′34″ de latitud norte y 1°31′10″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.378. Altura sobre el nivel del mar, 1.388 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Supía; al Circuito judicial de Ríosucio; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Ríosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 310 kilómetros y de Manizales 79. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.914. En el Municipio hay muy ricas minas de oro, plata, carbón y sal.

MARNE. Estación del ferrocarril de Santa Marta, ramales Paulina y Tucurinca, kilómetro 10, Departamento del Magdalena.

MAROCASO. Corregimiento del Municipio de Fonseca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

MÁRQUEZ. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *Ramiriquí*, Ciénaga, Jenesano, Nuevo Colón, Tibaná, Turmequé, Umbita y Viracachá.

MARSELLA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo forma el Municipio de su nombre.

MARSELLA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1867. Se halla a 4°56′32″ de latitud norte y 1°39′56″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.195. Altura sobre el nivel del mar, 1.910 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Pereira; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 280 kilómetros y de Manizales 28. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.750. En el Municipio hay minas de oro.

MARULANDA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1877. Se halla a 5°17′3″ de latitud norte y 1°10′57″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.675. Altura sobre el nivel del mar, 2.825 metros. Temperatura media, 15°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Manzanares; al Circuito judicial de Manzanares; al Distrito judi-

cial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 235 kilómetros y de Manizales 65. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.708. En el Municipio hay minas de oro y plata.

MARZO. Cabo de las costas del Chocó, sobre el mar Pacífico.

MARROQUÍN. Municipio del Departamente de Boyacá. Se halla a 5°20′00″ de latitud norte y 1°36′20″ de longitud E. del meridiano de meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.382. Altura sobre el nivel del mar, 885 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Nunchía; al Circuito judicial de Támara; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 804. En el Municipio hay minas de carbón y yeso.

MATANZA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1801. Se halla a 7°21′50″ de latitud norte y 1°3′15″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.206. Altura sobre el nivel del mar, 1.555 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Bucaramanga; al Circuito judicial de Bucaramanga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Bucaramanga 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.425.

MATARREDONDA. Páramo. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 0°-14′ de longitud occidental, Departamento de Boyacá, a 4.400 metros sobre el nivel del mar.

MATEO GÓMEZ. Corregimiento del Municipio de Cereté, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

MATEO PÉREZ. Corregimiento del Municipio de Sampués, en el Departamento de Bolívar.

MATITUY. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

MATUNILLA. Ciénaga. Se halla entre 10°-11° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Bolívar; tiene un archipiélago de más de 12 islas y se comunica con el mar de las Antillas y con el canal del Dique.

MAYASQUER. Corregimiento del Municipio de Cumbal, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

MAYO. Río. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Cauca. Nace del páramo de Campana y tiene 100 kilómetros de curso, desaguando en el Patía.

MEDELLÍN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Medellín*, San Pedro, La Estrella, Itagüí, Heliconia, Envigado, Caldas, Campamento, Cáceres y Bello.

MEDELLÍN. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Medellín*, Bello, Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí, San Pedro y Amagá. Seis jueces. Distrito judicial de Medellín.

MEDELLÍN. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Medellín*, Retiro, Girardota, Copacabana y Guarne.

MEDELLÍN. Ciudad capital del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1675. Se halla a 6°15′06″ de latitud norte y 1°28′59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 79.146. Altura sobre el nivel del mar, 1.538 metros. Temperatura media. 22°. Cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral (Diputados); de Distrito electoral (Representantes) y de Circunscripción senatorial (Senadores) Dista de Bogotá 535 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.904.972. Se sirve de los ferrocarriles de Amagá, en las estaciones de Medellín, Robledo y Aguacatala, y del de Antioquia en las estaciones de Medellín, Villa, Acebedo y Bosque. También párte de la ciudad el tranvía-ferrocarril de Oriente, el que después de atravesar regiones fértiles e importantes poblaciones del Departamento de Antioquia, irá al río Magdalena, en el punto de la desembocadura del río Nare.

Es la segunda ciudad de la República, por su extensión y población, y una de las primeras por su importancia financiera y comercial.

Funcionan en la ciudad el Banco Republicano y el Banco Alemán Antioqueño, instituciones éstas de fuerte capital y que gozan de grande actividad; también varias agencias bancarias.

Está situada sobre el río de su nombre y cruzada además por la quebrada de Santa Elena. Ambas riberas están rodeadas de hermosas quintas, algunas de las cuales son magníficas residencias de estilo europeo. Abundan en la ciudad las construcciones de carácter antiguo, pero existen también ricos edificios de construcción moderna, tales como la Catedral nueva, la Universidad, el Banco Sucre, la estación del ferrocarril de Antioquia, etc., etc. Además, se están construyendo edificios de mucha significación, como el Palacio de la Gobernación, el Palacio municipal y el Hospital. Repetidos incendios destruyeron grandes extensiones en el centro de la ciudad, en cuyos sitios se hàn construído magníficos edificios.

Los servicios públicos de la capital antioqueña son bastante satisfactorios. Cuenta con tranvía eléctrico, red telefónica, muy buena plaza de mercado y de ferias, acueducto, alumbrado eléctrico, etc., etc.

El comercio antioqueño es muy rico y honorable. La ciudad tiene variás fábricas, entre otras, de tejidos, cerveza, loza, cigarrillos, fósforos, espermas, conservas, etc., etc.

La sociedad medellinense corre parejas con la de la capital de la República, por su cultura y elegancia. La ciudad tiene una buena Universidad, Escuela de Minas y numerosos establecimientos de educación primaria y secundaria, para ambos sexos.

MEDELLÍN. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

MEDELLÍN. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

MEDIACANOA. Corregimiento del Municipio de Yotoco, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MEDIALUNA. Corregimiento del Municipio de Bugalagrande, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal y telegráfico.

MEDIALUNA. Corregimiento del Municipio de Pivijay, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

MEDINA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1670. Se halla a 4°30'25" de latitud norte y 0°44'13" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.734. Altura sobre el nivel del mar, 576 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de El Guavio; al Circuito de notaría y registro de Gachetá; al Circuito judicial de Gachetá; al Distrito judicial de Bogotá; al Circulo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadoaes) de Bogotá. Dista de Bogotá 160 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.028. En el Municipio hay minas de oro, carbón y yacimientos de petróleo.

MELGAR. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Melgar*, Carmen, Cunday e Icononzo.

MELGAR. Circuito judicial del Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Melgar*, Carmen, Cunday e Icononzo. Dos jueces. Distrito judicial de Ibagué.

MELGAR. Ciudad del Departamento del Tolima. Se halla a 4°12'27" de latitud norte y 0°33'35" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.308. Altura sobre el nivel del mar, 430 metros. Temperatura media, 27°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distaito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 100 kilómetros y de Ibagué 85. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.424.

MELÉNDEZ. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle.

MENCHIQUEJO. Corregimiento del Municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

MENCHIQUEJO. Corregimiento del Municipio de San Fernando, en el Departamento de Bolivar.

MÉDEZ. Corregimiento del Municipio de San Lorenzo, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal y telegráfico.

MERCADERES. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 1°47'33" de latitud norte y 3°05'20" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.597. Altura sobre el nivel del mar, 1.167 metros. Temperatura media, 25°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Caldas; al Circuito de registro de Bolívar; al Circuito judicial de Patía; al Distrito judicial de Popayán;

al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 695 kilómetros y de Popayán 130. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.514. En el Municipio hay minas de piedras preciosas y oro.

MESA DE ELÍAS (Huila). Véase *Elías*.

MESETA. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 5°-6° de longitud oriental, territorio del Vaupés; desemboca en el Orinoco.

MESONES. Corregimiento del Municipio de Soledad, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

MESOPOTAMIA. Corregimiento del Municipio de La Unión, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

META. (Intendencia del), capital Villavicencio.

Límites. Por el N., con el Departamento de Boyacá; por el E., con la Comisaría Especial del Vichada; por el S., con las Comisarías Especiales del Vaupés y el Caquetá; por el O., con los Departamentos de Huila y Cundinamarca.

Población. Habitantes, según el censo oficial de 1918, 34.071. Población calculada en 1925, 40.612; rata del incremento anual, 25,41 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 84 (2,12 por mil habitantes); nacimientos, 444 (11,21 por mil); defunciones, 355 (8,96 por mil); crecimiento vegetativo, 89 (2,25 por mil).

Territorio. El área total de la Intendencia es de 84,040 k. c.; densidad de la población, 0,4 habitantes por k. c.

Industria y comercio. La explotación de bosques nacionales, que constituía la principal industria de esta comarca, se halla paralizada al presente por el deprecio comercial del caucho rosado y negro, siringa, balata y demás recinas y productos agrícolas de la región. Al noroeste de la ciudad de Villavicencio y en las cercanías del Municipio de Restrepo, se encuentran las muy ricas salinas terrestres de *Cumaral* y *Upín*.

División administrativa. No hay división provincial. Tiene 4 Municipios a que están agregados 8 corregimientos. Los Municipios son: *Villavicencio*, Restrepo, El Calvario y San Martín.

Notariato y registro. Tiene solamente el Circuito de notaría y registro de Villavicencio.

División judicial. Funciona el Circuito judicial de Villavicencio, correspondiente al Distrito judicial de Bogotá.

División electoral. No corresponde a ninguna Circunscripción senatorial y hace parte del Distrito electoral de Bogotá. No elige Diputados.

META. Río. Se forma del Humadea y Ríonegro, lo que se verifica entre 4°15′ de latitud norte y 1°19′ de longitud oriental. Tiene muchísimas islas; su extensión es de 1.100 kilómetros, siendo navegable en su mayor parte por embarcaciones mayores, pero con dificultades. Recorre el territorio de la Intendencia del Meta y tributa sus aguas en el Orinoco, en la línea limítrofe de Colombia y Venezuela.

MICURO. Corregimiento del Municipio de Turbo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

MICAY. Circuito judicial del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Guapi*, Timbiquí y San Miguel. Un juez. Distrito judicial de Popayán.

MICAY. Provincia del Departamento del Cauca, formada por los Municipios de *Guapi* y Timbiquí.

MICAY. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 3°45′ de longitud occidental. Se forma por la unión de varios otros ríos que bajan de la Cordillera Occidental, en el Departamento del Cauca; tiene 235 kilómetros de curso, siendo navegable en 80, y desagua en el Pacífico.

MINAS. Corregimiento del Municipio de Colón, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

MINERO. Río. Véase *Carare*.

MIRA. Río. Se halla entre 0°-1° de latitud norte y 4°-5° de longitud occidental, Departamento de Nariño. Nace en la Provincia de Imbabura, en la República del Ecuador; su curso en territorio colombiano es de 135 kilómetros. Antes de su desagüe en el Pacífico forma un delta de 50 kilómetros cuadrados; tiene seis bocas y la extensión de éstas sobre el océano es de 60 kilómetros; es navegable por vapor en 45 kilómetros, otro tanto por embarcaciones comunes y el resto en canoas.

MARAFLORES. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Miraflores* y Chámeza.

MIRAFLORES. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Miraflores* Berbeo, Chámeza, Páez (Corregimiento), Tauramena (Corregimiento) y San Pedro de Upía (Corregimiento), con un juez. Distrito judicial de Tunja.

MIRAFLORES. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1744. Se halla a 5°14′00″ de latitud norte y 0°44′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.293. Altura sobre el nivel del mar, 1.432 metros. Temperatura media, 22°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Pro-vincia de Neira; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral(Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representante)s de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 152 kilómetros y de Tunja 4. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.407.

MIRAFLORES. Municipio del Departamento del Tolima. Funda″ ción en el año de 1778. Se halla a 4°14′17 de latitud norte y 1°9′15a de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.414. Altur- sobre el nivel del mar, 949 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ibagué; al Circuito judicial de Ibagué; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 182 kilómetros y de Ibagué 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.698.

MIRANDA. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1898. Habitantes, 4.537. Altura sobre el nivel del mar, 1.011 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Puerto Tejada; al

Circuito de registro de Puerto Tejada; al Circuito judicial de Caloto; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 425 kilómetros y de Popayán 125. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.695. En el Municipio hay minas de cal, oro y mármol.

MIRANDA (SAN JOSÉ DE). Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1650. Se halla a 6°30′30″ de latitud norte y 1°00′25″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.307. Altura sobre el nivel del mar, 2.250 metros. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito de notaría y registro de Málaga; al Circuito judicial de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 328 kilómetros y de Bucaramanga 110. Tiene oficina postal. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.624. En el Municipio hay minas de carbón y cobre.

MIRITIPARANÁ. Río. Se halla entre 0°-1° de latitud sur y 3°-4° de longitud oriental, territorio del Caquetá; desemboca en el río de este nombre.

MISTRATÓ. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1925. Altura sobre el nivel del mar, 1.364 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde al Circuito judicial de Santuario; al Distrito judicial de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 325 kilómetros y de Manizales 61. Tiene oficina postal.

MOCOA. Circuito de notaría y registro de la Comisaría Especial del Putumayo, formado por los Municipios de *Mocoa* y Sucre y los Corregimientos de la Comisaría.

MOCOA. Municipio de la Comisaría Especial del Putumayo. Se halla a 1°08′26″ de latitud norte y 2°33′25″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.206. Altura sobre el nivel del mar, 579 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Sucre; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 995 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P.

MOGOTES. Circuito de notaría y registro, en el Departamento de Santander, formado por el Municipio de su nombre.

MOGOTES. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1700. Se halla a 6°29′30″ de latitud norte y 1°6′26″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.543. Altura sobre el nivel del mar, 1.746 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 260 kilóme-

tros y de Bucaramanga 105. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.700.

MOJÁN. Ciénaga. Se halla entre 7°55′ de latitud norte y 0°15″ de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunica por un caño con el río Lebrija.

MOLAGAVITA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1709. Se halla a 6°32′00″ de latitud norte y 0°54′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.350. Altura sobre el nivel del mar, 2.151 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de San Andrés; al Circuito de notaría y registro de Málaga; al Circuito judicial de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 340 kilómetros y de Bucaramanga 90. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.479.

MOLDIVIÉ. Véase *Buenavista* (Boyacá).

MOLINERO. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

MÓMBITA. Corregimiento del Municipio de Puebloviejo, en el Departamento de Boyacá.

MOMIL. Corregimiento del Municipio de Purísima, en el Departamento de Bolívar, Tiene servicio postal.

MOMPÓS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Mompós*, San Martín de Loba, San Fernando y Margarita.

MOMPÓS. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Mompós*, Margarita, San Fernando, Barranco de Loba, San Martín de Loba, Palomino, Bodega Central y Simití.

MOMPÓS. Círculo electoral del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Mompós*, Barranco de Loba, San Martín de Loba, San Fernando, Palomino, Bodega Central, Simití, Margarita, Magangué, Sucre y Majagual.

MOMPÓS. Ciudad del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1538. Se halla a 9°14′42″ de latitud norte y 0°21″28″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.435. Altura sobre el nivel del mar, 33 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 825 kilómetros y de Cartagena 285. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.938.

MONGUA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1650. Se halla a 5°45′24″ de latitud norte y 1°17′1″ de longitud E. del meridiano de Bogota. Habitantes, 4.453. Altura sobre el nivel del mar, 2.980 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa

Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 232 kilómetros y de Tunja 69. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.152. En el Municipio hay minas de sal y carbón.

MONGUA. Salina subalterna de la de Chámeza. En el año de 1925 produjo 35.301 kilos de sal compactada. Ingresos fiscales, $ 509-70.

MONGUÍ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1747. Se halla a 5°39′00″ de latitud norte y 0°35′10″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.846. Altura sobre el nivel del mar, 2.930 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 225 kilómetros y de Tunja 62. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.028.

MONIQUIRÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Moniquirá*, Chitaraque, Pare, Santa Ana y Togüí.

MONIQUIRÁ. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Moniquirá*, Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Pare, Santa Ana, Santa Sofía y Togüí, con 2 jueces. Distrito judicial de Tunja.

MONIQUIRÁ. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Moniquirá*, Arcabuco, Chiquisa, Chitaraque, Gachantivá, Leiva, Pare, Ráquira, Sáchica, Santa Ana, Santa Sofía, Sutamarchán, Tinjacá y Togüí. Elige 3 Diputados.

MONIQUIRÁ. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1778. Se halla a 5°52′14″ de latitud norte y 0°29′3″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.906. Altura sobre el nivel del mar, 1.764 metros. Temperatura media, 21°. Capital de la Provincia de Ricaurte; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senaiorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 180 kilómetros y de Tunja 63. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.185. En el Municipio hay minas de oro, plata y cobre.

MONIQUIRÁ. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 0°-1° de longitud al E., Departamento de Boyacá. Se forma de la unión de varios otros procedentes del páramo de Lenguazaque, y tiene en sus comienzos el nombre de *Sutamarchán;* desagua en el río Suárez.

MONOS. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 50.5, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

MONSERRATE. Cerro de la Cordillera oriental, situado un poco hacia el noroeste de Bogotá; tiene 521 metros sobre el nivel de la ciu-

dad y 3.161 sobre el del mar; se encuentran en él algunos minerales, como hulla, en abundancia, óxido de hierro amarillo, el cual no se elabora, y piedra caliza. En la cumbre existe una iglesia que fue edificada en 1620; los temblores de 1917 la vencieron, pero fue reparada y hermoseada, quedando así un famoso templo de gran atracción. Hay una particularidad en esta eminencia y es el chorro llamado *milagroso*, manantial perenne de agua cristalina que brota en la cima. Se construye en la actualidad por una compañía nacional un atrevido funicular de gran capacidad para facilitar el acceso a la cumbre de Monserrate; esta obra sorprenderá gratamente a los habitantes de la ciudad capital al ponerse en servicio, lo cual está anunciado para el mes de abril de 1928.

MONTEBELLO. Corregimiento del Municipio de Betulia, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

MONTEBELLO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1882. Habitantes, 4.850. Altura sobre el nivel del mar, 1.800 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de La Ceja; al Circuito judicial de La Ceja; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Sonsón; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 10 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.495.

MONTEBONITO. Corregimiento del Municipio de Marulanda, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

MONTE LÍBANO. Corregimiento del Municipio de Ayapel, en el Departamento de Bolívar.

MONTENEGRO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por el Municipio de su nombre.

MONTENEGRO. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1892. Se halla a 4°33′54″ de latitud norte y 1°41′30″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.265. Altura sobre el nivel del mar, 1.438 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Armenia; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 280 kilómetros y de Manizales 73. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 16.477.

MONTERÍA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

MONTERÍA. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

MONTERÍA. Círculo electoral del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Montería*, Cereté, Ciénaga de Oro, San Pelayo, Purísima, Chimá, Lorica, San Carlos, Palmito, Tolú y San Onofre.

MONTERÍA. Ciudad del Departamento de Bolívar. Se halla a 8°46′1″ de latiud norte y 1°48′30″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 23.268. Altura sobre el nivel del mar, 20 metros

Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.045 kilómetros y de Cartagena 325. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 39.514.

MONTERREY. Corregimiento del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MOÑITOS. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

MORALES. Ciénaga. Se halla entre 8°20′ de latitud norte y 0°15′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar. Está situada en la isla del mismo nombre y se comunica por tres puntos con los brazos del Magdalena.

MORALES. Corregimiento del Municipio de Bodega Central, en el Departamento de Bolívar.

MORALES. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Sur, kilómetro 104, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Cauca.

MORALES. Isla. Está formada por el río Magdalena, entre 8°15′ de latitud norte y 0°12′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; tiene 40 kilómetros de largo por 20 de ancho y en ella hay varias ciénagas.

MORALES. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1762. Se halla a 2°45′21 de latitud norte y 2°32′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.486. Altura sobre el nivel del mar, 1.635 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de notaría y registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 560 kilómetros y de Popayán 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.340. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Morales y El Hato. En el Municipio hay minas de oro y carbón.

MORALIA. Corregimiento del Municipio de Tuluá, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MORCOTE. Corregimiento del Municipio de Paya, en el Departamento de Boyacá.

MORELIA. Corregimiento del Municipio de Roldanillo, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MORENO. Corregimiento del Municipio de Ospina, en el Departamento de Nariño.

MORENO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1850. Se halla a 5°43′35″ de latitud norte y 2°07′35″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.197. Altura sobre el nivel del mar, 340 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Támara; al Circuito judicial de Támara; al Distrito judicial de Rosa; al Círculo

electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Tunja 225. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.159. En el Municipio hay minas de yeso.

MOROS. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea Sur, kilómetro 14, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

MORTIÑO. Estación del ferrocarril Central del Norte (sección 2.ª), kilómetro 55, Departamento de Cundinamarca.

MORRO. Isla. Se halla entre 1°55′ de latitud norte y 4°45′ de longitud occidental, Departamento de Nariño, en el mar Pacífico.

MORROA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°28′ de latitud norte y 0°57′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.883. Altura sobre el nivel del mar, 150 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Corozal; al Circuito judicial de Corozal; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Corozal; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 995 kilómetros y de Cartagena 180. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.680.

MORROCOY. Ciénaga. Se halla entre 8°35′ de latitud norte y 0°10′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; se comunica por un caño con el río Magdalena.

MORROCOY. Corregimiento del Municipio Sahagún, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

MORRÓN. Corregimiento del Municipio de Filadelfia, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

MORROSQUILLO. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Tolú*, Palmito y San Onofre.

MOSOCO. Corregimiento del Municipio de Páez, en el Departamento. del Cauca. Tiene servicio postal.

MOSQUERA. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

MOSQUERA. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 22, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

MOSQUERA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1865. Se halla a 4°39′00″ de latitud norte y 0°09′00″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.965. Altura sobre el nivel del mar, 2.570 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Funza; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 22 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 11.180. Se sirve del ferrocarril de Cundinamarca en la estación de Mosquera.

MOSQUERA. Municipio del Departamento de Nariño. Habitantes, 3.551. Altura sobre el nivel del mar, 20 metros. Temperatura media,

27°.Corresponde a la Provincia de Múñez; al Circuito de notaría y registro de Iscuandé; al Circuito judicial de Tumaco; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 725 kilómetros y de Pasto 490. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.627.

MOSQUETERO. Cayo en el mar Atlántico, que corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 13°-14° de latitud norte y 5°-6° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

MOTAVITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°37′00″ de latitud norte y 0°41′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.246. Altura sobre el nivel del mar, 2.851 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 170 kilómetros y de Tunja 7. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.596.

MOTILONES. Extensa región que con la de Nevada constituye el antiguo Territorio de la Nevada y Motilones, y la parte más importante de aquellas comarcas, compuesta de cordilleras, llanuras y bosques riquísimos, sólo habitadas por indios salvajes, en cuya reducción trabaja una Misión católica, costeada por el Gobierno nacional. Mide una extensión de 90 a 100 kilómetros de largo por 50 más o menos de ancho. Al O. corre el río Cesar, navegable por vapores de poco calado en ciertas épocas del año. Confina con el Departamento del Magdalena; con el de Norte de Santander, y con el Estado del Zulia, de la República de Venezuela; está separada de la de la Nevada por la extensa llanura del Valle de Upar, cuya distancia es de 50 a 60 kilómetros. Los indios motilones, que pueblan la región de su nombre, son numerosos y están divididos en parcialidades enemigas entre sí, y todos enemigos irreconciliables de los civilizados; no obstante, mucho se ha conseguido por medio de la catequización. Entre los productos naturales hasta hoy conocidos y más notables están la vainilla (de dos clases), copaiba, bálsamos y resinas; ébano, cedro y muchas otras maderas finas.

MOTOSO. Corregimiento del Municipio de Girón, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

MUELLAMUÉS. Corregimiento del Municipio de Guachucal, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

MUCHE. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Boyacá. Nace en el páramo de Chiapa, y después de una parte de su curso, cambia su nombre por el de *Lenguapá;* desemboca en el Upía.

MULALÓ. Corregimiento del Municipio de Yumbo, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

MULATOS. Río. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento de Antioquia; desemboca en el Atlántico.

MUMBÚ. Corregimiento del Municipio de Tadó, en la Intendencia del Chocó.

MUNGUIDÓ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

MURILLO. Corregimiento del Municipio de Guamal, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

MURILLO. Corregimiento del Municipio de Líbano, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

MURILLO. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

MURINDÓ. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 1.494. Temperatura media, 23°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Turbo; al Circuito judicial de Turbo; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 46 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.140.

MURRÍ. Corregimiento del Municipio de Frontino, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

MURRÍ. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental. Nace en una serranía de Antioquia y recorre también el Departamento del Cauca, para ir a desembocar en el Atrato; es navegable en dos trayectos, uno de 35 kilómetros y otro de 30, hasta su fin.

MUTISCUA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°18′14″ de latitud norte y 1°19′57″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.158. Altura sobre el nivel del mar, 2.649 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 425 kilómetros y de Cúcuta 90. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.584.

MUZONGAL. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

MUZO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1559. Se halla a 5°32′34″ de latitud norte y 0°3′51″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.264. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Maripí; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 145 kilómetros y de Tunja 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.490. En el Municipio hay riquísimas minas de esmeraldas de primera calidad, que son explotadas por la Nación.

N

NACEDEROS. Estación del ferrocarril de Caldas (ramal), kilómetro 35, en jurisdicción del Municipio de Pereira, Departamento de Caldas.

NAPÍ. Corregimiento del Municipio de Guapi, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

NAPO. Río. Recorre la línea limítrofe entre Colombia y la República del Ecuador, en gran parte de su curso, el cual es de 1.200 kilómetros, siendo navegable en 500, de que se sirve la Comisaría especial del Putumayo; recibe las aguas del río Coca y desagua en el Amazonas.

NARANJAL. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

NARANJAL. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1794. Se halla a 2°00′37″ de latitud norte y 1°45′59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.624. Altura sobre el nivel del mar, 1.400 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría de Timaná y de registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 423 kilómetros y de Neiva 145. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.934.

NARE. Corregimiento del Municipio de Puerto Berrío, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

NARE. Puerto en el bajo Magdalena, a 748.5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

NARE. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Nace en el alto de Pereira con el nombre de *Pantanillo* y va a desaguar al Magdalena, después de un curso de 300 kilómetros.

NARIÑO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Nariño* y Sonsón.

NARIÑO. Corregimiento del Municipio de Caldas, en el Departamento de Boyacá.

NARIÑO. Corregimiento del Municipio de Tuluá, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

NARIÑO. Corregimiento del Municipio de Pasto, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

NARIÑO. (Departamento de), capital Pasto.

Límites. Por el N., con el Departamento del Cauca; por el E., con las Comisarías Especiales de Caquetá y del Putumayo; por el S., con la República del Ecuador; y por el O., con el océano Pacífico.

Población. Habitantes, según el censo oficial de 1918, 340.765. Población calculada en 1925, 407.174; rata del incremento anual, 25,76 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 1.840 (4,64 por mil habitantes); nacimientos, 12.472 (31,42 por mil); defun-

ciones, 5.801 (14,61 por mil); crecimiento vegetativo, 6.671 (16,81 por mil).

Territorio. El área total del Departamento es de 31.235 k. c.; densidad de la población, 12,7 habitantes por k. c.

Industria y comercio. Las principales industrias son la agricultura y la ganadería, especialmente esta última, cuyo desarrollo ha tomado gran incremento. La industria fabril de hilados y tejidos de lana y algodón esta muy difundida en todo el Departamento, pero se reduce al consumo local. El comercio de exportación al Ecuador, Europa y Estados Unidos tiene gran movimiento, con especialidad en cuanto se refiere a sus productos agrícolas: caucho, café, anís y tabaco; también exporta oro, sombreros de paja y pieles. La suprema aspiración del Departamento para su completo desarrollo comercial, es la construcción de una vía que le dé salida al mar y ya se ha emprendido la carretera del Sur, que partiendo de Pasto sigue a Túquerres y de aquí a Barbacoas. De la misma manera se ha venido trabajando por la realidad del ferrocarril de Nariño.

División administrativa. Está dividido en las Provincias de Pasto, Túquerres, Obando, Barbacoas, Núñez, Juanambú y La Cruz del Mayo, con 49 Municipios a que están agregados 71 Corregimientos. Los Municipios son: Pasto, Albán, Aldana, Ancuya, Arboleda, Barbacoas, Buesaco, Colón, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, El Rosario, Florida, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, Iscuandé, La Cruz, La Unión, Linares, Los Andes, Magüí, Mallama, Mosquera, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, Sandoná, San José, San Lorenzo, San Pablo, Santacruz, Sapuyes, Tablón, Tambo, Taminango, Tagua, Tumaco, Túquerres, Yacuanquer.

Notariato y registro. Tiene 15 Circuitos de notaría y registro, que son: Pasto, Sandoná, El Tambo, Túquerres, Samaniego, Ipiales, Cumbal, Barbacoas, Ricaurte, Tumaco, Iscuandé, La Unión, La Cruz, Albán y San Pablo.

División judicial. Forma el Distrito judicial de Pasto, integrado por los Circuitos judiciales de Pasto, Barbacoas, Ipiales, La Cruz, La Unión, San Pablo, Tumaco y Túquerres.

División electoral. Hace parte de la Circunscripción senatorial del Cauca, y con la Comisaría del Putumayo forma el Distrito electoral de Pasto. Para elección de Diputados está dividido en los siguientes Círculos electorales: Pasto, Túquerres, Obando, Pacífico y Juanambú,

Situación fiscal. Presupuesto departamental de rentas en 1924. $ 458.301 (1,15 por habitante). Presupuestos municipales, $ 169.316 (0.43 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 627.617 (1,58 por habitante). Gravámen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 0,98, y por impuestos municipales, 0,30. Total por habitante, $ 1,28.

Riqueza territorial. El valor de la propiedad raíz urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 17.227.647.

Ganado vacuno. Existencia probable en 1924, 113.000 cabezas. Consumo efectivo, 14.854; por habitante, 8 kilogramos.

NARIÑO. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 6.054. Temperatura media, 20°. Corresponde al Circuito de notaría y

registro de Sonsón; al Circuito judicial de Sonsón; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Sonsón; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 21 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.814. En el Municipio hay minas de oro.

NARIÑO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°23'34" de latitud norte y 0°44'28" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.331. Altura sobre el nivel del mar, 337 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Girardot; al Circuito de notaría y registro de Girardot; al Circuito judicial de Girardot; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 125 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.947.

NARIÑO. Puerto en el alto Magdalena, a 115 kilómetros de Honda.

NÀTAGA. Corregimiento del Municipio de Carnicerías, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

NATAGAIMA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por el Municipio de su nombre.

NATAGAIMA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1801. Se halla a 3°37'15" de latitud norte y 1°01'19" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.610. Altura sobre el nivel del mar, 369 metros. Temperatura media, 27°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Purificación; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 207 kilómetros y de Ibagué 120. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.876.

NATAGAIMA. Puerto en el alto Magdalena, a 237 kilómetros de Honda.

NAVARRO. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle.

NAVÍO-QUEBRADO. Laguna. Se halla entre 11° de latitud norte y 0°10' de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunica con el mar Atlántico.

NAYA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Buenaventura.

NAYA. Corregimiento del Municipio de San Miguel, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

NAYA. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°15'00" de latitud norte y 3°00'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.366. Altura sobre el nivel del mar, 14 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Buenaventura; al Circuito de registro de Buenaventura; al Circuito judicial de Buenaventura; al Distrito judicial

de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción Senatortal (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 745 kilómetros y de Cali 304. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.284.

NAZARET. (Caldas). Véase *Quinchía*.

NAZARET. Corregimiento del Municipio de Bogotá, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

NAZARET. Corregimiento de la Comisaría Especial de la Goajira. Tiene servicio postal.

NECOCHÍ. Corregimiento del Municipio de Turbo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

NECHÍ. Corregimiento del Municipio de Margento, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

NECHÍ. Río. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Obtiene su origen del cerro de San Juan y desemboca en el río Cauca; es navegable por 130 kilómetros.

NEGUÁ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó. Tiene servicio postal.

NEIRA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo constituye el Municipio de su nombre.

NEIRA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1842. Se halla a 5°10′10″ de latitud norte y 1°27′23″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.228. Altura sobre el nivel del mar, 2.025 metros. Temperatura media 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Manizales; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 265 kilómetros y de Manizales 15. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 22.820. En el Municipio hay minas de oro y plata.

NEIRA. Provincia del Departamento de Boyacá, integrada por los Municipios de *Garagoa*, Berbeo, Campohermoso, Chámeza, Chinavita, Macanal, Miraflores, Pachavita, San Rafael y Zetaquirá.

NEIVA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Huila, integrado por los Municipios de *Neiva*, Aipe, Baraya, Campoalegre, El Hobo, Iquira, Palermo, Colombia, La Unión, El Retiro, Villavieja, Yaguará y San Juanito.

NEIVA. Circuito Judicial del Departamento del Huila, integrado por los Municipios de *Neiva*, Aipe, Baraya, Colombia, Iquira, La Unión, Palermo, El Retiro, Villavieja y Yaguará. Distrito judicial de Neiva. Tres jueces.

NEIVA. Círculo electoral del Departamento del Huila, integrado por los Municipios de *Neiva*, Aipe, Baraya, Colombia, Iquira, La Unión, Palermo, El Retiro, Villavieja y Yaguará.

NEIVA. Ciudad capital del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1612. Se halla a 2°55′50″ de latitud norte y 1°12′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 25.185. Altura sobre el

nivel del mar, 472 metros. Temperatura media, 27°. Capital de la Provincia de su nombre. Cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral (Diputados) y de Distrito electoral (Representantes). Pertenece a la Circunscripción senatorial de Ibagué. Dista de Bogotá 277 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 45.495.

Importante y progresista ciudad situada en la ruta de comunicaciones de las regiones del Sur con el resto del país.

La ciudad es amplia, hermosa, aseada y goza de panoramas bellísimos.

El mercado es muy concurrido, y tiene un comercio muy honorable.

Cuenta con servicios de acueducto y alumbrado eléctrico de primera clase.

Posee un histórico plantel de educación secundaria, el Colegio de Santa Librada, y otros establecimientos de educación.

Neiva es el puerto inicial de la navegación del río Magdalena, la que se realiza desde esta ciudad hasta Girardot en embarcaciones pequeñas. Hoy todas las personas que poseen recursos prefieren hacer el viaje en hidroavión, pues el Departamento ha contratado un servicio especial con la Compañía Colombo-alemana de transportes aéreos, empresa que tiene establecido un magnífico y seguro servicio de hidroaviones en toda la extensión del río.

En Neiva funciona una sucursal del Banco de Bogotá y varias agencias bancarias.

NEIVA. Provincia del Departamento del Huila, formada por los Municipios de *Neiva*, Aipe, Baraya, Campoalegre, El Hobo, Íquira, Palermo, Colombia, La Unión, El Retiro, Villavieja, Yaguará y San Juanito.

NEIVA. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 186 embarcaciones varias, con 2.192 toneladas de carga. Salieron 190 embarcaciones, con 484 pasajeros y 2.208 toneladas de carga. Dista de Honda 532.5 kilómetros.

NEIVA. Río. Se halla entre 2°33′ de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento del Huila. Tiene 117 kilómetros de curso, quedando en sus inmediaciones la ciudad de Neiva.

NEMOCÓN. Estación del ferrocarril central del Norte (sección 2.ª), kilómetro 62, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

NEMOCÓN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°4′11″ de latitud norte y 0°12′2″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.361. Altura sobre el nivel del mar, 2.624 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Zipaquirá; al Circuito de notaría y registro de Zipaquirá; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 63 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 13.696. Se sirve del ferrocarril Central

del Norte en la estación de Nemocón. En el Municipio hay minas de esmeraldas, hierro, carbón, sal gema y yeso.

NEMOCÓN. Salina subalterna de la de Zipaquirá. Produjo en el año de 1925 20.647.970 litros de agua salada y 1.226.508 kilos de sal vijua. Ingresos fiscales, $ 268.673.

NERVITÍ. Corregimiento del Municipio de Guamo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

NILO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1783. Se halla a 4°17′40″ de latitud norte y 0°30′30″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.688. Altura sobre el nivel del mar, 400 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Girardot; al Circuito de notaría y registro de Girardot; al Circuito judicial de Girardot; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 85 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.271. En el Municipio hay minas de carbón.

NIMA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

NIMAIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°7′36″ de latitud norte y 0°18′35″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3,778. Altura sobre el nivel del mar, 1.114 metros. Temperatura media 23°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Nocaima; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 88 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.687. En el Municipio hay minas de sal y cobre.

NOBSA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°41′20″ de latitud norte y 0°49′15° de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.361. Altura sobre el nivel del mar, 2.388 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Tunja 47. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.088. En el Municipio hay minas de oro, cobre y yacimientos petrolíferos.

NOCAIMA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Nocaima*, Nimaima, Vegara y La Peña.

NOCAIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1794. Se halla a 5°4′11″ de latitud norte y 0°18′57″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.597. Altura sobre el nivel del mar, 1.169 metros. Temperatura media 23°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito

judicial de Bogotá; al Circulo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.828. En el Municipio hay minas de plata y cobre.

NOGALES. Corregimiento del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

NOROSÍ. Corregimiento del Municipio de Bodega Central, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

NORTE. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *Soatá*, Boavita, Covarachía, La Paz, Nóvita, Sátivanorte, Sátivasur y Susacón.

NORTE DE SANTANDER. Departamento de. Capital Cúcuta.

Límites. Por el N., con la República de Venezuela; por el E., con la misma República y el Departamento de Boyacá; por el S., con el Departamento de Santander; y por el O., con este mismo Departamento y el del Magdalena.

Población. Habitantes según el censo oficial de 1918, 439.161. Población calculada en 1925, 485.492; rata del incremento anual, 14,43 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios. 1.248 (4.56 por mil habitantes); nacimientos, 8.765 (31,26 por mil); defunciones, 4.416 (15,77 por mil); crecimiento vegetativo,. 4.349 (15,49 por mil).

Territorio. El área total del Departamento es de 22.830 k. c.; densidad de la población, 12,2 habitantes por k. c.

Industria y comercio. La principal industria es la agrícola y tiende a desarrollarse la ganadería. En el territorio de este Departamento se encuentran terrenos petrolíferos y de manera muy apreciable en la región que comprende la Provincia de Ocaña, ribereña al río Magdalena. El comercio del Departamento Norte de Santander encuentra para su desarrollo pleno la dificultad de comunicaciones; salvo una porción de la Provincia de Ocaña, todo el Departamento hace necesariamente su comercio marítimo a través del territorio de Venezuela, país éste de que es fronterizo en más de 60 leguas y con el cual mantiene un activo comercio. Una vía férrea de Cúcuta al río Magdalena traería beneficios incalculables a esa importantísima sección del país.

División administrativa. Está dividido en las Provincias de Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Ricaurte, con 32 Municipios a que están agregados 27 Corregimientos. Los Municipios son: *Cúcuta*, Arboledas, Aspasica, Bochalema, Cácota, Cáchira, Carmen, Concordia, Convención, Córdoba, Cucutilla, Chinácota, Chitagá, Gramalote, Herrán, Labateca, La Cruz, La Palma, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Santiago, San Calixto, San Cayetano, San Pedro, Salazar, Sardinata, Silos, Rosario, Teorama y Toledo.

Nolariato y registro. Tiene 13 Circuitos de notaría y registro, a saber: Cúcuta, Gramalote, Sardinata, Salazar. Arboledas, Ocaña, Convención, El Carmen, Cáchira, San Pedro, Pamplona, Chinácota y Córdoba.

División judicial. Forma el Distrito judicial de Pamplona, de que es cabecera la ciudad de este nombre, integrado por los Circuitos ju-

diciales de Cúcuta, Convención, Chinácota, Ocaña, Pamplona y Salazar.

División electoral. Hace parte de la Circunscripción senatorial de Santander, y con las Provincias de Málaga y San Andrés del Departamento de Santander, forma el Distrito electoral de Cúcuta. Para la elección de Diputados está dividido en los siguientes Círculos electorales: Cúcuta, Salazar, Ocaña y Pamplona.

Situación fiscal. Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 457.015 (1,63 por habitante). Presupuestos municipales, $ 426.266 (1,52 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 883.281 (3.15 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 1,43, y por impuestos municipales, 0,66. Total por habitante, $ 2,09.

Riqueza territorial. El valor de la propiedad raíz urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 36.104.041.

Ganado vacuno. Existencia probable en 1924, 152.000 cabezas. Consumo efectivo, 34.800; por habitante, 28 kilogramos.

NÓVITA. Circuito de notaría y registro, en la Intendencia del Chocó, formado por los Municipios de *Nóvita* y Sipí.

NÓVITA. Municipio de la Intendencia del Chocó. Fundación en el año de 1709. Se halla a 4°36′30″ de latitud norte y 2°33′36″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.700. Altura sobre el nivel del mar, 175 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de San Juan; al Circuito judicial de San Juan; al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 415 kilómetros y de Quibdó 110. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. En el Municipio hay minas de oro y platino.

NUEVA VENECIA. Corregimiento del Municipio de Sitionuevo, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

NUEVA CARAMANTA. (Boyacá). Véase *Caramanta.*

NUEVO COLÓN. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1681. Se halla a 5°20′40″ de latitud norte y 0°36′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.174. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito de notaría y registro de Turmequé; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 130 kilómetros y de Tunja 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.504. En el Municipio hay minas de carbón, alumbre y yeso.

NUNCHÍA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Nunchía*, Maní y Marroquín.

NUNCHÍA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1784. Se halla a 5°38′13″ de latitud norte y 1°49′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.058. Altura sobre el nivel del mar, 430 metros. Temperatura media, 25°. Capital de la Provincia de Casanare. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Támara; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al

Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 345 kilómetros y de Tunja 183. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.031.

NÚÑEZ. Provincia del Departamento de Nariño, formada por los Municipios de *Tumaco*, Iscuandé y Mosquera.

NÚÑEZ. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1924. Altura sobre el nivel del mar, 1.700 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de Manzanares. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Manizales 85. Tiene oficina postal y telegráfica.

NUQUÍ. Municipio de la Intendencia del Chocó. Habitantes, 2.037. Corresponde a la Provincia de Atrato.; al Circuito judicial de Atrato; al Distrito judicial de Cali.

NUS. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Cerca de su desagüe en el Nare hay un salto que le impide ser navegable en este punto.

O

OBANDO. Corregimiento del Municipio de Victoria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal y telegráfico.

OBANDO. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 327, en jurisdicción del Municipio de La Victoria, Departamento del Valle.

OBANDO. Provincia del Departamento de Nariño, formada por los Municipios de *Ipiales*, Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales.

OCAMONTE. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 6°09'45" de latitud norte y 0°35'35" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.938. Altura sobre el nivel del mar, 1.400 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Charalá; al Circuito de notaría y registro de Charalá; al Circuito judicial de Charalá; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 255 kilómetros y de Bucaramanga 95. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.190. En el Municipio hay minas de esmeraldas, sal y cobre.

OCAÑA. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, integrado por los Municipios de *Ocaña*, Aspasica, La Cruz y La Palma.

OCAÑA. Circuito judicial del Departamento Norte de Santander, integrado por los Municipios de *Ocaña*, Aspasica, San Pedro, Cáchira, La Cruz, La Palma y San Calixto. 2 jueces. Distrito judicial de Pamplona.

OCAÑA. Círculo electoral del Departamento Norte de Santander. Lo forman los Municipios de *Ocaña*, Convención, Aspasica, San Pedro, Carmen, Cáchira, La Cruz, La Palma, San Calixto y Teorama.

OCAÑA. Ciudad del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1572. Se halla a 8°14′12″ de latitud norte y 0°43′05″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.289. Altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros. Temperatura media, 22°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 705 kilómetros y de Cúcuta 140. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado públíco. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 26.660. En el Municipio hay minas de cobre, carbón, oro, plata, yeso y talco. Hasta esta ciudad llega ya el cable aéreo que párte de Gamarra y se dirige a Cúcuta.

OCAÑA. Provincia del Departamento Norte de Santander. La forman los Municipios de *Ocaña*, Convención, Aspasica, San Pedro, Carmen, Cáchira, La Cruz, La Palma, San Calixto y Teorama.

OCCIDENTE. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *Chiquinquirá*, Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, Maripí, Muzo, Pauna, Ráquira, Saboyá, Sutamarchán y Tinjacá.

OCHALÍ. Corregimiento del Municipio de Yarumal, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

OIBA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Oiba* y Guapotá.

OIBA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1625. Se halla a 6°05′15″ de latitud norte y 0°26′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.694. Altura sobre el nivel del mar, 1.395 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 235 kilómetros y de Bucaramanga 135. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.263.

OICATÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°37′00″ de latitud norte y 0°47′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.489. Altura sobre el nivel del mar, 2.500 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tuuja. Dista de Bogotá 173 kilómetros y de Tunja 10. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.208. En el Municipio hay minas de cobre, hierro y esmeraldas.

OLIVAL. Corregimiento del Municipio de Suaita, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

ONZAGA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Onzaga* y San Joaquín.

ONZAGA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1777. Se halla a 6°21′16″ de latitud norte y 1°15′54″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.702. Altura sobre el nivel del mar, 2.034 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 250 kilómetros y de Bucaramanga 135. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.542.

OPOGODÓ. Corregimiento del Municipio de Nóvita, en la Intendencia del Chocó. Tiene servicio postal telegráfico.

OPÓN. Ciénaga. Se halla entre 6°55′ de latitud norte y 0°10′ de longitud oriental, Departamento de Santander; se comunica con el río de su nombre por medio de un caño.

OPÓN. Islas. Estas tres islas en el río Magdalena están situadas en el Departamento de Santander, hacia el norte, en la boca del Opón, entre 6°-7° de latitud norte y 0°10′ de longitud occidental.

OPÓN. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Santander. Nace en la peña de Vélez con el nombre de *Quiratá*, tiene un curso de 190 kilómetros, siendo navegable en 60, y después de recibir el Oponcito, toma el nombre de Opón y va a desaguar al Magdalena.

OPORAPA. Corregimiento del Municipio de El Hato, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

ORGANOS. Corregimiento del Municipio de Neiva, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

ORIENTE. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *Guateque*, Capilla de Tensa, Guayatá, La Trinidad, Somondoco, Sutatensa y Tensa.

ORIENTE. Provincia del Departamento de Cundinamarca, integrada por los Municipios de *Cáqueza*, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fosca, Gutiérrez, Quetame, Ubaque y Une.

ORIHUECA. Corregimiento en el Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

ORIHUECA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 57, en jurisdicción del Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena.

ORINOCO. Corregimiento de la Comisaría especial del Vichada.

ORINOCO. Río. Nace del monte de Parima, en la República de Venezuela y después de un curso de 2.500 kitómetros, descarga sus aguas en el Atlántico por 50 bocas, formando varias islas. A la distancia de 800 kilómetros de su boca se conoce en este río el flujo y reflujo del mar. Sirve de límite entre las dos Repúblicas, en su travesía por el territorio del Vichada, o sea desde la confluencia del Guaviare, en San Fernando de Atabapo, hasta el punto donde se une con el Meta.

ORIPAYA. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 23, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

OROBAJO. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

OROCUÉ. Aduana en el Municipio de su nombre, sobre el río Meta, en la línea limítrofe del Departamento de Boyacá con la Intendencia del Meta. Controla por ese lado el comercio con Venezuela. En el año de 1925 registró 18.716 kilogramos de importación por valor de $ 3.760, y 111.011 kilogramos de exportación, por valor de $ 34.640.

OROCUÉ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Orocué*, Santa Elena, Cúsiva (Corregimiento), Santa Elena de Upía (Corregimiento) y Trinidad.

OROCUÉ. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Orocué*, Maní, Trinidad y Santa Elena (Corregimiento), con un juez. Distrito judicial de Santa Rosa.

OROCUÉ. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1850. Se halla a 4°47′39″ de latitud norte y 2°44′34″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.874. Altura sobre el nivel del mar, 143 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.267.

ORTEGA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1824. Se halla a 3°35′52″ de latitud norte y 1°8′20″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.157. Altura sobre el nivel del mar, 446 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Guamo; al Circuito judicial de Guamo; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 187 kilómetros y de Ibagué 65. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.985.

ORTEGUAZA. Río. Nace en la Cordillera oriental, entre 1°-2° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental; corre por el territorio del Caquetá y desagua en el río de este nombre; es navegable en parte.

ORTIGAL. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

OSCURA. Ciénaga. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Bolívar; se comunica con el río Magdalena por el *Caño Oscuro*.

OSPINA. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1664. Se halla a 1°03′21″ de latitud norte y 3°28′31″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.145. Altura sobre el nivel del mar, 2.877 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Túquerres; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto;

al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 875 kilómetros y de Pasto 55. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.279.

OTANCHE. Corregimiento capital del territorio Vásquez, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

OTRAMINA. Corregimiento del Municipio de Titiribí, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

OTERO (U OREJERO). Corregimiento del Municipio de Sucre, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

OVEJAS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

OVEJAS. Corregimiento del Municipio de Caldono, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

OVEJAS. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1779. Se halla a 9°31′42″ de latitud norte y 1°7′35″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.783. Altura sobre el nivel del mar, 277 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Corozal; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Corozal; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.007 kilómetros y de Cartagena 148. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.586.

P

PACÍFICO. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Depar-partamento de Nariño.

PÁCORA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas. Lo constituye el Municipio de su nombre.

PÀCORA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1828. Se halla a 5°31′6″ de latitud norte y 1°23′3″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.714. Altura sobre el nivel del mar, 1.849 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Salamina; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Ríosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 320 kilómetros y de Manizales 72. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.774. En el Municipio hay minas de oro.

PACHAVITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1796. Se halla a 5°8′0″ de latitud norte y 0°40′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.893. Altura sobre el nivel del mar, 1.700 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito de notaría y registro de Tensa; al Circuito judicial de Garagoa; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representan-

tes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 122 kilómetros y de Tunja 57. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.297.

PACHO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Pacho*, Paime y El Peñón.

PACHO. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°8'5" de latitud norte y 0°5'6" de longittud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 16.607. Altura sobre el nivel del mar, 1.859 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia de Rionegro. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 70 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 19.006. En el Municipio hay minas de hierro.

PADILLA. Corregimiento del Municipio de Corinto, en el Departamento del Cauca.

PADILLA. Círculo electoral del Departamento del Magdalena, formado por los Municipios de *Riohacha*, Barrancas, Fonseca, San Juan de César y Villanueva. Elige 5 Diputados.

PADILLA. Corregimiento del Municipio de Lérida, en el Departamento del Tolima.

PADILLA. Provincia del Departamento del Magdalena, formada con los Municipios de *Ríohacha*, Barrancas, Fonseca y San Juan de Cesar.

PADUA. Véase *Ventaquemada* (Boyacá).

PÁEZ. Corregimiento del Municipio de Campohermoso, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

PÁEZ. Corregimiento del Municipio de Saboyá, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

PÁEZ. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1908. Habitantes, 9.375. Altura sobre el nivel del mar, 1.550 metros. Temperatura media 21°. Corresponde a la Provincia de Silvia; al Circuito de notaría y registro de Silvia; al Circuito judicial de Silvia; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 420 kilómetros y de Popayán 120. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.566. En el Municipio hay minas de oro, mármol, sal y cal.

PÁEZ. Río. Se halla entre 3°15' de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Huila. Nace en la Cordillera central, tiene 110 kilómetros de curso y reunido al río La Plata, tributa sus aguas al Magdalena; es navegable en alguna extensión por embarcaciones menores.

PAICOL. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1773. Se halla a 2°26'50" de latitud norte y 1°41'26" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.857. Altura sobre el nivel del mar, 896 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde a la

Provincia de La Plata; al Circuito de notaría de La Plata y de registro de Agrado; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 370 kilómetros y de Neiva 93. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.150. En el Municipio hay minas de azufre, carbón, yeso y neme.

PAIMADÓ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

PAIME. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1696. Se halla a 5°22'37" de latitud norte y 0°4'45" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.849. Altura sobre el nivel del mar, 1.038 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Rionegro; al Circuito de notaría y registro de Pacho; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 120 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.325. En el Municipio hay minas de oro, cobre, sal y plomo.

PAIPA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de Paipa y Sotaquirá.

PAIPA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°47'0" de latitud norte y 0°57'17" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.665. Altura sobre el nivel del mar, 2.577 metros. Temperatura media, 15°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Tunja 47. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.689. En el Municipio hay minas de carbón y fuentes sulfatadas sódicas.

PAJARAL. Ciénaga. Se halla entre 8°45' de latitud norte y 0°15' de longitud oriental, Departamento de Bolívar; se comunica con el río Magdalena por el *Caño Hondo*.

PAJARAL. Ciénaga. Se halla entre 10°45' de latitud norte y 0°27' de longitud occidental, Departamento del Magdalena; se comunica con el río Magdalena por varios caños y con la de Santa Marta; contiene un archipiélago de varias islas.

PAJARITO. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°17'45" de latitud norte y 1°07'20" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 699. Altura sobre el nivel del mar, 1.110 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Labranzagrande; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 218 kilómetros y de Tunja 50. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 264.

PAJARITO. Salina subalterna de la de Chámeza. En el año de 1925 no tuvo producción.

PAJARO. Bahía pequeña de la Península Goajira, formada por el Atlántico.

PAJONAL. Corregimiento del Municipio de Santa Catalina, en el Departamento de Bolívar.

PAJONAL. Corregimiento del Municipio de San Onofre, en el Departamento de Bolívar.

PALACÉ. Río. Se halla entre 2°36′ de latitud norte y 2°40′ de longitud occidental, Departamento del Cauca. Nace en el páramo de Guanacas y tributa sus aguas al río Cauca.

PALAGUA. Corregimiento del Territorio Vásquez, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

PALAQUILLO. Ciénaga. Se halla entre 8°20′ de latitud norte y 0°15′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; se comunica con el río Magdalena y con la ciénaga de Morales por medio de un caño.

PALENQUE. Corregimiento del Municipio de Mahates, en el Departamento de Bolívar.

PALENQUILLO. Corregimiento del Municipio de Gamarra, en el Departamento del Magdalena.

PALENQUITO. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PALERMO. Corregimiento del Municipio de Paipa, en el Departamento de Boyacá.

PALERMO. Estación del ferrocarril Central del Norte (sección 2.ª) kilómetro 22, Departamento de Cundinamarca.

PALERMO. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1782. Se halla a 2°53′31″ de latitud norte y 1°21′4″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.760. Altura sobre el nivel del mar, 600 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 277 kilómetros y de Neiva 17. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925. $ 5.724. En el Municipio hay minas de oro y plata.

PALESTINA. Corregimiento del Municipio de Istmina, en la Intendencia del Chocó.

PALESTINA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 42,7, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, en el Departamento de Antioquia.

PALESTINA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1855. Habitantes, 5.708. Altura sobre el nivel del mar, 1.630 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 266 kilómetros y de Manizales 16. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.264.

PALITO. Corregimiento del Municipio de Sampués, en el Departamento de Bolívar.

PALMAR. Corregimiento del Municipio de Ortega, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

PALMAR. Corregimiento del Municipio de San Zenón en el Departameuto del Magdalena. Tiene servicio postal.

PALMAR. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1809. Se halla a 6°20'00" de latitud norte y 0°26'27" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.791. Altura sobre el nivel del mar, 875 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde a la provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 265 kilómetros y de Bucaramanga 95. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.269.

PALMAR DE CANDELARIA. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

PALMAR DE VARELA. Municipio del Departamento de Atlántico. Habitantes, 3.282. Altura sobre el nivel del mar, 15 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito de notaría y registro de Santo Tomás; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.110 kilómetros y de Barranquilla 5¼ leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.178.

PALMARITO. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

PALMARITO. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PALMAS. Isla. Está situada entre 3°55' de latitud norte y 3°30' de longitud occidental, en el mar Pacífico. Pertenece para su administración al Departamento del Valle.

PALMAS. Corregimiento del Municipio de Ríonegro, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

PALMAS. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1785. Se halla a 6°13'15" de latitud norte y 0°37'15" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.605. Altura sobre el nivel del mar, 1.100 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia del Socorro; al Circuito de notaría y registro del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 250 kilómetros y de Bucaramanga 115. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.376.

PALMASECA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

PALMIRA. Circuito de registro del Departamento del Valle, for-

mado por los Municipios de *Buenaventura*, Pradera, Florida y Candelaria, que forman por sí solos un Circuito de notaría.

PALMIRA. Circuito judicial del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Palmira*, Florida, Candelaria y Pradera. Distrito judicial de Cali.

PALMIRA. Círculo electoral del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Palmira*, Pradera, Florida, Candelaria y Yumbo. Elige 3 Diputados,

PALMIRA. Ciudad del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1794. Se halla a 3°31'44" de latitud norte y 2°12'27" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 27.032. Altura sobre el nivel del mar, 1.085 metros. Temperatura media, 24°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 465 kilómetros y de Cali 25. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 114.114. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Palmira, Guanabanal y La Manuelita.

PALMIRA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 199, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

PALMIRA. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Palmira*, Pradera, Florida y Candelaria.

PALMITO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

PALMITO. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1730. Se halla a 9°20' de latitud norte y 1°05' de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.635. Altura sobre el nivel del mar, 70 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Morrosquillo; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 995 kilómetros y de Cartagena 200. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.557.

PALOCABILDO. Corregimiento del Municipio de Santana, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

PALO DE AGUA. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PALOGORDO. Corregimiento del Municipio de Rosario, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

PALOMINO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Palomino* y Barranco de Loba.

PALOMINO. Corregimiento del Municipio de Sevilla, en el Departamento del Valle.

PALOMINO. Municipio del Departamento de Bolívar. Habitantes, 5.797. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Car-

tagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 750 kilómetros y de Cartagena 400. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.925.

PALOMINO. Río. Se halla entre 11°-12° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena. Nace de una ramificación de la Sierra Nevada de Santa Marta y desagua en el Atlántico.

PAMPLONA. Circuito de notaría y registro del Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Pamplona*, Pamplonita, Siles, Cucutilla, Cácota, Chitagá, Labateca, Mutiscua y Toledo.

PAMPLONA. Circuito judicial del Departamento Norte de Santander, integrado por los Municipios de *Pamplona*, Pamplonita, Silos, Cucutilla, Cácota, Chitagá, Labateca, Mutiscua y Toledo. 2 jueces. Distrito judicial de Pamplona.

PAMPLONA. Círculo electoral del Departamento Norte de Santander. Lo forman los Municipios de *Pamplona*, Pamplonita, Silos, Cucutilla, Cácota, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Toledo, Heredia y Bochalema.

PAMPLONA. Ciudad del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1549. Se halla a 7°22′60″ de latitud norte y 1°26′01″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.207. Altura sobre el nivel del mar, 2.340 metros. Temperatura media, 17°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 420 kilómetros y de Cúcuta 70. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 35.258. En el Municipio hay minas de carbón. Funciona aquí el Banco de Pamplona, con capital de $ 100.000 y Sucursal en Cúcuta.

PAMPLONA. Provincia del Departamento Norte de Santander. La forman los Municipios de *Pamplona*, Pamplonita, Silos, Cucutilla, Cácota, Chitagá, Labateca, Mutiscua y Toledo.

PAMPLONITA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 4.754. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.565. En el Municipio hay minas de carbón y sal.

PANCE. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle.

PANCITARA. Corregimiento del Municipio de La Vega, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

PANCOJER. Isla. Se halla entre 8°20′ de latitud norte y 0°15′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; la forma el río Magdalena.

PAN DE AZÚCAR. Corregimiento del Municipio de San Cayetano, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

PANDI. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°11′43″ de latitud norte y 0°24′58″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.859. Altura sobre el nivel del mar, 1.024 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Sumapaz; al Circuito de notaría y registro de Arbeláez; al Circuito judicial de Fusagasugá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 65 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.025. En el Municipio hay minas de oro, esmeraldas y carbón.

PANDIGUANDO. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca.

PANIQUITÁ. Corregimiento del Municipio de Totoró, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

PANQUEBA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1625. Se halla a 6°17′30″ de latitud norte y 1°12′40″ de de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.658. Altura sobre el nivel del mar, 2.258 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 310 kilómetros y de Tunja 147. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.246.

PANTANO DE VARGAS. Corregimiento del Municipio de Saboyá, en el Departamento de Boyacá.

PAPANA. Río. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud oriental, territorio del Vaupés; desemboca en el Inírida.

PAPAS. Páramo de las. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Huila. Tiene las lagunas de El Buey y de Santiago, que dan origen a los ríos Magdalena y Cauca, respectivamente.

PAPAYAL. Ciénaga. Se halla entre 8°50′ de latitud norte y 0°10′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; se comunica con el río Magdalena por medio del brazo *Papayo*.

PAPAYAL. Corregimiento del Municipio de Barranca, en el Departamento del Magdalena.

PAPAYAL. Isla. Se halla entre 8°45′ de latitud norte y 0°12′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; la forma el río Magdalena y tiene más de 50 kilómetros de ancho.

PAPUNALMA. Corregimiento de la Comisaría especial del Vaupés.

PARACO. Corregimiento del Municipio de Pivijay, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

PÁRAMO. Municipio del Departamento de Santander. Fundación

en el año de 1767. Se halla a 0°15'45" de latitud norte y 0°32'50" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.649. Altura sobre el nivel del mar, 1.353 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia del Socorro; al Circuito de notaría y registro del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 275 kilómetros y de Bucaramanga 90. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.247.

PÁRAMO. Laguna. Se halla entre 4°10' de latitud norte y 1°45' de longitud occidental, Departamento del Tolima. Dá origen a los ríos Amoyá y Cucuana.

PARE. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1686. Se halla a 5°54'04" de latitud norte y 0°15'10" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.961. Altura sobre el nivel del mar, 1.600 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Moniquirá; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 197 kilómetros y de Tunja 83. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.132.

PÁRRAGA. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

PASACABALLOS. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PASCA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°19'40" de latitud norte y 0°11'00" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.350. Altura sobre el nivel del mar, 2.134 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Sumapaz; al Circuito de notaría y registro de Fusagasugá; al Circuito judicial de Fusagasugá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 45 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.736. En el Municipio hay minas de carbón y cal.

PASQUILLA. Corregimiento del Municipio de Bogotá, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

PASTO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Pasto*, Buesaco, Funes, Tangua y Yacuanquer.

PASTO. Circuito judicial del Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *Pasto* Buesaco, Consacá, Florida, Funes, Sandoná, Tambo, Tangua y Yacuanquer y de los de Mocoa y Sucre de la Comisaría especial del Putumayo. 3 jueces. Distrito judicial de Pasto.

PASTO. Círculo electoral del Departamento de Nariño. Lo forman los Municipios de *Pasto*, Florida, Sandoná, Consacá, Yacuanquer,

Tangua y Funes, y de los de Mocoa y Sucre de la Comisaría especial del Putumayo.

PASTO. Ciudad capital del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1539. Se halla a 1°13'15" de latitud norte y 3°12'10" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 29.035. Altura sobre el nivel del mar, 2.594 metros. Temperatura media, 14°. Es capital de la Provincia de su nombre. Cabecera de Circuito de notaría y registro, de Circuito judicial, de Distrito judicial, de Círculo electoral (Diputados) y de Distrito electoral (Representantes). Pertenece a la Circunscripción senatorial de Popayán. Dista de Bogotá 820 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 48.516.

Es la ciudad que está situada más hacia el sur de la República, cerca a la frontera del Ecuador, con cuya región norte sostiene un activo comercio.

La ciudad es muy aseada e higiénica. Posee un abundante servicio de aguas, aun cuando el acueducto es de sistema anticuado. Ostenta bellos y lujosos templos católicos y algunos edificios públicos y privados de notable construcción.

La sociedad pastusa es muy culta y hospitalaria.

La ciudad es muy industriosa y posee muchas fábricas pequeñas de sombreros *Panamá*, que gozan de una fama muy justa, y de cigarrillos, que tienen gran consumo en la República vecina.

El comercio pastuso es sumamente respetable, goza de merecido crédito en las plazas extranjeras y realiza su movimiento de importación y exportación por el puerto de Tumaco, sobre el Pacífico.

Cuando un ferrocarril úna a Pasto con el centro de la República, esta ciudad y el rico Departamento a que sirve de capital, podrá alcanzar un alto grado de desarrollo, tanto por sus riquezas potenciales como por la índole laboriosa e industriosa de sus hijos.

Funciona en la ciudad una sucursal del Banco del Pacífico.

PASTO (O ALMAGUER). Nudo inmenso que dá nacimiento al sistema montañoso del país. Ocupa la parte más meridional del Departamento del Cauca, y presenta volcanes en actividad como los de Cumbal, Chiles y Soratá y eminencias como las de Mallama y otras. Humboldt llamó este nudo los *Pastos* y Codazzi lo situó en 0°55' de latitud norte y 3°36' de longitud al Oeste. Más de 40 poblaciones se encuentran en las hondonadas, recuestos y mesas de esta masa enorme de los Andes.

PASTO. Provincia del Departamento de Nariño, formada por los Municipios de *Paslo*, Buesaco, Consacá, Florida, Funes, Sandoná, Tambo, Tangua y Yacuanquer.

PASTO. Volcán. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, Departamento de Nariño; tiene una grieta de 300 metros de largo que exhala vapores volcánicos.

PATÍA. Corregimiento del Municipio de Patía, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

PATÍA. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

PATÍA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Patía* y La Sierra.

PATÍA. Circuito judicial del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Patía* y Mercaderes. Un juez. Distrito judicial de Popayán.

PATÍA (EL BORDO). Ciudad del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1830. Se halla a 2°06′52″ de latitud norte y 2°55′36″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.376. Altura sobre el nivel del mar, 1.013 metros. Temperatura media, 26°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 645 kilómetros y de Popayán 75. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.758. En el Municipio hay minas de oro, cal y sal.

PATÍA. Provincia del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Patía* y La Sierra.

PATÍA. Río. Se halla entre 2°-3° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Cauca. Nace en el volcán de Sotará, atraviesa el Valle y el Departamento de Nariño y desemboca en el Pacífico por 11 bocas, que forman varias islas; su delta mide 50 kilómetros cuadrados. Tiene un curso de 400 kilómetros y soporta embarcaciones pequeñas hasta su unión con el Guachicono, y mayores hasta la quebrada de Cumbitara. Las mareas del Pacífico suben hasta 60 kilómetros por todos sus brazos.

PATILLAL. Corregimiento del Municipio de Valle de Upar, en el Departamento del Magdalena.

PATILLALES. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 13, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

PATÓ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

PATURIA. Laguna. Está situada entre 7°25′ de latitud norte y 0°20′ de longitud oriental, Departamento de Santander, hacia la orilla derecha del río Magdalena, con el cual se comunica por medio de un caño.

PAUJIL. Corregimiento del Municipio de Matanza, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

PAUNA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1842. Se halla a 5°38′40″ de latitud norte y 0°06′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.554. Altura sobre el nivel del mar, 1.632 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Chiquinquirá; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 145 kilómetros y de Tunja 95. Tiene servicio postal. Presupues o de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.530.

PAUTO. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, Departamento de Boyacá. Al pasar al territorio del

Meta se le llama *Pore*, y luégo vuelve a llamarse Pauto hasta su desembocadura en el Meta; su curso es de 310 kilómetros.

PAVARANDÓ. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en la Intendencia del Chocó.

PAVARANDONCITO. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 460. Temperatura media, 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Turbo; al Circuito judicial de Frontino; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 695 kilómetros y de Medellín 56 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.461.

PAVAS. Circuito de notaría del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre. Lo forman el Municipio de su nombre y corresponde al Circuito de registro de Cali.

PAVAS. Corregimiento del Municipio de La Cumbre, en el Departamento del Valle.

PAVAS. Corregimiento del Municipio de Villahermosa, en el Departamento del Tolima.

PAVAS. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 46.6, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

PAVAS (Valle). Véase *La Cumbre*.

PAYA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1628. Se halla a 5°20′00″ de latitud norte y 1°35′05″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.983. Altura sobre el nivel del mar, 905 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Valderrama; al Circuito de notaría y registro de Labranzagrande; al Circuito judicial de Socha; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 305 kilómetros y de Tunja 132. Tiene oficina postal.

PAYÀN (Nariño). Véase *Magüi*.

PAYANDÉ. Corregimiento del Municipio de San Luis, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

PEDRAL. Corregimiento del Municipio de Puerto Vilches, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

PEDRAZA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

PEDRAZA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°11′18″ de latitud norte y 0°49′13′ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.994. Altura sobre el nivel del mar, 13 metros. Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia Del Río; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.212.

PEDREGAL. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento del Valle.

PEDROPALO. Laguna. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento de Cundinamarca; la circunda una vegetación muy variada.

PEKÍN. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

PENDERISCO. Río. Se halla entre 5°-7° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Nace en el cerro de *Plateado* y desagua en el Murrí.

PENSILVANIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por el Municipio de su nombre.

PENSILVANIA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Pensilvania* y San Agustín. Un juez. Distrito judicial de Manizales.

PENSILVANIA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1866. Habitantes, 13.622. Altura sobre el nivel del mar, 1.920 metros. Temperatura media, 19°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Representanses) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 225 kilómetros y de Manizales 87. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.130. En el Municipio hay minas de oro.

PEÑALISA. Véase *Ricaurte* (Cundinamarca).

PEÑOL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Peñol*, San Rafael, San Carlos, Guatapé y Alejandría.

PEÑOL. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1774. Se halla a 6°13'54" de latitud norte y 1°7'59" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.016. Altura sobre el nivel del mar, 1.888 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 505 kilómetros y de Medellín 10 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.000.

PEÑONCITO. Corregimiento del Municipio de San Zenón, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

PEPÉ. Corregimiento del Municipio de Baudó, en la Intendencia del Chocó.

PEQUE. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 3.541. Temperatura media, 21°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ituango; al Circuito judicial de Ituango; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 18 leguas. Tiene

oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.943.

PEREIRA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por el Municipio de su nombre.

PEREIRA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Pereira* y Marsella. 2 juzgados. Distrito judicial de Manizales.

PEREIRA. Círculo electoral del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Pereira*, Santuario, Marsella, Armenia, Salento, Calarcá, Circasia, Filandia, Quimbaya y Montenegro. Elige 5 Diputados.

PEREIRA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1863. Se halla a 4°48′35″ de latitud norte y 1°37′42″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 24.735. Altura sobre el nivel del mar, 1.467 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 285 kilómetros y de Manizales 41. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 117.257. Se sirve del ferrocarril de Caldas en las estaciones de Pereira, Puerto Caldas, Belmonte, Villegas y Nacederos. Funciona aquí el Banco de Pereira, con capital de $ 400.000 y Sucursales del Banco del Pacífico y del Banco del Ruiz.

PEREIRA. Estación del ferrocarrtl de Caldas (ramal) kilómetro 39, en jurisdicción del Municipio de su ncmbre, Departamento de Caldas.

PERICO. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 23, en jurisdicción del Municipio de Honda, Departamento del Tolima.

PESCA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Pesca*, Cuítiva, Iza, Puebloviejo y Tota.

PESCA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla 5°33′24″ de latitud norte y 1°1′49″ de longitud E. del meridiáno de Bogotá. Habitantes, 10.681. Altura sobre el nivel del mar, 2.678 metros. Temperatura media, 15°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 178 kilómetros y de Tunja 15. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.639.

PESCADERÍAS. Corregimienlo del Municipio de Guaduas, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

PESCADOR. Corregimiento del Municipio de Caldono, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

PESCADOR (Valle). Véase *Bolívar*.

PICALEÑA. Estación del ferrocarril del Tolima, kilómetro 65, en jurisdicción del Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima.

PICHINDÉ. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

PIEDECUESTA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Piedecuesta*, Los Santos y Umpalá.

PIEDECUESTA. Circuito judicial del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Piedecuesta*, Los Santos y Umpalá. Un juez. Distrito judicial de Bucaramanga.

PIEDECUESTA. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1766. Se halla a 6°59′6″ de latitud norte y 1°1′16″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.656. Altura sobre el nivel del mar, 982 metros. Temperatura media, 22°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 345 kilómetros y de Bucaramanga 20. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 22.278.

PIEDECUESTA. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 52, en jurisdicción del Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia.

PIEDECUESTA. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *Piedecuesta*, Los Santos y Umpalá.

PIE DE LA POPA. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

PIE DE PATÓ. Corregimiento del Municipio de Baudó, en la Intendencia del Chocó.

PIEDRANCHA (Nariño). Véase *Mallama*.

PIEDRAS. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1780. Se halla a 4°32′18″ de latitud norte y 0°47′21″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.665. Altura sobre el nivel del mar, 407 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ibagué; al Circuito judicial de Ibagué; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 135 kilómetros y de Ibagué 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.056.

PIENDAMÓ. Estación del ferrocal del Pacífico, línea sur, kilómetro 119, en jurisdicción del Municipio de Silvia, Departamento del Cauca.

PIGINIO. Corregimiento del Municipio de Santana, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

PILÓN. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar.

PINCHOTE. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1782. Se halla a 6°19′25″ de latitud norte y 0°33′45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.957. Altura sobre el nivel del mar, 1.238 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito de notaría y registro de San Gil; al Circuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San

Gil; al Círculo electoral (Diputudos) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 275 kilómetros y de Bucaramanga 90. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.809. En el Municipio hay minas de carbón.

PINILLOS (Bolívar). Véase *Palomino*.

PINILLOS. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PINTO. Corregimíento del Municipio de Santana, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

PINZÓN. Corregimiento del Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño.

PIÑÓN. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

PIÑÓN. Corregimiento del Municipio de San Martín de Loba, en el Departamento de Bolívar.

PIÑÓN. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°24′40″ de latitud norte y 0°42′49″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.270. Altura sobre el nivel del mar, 10 metros. Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia Del Río; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.070 kilómetros y de Santa Marta 205. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.185. En el Municipio hay minas de cal.

PIÑÓN. Puerto en el bajo Magdalena, a 94 kilómetros de Bocas de Ceniza.

PIOJÓ. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1533. Se halla a 10°44′0″ de latitud norte y 0°54′0″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.655. Altura sobre el nivel del mar, 300 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Baranoa; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Sabanalarga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.040 kilómetros y de Barranquilla 11 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de1924, $ 1.796.

PÍRITA. Corregimiento del Municipio de Matanza, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

PISANDA. Corregimiento del Municipio de Los Andes, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

PISVA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1628. Se halla a 5°36′30″ de latitud norte y 1°39′0″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 524. Altura sobre el nivel del mar, 2.000 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Valderrama; al Circuito de notaría y registro de Labranzagrande; al Circuito judicial de Socha; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores)

de Tunja. Dista de Bogotá 320 kilómetros y de Tunja 157. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 50.

PISVA. Páramo. Está situado en el Departamento de Boyacá y se eleva a 3.900 metros sobre el nivel del mar.

PITAL. Corregimiento del Municipio de Baranoa, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

PITAL. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

PITAL (Huila). Véase *El Pital.*

PITALITO. Circuito de notaría en el Departamento del Huila, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al registro de Garzón.

PITALITO. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1811. Se halla a 1°51′7″ de latitud norte y 1°57′22″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.813. Altura sobre el nivel del mar, 1.318 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 382 kilómetros y de Neiva 105. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 20.480.

PITAYÓ. Corregimiento del Municipio de Silvia, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

PIVIJAY. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

PIVIJAY. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°25′ de latitud norte y 0°18′ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.449. Altura sobre el nivel del mar, 15 metros. Temperatura media, 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Santa Marta; al Circuito judicial de Santa Marta; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.100 kilómetros y de Santa Marta 155. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.355.

PIZA. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PIZANO. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

PIZARRO (Chocó). Capital del Distrito de Baudó. Tiene servicio postal.

PLANETA RICA. Corregimiento del Municipio de Sahagún, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PLATANAL. Ciénaga. Se halla entre 7°55′ de latitud norte y 0°20′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunica con el río Lebrija por medio de un caño.

PLATAVIEJA. Corregimiento del Municipio de La Plata, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

PLATO. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

PLATO. Circuito judicial del Departamento del Magdalena, integrado por los Municipios de *Plato*, Cerro de San Antonio, Pedraza, Piñón, Santana y Tenerife. Un juez. Distrito judicial de Santa Marta.

PLATO. Ciudad del Departamento del Magdalena. Se halla a 9°47′ de latitud norte y 0°25′ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.294. Altura sobre el nivel del mar, 16 metros. Temperatura media, 31°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia Del Río; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 965 kilómetros y de Santa Marta 300. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. En el Municipio hay minas de hierro, carbón, yeso, pizarra, azufre y cal.

PLAYA ALTA. Corregimiento del Municipio de Magajual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PLAYANUEVA. Isla. Se halla en el Departamento del Magdalena; la forma el río de este nombre y es de alguna extensión.

PLAYARRICA. Estación del ferrocarril de Caldas (ramal), kilómetro 45, en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa, Departamento de Caldas.

PLAYÓN. Ciénaga. Se halla entre 10°43′ de latitud norte y 0°30′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena; se comunica por medio de caños con la de Santa Marta y con el río Magdalena.

PLAYONCITO. Corregimiento del Municipio de Córdoba, en el Departamento de Bolívar.

PLAYONES. Ciénagas (2). Se hallan entre 8°15′ de latitud norte y 0°15′ de longitud oriental, Departamento del Magdalena; se comunican con el río de este nombre por medio de caños.

POBLADO. Corregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

POBLADO. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 4, en jurisdicción del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.

POLICARPA. Corregimiento del Municipio de El Rosario, en el Departamento de Nariño.

POLONIA. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 4, en jurisdicción del Municipio de Puerto Vilches, Departamento de Santander.

POLONUEVO. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10°38′0″ de latitud norte y 0°48′0″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.145. Altura sobre el nivel del mar, 60 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Baranoa; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Sabanalarga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.140 kilómetros y

de Barranquilla 6 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.020.

PONEDERA. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

POPALITO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 49, en jurisdicción del Municipio de Barbosa, Departamento de Antioquia.

POPAYÁN. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Popayán*, Cajibío, Dolores, Morales, Puracé, Timbío, El Tambo, Tunía y San Miguel.

POPAYÁN. Circuito judicial del Departamento del Cauca, formado por los Municipios de *Popayán*, Cajibío, Dolores, Morales, Puracé, El Tambo, Timbío, La Sierra y Tunía. 3 jueces. Distrito judicial de Popayán.

POPAYÁN. Círculo electoral del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Popayán*, Timbío, Tambo, Dolores, La Vega y Timbiquí. Elige 4 Diputados.

POPAYÁN. Ciudad capital del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1536. Se halla a 2°26′29″ de latitud norte y 2°31′17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 20.235. Altura sobre el nivel del mar, 1.760 metros. Temperatura media, 19°. Es capital de la Provincia de su nombre; cabecera del Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral (Diputados); de Distrito electoral (Representantes), y de Circunscripción senatorial. Dista de Bogotá 565 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 52.958. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de su nombre. En el Municipio hay minas de oro, carbón, cal y dolomita.

Histórica ciudad, cuna de insignes varones honra de la República, entre los cuales se destacan como astros de primera magnitud en el cielo del Continente, el ilustre sabio Francisco José de Caldas, verdadero genio naturalista y matemático, y el gran repúblico Camilo Torres, varón de virtudes catonianas, ambos mártires de la libertad.

Popayán es un centro intelectual de primera clase.

La ciudad cuenta con muy buenos edificios, en su mayor parte de estilo español. Posee una Universidad, con Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería, Agronomía, Comercio y Bellas Artes.

De la capital caucana dijo el gran filólogo bogotano don Rufino José Cuervo las siguientes palabras, que constituyen un elogio muy merecido: «.......no eran muchas las ciudades de América que pudieran enorgullecerse de ser cuna de tánto patriota ilustre como Popayán, y de tener en su seno una sociedad tan culta y tan letrada, de la que salían continuamente para los Congresos y magistraturas caballeros que honraban a la República».

Hay que decir que la actual sociedad payanesa es digna heredera de sus gloriosos antepasados.

La ciudad es, además, un centro agrícola y comercial de mucha importancia.

Existe en aquélla el Banco del Estado, fundado en mayo de 1884, con capital de $ 50.000, y una Sucursal del Banco del Pacífico.

POYAYÁN. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro 158, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Cauca.

POPAYÁN. Provincia del Departamento del Cauca, formada por los Municipios de *Popayán*, Cajibio, Dolores, Morales, Puracé, Timbío, El Tambo, Tunía y San Miguel.

PORCE. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Nace en el alto de San Miguel con el nombre de *Medellín* y después de recibir varios tributaros desagua en el Nechí.

PORCECITO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 64, en jurisdicción del Municipio de Santo Domingo, Departamento de Antioquia.

PORE. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1644. Se halla a 5°43′18″ de latitud norte y 2°5′9″ E. de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 982. Altura sobre el nivel del mar, 332 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Támara; al Circuito judicial de Támara; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 380 kilómetros y de Tunja 172. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 391.

PORQUERA. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar.

PORTETE. Bahía en la península goajira, formada por el mar Atlántico.

PORTILLO. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 101, en jurisdicción del Municipio de Tocaima, Departamento de Cundinamarca.

PORVENIR. Corregimiento del Municipio de Vijes, en el Departamento del Valle.

POTOSÍ. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 0°48′45″ de latitud norte y 3°29′47″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.413. Altura sobre el nivel del mar, 2.796 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 903 kilómetros y de Pasto 83. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.391.

POTRERILLO. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

POTRERO. Ciénaga. Se halla a 8°18′ de latitud norte y 0°15′ de longitud oriental, entre Puerto Nacional y Simaña, Departamento del Magdalena.

POZO-HONDO. Corregimiento del Municipio de Sucre, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PRADERA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Palmira.

PRADERA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 55, en jurisdicción del Municipio de Don Matías, Departamento de Antioquia.

PRADERA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Palmira-Pradera, kilómetro 14, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

PRADERA. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°25′30″ de latitud norte y 2°10′11″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.368. Altura sobre el nivel del mar, 1.075 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Palmira; al Circuito de registro de Palmira; al Circuito judicial de Palmira; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Palmira; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 480 kilómetros y de Cali 39. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.377. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Pradera.

PRADO. Corregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

PRADO. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1785. Se halla a 3°45′8″ de latitud norte y 0°50′54″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.758. Altura sobre el nivel del mar, 437 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Purificación; al Circuito judicial de Purificación; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 188 kilómetros y de Ibagué 95. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.172.

PRADO. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 2.ª, kilómetro 13, Departamento de Cundinamarca.

PRADO. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima; tiene 120 kilómetros de curso, siendo navegable en 50 en invierno por pequeñas embarcaciones, y desemboca en el Magdalena.

PRIMAVERA. Corregimiento del Municipio de Istmina, en la Intendencia del Chocó.

PRIMAVERA. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 27, en jurisdicción del Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia.

PROVIDENCIA. Corregimiento del Municipio de Sahagún, en el Departamento de Bolívar.

PROVIDENCIA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 84.5, en jurisdicción del Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia.

PROVIDENCIA. Isla en el mar Atlántico. Está situada a 49 millas

al noreste de San Andrés. Forma el Municipio de Providencia, de que es cabecera Santa Isabel. Habitantes, 2.091. Corresponde al Circuito de notaría y registro y al Circuito judicial de San Andrés; al Distrito judicial de Cartagena. Se halla entre 13°-14° de latitud norte y 7°-8° al oeste de Bogotá. Tiene servicio postal.

PUEBLECITO. Corregimiento del Municipio de San Andrés de Sotavento, en el Departamento de Bolívar.

PUEBLONUEVO (Atlántico). Véase *Polonuevo*.

PUEBLO NUEVO. Corregimiento del Municipio de Ocaña, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

PUEBLORRICO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

PUEBLORRICO. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 11.224. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Jericó; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 18 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 22.781.

PUEBLORRICO. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1884. Habitantes, 3.617. Altura sobre el nivel del mar, 1.684 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Apía; al Circuito judicial de Santuario; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Ríosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 325 kilómetros y de Manizales 75. Tiene oficina postal y telegráfica. En el Municipio hay minas de oro y plata.

PUEBLO VIEJO. Corregimiento del Municipio de Valle de Upar, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

PUEBLOVIEJO. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°24′40″ de latitud norte y 0°56′30″ de longitud oriental del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.089. Altura sobre el nivel del mar, 3.035 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provicnia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Pesca; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 193 kilómetros y de Tunja 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.965.

PUEBLOVIEJO. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°59′ de latitud norte y 0°02′ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.017. Temperatura media 30°. Corresponde a la Provincia de Santa Marta; al Circuito de notaría y registro de Aracataca; al Circuito judicial de San Juan del Córdoba; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.235 kilómetros y de Santa Marta 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.032.

PUENTE CUCUTILLA. Corregimiento del Municipio de Cucutilla, en el Departamento Norte de Santander. Tiene oficina postal.

PUENTE NACIONAL. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Puente Nacional*, Albania, Cite, Guavatá y Jesús María.

PUENTE NACIONAL. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 5°52′34″ de latitud norte y 0°23′3″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.592. Altura sobre el nivel del mar, 1.620 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 170 kilómetros y de Bucaramanga 210. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.936.

PUERTO ASÍS. Aduana sobre el río Putumayo, en la Comisaría especial de este nombre. Controla por ese lado el comercio con el Ecuador. En el año de 1925 registró 5.713 kilogramos de carga de importación, por valor de $ 1.562, y 7.290 kilogramos de carga de exportación, por valor de $ 1.667. Tiene servicio postal y telegráfico. G. P.

PUERTO BERRÍO. Circuito de notaría del Departamento de Antioquia. Lo forman el Municipio de su nombre y corresponde al registro de Yolombó.

PUERTO BERRÍO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Antioquia.

PUERTO BERRÍO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1875. Se halla a 6°29′17″ de latitud norte y 0°18′50″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.667. Altura sobre el nivel del mar, 123 metros. Tempera media 27°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Yolombó; al Circuito judicial de Yolombó; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santo Domingo; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 335 kilómetros y y de Medellín 39 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.554. Puerto fluvial sobre el río Magdalena. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Puerto Berrío, Monos, Virginia, Palestina, Pavas, Cabañas, Sabaletas, Cristalina, Calera y Malena. En el Municipio hay minas de oro y plata.

PUERTO BERRÍO. Puerto sobre el río Magdalena. En 1924 entraron 867 vapores con 10.001 pasajeros, 46.514 toneladas de carga y 24.052 cabezas de ganados. Salieron 9.631 pasajeros y 36.363 toneladas de carga. Ocupa el cuarto lugar entre los puertos más importantes. Dista 680,5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

PUERTO BOYACÁ. Corregimiento del Territorio de Vásquez, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

PUERTO CALDAS. Corregimiento del Municipio de Pereira, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

PUERTO CALDAS. Estación del ferrocarril de Caldas, línea principal, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Pereira, Departamento de Caldas.

PUERTO CARREÑO. Corregimiento de la Comisaría especial del Vichada. Tiene servicio postal.

PUERTO COLOMBIA. Estación del ferrocarril de Barranquilla, kilómetro 26,6, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Atlántico.

PUERTO COLOMBIA. (Muelle). Estación del ferrocarril de Barranquilla, kilómetro 28, en jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia, Departamento de Atlántico.

PUERTO COLOMBIA. Puerto marítimo sobre el Atlántico. Los pasajeros y la carga que aquí llegan son transportados en el ferrocarril de Barranquilla a la ciudad de este nombre, donde se halla la aduana y es el lugar en que principia la navegación del río Magdalena.

PUERTO COLOMBIA. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1888. Se halla a 10°59'9" de latitud norte y 0°51'24" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.809. Temperatura media, 30°. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito de notaría y registro de Barranquilla; al Circuito judicial de Barranquilla; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.183 kilómetros y de Barranquilla 5½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 26.015. Se sirve del ferrocarril de Barranquilla en las estaciones de Puerto Colombia, Puerto Colombia (muelle), La Playa y Salgar. En el Municipio hay yacimientos petrolíferos.

PUERTO CÓRDOBA. Aduana sobre el río Caquetá, en la Comisaría especial de este nombre. Controla por ese lado el comercio con el Brasil.

PUERTO ESCONDIDO. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PUERTO GIRALDO. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

PUERTO MALLARINO. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

PUERTO MALLARINO. Puerto sobre el río Cauca. En 1924 entraron 443 vapores, con 7.692 pasajeros y 24.990 toneladas de carga. Salieron 8.023 pasajeros y 15.633 toneladas de carga.

PUERTO NACIONAL. Corregimiento del Municipio de Gamarra, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

PUERTO NIÑO. Puerto en el bajo Magdalena, a 766 kilómetros de Bocas de Ceniza.

PUERTO RICO. Corregimiento de la Comisaría especial del Caquetá. Tiene servicio postal.

PUERTO SANTOS. Corregimiento del Municipio de Lebrija, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal y telegráfico.

PUERTO SANTOS. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 62, en jurisdicción del Municipio de Lebrija, en el Departamento de Santander.

PUERTO TEJADA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Puerto Tejada* y Miranda.

PUERTO TEJADA. Municipio del Departamento del Cauca. Habitantes, 3.319. Altura sobre el nivel del mar, 1.000 metros. Temperatura media, 26°. Capital de la Provincia de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Caloto; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 525 kilómetros y de Popayán 130. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.840. En el Municipio hay minas de oro, carbón y sal.

PUERTO TEJADA. Provincia del Departamento del Cauca, integrada por los Municipios de *Puerto Tejada* y Miranda.

PUERTO VIEJO. Corregimiento del Municipio de Gamarra, en el Departamento del Magdalena.

PUERTO VILLAMIZAR. Corregimiento del Municipio de San José de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

PUERTO VILLAMIZAR. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 55, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

PUERTO VILCHES. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Puerto Vilches, Departamento de Santander.

PUERTO VILCHES. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1883. Se halla a 7°18′0″ de latitud norte y 0°10′09″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.424. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Bucaramanga; al Circuito judicial de Barrancabermeja; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 500 kilómetros y de Bucaramanga 140. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.903. Puerto fluvial sobre el río Magdalena. Se sirve del ferrocarril de Santander en las estaciones de Puerto Vilches, Cristalina, kilómetro XVI, La Gómez, Polonia y Sabana Torres. En el Municipio hay yacimientos petrolíferos.

PUERTO VILCHES. Puerto en el Bajo Magdalena, a 554 kilómetros de Bocas de Ceniza.

PUERRES. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 0°52′54″ de latitud norte y 3°25′37″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.726. Altura sobre el nivel del mar, 2.817 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipia-

les; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 890 kilómetros y de Pasto 70. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.085.

PULÍ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°40'43" de latitud norte y 0°37'48" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.489. Altura sobre el nivel del mar, 1.350 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito de notaría y registro de La Mesa; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Cículo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 100 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.812.

PUNTA DE BLANCO. Corregimiento del Municipio de San Benito Abad, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PUNTA DE PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de Pedraza, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

PUNTA DE YANES. Corregimiento del Municipio de Ciénaga de Oro, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

PUNTA GALLINAS. Punta en la Península Goajira, formada por el mar Atlántico.

PUPIALES. Municipio del Departamento de Nariño. Se halla a 0°53'35" de latitud norte y 3°32"48" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.721. Altura sobre el nivel del mar, 3.050 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Obando; al Circuito de notaría y registro de Ipiales; al Circuito judicial de Ipiales; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Ipiales; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 909 kilómetros y de Pasto 89. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.215.

PURACÉ. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°23'50" de latitud norte y 2°15'20" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.843. Altura sobre el nivel del mar, 2.642 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de notaría y registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Circulo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 540 kilómetros y de Popayán 30. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.067. En el Municipio hay minas de azufre, sal, hidrógeno sulfúrico, ácido carbónico, marga arcillosa y dolomita.

PURACÉ. Volcán. Se halla entre 2°-3° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Cauca. Dista de Popayán 30 kilómetros y su altura es de 4.700 metros sobre el nivel del mar; por sus bocas salen gases y vapores que demuestran que está en constante actividad; tiene un cráter de 80 a 100 metros.

PURÍ. Corregimiento del Municipio de Cáceres, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

PURIFICACIÓN. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Purificación*, Prado y Coyaima.

PURIFICACIÓN. Circuito judicial del Departamento del Tolima, integrado por los Municipios de *Purificación*, Alpujarra, Coyaima, Dolores, Natagaima y Prado. Dos jueces. Distrito judicial de Ibagué.

PURIFICACIÓN. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1664. Se halla a 3°51'23" de latitud norte y 0°50'13" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.018. Altura sobre el nivel del mar, 403 metros. Temperatura media, 28°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Guamo; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 172 kilómetros y de Ibagué 85. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.471.

PURIFICACIÓN. Puerto sobre el río Magdalena. En el año de 1924 entraron 161 embarcaciones varias, con 1.032 toneladas de carga. Salieron 220 embarcaciones varias, con 1.247 toneladas de carga. Dista de Honda 199 kilómetros.

PURÍSIMA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

PURÍSIMA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°16' de latitud norte y 1°29' de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.077. Altura sobre el nivel del mar, 16 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registo de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Lorica; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.050 kilómetros y de Cartagena 215. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.906.

PURNIO. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 16, en jurisdicción del Municipio de La Dorada, Departamento del Tolima.

PURRICHE. Corregimiento del Municipio de Baudó, en la Intendencia del Chocó.

PUTUMAYO. (Comisaría Especial del). Capital Sucre.

Esta Comisaría fue creada en el mes de julio de 1912, por Decreto número 320, dictado en desarrollo de la Ley 88 de 1910, en el antiguo Territorio del Caquetá; habiéndose hecho alguna modificación por Decreto número 82 de 1920. Limita con el río Putumayo, con el Departamento de Nariño y con las Repúblicas de Ecuador, Perú y Brasil. El río Putumayo es la vía natural de su comercio, y por la cual se pone en comunicación con la red acuática de la Amazonia. El territorio del Putumayo es precisamente el punto de litigio de límites con sus vecinos, pero la jurisdicción de Colombia se hace sentir por medio de la Comisaría que funciona allí bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo.

El progreso comercial de la Comisaría estará detenido mientras no haya en sus ríos navegación por vapor, fácil y barata. En el mes de

abril de 1921 subió hasta Puerto Asís una lancha procedente del Amazonas, de 8 toneladas, 4 pies de calado, por motor de vapor producido con leña. El comercio hasta este puerto se hace en embarcaciones menores.

Tiene la Comisaría Especial 40.770 habitantes civilizados y 33,600 indios de tribu. Su extensión territorial es de 119.960 k. c.; densidad de la población, 3 habitantes por 10 k. c.

Forman la Comisaría los Municipios de *Sucre* y Mocoa y 8 Corregimientos. En Mocoa funciona el Circuito de notaría y registro; en lo judicial corresponde al Circuito y Distrito de Pasto, y en lo electoral hace parte del Círculo y Distrito de Pasto y de la Circunscripción senatorial del Cauca.

El Gobierno Nacional atiende a la administración y sostenimiento de esta Comisaría.

PUTUMAYO. (Territorio del). Extensa región que constituia un antiguo Corregimiento del Departamento del Cauca, dependiente de las autoridades del Distrito del Caquetá. Al presente forma la Comisaría especial del Putumayo, atendida directamente por el Gobierno nacional.

PUTUMAYO. Río. Nace en el páramo de Aponte, Departamento de Nariño, a 2° de latitud norte y 2°30′ de longitud occidental; tiene 1.500 kilómetros de curso y varias islas. Es navegable por vapores, y en algunos puntos alcanza a 400 metros de anchura. Corre al principio por la Provincia de Pasto, pasa al territorio del Putumayo y va a desembocar en el Amazonas, en los confines de la República.

Q

QUEBRADANEGRA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1694. Se halla a 5°03′0″ de latitud norte y 0°24′45″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.155. Altura sobre el nivel del mar, 1.110 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Villeta; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 93 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.144.

QUEBRADASECA. Corregimiento del Municipio de Buga, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

QUETAME. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en eño de 1896. Se halla a 4°19′40″ de latitud norte y 0°13′17″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.048. Altura sobre el nivel del mar, 1.531 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Cáqueza; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 55 kilómetros. Tiene oficina postal y

telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.082.

QUIBDÓ. Circuito de notaría y registro de la Intendencia del Chocó. Lo forman los Municipios de *Quibdó*, Bagadó, El Carmen y Juradó.

QUIBDÓ. Ciudad capital de la Intendencia del Chocó. Se halla a 5°41'16" de latitud norte y 2°33'12" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 24.722. Altura sobre el nivel del mar, 138 metros. Temperatura media, 29°. Capital de la Provincia de Atrato; del Circuito judicial de su nombre; cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cali. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado publico. En el Municipio hay minas de oro y platino.

QUICHAYA. Corregimiento dəl Municipio de Silvia, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

QUIEBRALOMO. Corregimiento del Municipio de Ríosucio, en el Departamento de Caldas.

QUILCACÉ. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

QUILICHAO. (Cauca). Véase *Santander*

QUIMBAYA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1922. Cabecera del Circuito de Notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Filandia; al Circuito judicial de Armenia; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.500.

QUINCHÍA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1886. Habitantes, 7.627. Altura sobre el nivel del mar, 2.224 metros. Temperatura media, 18°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Ríosucio; al Circuito judicial de Ríosucio; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 313 kilómetros y de Manizales 63. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 16.051. En el Municipio hay minas de oro.

QUINORÓ. Corregimiento del Municipio de Mocoa, en la Comisaría Especial del Putumayo. Tiene servicio postal.

QUINTERO. Corregimiento del Municipio de Roldanillo, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

QUIPILE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1826. Se halla a 4°46'05" de latitud norte y 0°26'40" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.977. Altura sobre el nivel del mar, 1.310 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito de notaría y registro de Anolaima; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscrpción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 70 kilómetros. Tiene oficina postal

y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.287. En el Municipio hay minas de mármol y carbón.

QUITASUEÑO. Banco en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 14°-15° de latitud norte y 7°-8° de longitud al Oeste del meridiano de Bogotá.

QUITO. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, territorio del Chocó. Se forma en el istmo de San Pablo y es uno de los principales afluentes del Atrato; es navegable por vapores en 25 kilómetros y por embarcaciones menores por unos 70. Puede comunicar fácilmente el Atrato con el mar Pacífico desde Quibdó.

R

RAMIRIQUÍ. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Ramiriquí*, Boyacá, Ciénega y Viracachá.

RAMIRIQUÍ. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Ramiriquí*, Ciénega, Jenesano, San Rafael, Siachoque, Tibaná, Umbita, Viracachá y Zetaquirá, con 2 jueces. Distrito judicial de Tunja.

RAMIRIQUÍ. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Ramiriquí*, Boyacá, Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Siachoque, Tibaná, Toca, Turmequé y Viracachá. Elige 3 Diputados.

RAMIRIQUÍ. Ciudad del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°24'16" de latitud norte y 0°44'44" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.963. Altura sobre el nivel del mar, 2.345 metros. Temperatura media, 15°. Capital de la Provincia de Márquez; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 150 kilómetros y de Tunja 21. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.924. En el Municipio hay minas de carbón, esmeraldas y yeso.

RAPOSO. Corregimiento del Muuicipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

RÁQUIRA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°32'23" de latitud norte y 0°26'36" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.929. Altura sobre el nivel del mar, 2.221 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Tinjacá; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 130 kilómetros y de Tunja 43. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.437.

RAUDAL. Corregimiento del Municipio de Valdivia, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

RECETOR. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°14'00" de latitud norte y 1°06'00" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 214 kilómetros y de Tunja 80. Tiene oficina postal.

RECETOR. Salina subalterna de la de Chámeza. En el año de 1925 produjo 80.812 kilos de sal compactada. Ingresos fiscales, $ 1.298.

REGENERACIÓN. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

REGIDOR. Corregimiento del Municipio de Bodega Central, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

REGINA. Corregimiento del Municipio de Candelaria, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

REMEDIOS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Remedios* y Zaragoza.

REMEDIOS. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Remedios*, Zaragoza y Segovia. 1 juez. Distrito judicial de Medellín.

REMEDIOS. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1560. Se halla a 7°1'48" de latitud norte y 0°36'23" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.585. Altura sobre el nivel del mar, 1,063 metros. Temperatura media, 23°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 545 kilómetros y de Medellín 35 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.532.

REMEDIOS. Corregimiento del Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle.

REMOLINO. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

REMOLINO. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento del Valle.

REMOLINO. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°42'4" de latitud norte y 0°37'29" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.461. Altura sobre el nivel del mar, 7 metros. Temperatura media, 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia Del Río; al Circuito judicial de Santa Marta; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá, 1.115 kilómetros y de Santa Marta 160. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.739.

REMOLINO. Puerto en el bajo Magdalena, a 50,5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

Repelón. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1852. Habitantes, 3.559. Altura sobre el nivel del mar, 15 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Sabanalarga; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.112 kilómetros y de Barranquilla 19 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.950.

Restrepo. Corregimiento del Municipio de Barbacoas, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

Restrepo. Corregimiento del Municipio de Vijes, en el Departamento del Valle.

Restrepo. Municipio de la Intendencia del Meta. Habitantes, 1.771. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Villavicencio; al Circuito judicial de Villavicencio; al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.162.

Retiro. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

Retiro. Corregímiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle.

Retiro. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

Retiro. (Huila). Véase *El Retiro*.

Retiro. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°3′36″ de latitud norte y 1°24′19″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.513. Altura sobre el nivel del mar, 2.225 metros. Temperatura media, 16°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de La Ceja; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Medellín 5½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.909.

Riachuelo. Corregimiento del Municipio de Confines, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

Ricaurte. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por el Municipio de su nombre.

Ricaurte. Corregimiento del Municipio de Bolivar, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

Ricaurte. Corregimiento del Municipio de Chiquinquirá, en el Departamento de Boyacá.

Ricaurte. Corregimiento del Municipio de San Joaquín, en el Departamento de Santander.

Ricaurte. Corregimiento del Municipio de San José de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander.

Ricaurte. (Colosó). Municipio del Departamento de Bolívar. Habitantes, 3.224. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su

nombre. Corresponde al Circuito judicial de Corozal; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Corozal; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 155 kilómetros. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.830.

RICAURTE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1856. Se halla a 4°15'52" de latitud norte y 0°41'34" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.008. Altura sobre el nivel del mar, 325 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde a la Provincia de Girardot; al Circuito de notaría y registro de Girardot; al Circuito judicial de Girardot; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 122 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.405.

RICAURTE. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1880. Se halla a 1°12'17" de latitud norte y 3°54'20" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.426. Altura sobre el nivel del mar, 1.213 metros. Temperatura media, 22°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Barbacoas; al Circuito judicial de Barbacoas; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 940 kilómetros y de Pasto 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.344.

RICAURTE. Provincia del Departamento de Boyacá, integrada por los Municipios de *Moniquirá*, Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Pare, Santa Ana, Santa Sofía y Togüí.

RICAURTE. Provincia del Departamento Norte de Santander, formada con los Municipios de *Chinácota*, Bochalema, Concordia, Córdoba y Herrán.

RICAURTE. Puerto en el alto Magdalena, a 160 kilómetros de Honda.

RINCÓN HONDO. Corregimiento del Municipio de Chiriguaná, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

RÍOBLANCO. Corregimiento del Municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

RÍOBLANCO. Corregimiento del Municipio de Timbío en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

RÍO DE ORO. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magadalena, formado por el Municipio de su nombre.

RÍO DE ORO. Circuito judicial del Departamento del Magdalena, formado por los Municipios de *Río de Oro*, González, Gamarra, La Gloria y Aguachica. 1 juez. Distrito judicial de Santa Marta.

RÍO DE ORO. Círculo electoral del Departamento del Magdalena. Lo forman los Municipios de *Río de Oro*, Aguachica, González, La Gloria, Gamarra, El Banco, Tamalameque, Guamal, Santana y San Zenón.

RÍO DE ORO. Ciudad del Departamento del Magdalena. Se halla a 8°17′29″ de latitud norte y 0°41′43″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.292. Altura sobre el nivel del mar, 1.177 metros. Temperatura media 27°. Capital de la Provincia del Sur; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) del Sur. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 700 kilómetros y de Santa Marta 685. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.353. En el Municipio hay minas de oro.

RÍOFRÍO. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Roldanillo.

RÍOFRÍO. Corregimiento del Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

RÍOFRÍO. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 49, en jurisdicción del Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena.

RÍOFRÍO. Municipio del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1924. Se halla a 4°09′22″ de latitud norte y 2°12′35″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.246. Altura sobre el nivel del mar, 969 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Roldanillo; al Circuito de registro de Roldanillo; al Circuito judicial de Roldanillo; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Buga; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 390 kilómetros y de Cali 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.340.

RÍOHACHA. Aduana en el Municipio de su nombre, sobre el mar Atlántico. En el año de 1925 registró 745.000 kilogramos de carga de importación, por valor de $ 91.175, y 1.026.000 kilogramos de carga de exportación, por valor de $ 57.000.

RÍOHACHA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

RÍOHACHA. Circuito judicial del Departamento del Magdalena, integrado por los Municipios de *Ríohacha*, Barranca, Fonseca, San Juan de Cesar y Villanueva. 1 juez. Distrito judicial de Santa Marta.

RÍOHACHA. Círculo electoral del Departamento del Magdalena. Lo forman los Municipios de *Ríohacha*, Barrancas, San Juan de Cesar; Fonseca, Villanueva, Valle de Upar, Espíritusanto, Chiriguaná, Chimichagua y la Comisaría de La Goajira.

RÍOHACHA. Ciudad del Departamento del Magdalena. Fundación en el año de 1545. Se halla a 11°33′25″ de latitud norte y 1°10′3″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.001. Temperatura media, 31°. Capital de la Provincia de Padilla y del Círculo electoral (Diputados) de Padilla. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa

Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.435 kilómetros y de Santa Marta 160. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 39.130. En el Municipio hay minas de oro y cobre.

RÍOLORO. Corregimiento del Municipio de El Gigante, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

RÍOMANSO. Corregimiento del Municipio de Miraflores, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

RÍONEGRO. Capital de la Comisaría Especial del Vaupés. Corresponde al Circuito judicial de Villavicencio; al Distrito judicial de Bogotá y al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá.

RÍONEGRO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Ríonegro* y Guarne.

RÍONEGRO. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Ríonegro*, Guarne y San Vicente. 1 juez. Distrito judicial de Medellín.

RÍONEGRO. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1545. Se halla a 6°8′50″ de latitud norte y 1°17′15″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.672. Altura sobre el nivel del mar, 2.120 metros. Temperatura media 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 535 kilómetros y de Medellín 5½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 44.202.

RÍONEGRO. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1805. Se halla a 7°16′4″ de latitud norte y 0°54′48″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.874. Altura sobre el nivel del mar, 590 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Bucaramanga; al Circuito judicial de Bucaramanga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 390 kilómetros y de Bucaramanga 25. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 30.287.

RÍONEGRO. Provincia del Departamento de Cundinamarca, formada por los Municipios de *Pacho*, La Palma, Paime, Peñón, San Cayetano, Supatá y Yacopí.

RÍO NUEVO. Corregimiento del Municipio de Barranco de Loba, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

RÍOSECO. Véase *San Juan de Ríoseco* (Cundinamarca).

RÍOSUCIO. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Ríosucio*, Marmato, Quinchía, Guática y Supía. 2 jueces. Distrito judicial de Manizales.

RÍOSUCIO. Circuito de registro del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Ríosucio*, Quinchía y Guática. Los dos primeros tienen notaría.

RÍOSUCIO. Círculo electoral del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Ríosucio*, Anserma, Belalcázar, San Joaquín, Apía, Santuario, Quinchía, Guática, Balboa, Pácora, Supía, Marmato, Belén y Pueblorrico. Elige 4 Diputados.

RÍOSUCIO. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1819. Se halla a 5°25′20″ de latitud norte y 1°37′5″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 19.031. Altura sobre el nivel del mar, 1.813 metros. Temperatura media, 19°. Capital del Cuircuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 290 kilómetros y de Manizales 62. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 24.222.

RIOSUCIO. Municipio de la Intendencia del Chocó. Se halla a 7°26′30″ de latitud norte y 3°1′5″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.718. Altura sobre el nivel del mar, 18 metros. Corresponde a la Provincia de Atrato; al Circuito de notaría y registro de Acandí; al Circuito judicial de Atrato; al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 740 kilómetros y de Quibdó 315. Tiene oficina postal. Alumbrado público. En el Municipio hay minas de oro y platino.

RIOVERDE. Corregimiento del Municipio de Frontino, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

RIOVIEJO. Corregimiento del Municipio de Bodega Central, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

RISARALDA. Corregimiento del Municipio de Núñez, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

RIVERIA. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle.

ROBLE. Corregimiento del Municipio de Guamo, en el Departamento de Bolívar.

ROBLEDO. Corrregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

ROBLES. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

ROCA QUE VELA. Cayo en el mar Atlántico. Corresponde al Archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 14°-15° de latitud norte y 7°-8° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

ROCHA. Corregimiento del Municipio de Arjona, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

RODRÍGUEZ. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

ROLDANILLO. Circuito de registro en el Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Roldanillo*, Bolívar, Riofrío, La Unión y Versalles, que constituyen por sí solos un Circuito de notaría.

ROLDANILLO. Circuito judicial del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Roldanillo*, Bolívar, Versalles, Toro, La Unión y Riofrío. 2 jueces. Distrito judicial de Buga.

ROLDANILLO. Círculo electoral del Departamento del Valle, for-

mado por los Municipios de *Roldanillo*, Toro, La Unión, Versalles, La Victoria, Sevilla, Caicedonia, Zarzal, Andalucía, Cartago y Alcalá. Elige 4 Diputados.

ROLDANILLO. Ciudad del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1600. Se halla a 4°24'08" de latitud norte y 2°04'21" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.197. Altura sobre el nivel del mar, 966 metros. Temperatura media, 24°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Buga; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 375 kilómetros y de Cali 165. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.175.

ROLDANILLO. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Roldanillo*, Bolívar, Riofrío, La Unión, Toro y Versalles.

RONCADOR. Cayo en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 13°-14° de latitud norte y 5°-6° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

ROSAL DEL MONTE. Corregimiento del Municipio de Buesaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

ROSARIO. Corregimiento del Municipio de Cerro de San Antonio, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

ROSARIO. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal y telegráfico.

ROSARIO. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea frontera, kilómetro 14, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento Norte de Santander.

ROSARIO. Estación del Ferrocarril del Pacífico, línea sur, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Cauca. Kilómetro 148.

ROSARIO. Municipio del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1734. Se halla a 7°34'30" de latitud norte y 1°31'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.058. Altura sobre el nivel del mar, 348 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Circuito de notaría y registro de Cúcuta; al Circuito judicial de Cúcuta; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Cúcuta; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 490 kilómetros y de Cúcuta 175. Tiene oficina postal y telegrafica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 8.881. Se sirve del ferrocarril de Cúcuta en las estaciones de El Rosario y Frontera.

ROSA VIEJA. Corregimiento del Municipio de Repelón, en el Departamento de Atlántico.

ROSETAL. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea Frontera, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

ROTINETE. Corregimiento del Municipio de Repelón, en el Departamento de Atlántico.

ROZO. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

RUMAZÓN. Corregimiento del Municipio de Amalfi, de el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

S

SABALETAS. Corregimiento del Municipio de Cerrito, en el Departamento del Valle.

SABANAGRANDE. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1704. Se halla a 10°47'00" de latitud norte y 0°29'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.131. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito de notaría y registro de Santo Tomás; al Circuito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.120 kilómetros y de Barranquilla 5 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.242.

SABANALARGA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Atlántico, formado por los Municipios de *Sabanalarga* y Repelón.

SABANALARGA. Circuito judicial en el Departamento de Atlántico, integrado por los Municipios de *Sabanalarga*, Palmar de Varela, Baranoa, Usiacurí, Polonuevo, Juan de Acosta, Piojó, Repelón, Manatí, Candelaria Campo de la Cruz y Suán.

SABANALARGA. Círculo electoral del Departamento de Atlántico. Lo forman los Municipios de *Sabanalarga*, Polonuevo, Usiacurí, Juan de Acosta, Piojó, Repelón, Manatí, Candelaria, Campo de la Cruz y Suán. Elige 5 Diputados.

SABANALARGA. Ciudad del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1833. Se halla a 10°37'59" de latitud norte y 0°49'30" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.979. Altura sobre el nivel del mar, 53 metros. Temperatura media, 28°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.120 kilómetros y de Barranquilla 11 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 16.226.

SABANALARGA. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°41'22" de latitud norte y 1°54'15" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.456. Altura sobre el nivel del mar, 500 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Liborina; al Circuito judicial de Sopetrán; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 590 kilómetros y de Medellín 20 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.271.

Sabana Torres. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 1.ª, kilómetro 50, en jurisdicción del Municipio de Puerto Vilches, Departamento de Santander.

Sabaneta. Corregimiento del Municipio de Envigado, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

Sabaneta. Corregimiento del Municipio de Purísima, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

Sabaneta. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 13, en jurisdicción del Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia.

Sabatelas. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 32.1, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

Saboyá. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Saboyá* y Briceño.

Saboyá. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°37′00″ de latitud norte y 0°17′24″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.181. Altura sobre el nivel del mar, 2.801 metros. Temperatura media, 15°. Cabecera del circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Chiquinquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 143 kilómetros y de Tunja 70. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.521.

Sácama. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1838. Se halla a 5°06′ de latitud norte y 1°02′ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 214. Altura sobre el nivel del mar, 858 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Támara; al Circuito judicial de Támara; al Distritó judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 350 kilómetros y de Tunja 190. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 190.

Sacampués. Corregimiento del Municipio de Samaniego en el Departamento de Nariño.

Sacaojal. Corregimiento del Municipio de Sucre, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

Saco. Corregimiento del Municipio de Juan de Acosta, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

Sáchica. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°35′10″ de latitud norte y 0°32′25″ de logitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 856. Altura sobre el nivel del mar, 1.990 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Leiva; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 150 kiló-

metros y de Tunja 24. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 630.

SAHAGÚN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

SAHAGÚN. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1776. Se halla a 8°56'47" de latitud norte y 1°22'9" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.604. Altura sobre el nivel del mar, 60 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Chinú; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 980 kilómetros y de Cartagena 250. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.449.

SAHÍNO. Corregimiento del Municipio de Remedios, en el Departamento de Antioquia.

SALADO. Corregimiento del Municipio de Ibagué, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SALADO. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea a Puerto Villamizar, kilómetro 5, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

SALADOBLANCO. Corregimiento del Municipio de Elías, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

SALAMINA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

SALAMINA. Circuito de registro del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Salamina* y Filadelfia, que tienen notarías.

SALAMINA. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Salamina*, Aranzazu, Filadelfia y Pácora. 2 jueces. Distrito judicial de Manizales.

SALAMINA. Círculo electoral del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Salamina*, Pácora, Aguadas, Aranzazu, Manzanares, Pensilvania, Marulanda, San Agustín, Victoria y La Dorada. Elige 4 Diputados.

SALAMINA. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1828. Se halla a 5°24'37" de latitud norte y 1°24'50" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.326. Altura sobre el nivel del mar, 1.822 metros. Temperatura media, 19°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 255 kilómetros y de Manizales 55. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 32.989. Funciona aquí el Banco de Salamina

SALAMINA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°29'40" de latitud norte y 0°41'19" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.472. Altura sobre el nivel del mar, 9 metros.

Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Río; al Circuito judicial de Santa Marta; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.080 kilómetros y de Santa Marta 195. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.985.

SALAMINA. Puerto en el bajo Magdalena, a 84 kilómetros de Bocas de Ceniza.

SALAQUÍ. Corregimiento del Municipio de Ríosucio, en la Intendencia del Chocó.

SALAZAR. Circuito de notaría y registro, en el Departamento Norte de Santander, formado por los Municipios de *Salazar* y Santiago.

SALAZAR. Circuito judicial del Departamento Norte de Santander, integrado por los Municipios de *Salazar*, Arboledas, Gramalote, Sardinata y Santiago. 2 jueces. Distrito judicial de Pamplona.

SALAZAR. Círculo electoral del Departamento Norte de Santander. Lo forman los Municipios de *Salazar*, Arboledas, Gramalote, San Cayetano, Sardinata, Córdoba y Santiago.

SALAZAR. Ciudad del Departamento Norte de Santander. Fundación en el año de 1553. Se halla a 7°46′22″ de latitud norte y 1°16′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.745. Altura sobre el nivel del mar, 870 metros. Temperatura media, 22°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Distrito judicial de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 505 kilómetros y de Cúcuta 45. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.567. En el Municipio hay minas de carbón.

SALDAÑA. Estación del ferrocarril del Tolima, línea Huila-Caquetá, kilómetro 46, en jurisdicción del Municipio de Guamo, Departamento del Tolima.

SALENTO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por el Municipio de su nombre.

SALENTO. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1851. Se halla a 4°38′28″ de latitud norte y 1°29′14″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.428. Altura sobre el nivel del mar, 1.895 metros. Temperatura media, 14°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Calarcá; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Pereira; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 258 kilómetros y de Manizales 71. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.674.

SALGAR. Corregimiento del Municipio de Puerto Colombia, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

SALGAR. Estación del ferrocarril de Barranquilla, kilómetro 22,

en jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia, Departamento de Atlántico.

SALGAR. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 5°57'50" de latitud norte y 1°54'14" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.390. Altura sobre el nivel del mar, 1.632 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Andes; al Circuito judicial de Andes; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 390 kilómetros y de Medellín 16 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.787.

SALINA. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 34, en jurisdicción del Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia.

SALINA (Boyacá). Véase *La Salina*.

SALOA. Corregimiento del Municipio de Chimichagua, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SAMACÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1650. Se halla a 5°29'29" de latitud norte y 0°35'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.329. Altura sobre el nivel del mar, 2.665 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 160 kilómetros y de Tunja 18. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.713. En el Municipio hay minas de carbón.

SAMANIEGO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Samaniego*, Linares, Los Andes y Santacruz.

SAMANIEGO. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1837. Se halla a 1°20'23" de latitud norte y 3°30'34" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.503. Altura sobre el nivel del mar, 1.535 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 915 kilómetros y de Pasto 95. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.903. En el Municipio hay minas de oro.

SAMPUÉS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

SAMPUÉS. Municipio del Departamento de Bolivar. Se halla a 9°11'7" de latitud norte y 1°18'13" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.316. Altura sobre el nivel del mar, 140 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Sincelejo; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Repre-

sentantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 965 kilómetros y de Cartagena 205. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.362.

SAMURINDÓ. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

SAN AGUSTÍN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, integrado por el Municipio de su nombre.

SAN AGUSTÍN. Corregimiento del Municipio de Pitalito, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

SAN AGUSTÍN. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar.

SAN AGUSTÍN. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1926. Pertenece a la Provincia de Garzón; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón. Hacía parte del Municipio de Pitalito.

SAN AGUSTÍN. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1884. Se halla a 2°04′00″ de latitud norte y 1°50′26″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.941. Altura sobre el nivel del mar, 1.500 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Pensilvania; al Distrito judicial de Manizales; a Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Rel presentantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 245 kilómetros y de Manizales 114. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.860. En el Municipio hay minas de oro.

SAN ALFONSO. Corregimiento del Manicipio de Villavieja, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal y telegráfico.

SAN ANDRÉS. Circuito de notaría y registro de la Intendencia de San Andrés y Providencia. Lo forman los Municipios de *San Andrés* y Providencia.

SAN ANDRÉS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *San Andrés* y Toledo.

SAN ANDRÉS. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *San Andrés*, Cepitá y Guaca.

SAN ANDRÉS. Circuito judicial del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *San Andrés*, Cepitá y Guaca. 2 jueces. Distrito judicial de Bucaramanga.

SAN ANDRÉS. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1761. Se halla a 6°48′52″ de latitud norte y 1°12′44″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.172. Altura sobre el nivel del mar, 1.006 metros. Temperatura media, 18 grados. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 355 kilómetros y de Bucaramanga 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año

de 1924, $ 16.663. En el Municipio hay minas de plata, cobre, sal, caparrosa y talco.

San Andrés. Corregimiento del Municipio de Córdoba, en el Departamento de Bolívar.

San Andrés. Corregimiento del Municipio de Inzá, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

San Andrés. Isla en el océano Atlántico. Es capital del archipiélago de San Andrés y Providencia, que pertenece a Colombia. Lo forman las islas de San Andrés y Providencia, el islote de Santa Catalina y los cayos de Roncador, Serrana, Serranilla, Alburquerque, Quitasueño y otros más que están diseminados al rededor de las dos islas principales. En lo religioso está servido el archipiélago por una misión inglesa.

La isla de San Andrés se halla entre 12°-13° de latitud norte y 7°-8° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá y a 12°31'43" de longitud occidental del meridiano de Greenwich. Tiene 7 millas en su mayor extensión y 2½ a 3 en su parte más ancha. Es cabecera del Circuito judicial de su nombre, que corresponde al Distrito judicial de Cartagena.

San Andrés. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°55'36" de latitud norte y 1°35'37" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.012. Altura sobre el nivel del mar, 1.530 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 600 kilómetros y de Medellín 19 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipalos para el año de 1924, $ 4.772.

San Andrés. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *San Andrés*, Guaca y Molagavita.

San Andrés de Sotavento. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

San Andrés de Sotavento. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1600. Se halla a 9°8'37" de latitud norte y 1°26'34" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.314. Altura sobre el nivel del mar. 106 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Chinú; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circuscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.000 kilómetros y de Cartagena 220. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.603.

San Andrés y Providencia. Circuito judicial de la Intendencia de ese nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena.

San Andrés y Providencia. (Intendencia de). Capital San Andrés.

Límites. Este archipiélago está situado en el mar de las Antillas, al N. de las costas panameñas y al O. de las de Nicaragua.

Poblacion. Habitantes según el censo oficial de 1918, 5.953. Po-

blación calculada en 1925, 6.801; rata del incremento anual, 19,20 por mil.

Territorio. Area total de la Intendencia, 55 k. c.; densidad de la población, 12,1 habitantes por k. c.

Industria y comercio. Esta Intendencia, creada por la Ley 52 de 1912, ha venido desarrollándose al impulso de sus industrias, entre las cuales es la más importante el cultivo de cocoteros, cuya inmensa producción es su principal elemento para el comercio de exportación. Las comunicaciones del archipiélago con tierra firme se hacen con el continente por medio del servicio postal y del inalámbrico.

División administrativa. Tiene 2 Municipios: *San Andrés* y Providencia, a que están agregadas las demás islas del archipiélago.

Notariato y registro. Tiene solamente el Circuito de notaría y registro de San Andrés, que atiende al servicio de las poblaciones del archipiélago.

División judicial. Funciona el Circuito judicial de San Andrés, correspondiente al Distrito judicial de Cartagena.

División electoral. No corresponde a ninguna Circunscripción senatorial, y pertenece al Distrito electoral de Cartagena.

SAN ANTERO. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Capital de la Comisaría especial de la Goajira. Se halla a 10°58′ de latitud norte y 0°45″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.117. Altura sobre el nivel del mar, 1.060 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Riohacha; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Padilla; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.438 kilómetros. Tiene oficina postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Neiva, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Prado, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Ramiriquí en el Departamento de Boyacá.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Riohacha, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de Rionegro, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Corregimiento del Municipio de San Onofre, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SAN ANTONIO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°37′3″ de latitud norte y 0°16′41″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.820. Altura sobre el nivel del mar, 1.521 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de

Tequendama; al Circuito de notaría y registro de La Mesa; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista Bogotá 30 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.074. En el Municipio hay minas de diamantes según tradición.

San Antonio. Municipio del Departamento del Tolima. Se halla a 3°54′24″ de latitud norte y 1°23′6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.075. Altura sobre el nivel del mar, 1.491 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Chaparral; al Circuito judicial de Guamo; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.834.

San Antonio de Chomí. Corregimiento del Municipio de Mistrató, en el Departamento de Caldas.

San Bartolomé. Corregimiento del Municipio de Pácora, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

San Benito. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 5°59′55″ de latitud norte y 0°14′28″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.485. Altura sobre el nivel del mar, 1.428 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Vélez; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 205 kilómetros y de Bucaramanga 160. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.594.

San Benito Abad. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1534. Se halla a 8°55′21″ de latitud norte y 0°56′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.648. Altura sobre el nivel del mar, 58 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Sincé; al Circuito judicial de Sincé; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 950 kilómetros y de Cartagena 325. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.690.

San Bernardo. Corregimiento del Municipio de Albán, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

San Bernardo. Corregimiento del Municipio de Ibagué, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

San Bernardo. Corregimiento del Municipio de Loricá, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

San Bernardo. Corregimiento del Municipio de Pandi, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico. Ultimamente fue elevado a la categoría de Municipio.

SAN BERNARDO. Corregimiento del Municipio de Tamalameque, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SAN BERNARDO. Islas en el Atlántico, cercanas a las costas, en el Departamento de Bolívar.

SAN CALIXTO. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 8°09′ de latitud norte y 0°01′ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.882. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Circuito de notaría y registro de Cúcuta; al Circuito judicial de Cúcuta; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 720 kilómetros y de Cúcuta 180. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.369.

SAN CARLOS. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1786. Se halla a 6°11′22″ de latitud norte y 0°′54′6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.264. Altura sobre el nivel del mar, 1.036 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Peñol; al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 450 kilómetros y de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.060.

SAN CARLOS. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8°43′ de latitud norte y 1°00′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.682. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ciénaga de Oro; al Circuito judicial de Cereté; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.525.

SAN CAYETANO. Corregimiento del Municipio de San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SAN CAYETANO. Corregimiento del Municipio de Zipacón, en el Departamento de Cundinamarca.

SAN CAYETANO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1824. Se halla a 5°18′17″ de latitud norte y 0°0′22″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.943. Altura sobre el nivel del mar, 2.208 metros. Temperatura media, 17°. Corresponde a la Provincia de Rionegro; al Circuito de notaría y registro de Zipaquirá; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.001. En el Municipio hay minas de esmeraldas y sal.

SAN CAYETANO. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°52′55″ de latitud norte y 1°26′55″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.043. Altura sobre el nivel del mar,

200 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Circuito de notaría y registro de Cúcuta; al Circuito judicial de Cúcuta; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 490 kilómetros y de Cúcuta 17. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.570.

SAN CLEMENTE (Caldas). Véase *Quinchía*.

SAN CLEMENTE. Corregimiento del Municipio de Guática, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

SAN CRISTÓBAL. Corregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SAN CRISTÓBAL. Corregimiento del Municipio del Soplaviento, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SAN CRISTÓBAL. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 78, en jurisdicción del Municipio de Soplaviento, Departamento de Bolívar.

SAN DIEGO. Cabecera del Municipio de Espíritusanto, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SANDONÁ. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Sandoná* y Consacá.

SANDONÁ. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1866. Se halla a 1°17′21″ de latitud norte y 3°24′01″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.109. Altura sobre el nivel del mar, 1.848 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 865 kilómetros y de Pasto 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.103.

SANDOVAL. Corregimiento del Municipio de Margarita, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SAN ESTANISLAO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *San Estanislao*, Villanueva, Soplaviento y Mahates.

SAN ESTANISLAO (ARENAL). Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 10°25′ de latitud norte y 0°53′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.389. Altura sobre el nivel del mar, 25 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.087 kilómetros y de Cartagena 63. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.922. Se sirve del ferrocarril de Bolívar en la estación de Arenal.

SAN FAUSTINO. Corregimiento del Municipio de San José de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

SAN FELIPE. Corregimiento de la Comisaría especial del Vaupés.

SAN FELIPE. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 59, en jurisdicción del Municipio de Santana, Departamento del Tolima.

SAN FÉLIX. Corregimiento del Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

SAN FERNANDO. Corregimiento del Municipio de Miranda, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN FERNANDO. Corregimiento del Municipio de Santana, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SAN FERNANDO. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°10′ de latitud norte y 0°07′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.686. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Mompós; al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 805 kilómetros y de Cartagena 305. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.750.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Cocorná, en el Departamento de Antioquia.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Concordia, en el Departamento de Antioquia.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Espinal, en el Departamento del Tolima.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento del Valle.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Sucre, en la Comisaría especial del Putumayo.

SAN FRANCISCO. Corregimiento del Municipio de Toro, en el Departamento del Valle.

SAN FRANCISCO. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro 52, en jurisdicción del Municipio de Buenosaires, Departamento del Cauca.

SAN FRANCISCO. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1857. Se halla a 4°58′48″ de latitud norte y 1°32′1″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.983. Altura sobre el nivel del mar, 1.433 metros. Temperatura media 22°. Cabecera del Cirtuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Santa Rosa; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 270 kilómetros y de Manizales 15. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.738.

SAN FRANCISCO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1857. Se halla a 4°58′59″ de latitud norte y 0°13′11″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.141. Altura sobre el nivel del mar 1.552 metros. Temperatura media 20°. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito de notaría y registro de La Vega; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de

Bogotá; al Circuito electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 68 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.344.

SAN GIL. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *San Gil*, Aratoca, Curití, Pinchote, Valle y Jordán.

SAN GIL. Circuito judicial del Departamento de Santander, formado por los Municipios de *San Gil*, Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, Onzaga, Pinchote, San Joaquín y San José. 2 jueces. Distrito Judicial de San Gil.

SAN GIL. Círculo electoral del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *San Gil*, Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Pinchote, Valle, Charalá, Cincelada, Confines, Encino y Ocamonte.

SAN GIL. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1689. Se halla a 6°33′21″ de latitud norte y 0°56′36″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.111. Altura sobre el nivel del mar, 1.095 metros. Temperatura media, 22°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 280 kilómetros y de Bucaramanga 85. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 29.608. Funciona aquí el Banco de San Gil.

SAN GIL. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *San Gil*, Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Pinchote y Valle.

SAN IGNACIO. Corregimiento del Municipio de Buesaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

SAN ISIDRO. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento del Valle.

SAN ISIDRO. Corregimiento del Municipio de Pradera, en el Departamento del Valle.

SAN ISIDRO. Corregimiento del Municipio de San Antonio, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SAN ISIDRO. Corregimiento del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Bolívar.

SAN JACINTO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

SAN JACINTO. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°49′45″ de latitud norte y 1°2′5″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.005. Altura sobre el nivel del mar, 239 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial del Carmen; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.040 kilómetros y de Cartage-

na 115. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.860.

SAN JAVIER. Corregimiento del Municipio de La Mesa, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico.

SAN JERÓNIMO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año 1653. Se halla a 6°27'2" de latitud norte y 1°39'26" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.360. Altura sobre el nivel del mar, 820 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Sopetrán; al Circuito judicial de Sopetrán; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín, a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 555 kilómetros y de Medellín 7 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.430.

SAN JERÓNIMO. Corregimiento del Municipio de Casabianca, en el Departamento del Tolima.

SAN JOAQUÍN. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN JOAQUÍN. Corregimiento del Municipio de La Mesa, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

SAN JOAQUÍN. Corregimiento del Municipio de Mercaderes, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN JOAQUÍN. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 74, en jurisdicción del Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca.

SAN JOAQUÍN. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año 1916. Habitantes, 7.055. Altura sobre el nivel del mar, 1.800 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Anserma; al Circuito judicial de Anserma; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 290 kilómetros y de Manizales 37. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 16.961.En el Municipio hay minas de oro.

SAN JOAQUÍN. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año 1799. Se halla a 6°26'8" de latitud norte y 1°13'1" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.320. Altura sobre el nivel del mar, 2.003 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito de notaría y registro de Onzaga; al Circuito judicial de Sán Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 270 kilómetros y de Bucaramanga 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.113.

SAN JORGE. Corregimiento del Municipio de Almaguer, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN JORGE. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del

Nus, kilómetro 99.6, en jurisdicción del Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia.

SAN JOSÉ. Corregimiento del Municipio de Andes, en el Deparmento de Antioquia.

SAN JOSÉ. Corregimiento del Municipio de San Andrés, en el Departamento de Antioquia.

SAN JOSÉ. Corregimiento del Municipio de San Joaquín, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal y telegráfico.

SAN JOSÉ. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 74.7, en jurisdicción del Municipio de San Roque, Departamento de Antioquia.

SAN JOSÉ. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1730. Se halla a 1°27′59″ de latitud norte y 2°59′52″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.873. Altura sobre el nivel del mar, 24 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Barbacoas; al Circuito de notaría y registro de Barbacoas; al Circuito judicial de Barbacoas; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 985 kilómetros y de Pasto 235. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.843.

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. Corregimiento de la Comisaría especial del Vaupés.

SAN JOSÉ DEL VICHADA. Corregimiento de la Comisaría especial del Vichada. Tiene servicio postal.

SAN JOSÉ DE MIRANDA (Santander). Véase *Miranda.*

SAN JOSÉ DE PARE. (Boyacá) Véase *Pare.*

SAN JOSÉ DE PROVINDENCIA. Corregimiento del Municipio de San Roque, en el Departamento de Antioquia.

SAN JUAN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *San Juan*, Beltrán y Vianí.

SAN JUAN. Circuito judicial en la Intendencia del Chocó, integrado por los Municipios de *Istmina*, Baudó, Condato, Nóvita, Pizarro, Sipí y Tadó. 2 jueces. Distrito judicial de Cali.

SAN JUAN. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN JUAN. Corregimiento del Municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN JUAN. Corregimiento del Municipio de Ibagué, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SAN JUAN. Corregimiento del Municipio de Ipiales, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

SAN JUAN. Corregimiento del Municipio de Turbo, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SAN JUAN DE ARAUCA. Corregimiento de la Intendencia del Meta. Fue suprimido en el año de 1925.

SAN JUAN. Provincia de la Intendencia del Chocó, integrada por los Municipios de *Istmina*, Tadó, Condoto, Nóvita, Sipí y Baudó.

SAN JUAN DE CESAR. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

SAN JUAN DE CÉSAR. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°46′21″ de latitud norte y 1°4′55″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.781. Altura sobre el nivel del mar, 223 metros. Temperatura media, 29°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Padilla; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Padilla; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.025 kilómetros y de Santa Marta 295. Tiene oficina postal y telegráfica.

SAN JUAN DE CÓRDOBA. Circuito judicial del Departamento del Magdalena, formado por los Municipios de *Ciénaga*, Puebloviejo y Aracataca. Un juez. Distrito judicial de Santa Marta.

SAN JUAN DE CÓRDOBA (Magdalena). Véase *Ciénaga*.

SAN JUAN DE MARMATO. Corregimiento del Municipio de Marmato, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

SAN JUAN DE RIOSECO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°50′33″ de latitud norte y 0°32′18″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.407. Altura sobre el nivel del mar, 1.303 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 97 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 9.178.

SAN JUANITO. Corregimiento del Municipio de El Calvario, en la Intendencia del Meta.

SAN JUANITO. Corregimiento del Municipio de Mercaderes, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SAN JUANITO. Municipio del Departamento del Huila. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.219.

SAN JUAN NEPOMUCENO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *San Juan Nepomuceno* y Guamo.

SAN JUAN NEPOMUCENO. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°57′5″ de latitud norte y 0°59′17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.099. Altura sobre el nivel del mar, 167 metros. Cabecera del Circuito de notaría registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Carmen; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.050 kilómetros y de

Cartagena 105. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.726.

SAN LOPE. Municipio de la Comisaría especial de Arauca. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 386. Altura sobre el nivel del mar, 715 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Arauca; al Circuito judicial de Santa Rosa de Viterbo; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 400 kilómetros. Tiene oficina postal.

SAN LORENZO. Coregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene oficina postal.

SAN LORENZO. Corregimiento del Municipio de Riosucio, en el Departamento de Caldas.

SAN LORENZO. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 79, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Tolima.

SAN LORENZO. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1700. Se halla a 1°45'00" de latitud norte y 2°49'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5896. Altura sobre el nivel del mar, 2.030 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde a la Provincia de Juanambú; al Circuito de notaría y registro de La Unión; al Circuito judicial de La Unión; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 770 kilómetros y de Pasto 55. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.069.

SAN LORENZO. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1908. Se halla a 5°57'42" de latitud norte y 0°48'48" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.781. Altura sobre el nivel del mar, 421 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ambalema; al Circuito judicial de Ambalema; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 120 kilómetros y de Ibagué 90. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.424. Se sirve del ferrocarril de La Dorada en la estación de San Lorenzo y Guayabal.

SAN LUIS. Corregimiento del Municipio de La Unión, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

SAN LUIS. Corregimiento del Municipio de San José de Cúcuta, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

SAN LUIS. Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea frontera, kilómetro 2, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

SAN LUIS (Nariño). Véase *Sevilla*.

SAN LUIS. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1875. Se halla a 6°2'31" de latitud norte y 0°54'4" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.845. Altura sobre el

nivel del mar, 1.115 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Granada; al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 465 kilómetros y de Medellín 18¼ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 748.

SAN LUIS. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1789. Se halla a 4°7′52″ de latitud norte y 1°0′35″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.183. Altura sobre el nivel del mar, 519 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Guamo; al Circuito judicial de Guamo; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 167 kilómetros y de Ibagué 58. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.000. En el Municipio hay minas de oro y cobre.

SAN MARCOS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

SAN MARCOS. Corregimiento del Municipio de Bugalagrande, en el Departamento del Valle.

SAN MARCOS. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8°39′10″ de latitud norte y 1°3′24″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.188. Altura sobre el nivel del mar, 48 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Chinú; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Sincé; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 965 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.900.

SAN MARINO. Corregimiento del Municipio de Bagadó, en la Intendencia del Chocó.

SAN MARTÍN. Municipio de la Intendencia del Meta. Fundación en el año de 1585. Se halla a 3°43′20″ de latitud norte y 0°21′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.224. Altura sobre el nivel del mar, 405 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Villavicencio; al Circuito judicial de Villavicencio; al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá. Dista de Bogotá 200 kilómetros. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 1.640.

SAN MARTÍN (Territorio de). Formó parte del Departamento de Cundinamarca hasta el año de 1868, en que el Gobierno nacional aceptó la cesión que se le hizo en el año de 1867, para su colonización y administración. Hoy comprende esta vasta región la Intendencia del Meta y la Comisaría del Vichada.

El antiguo Territorio de San Martín era la continuación del del

Caquetá, con el cual confina al S. por el río Guayabero o Guaviare; limita además con la República de Venezuela al E., por el Orinoco; con el antiguo Territorio de Casanare al N., por los ríos Meta y Upía; y con los Departamentos del Tolima y de Cundinamarca al O., por la Cordillera Oriental. La vegetación es exuberante en toda la región; tiene selvas vírgenes cruzadas a cortos trechos por aguas abundantes y excelentes. Entre los principales ríos que lo atraviesan está el Meta, por el cual pueden subir hasta Cabuyaro vapores de tanto calado como los que navegan en el Magdalena. Los productos principales son: añil, tabaco, caucho, ipecacuana, zarzaparrilla, cacao, café y quina. En maderas de construcción y de tinte, gomas y substancias textiles, ofrece ricos tesoros. Le correspondían a este Territorio las poblaciones de Boquerón, Cabuyaro, Cumaral, Jiramena, Medina, San Juan de Arama, San Martín, Santo Tomás, Upía y Villavicencio, ciudad ésta que fue su capital y que lo es hoy de la Intendencia del Meta.

San Martín de Loba. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8°49′ de latitud norte y 0°05′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.242. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Mompós; al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 750 kilómetros y de Cartagena 400. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.244.

San Mateo. Corregimiento del Municipio de Neiva, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

San Mateo. Corregimiento del Municipio de Puerres, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

San Mateo. Corregimiento del Municipio de San Pablo, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

San Mateo. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1773. Se halla a 6°20′50″ de latitud norte y 1°32′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.421. Altura sobre el nivel del mar, 2.800 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Gutiérrez; al Circuito de notaría y registro de El Cocuy; al Circuito judicial de El Cocuy; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 300 kilómetros y de Tunja 137. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.090.

San Matías. Corregimiento del Municipio de Gómez Plata, en el Departamento de Antioquia.

San Miguel. Corregimiento del Municipio de La Vega, en el Departamento del Cauca.

San Miguel. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°07′04″ de latitud norte y 2°40′37″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.924. Altura sobre el nivel del mar, 1.666 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de registro de Popayán; al Circuito judicial de Guapi; al Distrito judicial

de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 792 kilómetros y de Popayán 165. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.761. En el Municipio hay minas de oro y plata.

SAN MIGUEL. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1722. Se halla a 6°26'25" de latitud norte y 1°06'20" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.669. Altura sobre el nivel del mar, 2.680 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Málaga; al Circuito de notaría y registro de Capitanejo; al Circuito judicial de Málaga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Málaga; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 323 kilómetros y de Bucaramanga 118. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.327.

SAN MIGUEL. Municipio del Departamento del Tolima. Se halla a 4°26'37" de latitud norte y 0°19'19" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.061. Altura sobre el nivel mar, 1.827 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ibagué; al Circuito judicial de Ibagué; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.180. En el Municipio hay minas de oro.

SAN MIGUEL DE PERDOMO (Tolima). Véase *San Miguel.*

SAN MIGUEL DE SUCUMBIOS. Corregimiento del Municipio de Mocoa, en la Comisaría especial del Putumayo. Tiene servicio postal.

SAN NICOLÁS. Corregimiento del Municipio de Sopetrán, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SAN ONOFRE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

SAN ONOFRE. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°47' de latitud norte y 1°30' de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.858. Altura sobre el nivel del mar, 50 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Morrosquillo; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.075 kilómetros y de Cartagena 100. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.766.

SAN PABLO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *San Pablo* y Colón.

SAN PABLO. Corregimiento del Municipio de Mahates, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SAN PABLO. Corregimiento del Municipio de Puerres, en el Departamento de Nariño.

SAN PABLO. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

San Pablo. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

San Pablo. Corregimiento del Municipio de Támesis, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

San Pablo (Chocó). Véase *Istmina*.

San Pablo. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1856. Se halla a 1°40′05″ de latitud norte y 2°55′27″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.669. Altura sobre el nivel del mar, 1.796 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de La Cruz de Mayo; al Circuito judicial de La Cruz; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Cruz; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 730 kilómetros y de Pasto 107. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.735.

San Pablo Adentro. Corregimiento del Municipio de Istmina, en la Intendencia del Chocó.

San Pedro. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, integrado por el Municipio de su nombre.

San Pedro. Corregimiento del Municipio de San Lorenzo, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

San Pedro. Corregimiento del Municipio de Sincé, en el Departamento de Bolívar.

San Pedro. Estación del ferrocarril del Pacífico. línea norte, kilómetro (?), en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

San Pedro. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año 1757. Se halla a 6°27′56″ de latitud norte y 1°28′17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.174. Altura sobre el nivel del mar, 2.530 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Medellín; al Circuito judicial de Medellín; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 528 kilómetros y de Medellín 5 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.087. En el Municipio hay minas de oro.

San Pedro. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°55′23″ de latitud norte y 1°06′09″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.955. Altura sobre el nivel del mar, 1650 metros. Temperatura media, 25°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito judicial de Ocaña; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 500 kilómetros y de Cúcuta 80. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.673.

San Pedro. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4°01′26″ de latitud norte y 2°04′28″ de longitud del meridiano de Bo-

gotá. Habitantes, 3.281. Altura sobre el nivel del mar, 946 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Buga; al Circuito de notaría y registro de Buga; al Circuito judicial de Buga; al Distríto judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Buga; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 405 kilómetros y de Cali 80. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.705. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de San Pedro.

San Pedro de cumbitara. Corregimiento del Municipio de Los Andes, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

San Pedro Upía. Corregimiento del Municipio de Campohermoso, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

San Pegua. Corregimiento del Municipio de Chimichagua, en el Departamento del Magdalena.

San Pelayo. Municipio del Departamento de Bolívar. Habitantes, 7.253. Altura sobre el nivel del mar, 22 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Cereté; al Circuito judicial de Cereté; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.090 kilómetros y de Cartagena 280. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.225.

San Rafael. Corregimiento del Municipio de Santa Isabel, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

San Rafael (Chocó). Véase *Neguá*.

San Rafael. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1864. Se halla a 6°17′57″ de latitud norte y 0°56′33″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.827. Altura sobre el nivel del mar, 1.051 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Peñol; al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 460 kilómetros y de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.902.

San Rafal. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año 1904. Se halla a 5°21′16″ de latilud norte y 0°53′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.331. Altura sobre el nivel del mar, 1.532 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito de notaría y registro de Zetaquirá; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 150 kilómetros y de Tunja 40. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.499.

San Rafael. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 53.7, en jurisdicción del Municipio de San Roque, Departamento de Antioquia.

San Rafael de Murillo. Habitantes, 540. Capital de la Comi-

saría especial del Vichada. Corresponde al Circuito judicial de Villavicencio; al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá. El Comisario especial está autorizado para ejercer las funciones notoriales. El Decreto Ejecutivo número 1021 de 1924, fija como capital de la Comisaría a Eguá. Tiene servicio postal.

SAN ROQUE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

SAN ROQUE. Corregimiento del Municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SAN ROQUE. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°29'8" de latitud norte y 0°55'48" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.055. Altura sobre el nivel del mar, 1.471 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Santo Domingo; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santo Domingo; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 445 kilómetros y de Medellín 20 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 16.913. Se sirve del ferrocarril de Antioquia, en las estaciones de Caracolí, Gallinazo, Gloria, San José y San Rafael.

SAN SALVADOR. Corregimiento del Municipio de Tame, en la Comisaría especial de Arauca.

SAN SEBASTIÁN. Corregimiento del Municipio de Lorica, en el Departamento de Bolívar.

SAN SEBASTIÁN. Corregimiento del Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SAN SEBASTIÁN. Corregimiento del Municipio de San Zenón, en el Departamento del Magdalena.

SAN SEBASTIÁN (El Rosal). Municipio del Departamento del Cauca. Habitantes, 4.953. Altura sobre el nivel del mar, 2.145 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Caldas; al Circuito de registro de Bolívar; al Circuito judicial de Bolívar; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 685 kilómetros y de Popayán 150. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.314. En el municipio hay minas de alumbre, caparrosa y cobre.

SAN SEBASTIÁN DE MADRID. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar.

SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO. Corregimiento del Municipio de Valle de Upar, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SAN SEBASTIÁN DEL BONGO. Corregimiento del Municipio de Aracataca, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SANTANA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por los Municipios de *Santana* y San Zenón.

SANTANA. Corregimiento del Municipio de Colombia, en el Departamento del Huila. Tiene servicio postal.

SANTANA. Corregimiento del Municipio de Miranda, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SANTANA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 9°20' de latitud norte y 0°19' de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.245. Altura sobre el nivel del mar, 22 metros. Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de El Banco; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 845 kilómetros y de Santa Marta 430. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.626.

SANTANA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1783. Se halla a 5°7'42" de latitud norte y 0°51'36" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.775. Altura sobre el nivel del mar, 983 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Honda; al Circuito judicial de Honda; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 162 kilómetros y de Ibagué 105. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales paro el año de 1924, $ 9.188. Se sirve del ferrocarril de La Dorada en la estación de Santana. En el Municipio hay minas de oro y plata.

SANTA ANA. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

SANTA ANA. Corregimiento del Municipio de Cartago, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

SANTA ANA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1692. Se halla a 5°55'0" de latitud norte y 0°17'53" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.662. Altura sobre el nivel del mar, 1.820 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Moniquirá; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 200 kilómetros y de Tunja 76. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.925.

SANTA BÁRBARA. Corregimiento del Municipio de Condoto, en la Intendencia del Chocó.

SANTA BÁRBARA. Corregimiento del Municipio de Líbano, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SANTA BÁRBARA. Corregimiento del Municipio de Umpalá, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

SANTA BÁRBARA. Corregimiento del Territorio Vásquez, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

SANTA BÁRBARA. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro

29, en jurisdicción del Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia.

SANTA BÁRBARA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

SANTA BÁRBARA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fandación en el año de 1816. Se halla a 5°52'28" de latitud norte y 1°29'54" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.577. Altura sobre el nivel del mar, 1.837 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Abejorral; al Dístrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 375 kilómetros y de Medellín 10 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 23.802.

SANTA CATALINA. Islote en el mar atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Está separado de la isla de Providencia por un canal de 200 a 300 metros de anchura. Se halla entre 13°-14° de latitud norte y 7°-8° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

SANTA CATALINA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 10°39' de latitud norte y 1°00' de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.272. Altura sobre el nivel del mar, 70 metros. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de Cartagena; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; el Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; el Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.147 kilómetros y de Cartagena 70. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.562.

SANTACOA (occidental). Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SANTACOA (oriental). Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SANTACRUZ. Corregimiento del Municipio de Florida, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

SANTA CRUZ. Corregimiento del Municipio de Matanza, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

SANTACRUZ. Corregimiento del Municipio de Sabanalarga, en el Departamento del Atlántico. Tiene servicio postal.

SANTACRUZ (Guachaves). Municipio del Departamento de Nariño. Habitantes, 3.530. Altura sobre el nivel del mar, 2.850 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Samaniego; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 900 kilómetros y de Pasto 80. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.000.

SANTA ELENA. Corregimiento del Municipio del Cerrito, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

Santa Elena. Corregimiento del Municipio de San Antonio, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

Santa Elena de Cúsiba. Corregimiento del Municipio de Orocué, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

Santa Elena de Upía. Corregimiento del Municipio de Orocué, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

Santafé. Corregimiento del Municipio de Buesaco, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

Santa Isabel. Corregimiento del Municipio de Remedios, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

Santa Isabel. Corregimiento del Municipio de Urrao, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

Santa Isabel. Estación del ferrocarril del Sur, kilómetro 30, en jurisdicción del Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca.

Santa Isabel. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1895. Se halla a 4°42′49″ de latitud norte y 1°0′37″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.646. Altura sobre el nivel del mar, 2.304 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Líbano; al Circuito judicial de Líbano; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.506.

Santa Juana. Corregimiento del Municipio de La Vega, en el Departamento del Cauca.

Santa Librada. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1842. Se halla a 1°58′37″ de latitud norte y 1°42′51″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.721. Altura sobre el nivel del mar, 1.000 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de notaría y registro de Garzón; al Circuito judicial de Agrado; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Garzón; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 427 kilómetros y de Neiva 150. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.331. En el Municipio hay minas de yeso y asfalto.

Santa Lucía. Corregimiento del Municipio de Campo de la Cruz en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

Santa Marta. Ciénaga. Se halla entre 10°40′ de latitud norte y 0°25′ de longitud occidental, Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena; tiene 35 kilómetros de largo por 25 de ancho; tiene varias islas y se comunica con el mar Atlántico y con el río Magdalena.

Santa María. Corregimiento del Municipio de Girón, en el Departamento de Santander.

Santa María. Corregimiento del Municipio de Timbiquí, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

Santa Marta. Aduana en el Municipio de su nombre, sobre el mar Atlántico. En el año de 1925 registró 22.000 toneladas de carga

de importación, por valor de $ 1.482.000, y 221.000 toneladas de carga de exportación (cueros de res, pieles y banano), por valor de $ 5.911.000.

Santa Marta. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

Santa Marta. Circuito judicial del Municipio del Magdalena, formado por los Municipio de *Santa Marta*, Pivijay, Remolino, Salamina y Sitionuevo. 2 jueces. Distrito judicial de Santa Marta.

Santa Marta. Círculo electoral del Departamento del Magdalena. Lo forman los Municipios de *Santa Marta*, Ciénaga, Aracataca, Puebloviejo, Sitionuevo, Remolino, Piñón, Cerro de San Antonio, Salamina, Pivijay, Pedraza, Tenerife y Plato. Elije 5 Diputados.

Santa Marta. Ciudad capital del Departamento del Magdalena. Fundación en el año de 1525. Se halla a 11°15′18″ de latitud norte y 0° 08′ 42″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 18.038. Altura sobre el nivel del mar, 4 metros. Temperatura media, 30°. Es capital de la Provincia de su nombre; cabecera de Circuito de notaría y registro, de Circuito judicial, de Distrito judicial, de Círculo electoral (Diputados) y de Distrito electoral (Representantes). Pertenece a la Circunscripción senatorial de Cartagena. Dista de Bogotá 1.275 kilómetros. Tiene oficinas postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. En el Municipio se hallan minas de hierro y cobre.

Puerto sobre el mar de las Antillas. Centro agrícola y comercial de la mayor importancia, al que confluye la producción bananera del Departamento para su exportación a los mercados extranjeros.

La ciudad está situada en el fondo de una magnífica bahía, muy ponderada tanto por sus condiciones marítimas como por su excepcional belleza.

Santa Marta es la ciudad más antigua de las fundadas por los españoles en el Continente americano. Actualmente ha llegado a un estado de progreso muy avanzado. Cuenta con buenos servicios públicos; hermosos y elegantes edificios; dos hospitales, uno de ellos de propiedad de la *United Fruit Company*, de instalación completamente moderna; una poderosa estación inalámbrica, etc., etc.

La instrucción pública está bastante difundida y hay buenos establecimientos de educación secundaria.

El comercio, tanto de importación como de exportación, es muy activo.

En la ciudad hay dos sucursales bancarias, una del Banco de Colombia y la otra, del *The Comercial Bank of S. A.*

Santa Marta. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Magdalena.

Santa Marta. Provincia del Departamento del Magdalena, formada por los Municipios de *Santa Marta*, Ciénaga, Puebloviejo, Aracataca y Pivijay.

Santander. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Santander*, Buenosaires, Caldono y Jambaló.

Santander. Circuito judicial del Departamento del Cauca, for-

mado por los Municipios de *Santander*, Buenosaires, Caldono y Tambaló. 1 juez. Distrito judicial de Popayán.

SANTANDER. Círculo electoral del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Santander*, Miranda, Corinto, Caloto, Puerto Tejada, Toribío, Jambaló, Páez, Buenosaires y San Miguel. Elige 4 Diputados.

SANTANDER. Corregimiento del Municipio de La Unión, en el Departamento de Nariño.

SANTANDER. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

SANTANDER. Corregimiento del Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño.

SANTANDER. Ciudad del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1543. Se halla a 3°0′38″ de latitud norte y 2°23′38″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.693. Altura sobre el nivel del mar, 1.115 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Papayán. Dista de Bogotá 545 kilómetros y de Popayán 90. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.926. En el Municipio hay minas de oro, plata, carbón, sal y cobre.

SANTANDER. Departamento de. (Capital Bucaramanga).

Límites. Por el N., con los Departamentos de Magdalena y Norte de Santander; por el E. y el S., con el Departamento de Boyacá; y por el O., río Magdalena de por medio, con los Departamentos de Antioquia y Bolívar.

Población. Habitantes según el censo oficial de 1918, 239.235. Población calculada en 1925, 287.481; rata del crecimiento anual, 26,59 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924. Matrimonios, 2.010 (4,20 por mil habitantes); nacimientos, 10.398 (21,73 por mil); defunciones, 5.648 (11,80 por mil); crecimiento vegetativo, 4.750 (9,93 por mil.

Territorio. El área total del Departamento es de 31.740 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 15,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio. La industria que sobresale en el Departamento es la agrícola; le sigue la manufacturera, que produce telas de algodón y tejidos de fique en gran abundancia, de estilos variados y de excelente calidad. La industria fabril ha venido desarrollándose con gran éxito, especialmente en la elaboración del tabaco. El comercio de Santander es de mucha importancia no sólo en lo que se relaciona con el intercambio local, sino también por la exportación de sus diversos productos agrícolas y manufacturados, todos ellos de gran demanda en los demás Departamentos. Su territorio cuenta con yacimientos de petróleo de gran porvenir.

División administrativa. Está dividido en las Provincias de Buca-

ramanga, Charalá, Málaga, Piedecuesta, San Andrés, San Gil, Socorro, Vélez y Zapatoca, con 72 Municipios a que están agregados 37 Corregimientos. Los Municipios son: *Bucaramanga*, Aguada, Albania, Aratoca, Barichara, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Cabrera, California, Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Cincelada, Cite, Concepción, Confines, Curití, Charalá, Chima, Chipatá, Encino, Enciso, Florida, Galán, Gámbita, Girón, Guaca, Guadalupe, Guapotá, Guavatá, Güepsa, Hato, Jesús María, Jordán, La Paz, Lebrija, Los Santos, Marcaravita, Málaga, Matanza, Miranda, Mogotes, Molagavita, Ocamonte, Oiba, Onzaga, Palmar, Palmas, Páramo, Piedecuesta, Pinchote, Puente Nacional, Puerto Vilches, Ríonegro, San Andrés, San Benito, San Gil, San Joaquín, San Miguel, San Vicente, Simacota, Socorro, Suaita, Sucre, Suratá, Tona, Umpalá, Valle, Vijes y Zapatoca.

Notariato y registro. Tiene 21 Circuitos de notaría y registro, a saber: Bucaramanga, Barichara, Bolívar, Capitanejo, Concepción, Gámbita, Girón, Charalá, Málaga, Mogotes, Oiba, Onzaga, Piedecuesta, Puente Nacional, San Andrés, San Gil, Socorro, Suaita, Vélez y Zapatoca.

División judicial. Está dividido en dos Distritos judiciales: el de Bucaramanga, integrado por los Circuitos judiciales de Bucaramanga, Málaga, Piedecuesta, San Andrés y Concepción; y el de San Gil, formado por los Circuitos de San Gil, Barichara, Barrancabermeja, Charalá, Socorro, Vélez y Zapatoca.

División electoral. Con el Departamento Norte de Santander forma la Circunscripción senatorial de Santander, y con excepción de las Provincias de Málaga y San Andrés, constituye el Distrito electoral de Bucaramanga. Para elección de Diputados está dividido en los siguientes Círculos electorales: Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Vélez.

Situación fiscal. Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 1.272.460 (2,66 por habitante). Presupuestos municipales, $ 680.905 (1,42 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 1.953.365 (4,08 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, 1,53, y por impuestos municipales, 0,65. Total por habitante, $ 2,18.

Riqueza territorial. El valor de la propiedad raíz urbana y rural mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 40.856.492.

Ganado vacuno. Existencia probable en 1924, 49.000 cabezas. Consumo efectivo, 70.481; por habitante, 33 kilogramos.

SANTANDER. Estación del Ferrocarril del Pacífico. Ramal Santander–Timba.

SANTANDER. Provincia del Departamento del Cauca, formada por los Municipios de *Santander*, Buenosaires, Caldono y Tambaló.

SANTANDER–TIMBA. Ferrocarril. (Ramal del Pacífico). Propiedad del Departamento de Santander. Kilómetros en construcción, 21, igual a la longitud total de la línea.

SANTA RITA. Corregimiento del Municipio de Condoto, en la Intendencia del Chocó.

SANTA RITA. Corregimiento del Municipio de Ituango, en el Departamento de Antioquia.

Santa Rosa. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

Santa Rosa. Circuito de registro del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Santa Rosa*, Palestina y San Francisco, que tienen notarías.

Santa Rosa. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Santa Rosa*, Carolina, Gómez Plata y Entrerríos. 2 jueces. Distrito judicial de Medellín.

Santa Rosa. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Santa Rosa*, Belén, Betéitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Nobsa, Paipa y Tutasa, con 2 jueces superiores y 3 de circuito. Distrito judicial de Santa Rosa.

Santa Rosa. Circuito judicial del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Santa Rosa*, San Francisco y Palestina. 2 jueces. Distrito Judicial de Manizales.

Santa Rosa. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Santa Rosa*, Remedios, Entrerríos, Don Matías, Gómez Plata, Segovia, Zaragoza, Carolina, Amalfi y San Pedro.

Santa Rosa. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Santa Rosa*, Belén, Betéitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Jericó, Nobsa, Paipa, Paya, Pisva, Socha, Socotá, Tasco y Tibasosa. Elige 4 Diputados.

Santa Rosa. Corregimiento del Municipio de Buenaventura, en el Departamento del Valle.

Santa Rosa. Corregimiento del Municipio de Colón, en el Departamento de Nariño.

Santa Rosa. Corregimiento del Municipio de Chinú, en el Departamento de Bolívar.

Santa Rosa. Corregimiento del Municipio de Simití, en el Departamento de Bolívar.

Santa Rosa. Corregimiento del Municipio de Ubalá, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal.

Santa Rosa. Estación del ferrocarril de Caldas, línea principal, kilómetro 60, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Caldas.

Santa Rosa (de Osos). Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1793. Se halla a 6°39′21″ de latitud norte y 1°22′50″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 16.201. Altura sobre el nivel del mar, 2.640 metros. Temperatura media, 11°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 520 kilómetros y de Medellín 11 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.611.

Santa Rosa. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 10°29′ de latitud norte y 1°10′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.165. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de Cartagena; al Cicuito judicial de Carta-

gena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.122 kilómetros y de Cartagena 25. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.100.

SANTA ROSA. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 4°53'25" de latitud norte y 1°56'25" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.248. Altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Caldas; al Circuito de notaría y registro de Bolívar; al Circuito judicial de Bolívar; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Bolívar; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 645 kilómetros y de Popayán 185. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.002. En el Municipio hay minas de oro, carbón, yeso, caparrosa, mármol, fuentes saladas y yacimientos petrolíferos.

SANTA ROSA. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1777. Se halla a 4°2'53" de latitud norte y 0°45'37" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.502. Altura sobre el nivel del mar, 354 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Espinal; al Circuito judicial de Espinal; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Ibagué 70. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.095. En el Municipio hay yacimientos petrolíferos.

SANTA ROSA (DE CABAL). Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1844. Se halla a 4°52'6" de latitud norte y 1°33'5" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 21.018. Altura sobre el nivel del mar, 1.766 metros. Temperatura media, 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Manizales; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 280 kilómetros y de Manizales 29. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 40.712. Se sirve del ferrocarril de Caldas en las estaciones de Santa Rosa, Gutiérrez, Guayabito y Playarrica. En el Municipio hay minas de oro.

SANTA ROSA DE SAIJA. Corregimiento del Municipio de Timbiquí, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SANTA ROSA DE VITERBO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Santa Rosa*, Busbanzá, Corrales, Duitama, Floresta y Nobsa.

SANTA ROSA DE VITERBO. Ciudad del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°52'25" de latitud norte y 1°5'37" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.025. Altura sobre el nivel del mar, 2.520 metros. Temperatura media, 14°. Capital de la Provincia de Tundama; del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial de su

nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y regisiro de su nombre. Corresponde al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Tunja 47. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.971.

SANTA SOFÍA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1809. Se halla a 5°39'35" de latitud norte y 0°16'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.119. Altura sobre el nivel del mar, 2.391 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Leiva; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 150 kilómetros y de Tunja 62. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.769.

SANTA TERESA. Corregimiento del Municipio de Bodega Central, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SANTA TERESA. Corregimiento del Municipio de Líbano, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal y telegráfico.

SANTIAGO. Corregimiento del Municipio de San Benito Abad, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SANTIAGO. Corregimiento del Municipio de San Sebastián, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SANTIAGO. Corregimiento del Municipio de Santacruz, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

SANTIAGO. Corregimiento del Municipio de Santo Domingo, en el Departamento de Antioquia.

SANTIAGO. Corregimiento del Municipio de Sucre, en la Comisaría especial del Putumayo. Tiene servicio postal.

SANTIAGO. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 72, en jurisdicción del Municipio de Santo Domingo, Departamento de Antioquia.

SANTIAGO. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°35'25" de latitud norte y 1°15'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.878. Altura sobre el nivel del mar, 542 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Circuito de notaría y registro de Salazar; al Circuito judicial de Salazar; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.528. En el Municipio hay minas de carbón.

SANTO DOMINGO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Santo Domingo* y Concepción.

SANTO DOMINGO. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Santo Domingo*, Concepción y San Roque. 2 jueces. Distrito judicial de Medellín.

SANTO DOMINGO. Círculo electoral del Departamento de Antio-

quia, integrado por los Municipios de *Santo Domingo*, San Roque, Cisneros, Concepción, Barbosa, Yolombó y Puerto Berrío.

SANTO DOMINGO. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1792. Se halla a 6°28′25″ de latitud norte y 1°5′1″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.015. Altura sobre el nivel del mar, 1.970 metros. Temperatura media, 20°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 470 kilómetros y de Medellín 13 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 24.782. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Botero, Porcecito y Santiago. En el Municipio hay minas de oro.

SANTO TOMÁS. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Atlántico, integrado por los Municipios de *Santo Tomás*, Palmar de Varela y Sabanagrande.

SANTO TOMÁS. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10°38′00″ de latitud norte y 0°26′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.019. Altura sobre el nivel del mar 15 metros. Temperatura media, 29°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.115 kilómetros y de Barranquilla 5½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.570.

SANTUARIO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

SANTUARIO. Circuito de registro del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Santuario* y Balboa. El primero tiene notaría.

SANTUARIO. Circuito judicial del Departamento de Caldas, formado por los Municipios de *Santuario*, Mistrató, Pueblorrico y Balboa. 1 Juzgado. Distrito judicial de Manizales.

SANTUARIO. Corregimiento del Municipio de Ambalema, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SANTUARIO. Estación del ferrocarril de La Dorada, kilómetro 91, en jurisdicción del Municipio de Ambalema, Departamento del Tolima.

SANTUARIO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1765. Se halla a 6°8′41″ de latitud norte y 1°11′27″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.414. Altura sobre el nivel del mar, 2.150 metros. Temperatura media, 17°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Marinilla; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatrial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 525 kilómetros y de Medellín 8¼ leguas.

Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.137.

SANTUARIO. Ciudad del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1886. Se halla a 6°04′00″ de latitud norte y 1°18′18″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.844. Altura sobre el nivel del mar, 1.356 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Riosucio al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 310 kilómetros y de Manizales 60. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 26.903.

SANTURBÁN. Páramo. Se halla entre 7°-8° de latttud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander, a 3.700 metros sobre el nivel del mar.

SAN VICENTE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

SAN VICENTE. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1780. Se halla a 6°17′13″ de latitud norte y 1°14′29″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.333. Altura sobre el nivel del mar, 2.197 metros. Temperatura media 17°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Ríonegro; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Marinilla; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 510 kilómetros y de Medellín 7 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.019. En el Municipio hay minas de oro.

SAN VICENTE (DE CHUCURÍ). Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1887. Se halla a 6°53′45″ de latitud norte y 0°39′30″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.956. Altura sobre el nivel del mar, 692 metros. Temperatura media, 24°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro de Zapatoca; al Circuito judicial de Zapatoca; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 325 kilómetros y de Bucaramanga 75. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.544.

SAN VICENTE (VALLE). Véase *Andalucía*.

SAN VICENTE DEL CAGUÁN. Corregimiento de la Comisaría especial del Caquetá. Tiene servicio postal y telegráfico.

SAN ZENÓN. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 9°14′ de latitud norte y 0°18′ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.733. Altura sobre el nivel del mar, 23 metros. Temperatura media, 31°. Corresponde a la Provincia de El Banco; al Circuito de notaría y registro de Santana; al Circuito judicial de El Banco; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Barran-

quilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.500.

SAPUYES. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1536. Se halla a 1°02′43″ de latitud norte y 3°32′18″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.289. Altura sobre el nivel del mar, 3.043 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Túquerres; al Circuito de notaría y registro de Túquerres; al Circuito judicial de Túquerres; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Túquerres; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 875 kilómetros y de Pasto 55. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.828.

SAPZURRO. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

SARARE. Río. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander. Nace entre los páramos *Frío* y *Juan Rodríguez*, recorre el territorio de Arauca y se dirige a Venezuela; ya en los límites con esta República forma el *Desparramadero del Sarare*, el cual se abre en dos caños que comunican con el río Arauca, y por un nuevo cauce continúa su rumbo al O. Tiene 400 kilómetros de curso, de los cuales son navegables 170 en territorio colombiano.

SARDINAS. Corregimiento del Municipio de Simacota, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

SARDINATA. Circuito de notaría y registro en el Departamento Norte de Santander, formado por el Municipio de su nombre.

SARDINATA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Habitantes, 4.030. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cúcuta; al Circuito judicial de Salazar; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Salazar; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.550.

SARDINATA. Río. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 1°41′ de longitud oriental, Departamento Norte de Santander. Nace en el páramo de Guerrero, y después de 170 kilómetros de curso en territorio colombiano, va a desaguar al Catatumbo, en la República de Venezuela.

SASAIMA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Sasaima* y Guayabal de Síquima.

SASAIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1770. Se halla a 4°58′14″ de latitud norte y 0°21′28″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.642. Altura sobre el nivel del mar, 1.225 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito

electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 70 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 7.971.

SÁTIVANORTE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Sátivanorte*, Jericó, La Paz y Sátivasur.

SÁTIVANORTE. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1683. Se halla a 6°6′49″ de latitud norte y 1°22′42″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.221. Altura sobre el nivel del mar, 2.416 metros. Temperatura media, 15°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 250 kilómetros y de Tunja 87. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.227. En el Municipio hay minas de carbón, manganeso, yeso, hierro y cal.

SÁTIVASUR. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1600. Se halla a 5°56′35″ de latitud norte y 1°01′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.088. Altura sobre el nivel del mar, 3.108 metros. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circuito de notaría y registro de Sátivanorte; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 252 kilómetros y de Tunja 86. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.189. En el Municipio hay minas de carbón.

SATO. Corregimiento del Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar.

SAUSO. Corregimiento del Municipio de Guacarí, en el Departamento del Valle.

SAUTATÁ. Corregimiento del Municipio de Ríosucio, en la Intendencia del Chocó.

SEGOVIA (Caldas). Véase *Marsella*.

SEGOVIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

SEGOVIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1888. Se halla a 4°53′32″ de latitud norte y 1°39′56″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.080. Altura sobre el nivel del mar, 1910 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera de Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Remedios; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 565 kilómetros y de Medellín 36½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alùmbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 19.388.

SEPULTURAS. Corregimiento del Municipio de Salazar, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

SERVITÁ. Corregimiento del Municipio de Cerrito, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

SERVITÁ. Páramo. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander, a 4.000 metros sobre el nivel del mar.

SERRANA. Banco en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 14°-15° de latitud norte y 7°-8° de longitud al oeste del meridiamo de Bogotá.

SERRANILLA. Banco en el mar Atlántico. Corresponde al archipiélago de San Andrés y Providencia. Se halla entre 15°-16° de latitud norte y 5°-6° de longitud al oeste del meridiano de Bogotá.

SERREZUELA (Cundinamarca). Véase *Madrid.*

SESQUILÉ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municioios de *Sesquilé*, Gachancipá y Suesca.

SESQUILÉ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°2′45″ de latitud norte y 0°16′52″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.027 Altura sobre el nivel del mar, 2.640 metros. Temperatura media, 13°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Guatavita; al Circuito judicial de Guatavita; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 53 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 7.401. En el Municipio hay minas de sal y carbón.

SESQUILE. Salina subalterna de la de Zipaquirá. En el año de 1925 produjo 523.500 litros de agua salada; 5.000 kilos de sal de borona; 114. 375 kilos de sedimentos salitrosos y 647.110 kilos de sal vijua. Ingresos fiscales, $ 29.785.

SEVERÁ. Corregimiento del Municipio de SAn Pelayo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

SEVILLA. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Tuluá.

SEVILLA. Corregimiento del Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico. G. P.

SEVILLA. Corregimiento del Municipio de Ebéjico, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SEVILLA (Cuudinamarca). Véase *Lenguazaque.*

SEVILLA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, ramales Paulina y Tucurina, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena.

SEVILLA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 66, en jurisdicción del Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena.

SEVILLA. Municipio del Departamento del Valle. Habitantes, 11.648. Altura sobre el nivel del mar, 1.400 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Correspon-

de a la Provincia de Tuluá; al Circuito judicial de Tuluá; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanilo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 530 kilómetros y de Cali 165. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.078.

SEVILLANO. Corregimiento del Municipio de Ciénaga, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SIACHOQUE. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1650. Se halla a 5°28′50″ de latitud norte y 1°2′ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.408. Altura sobre el nivel del mar, 2.760 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Toca; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito electoral de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 163 kilómetros y de Tunja 25. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.105.

SIAPE. Corregimiento del Municipio de Barranquilla, en el Departamento de Atlántico. Tiene servicio postal.

SIBERIA. Corregimiento del Municipio de Salgar, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SIBUNDOY. Corregimiento del Municipio de Sucre, en la Comisaría especial del Putumayo. Es un hermoso y dilatado valle en las márgenes del río Putumayo, rico en productos agrícolas.

SIECHA. Laguna situada en el Departamento de Cundinamarca, a menos de dos miriámetros del pueblo de Guasca, hacia el S. en un páramo, a 3.455 metros sobre el nivel del mar, entre 0° 1° de longitud oriental y 4° 5° de latitud norte. Fue este un lugar religioso de los antiguos chibchas, donde se cree ofrendaban oro al sol y a la luna, que eran sus divinidades principales.

SIERRA NEVADA (de Chita o del Cocuy). Comienza ésta en el cerro de la Guerra, por una serie de picachos cuya extensión a lo largo es de 20 kilómetros por 5 de ancho, alcanzando uno de ellos 5.983 metros sobre el nivel del mar. El casquete de nieve perpetua mide desde el borde inferior 1.200 metros en la parte más alta, y en otros puntos de 200 a 900, según la elevación de los picos que arropa, dejando en varias partes al descubierto las rocas lisas y verticales que componen su masa. Cubre la nieve una superficie de 5 kilómetros cuadrados. Se halla entre 1°-2° de longitud oriental y 6°-7° de latitud norte, Departamento de Boyacá.

SIERRA NEVADA (de Santa Marta). Es un gran nudo aislado y no la continuación de la Cordillera Oriental, como se creía; es también la cima más elevada de Colombia; su masa total es mayor que el Chimborazo, y su centro lo forman 5 picos nevados, de los cuales el más alto mide 7.926 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 150 kilómetros de largo por 80 de anchura o espesor. Su cercanía al mar, la variedad de sus temperaturas, lo saludable de sus aires, la riqueza de sus aguas, la hermosura de sus mesas, propias para el asiento de grandes colonias industriales, y hasta su bella posición, teniendo al frente las Antillas, le abre campo a esta región privilegiada. Las in-

mensas llanuras situadas a su pie producen espontáneamente cacao, algodón, índigo y tabaco, productos que los habitantes de la serranía llevan fácilmente a Maracaibo, por el Catatumbo; al Magdalena, por el César, y a la Goajira, por las aguas navegables del Hacha. Se halla a 0°34′ de longitud oriental y 10°51′ de latitud norte, Departamento del Magdalena.

SILOS. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°12′01 de latitud norte y 1°20°20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.949. Altura sobre el nivel del mar, 2.761 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuitc de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial da Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 415 kilómetros y de Cúcuta 95. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.364.

SILVIA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Silvia*, Inzá, Totoró y Páez.

SILVIA. Circuito judicial del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Silvia*, Inzá, Páez y Totoró. 1 juez. Distrito judicial de Popayán.

SILVIA. Círculo electoral del Departamento del Cauca, integrado por los Municipios de *Silvia*, Inzá, Morales, Tunía, Caldono, Cajibío, Totoró y Puracé. Elige 3 Diputados.

SILVIA. Ciudad del Departamento del Cauca. Se halla a 2°37′05″ de latitud norte y 2°16′02″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.179. Altura sobre el nivel del mar, 2.521 metros. Temperatura media, 14°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 525 kilómetros y de Popayán 35. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.564. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Piendamó. En el Municipio hay minas de oro, cal y sal.

SILVIA. Provincia del Departamento del Cauca, formada por los Municipios de *Silvia*, Inzá, Totoró y Páez.

SIMACOTA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1727. Se halla a 6°26′51″ de latitud norte y 0°44′10″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.097. Altura sobre el nivel del mar, 1.133 metros. Temperatura media, 32°. Corresponde a la Provincia de Zapatoca; al Circuito de notaría y registro del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 245 kilómetros y de Bucaramanga 120. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.759.

SIMAÑA. Corregimiento del Municipio de La Gloria, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

SIMIJACA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Simijaca*, Carupa y Susa.

SIMIJACA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°29′48″ de latitud norte y 0°13′12″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.102. Altura sobre el nivel del mar, 2.590 metros. Temperatura media, 13°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 115 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 10.588.

SIMITÍ. Ciénaga. Se halla entre 7° 55′ de latitud norte y 0° 7′ de longitud oriental, Departamento de Bolívar; comunica con el río Magdalena por medio de caños.

SIMITÍ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, integrado por el Municipio de su nombre.

SIMITÍ. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 7°58′ de latitud norte y 0°11′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.034. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Mompós; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 605 kilómetros y de Cartagena 570. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.998.

SINAMAICA. Laguna en el Departamento del Magdalena, formada por el río Limón, en el límite con la vecina república de Venezuela. Se halla entre 2°-2° 7′ de longitud oriental y 10° 55′-11° de latitud norte.

SINCÉ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Sincé* y San Benito Abad.

SINCÉ. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Sincé* y San Benito Abad.

SINCÉ. Círculo electoral del Departamento de Bolívar, integrado por los Municipios de *Sincé*, Chinú, Sampués, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Benito Abad, Caimito, San Marcos y Ayapel.

SINCÉ. Ciudad del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°14′58″ de latitud norte y 1°3′53″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.078. Altura sobre el nivel del mar, 137 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 945 kilómetros y de Cartagena 320. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.533.

SINCELEJO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Sincelejo* y Toluviejo.

SINCELEJO. Circuito judicial del Departamento de Bolívar, formado por los Municipios de *Sincelejo* Sampués y Toluviejo.

SINCELEJO. Ciudad del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°18′26″ de latitud norte y 1°19′6″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.722. Altura sobre el nivel del mar, 200 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Corozal; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 980 kilómetros y de Cartagena 190. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.548. En el Municipio hay minas de carbón, yeso y yacimientos petrolíferos.

SINCERÍN. Corregimiento del Municipio de Arjona, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal y telegráfico.

SINÚ. Río. Nace en el cerro de Tresmorros, Departamento de Antioquia, y penetra al de Bolívar; su curso es de 460 kilómetros y comunica con las ciénagas de Betancí y Timiná, y desagua en el Atlántico por el puerto de Cispatá.

SIPÍ (CUÉLLAR). Municipio de la Intendencia del Chocó. Habitantes, 1.457. Corresponde a la Provincia de San Juan; al Circuito de notaría y registro de Nóvita; al Circuito judicial de San Juan; al Distrito judicial de Cali. Tiene oficina postal. En el Municipio hay minas de oro.

SÍQUIMA. (Cundinamarca). Véase *Guayabal de Síquima*

SISVACA. Salina subalterna de la de Chámeza. En el año de 1925 no tuvo producción.

SITEGUSTA. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

SITIONUEVO. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

SITIONUEVO. Ciudad del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°46′51 de latitud norte y 0°38′5″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.516. Altura sobre el nivel del mar, 6 metros. Temperatura media, 31°. Capital de la Provincia Del Río. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Santa Marta; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.125 kilómetros y de Santa Marta 150. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.594.

SITIONUEVO. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar.

SITIONUEVO. Puerto en el bajo Magdalena. Dista de Bocas de Ceniza 43 kilómetros.

SITIOVIEJO. Corregimiento del Municipio de Titiribí, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SOACHA. Estación del ferrocarril del Sur, kilómetro 18, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

SOACHA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°34″59″ de latitud norte y 0°8′51″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.673. Altura sobre el nivel del mar, 2.518. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 18 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 14.984. Se sirve del ferrocarril del Sur en las estaciones de Soacha, Chusacá y Santa Isabel. En el Municipio hay minas de carbón.

SOATÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Soatá*, Boavita, Covarachía, La Uvita y Susacón.

SOATÁ. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Soatá*, Boavita, Covarachía, La Paz, La Uvita, Sátivanorte, Sátivasur y Susacón, con 2 jueces. Distrito judicial de Santa Rosa.

SOATÁ. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Soatá*, Boavita, Covarachía, Chiscas, Chita, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Güicán, La Paz, La Salina, La Uvita, Panqueba, San Mateo, Sátivanorte, Sátivasur, Susacón y Tutasá. Elige 5 Diputados.

SOATÁ. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1547. Se halla a 6°20′20″ de latitud norte y 1°23′54 de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.358. Altura sobre el nivel del mar, 2.045 metros. Temperatura media, 20°. Capital de la Provincia del Norte; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 270 kilómetros y de Tunja 107. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.913.

SOCORRO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Socorro*, Chima, Hato, Palmar, Palmas, Páramo y Simacota.

SOCORRO. Circuito judicial del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Socorro*, Chima, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas, Simacota, Suaita y Páramo. 4 jueces. Distrito judicial de San Gil.

SOCORRO. Círculo electoral del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Socorro*, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Oiba, Palmas, Páramo, Suaita, Barichara, Barrancabermeja, Betulia, Cabrera, Chima, Galán, Hato, Palmar, San Vicente, Simacota y Zapatoca.

SOCORRO. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1681. Se halla a 6°28′40″ de latitud norte y 0°48′34″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 12.616. Altura sobre el nivel del mar, 1.230 metros. Capital de la Provincia de su

nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 260 kilómetros y de Bucaramanga 105. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 30.803.

SOCORRO. Corregimiento del Municipio de Concordia, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

SOCORRO. Isla. Se halla entre 9°-10° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena; queda entre la ciénaga de Zapatosa y está inmediata a la de Banco.

SOCORRO. Provincia del Departamento de Santander. La forman los Municipios de *Socorro*, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Oiba, Palmas, Páramo y Suaita.

SOCOTÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1822. Se halla a 6°2′34″ de latitud norte y 1°25′52″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.080. Altura sobre el nivel del mar, 2.443 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Valderrama; al Circuito de notaría y registro de Socha; al Circuito judicial de Socha; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 265 kilómetros y de Tunja 102. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de1924, $ 5.532.

SOCHA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Socha*, Socotá y Tasco.

SOCHA. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Socha*, Jericó, Pisva, Paya, Socotá y Tasco, con 1 juez. Distrito judicial de Santa Rosa.

SOCHA. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1888. Se halla a 6°0′4″ de latitud norte y 1°22′36″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.886. Altura sobre el nivel del mar, 2.731 metros. Temperatura media, 15°. Capital de la Provincia de Valderrama; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito judicial de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 260 kilómetros y de Tunja 97. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.392.

SOCHA. Laguna. Se halla entre 1°-2° de longitud oriental y 5°-6° de latitud norte, Departamento de Boyacá, entre Socha y Tasco, sobre una elevada mesa y suministra parte de sus aguas a la quebrada Ranchería, que vierte al Chicamocha. En la misma situación hay otra laguna que da origen a la quebrada Carbonera, la cual desagua en el mismo río, cerca de Tasco.

SOFÍA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, ki-

lómetro 101.7, en jurisdicción del Municipio de Cisneros, Departamento de Antioquia.

SOGAMOSO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Sogamoso*, Firavitoba, Gámeza, Mongua, Monguí, Tibasosa y Tópaga.

SOGAMOSO. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Sogamoso*, Cuítiva, Firavitoba, Iza, Gámeza, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Morcote (Corregimiento), Pesca, Pajarito, Puebloviejo, Recetor, Tibasosa, Tópaga, Tota y Zapatosa, con 3 jueces. Distrito judicial de Santa Rosa.

SOGAMOSO. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Sogamoso*, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Manare, Maní, Marroquín, Mongua, Monguí, Moreno, Nunchía, Orocué, Pajarito, Pesca, Pore, Puebloviejo, Recetor, Sácama, San Lope, Támara, Tame, Ten, Tópaga, Tota, Trinidad y Zapatosa. Elige 4 Diputados.

SOGAMOSO. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1695. Se halla a 5°42′59″ de latitud norte y 1°8′54″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 16.539. Altura sobre el nivel del mar, 2.570 metros. Temperatura media, 15°. Capital de la Provincia de Sugamuxi; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Tunja 57. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.502. Funciona aquí el Banco del Centenario.

SOGAMOSO. Puerto en el bajo Magdalena, a 581.5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

SOGAMOSO. Río. Véase *Chicamocha*.

SOLANO. Corregimiento de la Comisaría especial del Putumayo. Tiene servicio postal.

SOLDADO. Corregimiento de la Comisaría especial de la Goajira.

SOLEDAD. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Atlántico, integrado por los Municipios de *Soledad*, Malambo y Galapa.

SOLEDAD. Círculo electoral del Departamento de Atlántico, integrado por los Municipios de *Soledad*, Malambo, Sabanagrande, Palmar de Varela, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia, Baranoa y Tubará. Elige 5 Diputados.

SOLEDAD. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1640. Se halla a 10°57′00″ de latitud norte y 0°34′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 9.946. Altura sobre el nivel del mar, 10 metros. Temperatura media, 29°. Capital del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito judicial de Barranquilla; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.148 kilómetros y de Barranquilla 1½ leguas.

Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.400.

SOLEDAD. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1871. Se halla a 5°4′54″ de latitud norte y 1°4′59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.116. Altura sobre el nivel del mar, 2.356 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Fresno; al Circuito judicial de Fresno; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Ibagué; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 195 kilómetros y de Ibagué 125. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924. $ 13.544.

SONSÓN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forma el Municipio de su nombre.

SONSÓN. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Sonsón* y Nariño. 1 juez. Distrito judicial de Medellín.

SONSÓN. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Sonsón*, La Unión, Nariño, Montebello, La Ceja y Abejorral.

SONSÓN. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1785. Se halla a 5°42′14″ de latitud norte y 1°13′8″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 27.632. Temperatura media, 14°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 295 kilómetros y de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 64.499.

SOMONDOCO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Somondoco* y La Trinidad.

SOMONDOCO. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 4°59′10″ de latitud norte y 0°40′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.809. Altura sobre el nivel del mar, 1.670 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito judicial de Guateque; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 102 kilómetros y de Tunja 81. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.483. En el Municipio hay minas de esmeraldas.

SOPETRÁN. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Sopetrán*, San Jerónimo y Belmira.

SOPETRÁN. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Sopetrán*, Belmira, Ebéjico, Liborina, Sabanalarga, Sucre y San Jerónimo. 2 jueces. Distrito judicial de Medellín.

SOPETRÁN. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1793. Se halla a 6°29'50" de latitud norte y 1°39'51" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.092. Altura sobre el nivel del mar, 850 metros. Temperatura media, 25°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 560 kilómetros y de Medellín 9 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 19.004.

SOPLAVIENTO. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 69, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Bolívar.

SOPLAVIENTO. Municipio del Departamento de Bolívar. Habitantes, 2.680. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de San Estanislao; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción seantorial (Senadores) de Cartagena. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.203. Se sirve del ferrocarril de Cartagena en las estaciones de Soplaviento y San Cristóbal.

SOPÓ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1760. Se halla a 4°54'49" de latitud norte y 0°7'44" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.578. Altura sobre el nivel del mar, 2.580 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Guatavita; al Circuito de notaría y registro de Guatavita; al Circuito judicial de Guatavita; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 40 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.786.

SORA. Isla. Se halla entre 9°-10° de latitud norte y 0° 30' de longitud occidental, Departamento del Magdalena; la forma el río Magdalena.

SORA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1571. Se halla a 5°33'40" de latitud norte y 0°40'00" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.013. Altura sobre el nivel del mar, 2.532 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 170 kilómetros y de Tunja 10. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 947.

SORACÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1711. Se halla a 5°31'05" de latitud norte y 0°30'15" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.750. Altura sobre el nivel del mar, 2.949 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a

la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tunja; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Tunja 3. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.916.

SORACÁ. (o Tunja). Páramo. Se halla al SO. de la ciudad de Tunja, en el Departamento de Boyacá.

SOTAQUIRÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1833. Se halla a 5°46′52″ de latitud norte y 0°49′24″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.316. Altura sobre el nivel del mar, 2.700 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Paipa; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 190 kilómetros y de Tunja 27. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.528.

SOTARÁ. Volcán. Se halla entre 2°-3° de longitud occidental y 2° 3° de latitud norte, Departamento del Cauca. Es magestuoso y de forma cilíndrica, que se eleva a 4.580 metros; queda en los Andes colombianos, en el gran nudo que da nacimiento a las tres cordilleras que forman el sistema montañoso de la República; su antiguo cráter toca al límite de las nieves perpetuas.

SOTOMAYOR. Véase *Los Andes*.

SUAITA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Suaita* y Guadalupe.

SUAITA. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1819. Se halla a 6°6′43″ de latitud norte y 0°37′15″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.173. Altura sobre el nivel del mar, 1.610 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia del Socorro; al Circuito judicial del Socorro; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 210 kilómetros y de Bucaramanga 170. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.193.

SUAN. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10°11′00″ de latitud norte y 0°25′01″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.601. Altura sobre el nivel del mar, 14 metros. Temperatura media, 28°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito de notaría y registro de Manatí; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Distrito Judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Barranquilla 19 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.929.

SUÁREZ. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro

95, en jurisdicción del Municipio de Buenosaires, Departamento del Cauca.

SUÀREZ (o *Saravita).* Río. Trae su origen de la luguna de Fúquene, Departamento de Cundinamarca; entra a Boyacá y pasa a Santander; frente a la Mesa de Jéridas se encuentra con el *Sube* (Chicamocha) y reunidos van a tributar sus aguas al Magdalena.

SUAZA. (Huila) Véase *Santa Librada.*

SUAZA. Río. Corre por el Departamento del Huila, donde tiene su origen, y tributa sus aguas al Magdalena; es navegable por embarcaciones menores.

SUBA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1694. Se halla a 4°43′00″ de latitud norte y 0°02′55″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.344. Altura sobre el nivel del mar, 2.615 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Chía; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 18 kilómetros. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.000. En el Municipio hay minas de carbón.

SUBACHOQUE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1774. Se halla a 4° 55′ 25″ de latitud norte y 0° 6′ 7″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.754. Altura sobre el nivel del mar 2.685 metros. Temperatura media 13°. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito de notaría y registro de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 52 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.993. En el municipio hay minas de hierro y carbón.

SUÇIO. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 2° 35′ de longitud al O., Departamento de Antioquia. Nace en la serranía de los Andes Occidentales, pasa al Chocó, en territorio del cual forma varias islas, y desagua por cuatro bocas en el Atrato; tiene 150 kilómetros de curso.

SUCRE. Capital de la Comisaría especial del Putumayo. Se halla a 1°10′31″ de latitud norte y 2°53′52″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 611. Cabecera de Circuito de notaría y registro. Corresponde al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán.

SUCRE. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

SUCRE. Corregimiento del Municipio de Arboledas, en el Departamento Norte de Santander.

SUCRE. Corregimiento del Municipio de Barbacoas, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

SUCRE. Corregimiento del Municipio de Bolívar, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

SUCRE. Corregimiento del Municipio de Colón, en el Departamento de Nariño.

SUCRE. Municipio del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°28′40″ de latitud norte y 1°50′20″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.449. Altura sobre el nivel del mar, 600 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Liborina; al Circuito judicial de Sopetrán; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 575 kilómetros y de Medellín 11 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.692. En el Municipio hay minas de hierro, cal y hulla.

SUCRE. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 8°49′0″ de latitud norte y 0°38′52″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.461. Altura sobre el nivel del mar, 54 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Magangué; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Mompós; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 830 kilómetros y de Cartagena 350. Tiene Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 15.037.

SUCRE. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1892. Habitantes, 6.914. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Vélez; al Circuito de notaría y registro de Bolívar; al Circuito judicial de Vélez; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de Vélez; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 230 kilómetros y de Bucaramanga 225. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.063.

SUESCA. Laguna. Está situada en el Departamento de Cundinamarca, al norte del municipio de su nombre; queda en medio de páramos y a una altura de 2.810 metros sobre el nivel del mar; mide 5 kilómetros de largo y tiene algunos islotes.

SUESCA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°5′55″ de latitud norte y 0°16′36″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.707. Altura sobre el nivel del mar, 2.635 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Chocontá; al Circuito de notaría y registro de Sesquilé; al Circuito judicial de Chocontá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 65 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.792. En el Municipio hay minas de carbón, cal, sal y yeso.

SUGAMUXI. Provincia del Departamento de Boyacá, formada por los Municipios de *Sogamoso*, Cuítiva, Piravitoba, Gámeza, Iza, Labran-

zagrande, Mongua, Monguí, Pajarito, Pesca, Puebloviejo, Recetor, Tibabosa, Tópaga, Tota y Zapatosa.

SUMAPAZ. Provincia del Departamento de Cundinamarca, integrada por los Municipios de *Fusagasugá*, Arbeláez, Pandi, Pasca, Tibacuy y San Bernardo.

SUMAPAZ. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Cundinamarca. Nace en el páramo de su nombre y tributa sus aguas al Fusagasugá; sobre él queda el puente natural de Icononzo, que es de piedra y lo forman dos grandes rocas.

SUPATÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1868. Se halla a 5°4′18″ de latitud norte y...? del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.716. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Ríonegro; al Circuito de notaría y registro de La Vega; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 113 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.945. En el Municipio hay minas de carbón, esmeraldas, sal y hierro.

SUPÍA. Circuito de registro del Departamento de Caldas, integrado por los Municipios de *Supía* y Marmato, que tienen notarías.

SUPÍA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1537. Se halla a 5°26′52″ de latitud norte y 1°34′15″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.487. Altura sobre el nivel del mar, 1.228 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Ríosucio; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Ríosucio; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 300 kilómetros y de Manizales 57. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.363. En el Municipio hay minas de oro y plata.

SUR (DEL). Círculo electoral del Departamento del Magdalena. Lo forman los municipios de *Aguachica*, Río de Oro, González, La Gloria, Gamarra, Tamalameque, Banco, Guamal, San Zenón, Santana, Chimichagua, Chiriguaná, Codazzi y Valle de Upar. Elige 5 diputados.

SUR (DEL). Estación del ferrocarril de Cúcuta, línea sur, kilómetro 0, en jurisdicción del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

SURATÁ. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 7°22′16″ de latitud norte y 1°4′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.555. Altura sobre el nivel del mar, 1.740 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Bucaramanga; al Circuito judicial de Bucaramanga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Se-

nadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 405 kilómetros y de Bucaramanga 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.977.

SUR DE ATÁ. Corregimiento del Municipio de Ataco, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

SURIMENA. Corregimiento del Municipio de San Martín, en la Intendencia del Meta. Tiene seervicio postal.

SURUCO. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

SUSA. Corregimiento del Municipio de Onzaga, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

SUSA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°24'35" de latitud norte y 0°04'45" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.391. Altura sobre el nivel del mar, 2.567 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Simijaca; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 110 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.678. En el Municipio hay minas de oro, plata, esmeraldas, cobre, hierro y carbón.

SUSACÓN. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1809. Se halla a 6°14'30" de latitud norte y 1°24'29" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.911. Altura sobre el nivel del mar, 2.550 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Norte; al Circuito de notaría y registro de Soatá; al Circuito judicial de Soatá; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 265 kilómetros y de Tunja 102. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.509.

SUSE. Corregimiento del Municipio de Puebloviejo, en el Departamento de Boyacá.

SUTAMARCHÀN. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°35'18" de latitud norte y 0°25'43" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.060. Altura sobre el nivel del mar, 2.150 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito de notaría y registro de Leiva; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 150 kilómetros y de Tunja 44. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.695.

SUTATAUSA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1762. Se halla a 5°12'10" de latitud norte y 0°03'40" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.744. Altura sobre el nivel del mar, 2.620 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al

Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 85 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.209. En el Municipio hay minas de carbón.

SUTATENSA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°01'40" de latitud norte y 0°38'12" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitanles, 6.991. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Guateque; al Circuito judicial de Guateque; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 105 kilómetros y de Tunja 72. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.003. En el Municipio hay minas de esmeraldas y yacimientos petrolíferos.

T

TABACAL. Corregimiento del Municipio de Buriticá, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

TABILES. Corregimiento del Municipio de Linares, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

TABIO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1761. Se halla a 4°54'50" de latitud norte y 0°0'36" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.235. Altura sobre el nivel del mar, 2.646 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Zipaquirá; al Circuito de notaría y registro de Zipaquirá; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 40 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.815. En el Municipio hay minas de hierro, carbón, yeso, magnesia y cal.

TABLAR. Isla. Se halla entre 8° 10' de latitud norte y 0° 10' de longitud oriental, Departamento de Bolívar; la forma el río Magdalena.

TABLAZO. Corregimiento del Municipio de Fresno, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

TABLAZO. Estación del ferrocarril de Amagá, kilómetro 21, en jurisdicción del Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia.

TABLÓN. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1780. Se halla a 1°23'45" de latitud norte y 2°54'50" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.766. Altura sobre el nivel del mar, 1.619 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de La Cruz de Mayo; al Circuito de notaría y registro de Albán; al Circuito judicial de La Cruz; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Cruz; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de

Popayán. Dista de Bogotá 800 kilómetros y de Pasto 42. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.486.

TABORIACU. Río. Se halla entre 1° 2° de latitud sur y 0°-1° de longitud occidental, territorio del Putumayo; desemboca en el Napo.

TACALOA. Corregimiento del Municipio de Magangué en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TACASALUMA. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TACUEYÓ (Cauca). Véase *Toribio.*

TÁCHIRA. Río Nace del páramo de Tamá, de los Andes orientales de Colombia y separa el Departamento Norte de Santander de la República de Venezuela, desaguando en el Pamplonita.

TADÓ. Municipio de la Intendencia del Chocó. Se halla a 6°41'1" de latitud norte y 3°12'9" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.591. Altura sobre el nivel del mar, 75 metros. Corresponde a la Provincia de San Juan; al Circuito de notaría y registro de Itsmina; al Circuito judicial de San Juan; al Distrito judicial de Cali. Dista de Bogotá 455 kilómetros y de Quibdó 7. Tiene oficina postal y telegráfica. En el Municipio hay minas de oro y platino.

TABURITO. Corregimiento del Municipio de Prado, en el Departamento del Tolima.

TAGANGA. Corregimiento del Municipio de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

TAJO. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

TALAIGUA NUEVA. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TALAIGUA VIEJA. Corregimiento del Municipio de Mompós, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TAMÁ. Páramo. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander; se eleva a 4.000 metros sobre el nivel del mar y da origen al río Táchira.

TAMÁ. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, Departamento de Bolívar; desemboca en el Magdalena.

TAMALAMEQUE. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

TAMALAMEQUE. Municipio del Departamento del Magdalena. Fundación en el año de 1544. Se halla a 8°51'37" de latitud norte y 0°15'39" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.534. Altura sobre el nivel del mar, 55 metros. Temperatura media 30°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de El Banco; al Circuito judicial de El Banco; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 715 kilómetros y de Santa Marta 560. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.214.

TAMALAMEQUE. Puerto en el bajo Magdalena, a 387 kilómetros de Bocas de Ceniza.

TAMALAMEQUITO. Corregimiento del Municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

TAMANÁ. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 2°-3° de longitud al O., territorio del Chocó; es navegable en corto trayecto por embarcaciones menores y tributa sus aguas en el san Juan.

TAMAR. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte 0°-1° de longitud occidental, Departamento de Bolívar; desemboca en el Magdalena.

TÁMARA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Támara*, Chire (Corregimiento), Manare, Moreno, Pore, Sácama y Ten.

TÁMARA. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Támara*, Manare, Marroquín, Moreno, Nunchía, Pore, Sácamà, Tame, Ten y Chire (Corregimiento), con 1 Juez. Distrito judicial de Santa Rosa.

TÁMARA. Ciudad del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1628. Se halla a 5°49'30" de latitud norte y 1°55'16" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.463. Altura sobre el nivel del mar, 1.156 metros. Temperatura media, 20°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 355 kilómetros y de Tunja 210. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.071.

TAMBO. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1713. Se halla a 0°51'16" de latitud norte y 3°52'35" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.427. Altura sobre el nivel del mar, 3.410 metros. Temperatura media, 16°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Tumaco; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 855 kilómetros y de Pasto 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.541. En el Municipio hay minas de oro, yeso y cal.

TAME. Municipio de la Comisaría especial de Arauca. Fundación en el año de 1662. Se halla a 6°15'00" de latitud norte y 2°00'06" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.219. Altura sobre el nivel del mar, 345 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Arauca; al Circuito judicial de Santa Rosa de Viterbo; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 440 kilómetros y de Tunja 320. Tiene oficina postal y telegráfica.

TÁMESIS. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por el Municipio de su nombre.

TÁMESIS. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, for-

mado por los Municipios de *Támesis*, Caramanta y Valparaíso. 1 Juez. Distrito judicial de Medellín.

TÁMESIS. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1858. Se halla a 5°40'2" de latitud norte y 1°38'26" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.648. Altura sobre el nivel del mar, 1.638 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 350 kilómetros y de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 21.903. En el Municipio hay minas de oro y plata.

TAMINANGO. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1700. Se halla a 1°32'40" de latitud norte y 3°05'30" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.055. Altura sobre el nivel del mar, 934 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Juanambú; al Circuito de notaría y registro de La Unión; al Circuito judicial de La Unión; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de La Unión; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 780 kilómetros y de Pasto 60. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.180.

TANANDO. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

TANGUA. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1840. Habitantes, 5.447. Altura sobre el nivel del mar, 2.460 metros. Temperatura media, 16°. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito de notaría y registro de Pasto; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 841 kilómetros y de Pasto 21. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.097.

TAPARAL. Corregimiento del Municipio de Sipí, en la Intendencia del Chocó.

TARSO. Corregimiento del Municipio de Jericó, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

TASAJERA. Corregimiento del Municipio de Pueblo Viejo, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

TASCO. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1777. Se halla a 5°54'36" de latitud norte y 1°17'52" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.672. Altura sobre el nivel del mar, 2.624 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Valderrama; al Circuito de notaría y registro de Socha; al Circuito judicial de Socha; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 240 kilómetros y de Tunja 77. Tiene ofici-

na postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.842. En el Municipio hay minas de asfalto.

TAULA. Laguna. Se halla entre 2° 30' de latitud norte y 3° 05' de longitud occidental, departamento del Cauca; tiene 5 kilómetros de largo y queda cerca del río Cauca.

TAURAMENA. Corregimiento del Municipio de Chámeza, en el Departamento de Boyacá. Tiene servicio postal.

TAUSA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°12'5" de latitud norte y 0°11'16" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.541. Altura sobre el nivel del mar, 2.040. Temperatura media, 12°. Corresponde a la Provincia de Ubaté; al Circuito de notaría y registro de Ubaté; al Circuito judicial de Ubaté; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Ubaté; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.428. En el Municipio hay minas de sal gema, carbón, yeso y cal.

TAUSA. Salina. En el año de 1925 produjo 4.127.000 litros de agua salada. Ingresos fiscales, $ 24.762.

TEATINOS. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento de Boyacá. En sus comienzos se denomina *Teatinos*, luégo *Boyacá*, más adelante *Jenesano*, después *Tibaná*, y por último, *Garagoa*, hasta su desembocadura en el Upía.

TELEMBÍ. Río. Se halla entre 1°-2° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, Departamento de Nariño. Nace en el picacho de Mallama, corre por el Departamento de Nariño y va al Patía, el cual lo represa, haciéndole formar diferentes lagunas y anegando una gran extensión de terreno. Su curso es de 100 kilómetros.

TEN. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1670. Se halla a 5°46'22" de latitud norte y 1°55'00" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 722. Altura sobre el nivel del mar, 1.655 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Támara; al Circuito judicial de Támara; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 375 kilómetros y de Tunja 212. Tiene oficina postal.

TENA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1713. Se halla a 4°39'6" de latitud norte y 0°19'27" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.407. Altura sobre el nivel del mar, 1.343. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito de notaría y registro de La Mesa; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadore) de Bogotá. Dista de Bogotá 45 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.972. En el Municipio hay minas de diamantes y plata, según tradición.

TENERIFE. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

TENERIFE. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 9°54′37″ de latitud norte y 0°47′11″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.148. Altura sobre el nivel del mar, 17 metros. Temperatura media, 31°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia Del Río; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Marta; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 990 kilómetros y de Santa Marta 285. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.459.

TENERIFE. Puerto en el bajo Magdalena, a 154.5 kilómetros de Bocas de Ceniza.

TENJO. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1767. Se halla a 4°52′10″ de latitud norte y 0°3′48″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.724. Altura sobre el nivel del mar, 2.627 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Zipaquirá; al Circuito de notaría y registro de Chía; al Circuito judicial de Zipaquirá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 38 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.659.

TENSA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Tensa*, Capilta de Tensa y Pachavita.

TENSA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1778. Se halla a 5°02′05″ de latitud norte y 0°41′16″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.698. Altura sobre el nivel del mar, 1.590 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito judicial de Guateque; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.879. En el Municipio hay minas de plata y hierro.

TEODORITO. Véase *Cansado*.

TEORAMA. Circuito de notaría y registro del Departamento Norte de Santander, formado por el municipio de su nombre.

TEORAMA. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 8°25′58″ de latitud norte y 0°47′09″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.261. Altura sobre el nivel del mar, 1.158 metros. Temperatura media, 25°. Cabecera del circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Ocaña; al Circuito de notaría y registro de Convención; al Circuito judicial de Convención; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Ocaña; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta;

a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 705 kilómetros y de Cúcuta 170. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.058.

TEQUENDAMA. Provincia del Departamento de Cundinamarca, formada por los Municipios de *La Mesa*, Anapoima, El Colegio, Jerusalén, Pulí, San Antonio, Tena, Tocaima y Viotá.

TEQUENDAMA. Salto majestuoso formado por el río Funza o Bogotá y que es una de las mayores cascadas de la América. Está situado a 20 kilómetros al S. O. de Bogotá y a 2.467 metros sobre el nivel del mar. El declive del lecho hace adquirir a la corriente una velocidad cada vez mayor, y rodar las aguas en oleaje presuroso sobre la roca, la cual avanza como un escalón sobre el abismo, formando un reborde tan largo como el ancho del río, que tiene más de 20 metros y se precipita por una pendiente de 139 metros de altura perpendicular.

El Tequendama ofrece con el estruendo de sus aguas, los vapores y sus hermosos cambiantes de luz, el profundo abismo, su naturaleza agreste, variada y silenciosa que lo rodea, la variedad de aves y de vegetación propia de climas diferentes, un espectáculo imponente y sublime que, como dijo el célebre Caldas, «inspira cierto horror deleitable».

TEQUIA. (Santander). Véase *Miranda*

TERNERA. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 11, en jurisdicción del Municipio de Cartagena, Departamento de Bolívar.

TETÓN. (Bolívar). Véase *Córdoba.*

TIBACUY. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°22'25" de latitud norte y 0°21'25" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.162. Altura sobre el nivel del mar, 1.890 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de Sumapaz; al Circuito de notaría y registro de Fusagasugá; al Circuito judicial de Fusagasugá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 55 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.403. En el Municipio hay minas de carbón.

TIBANÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1639. Se halla a 5°18'59" de latitud norte y 0°41'40" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.759. Altura sobre el nivel del mar, 2.115 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito de notaría y registro de Umbita; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 137 kilómetros y de Tunja 33. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.922. En el Municipio hay minas de carbón, asfalto, cal, yeso y yacimientos petrolíferos.

TIBASOSA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1777. Se halla a 5°40'00" de latitud norte y 0°46'00" de

longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.257. Altura sobre el nivel del mar, 2.390 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 200 kilómetros y de Tunja 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.898.

TIBIRITA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1760. Se halla a 5°3′19″ de latitud norte y 0°35′43″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.899. Altura sobre el nivel del mar, 2.010 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Chocontá; al Circuito de notaría y registro de Machetá; al Circuito judicial de Chocontá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 90 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.461. En el Municipio hay minas de sal, cobre, carbón y yacimientos petrolíferos.

TIBURÓN. Cabo de la Intendencia del Chocó, sobre el mar Atlántico.

TIERRA ALTA. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TIERRADENTRO. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento de Antioquia.

TIERRADENTRO. Corregimiento del Municipio de Líbano, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal.

TIERRADENTRO. Territorio inmenso del Departamento del Cauca, habitado en su mayor parte por tribus salvajes. Una misión católica se ocupa por cuenta del Gobierno nacional de la reducción de los indios a la vida civilizada y han sido grandes los beneficios alcanzados. El Municipio de Inzá sirve de cabecera a esta vasta e inculta región, que brinda las más variadas riquezas naturales aún inexplotadas.

TIERRANEGRA. Páramo. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 1° 2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander; se eleva a 3.500 metros sobre el nivel del mar.

TIMANÁ. Circuito de notaría en el Departamento del Huila, formado por los Municipios de *Timaná*, Elías, La Concepción y Naranjal. Corresponde al registro de Garzón.

TIMANÁ. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1538. Se halla a 1°58′22″ de latitud norte y 1°51′13″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.942. Altura sobre el nivel del mar, 1.100 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Garzón; al Circuito de registro de Garzón; al Circuito judicial de Garzón; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Agrado; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 455

kilómetros y de Neiva 180. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.910.

TIMANÁ. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia; desemboca en el Magdalena.

TIMBA. Corregimiento del Municipio de Buenosaires, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

TIMBA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea sur, kilómetro 50, en jurisdicción del Municipio de Jamundí, Departamento del Valle.

TIMBÍO. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°20'58" de latitud norte y 2°37'10" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.916. Altura sobre el nivel del mar, 1.852 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de notaría y registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popoyán; al Círculo electoral (Diputados) de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 580 kilómetros y de Popayán 15. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 11.674. en el Municipio hay minas de sal y cal.

TIMBIQUÍ. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°41'00" de latitud norte y 3°31'00" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.356. Altura sobre el nivel del mar, 4 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Micay; al Circuito de notaría y registro de Guapi; al Circuito judicial de Guapi; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Popayán; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 725 kilómetros y de Popayán 325. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.336. En el Municipio hay minas de oro y plata.

TINJACÁ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Tinjacá* y Ráquira.

TINJACÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1660. Se halla a 5°33'20" de latitud norte y 0°26'10" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.120. Altura sobre el nivel del mar, 2.062 metros. Temperatura media, 19°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Occidente; al Circuito judicial de Chiquinquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Distrito electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 135 kilómetros y de Tunja 43. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.481. En el Municipio hay minas de esmeraldas.

TÍO GALLO. Corregimiento del Municipio de Piñón, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

TIQUISÍO. Corregimiento del Municipio de Palomino, en el Departamento de Bolívar.

TITÍ. Corregimiento del Municipio de Sampués, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TITIRIBÍ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia. Lo forman los Municipios de *Titiribí* y Armenia.

TITIRIBÍ. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Titiribí*, Armenia, Concordia y Eliconia. 1 Juez. Distrito judicial de Medellín.

TITIRIBÍ. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1813. Se halla a 6°3′48″ de latitud norte y 1°42′59″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 13.523. Altura sobre el nivel del mar, 1.552 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 400 kilómetros y de Medellín 10½ leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 29.178.

TITUMATE. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

TOCA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Toca*, Siachoque y Tuta.

TOCA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1725. Se halla a 5°33′45″ de latitud norte y 0°53′38″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.638. Altura sobre el nivel del mar, 2.810 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Tinjacá; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 165 kilómetros y de Tunja 25. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.111.

TOCAIMA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Tocaima* y Jerusalén.

TOCAIMA. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 104, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

TOCAIMA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1534. Se halla a 4°27′14″ de latitud norte y 0°33′17″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 11.955. Altura sobre el nivel del mar, 500 metros. Temperatura media, 28°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 90 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 17.550. Se sirve del ferrocarril de Girardot en las estaciones de Tocaima, Apulo y Portillo. En el Municipio hay minas de carbón.

TOCAMOCHO. Corregimiento del Municipio de Córdoba, en el Departamento de Bolívar.

TOCANCIPÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1585. Se halla a 4°58'13" de latitud norte y 0°9'20" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.113. Altura sobre el nivel del mar, 2.606 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Guatavita; al Circuito de notaría y registro de Guatavita; al Circuito judicial de Guatavita; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 40 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.934. En el Municipio hay minas de carbón.

TOCOROMA. Ciénaga. Se halla entre 7°–53' de latitud norte y 0° 20' de longitud occidental, Departamento de Santander, cerca del río Lebrija, con el cual se comunica por medio de un caño.

TOCHE. Corregimiento del Municipio de Ibagué, en el Departamento del Tolima. Tiene servicio postal y telegráfica.

TODOS SANTOS. Corregimiento del Municipio de Arauca, en la Comisaría Especial de Arauca. Tiene oficina postal y telegráfica.

TOGOROMÁ. Corregimiento del Municipio de Istmina, en la Intendencia del Chocó.

TOGÜÍ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1827. Se halla a 5°50'25" de latitud norte y 0°15'30" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.476. Altura sobre el nivel del mar, 1.691 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Ricaurte; al Circuito de notaría y registro de Moniquirá; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Moniquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 195 kilómetros y de Tunja 83. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.964.

TOLEDO (CÓRDOBA). Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 4.635. Temperatura media, 19°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de San Andrés; al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 28 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.512.

TOLEDO. Municipio del Departamento Norte de Santander. Se halla a 7°18'50" de latitud norte y 1°36'22" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.979. Altura sobre el nivel del mar, 1.626 metros. Temperatura media, 21°. Corresponde a la Provincia de Pamplona; al Circuito de notaría y registro de Pamplona; al Circuito judicial de Pamplona; al Distrito judicial de Pamplona; al Círculo electoral (Diputados) de Pamplona; al Distrito electoral (Representantes) de Cúcuta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 432 kilómetros y de Cúcuta 77. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.543. En el Municipio hay minas de plata, hierro y talco.

TOLIMA. Departamento del. (Capital Ibagué).

Límites. Por el N., con el Departamento de Caldas; por el E., con

el Departamento de Cundinamarca; por el S., con el Departamento del Huila; y por el O., con los Departamentos del Valle y Caldas.

Población. Habitantes según el censo oficial de 1918, 328.812. Población calculada en 1925, 392.645; rata del incremento anual, 25,67 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924. Matrimonios, 1.971 (5,18 por mil habitantes); nacimientos, 12.657 (33,56 por mil); defunciones, 4.998 (13,06 por mil); crecimiento vegetativo, 8.159 (20 por mil).

Territorio. El área total del Departamento es de 23.560 kilómetros cuadrados; densidad de la población, 16,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Industria y comercio. Las principales industrias del Departamento son la agrícola y la pecuaria. La industria minera es aquí de considerable aliento por la abundancia del oro, sobre todo hacia el norte; esta riqueza está explotándose por compañías extranjeras. El comercio del Tolima es de gran porvenir, ya que su territorio está cruzado por varios ferrocarriles importantes que lo ponen en fácil comunicación con los centros principales del país y con los puertos marítimos, además de que su situación geográfica lo hace ribereño al río Magdalena en una importante extensión.

División administrativa. No hay Provincias y tiene 39 Municipios, a que están agregados 57 Corregimientos. Los Municipios son: *Ibagué*, Alpujarra, Ambalema, Ataco, Briceño, Caldas, Carmen de Apicalá, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, Chaparral, Dolores, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Icononzo, Lérida, Líbano, Mariquita, Melgar, Miraflores, Natagaima, Ortega, Piedras, Purificación, Prado, San Antonio, Santa Isabel, San Lorenzo, San Luis, San Miguel de Perdomo, Santa Rosa, Santana, Soledad, Valle, Venadillo y Villahermosa.

Notariato y registro. Tiene 13 Circuitos de notaría y registro, a saber: Ibagué, Alpujarra, Ambalema, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Líbano, Natagaima, Melgar, Purificación y Villahermosa.

División judicial. Forma el Distrito judicial de Ibagué, integrado por los Circuitos judiciales de Ibagué, Ambalema, Fresno, Guamo, Honda, Líbano, Melgar, Purificación, Espinal y Villahermosa.

División electoral. Con el Departamento del Huila forma la Circunscripción senatorial del Tolima, con cabecera en Ibagué, y por sí solo el Distrito electoral de Ibagué. Para elección de Diputados está dividido en los Círculos electorales de Ibagué, Espinal, Guamo y Honda.

Situación fiscal. Presupuesto departamental de rentas en 1924, $1.142.293 (2,98 por habitante). Presupuestos municipales, $ 637.145 (1,66 por habitante). Total de rentas presupuestadas, 1.779.438 (4,64 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales, $ 1,98 y por impuestos municipales, 0,40. Total por habitante, $ 2,38.

Riqueza territorial. El valor de la propiedad raíz urbana y rural, mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 47.480.678.

Ganado vacuno. Existencia probable en 1924, $ 618.000 cabezas. Consumo efectivo, 70.050; por habitante, 41 kilogramos.

TOLIMA. Nevado. Se halla entre 4°–5° de latitud norte y 1°–2° de

longitud occidental, Departamento del Tolima; se eleva a 5.616 metros sobre el nivel del mar.

Tolú. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

Tolú. Ciudad del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°30′ de latitud norte y 1°22′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.804. Capital del Circuito judicial de Morrosquillo. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Montería; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.035 kilómetros y de Cartagena 170. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.985.

Toluviejo. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1535. Se halla a 9°32′ de latitud norte y 1°14′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.875. Altura sobre el nivel del mar, 80 metros. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Sincelejo; al Circuito judicial de Sincelejo; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Corozal; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.015 kilómetros y de Cartagena 190. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.940.

Tomarrazón. Corregimiento del Municipio de Ríoahacha, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

Tona. Municipio del Departamento de Santander. Se halla a 7°12′20″ de latitud norte y 1°5′47″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.567. Altura sobre el nivel del mar, 1.909 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Bucaramanga; al Circuito de notaría y registro de Bucaramanga; al Circuito judicial de Bucaramanga; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 395 kilómetros y de Bucaramanga 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.252. En el Municipio hay minas de oro, plata, plomo, cobre y carbón.

Tonuscoarriba. Corregimiento del Municipio de Antioquia, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

Tópaga. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°42′05″ de latitud norte y 0°56′20″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.923. Altura sobre el nivel del mar, 2.899 metros. Temperatura media, 11°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Sogamoso; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 230 kilómetros y de Tunja 67. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 943.

Topaipí. Corregimiento del Municipio de El Peñón, en el Departamento de Cundinamarca. Tiene servicio postal y telegráfico. Ha sido elevado recientemente a la categoría de Municipio.

Toquilla. Corregimiento del Municipio de Puebloviejo, en el Departamento de Boyacá.

Torcoroma. Corregimiento del Municipio de Ocaña, en el Departamento Norte de Santander. Tiene servicio postal.

Toribio. Corregimiento del Municipio de Toribio, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

Toribio (Tacueyó). Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°53′35″ de latitud norte y 2°09′10″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.487. Altura sobre el nivel del mar, 1.738 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Camilo Torres; al Circuito de notaría y registro de Caloto; al Circuito judicial de Caloto; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Santander; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 560 kilómetros y de Popayán 120. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.500. En el Municipio hay minas de cal, oro y sal.

Torices. Corregimiento del Municipio de Cartagena, en el Departamento de Bolívar.

Toro. Circuito de notaría y registro del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre.

Toro. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4°36′09″ de latitud norte y 1°59′04″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.433. Altura sobre el nivel del mar, 960 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Roldanillo; al Circuito judicial de Roldanillo; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 340 kilómetros y de Cali 170. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.040.

Tota. Laguna. Se halla entre 5°-6- de latitud norte y 0°-1° de longitud al Este, Departamentc de Boyacá. Tiene 13 kilómetros de largo por 8 en la parte más ancha; su profundidad mayor es de 80 metros. Hacia el centro avanzan dos grandes penínsulas, frente a las cuales se alzan dos islas: una pequeña y desierta y la otra alta, grande y habitada.

Tota. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1630. Se halla a 5°26′05″ de latitud norte y 0°49′39″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.827. Altura sobre el nivel del mar, 1.634 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Pesca; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 185 kilómetros y de Tunja 22. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.570.

Tota. Páramo. Se halla entre 5° 42′ de latitud norte y 1° 2° de

longitud oriental, Departamento de Boyacá; se eleva a 4.000 metros sobre el nivel del mar.

TOTORÓ. Municipio del Departamento del Cauca. Se halla a 2°31′00″ de latitud norte y 2°12′00″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.025. Altura sobre el nivel del mar, 2.500 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Silvia; al Circuito de notaría y registro de Silvia; al Circuito judicial de Silvia; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 540 kilómetros y de Popayán 30. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 3.797. En el Municipio hay minas de sal.

TOTUMAL. Corregimiento del Municipio de Aguachica, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

TRES ESQUINAS. Estación del ferrocarril de Cundinamarca, kilómetro 19, Departamento de Cundinamarca.

TRES PALMAS. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TRES PIEDRAS. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TRIÁNGULO DE GOAHRA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, ramal Las Flores, kilómetro 10, Departamento del Magdalena.

TRINIDAD. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1724. Se halla a 5°24′21″ de latitud norte y 2°24′54″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.380. Altura sobre el nivel del mar, 187. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Casanare; al Circuito de notaría y registro de Orocué; al Circuito judicial de Orocué; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 445 kilómetros y de Tunja 282. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.164.

TRONCONAL. Ciénaga. Se halla entre 8° 25′ de latitud norte y 0° 15′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar; se comunica con el caño de *Tiquisío* por la quebrada Santo Domingo.

TRUANDÓ. Río. Se halla entre 7°-8° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, territorio del Chocó. Procede de una serranía y es uno de los principales afluentes del Atrato.

TRONCOSO. Corregimiento del Municipio de San Zenón, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

TÚA. Río. Se halla entre 4° 24′ de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental; corre por el territorio del Meta, procedente de la Cordillera Oriental, y es navegable por 45 kilómetros antes de su desembocadura en el Meta.

TUCACAS. Laguna. Se halla entre 11°-12 de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, costa meridional de la península goajira; queda inmediata al mar de las Antillas.

TUBARA. Municipio del Departamento de Atlántico. Fundación en el año de 1533. Se halla a 10°51′00″ de latitud norte y 0°43′00″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.683. Altura sobre el nivel del mar, 280 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde a la Provincia de Barranquilla; al Circuito de notaría y registro de Barranquilla; al Circuito judicial de Barranquilla; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Soledad; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Dista de Bogotá 1.170 kilómetros y de Barranquilla 6 leguas. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.813.

TUCURÁ. Corregimiento del Municipio de Montería, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

TUCURACAS. Corregimiento de la Comisaría especial de la Goajira.

TUCURINCA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, ramales Paulina y Tucurinca, kilómetro 20, Departamento del Magdalena.

TUCURINCA. Estación del ferrocarril de Santa Marta, kilómetro 79, Departamento del Magdalena.

TULUÁ. Circuito de registro del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Tuluá*, Andalucía, Bugalagrande y Sevilla, que constituyen por sí solos un Circuito de notaría.

TULUÁ. Circuito judicial del Departamento del Valle, formado por los Municipios de *Tuluá*, Sevilla, Caicedonia, Zarzal, Andalucía y Bugalagrande. Distrito judicial de Buga.

TULUÁ. Ciudad del Departamento del Valle. Fundación en el año de 1794. Se halla a 4°5′56″ de latitud norte y 2°6′34″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 15.274. Altura sobre el nivel del mar, 1.025 metros. Temperatura media, 24°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; Corresponde al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Buga; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 395 kilómetros y de Cali 91. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 38.157. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en la estación de Tuluá. En el Municipio hay minas de oro y plata.

TULUÁ. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 265, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

TULUÁ. Provincia del Departamento del Valle, integrada por los Municipios de *Tuluá*, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Sevilla y Caicedonia.

TUMACO. Aduana en el Municipio de su nombre, sobre el mar Pacífico. En el año de 1925 registró 3.769 toneladas de carga de importación, por valor de $ 1.556.000, y 6.547 toneladas de carga de exportación, por valor de $ 1.459.000.

TUMACO. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, formado por el Municipio de su nombre.

TUMACO. Circuito judicial del Departamento de Nariño, formado

por los Municipios de *Tumaco*, Iscuandé y Mosquera. 2 jueces. Distrito judicial de Pasto.

TUMACO. Ciudad del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1794. Se halla a 1°48′24″ de latitud norte y 4°41′00″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 24.037. Altura sobre el nivel del mar, 6 metros. Temperatura media, 27°. Capital de la Provincia de Núñez; del Circuito judicial de su nombre; del Distrito judicial del Pacífico. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 855 kilómetros y de Pasto 365. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 75.233.

TUMACO. Isla. Se halla entre 1°30′ de latitud norte y 4°50′ de longitud occidental, en el mar Pacífico, sobre las costas del Departamento de Nariño; queda frente a la del Morro. Puerto sobre el Pacífico.

TUMARADOCITO. Corregimiento del Municipio de Ríosucio, en la Intendencia del Chocó.

TUNDAMA. Provincia del Departamento de Boyacá, integrada por los Municipios de *Santa Rosa*, Belén, Betéitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Nopsa, Paipa y Tutasá.

TUNÍA. Municipio del Departamento del Cauca. Fundación en el año de 1851. Se halla a 2°41′6″ de latitud norte y 2°26′36″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.474. Altura sobre el nivel del mar, 1.695 metros. Temperatura media, 18°. Corresponde a la Provincia de Popayán; al Circuito de notaría y registro de Popayán; al Circuito judicial de Popayán; al Distrito judicial de Popayán; al Círculo electoral (Diputados) de Silvia; al Distrito electoral (Representantes) de Popayán; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 535 kilómetros y de Popayán 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.539.

TUNJA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Tunja*, Cómbita, Cucaita, Chivatá, Motavita, Oicatá, Samacá, Sora y Soracá.

TUNJA. Circuito judicial del Departamento de Boyacá, formado por los Municipios de *Tunja*, Boyacá, Cómbita, Cucaita, Chíquiza, Chivatá, Leiva, Motavita, Nuevo Colón, Oicatá, Sáchica, Samacá, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Turmequé, Tuta y Ventaquemada, con 2 Jueces superiores y 4 de circuito. Distrito judicial de Tunja.

TUNJA. Círculo electoral del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Tunja*, Cómbita, Cucaita, Chivatá, Motavita, Oicatá, Samacá, Sora, Soracá, Sotaquirá, Tuta y Ventaquemada. Elige 3 Diputados.

TUNJA. Ciudad capital del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1539. Se halla a 5°32′02″ de latitud norte y 0°43′00″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.680. Altura sobre el nivel del mar, 2.820 metros. Temperatura media 13°. Capital de la Provincia del Centro; cabecera de Circuito de notaría y registro; de Circuito judicial; de Distrito judicial; de Círculo electoral (Diputados); de Distrito electoral (Representantes), y de Circunscripción senatorial.

Dista de Bogotá 163 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 28. 350.

Antigua y noble ciudad, que va recobrando ventajosamente su importancia de otras épocas y más aún tan pronto como se termine el ferrocarril que ha de comunicarla con el río Magdalena y con la capital de la República, ya que la tierra boyacense es potencialmente rica y sus hijos muy laboriosos y amantes de ella.

Aun cuando la mayor parte de la edificación urbana es de estilo colonial, en la actualidad se han construído algunos magníficos edificios como el Palacio de Gobierno y el del Banco de Boyacá, aparte de varias elegantes residencias particulares. Tiene la ciudad tres parques, uno de ellos muy hermoso.

Entre los numerosos templos católicos de la ciudad hay varios que sobresalen por su belleza y solidez.

Tunja cuenta con varios establecimientos de educación muy bien dirigidos, entre ellos el histórico Colegio de Boyacá.

El comercio tunjano es serio y de consideración, y está llamado a un magnífico porvenir.

Funciona en la ciudad el Banco de Boyacá, fundado en noviembre de 1913, y que cuenta con fuerte capital.

TUNJA. Páramo. Véase *Soracá*.

TUNQUE. Corregimiento del Municipio de Fosca, en el Departamento de Cundinamarca.

TUNQUE. Corregimiento del Municipio de Quetame, en el Departamento de Cundinamarca.

TUPARO. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 4°-5° de longitud oriental, territorio del Vaupés; desemboca en el Orinoco.

TUPARRO. Corregimiento de la Comisaría Especial del Vichada.

TÚQUERRES. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Nariño, integrado por los Municipios de *Túquerres*, Ancuya, Guaitarilla, Imués, Mallama, Ospina y Sapuyes.

TÚQUERRES. Circuito judicial del Departamento de Nariño, formado por los Municipios de *Túquerres*, Ancuya, Guaitarilla, Imués, Linares, Los Andes, Mallama, Ospina, Samaniego, Santacruz y Sapuyes. 2. Jueces. Distrito judicial de Pasto.

TÚQUERRES. Círculo electoral del Departamento de Nariño. Lo forman los Municipios de *Túquerres*, Ancuya, Guaitarilla, Imués, Linares, Los Andes, Ospina, Samaniego, Santacruz y Sapuyes.

TÚQUERRES. Ciudad del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1747. Se halla a 1°05′26″ de latitud norte y 3°32′21″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.091. Altura sobre el nivel del mar, 3.104 metros. Temperatura media, 11°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 875 kilómetros y de Pasto 55. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.391.

TÚQUERRES. Provincia del Departamento de Nariño, formada por los Municipios de *Túquerres*, Ancuya, Guaitarilla, Imués, Linares, Los Andes, Mallama, Ospina, Samaniego, Santacruz y Sapuyes.

TÚQUERRES. Volcán. Se halla en el Departamento de Nariño, entre 2°-3° de latitud norte y 3°-4° de longitud occidental, en la orilla oriental del lago llamado *Lagunaverde;* se eleva a 4.000 metros sobre el nivel del mar. Su cúpula está formada casi enteramente de azufre, rajada por todas partes; da un olor penetrante a gran distancia y ofrece variedad de colores.

TURBACO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, que lo forman los Municipios de *Turbaco*, Arjona y Turbana.

TURBACO. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 24, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Bolívar.

TURBACO. Corregimiento del Municipio de Yarumal, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal y telegráfico.

TURBACO. Municipio del Departamento de Bolívar. Fundación en el año de 1546. Se halla a 10°18′ de latitud norte y 1°08′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.290. Altura sobre el nivel del mar, 200 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.130 kilómetros y de Cartagena 20. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.041. Se sirve del ferrocarril de Cartagena en las estaciones de Turbaco y Walts.

TURBANA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 10°12′ de latitud norte y 1°15′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.343. Altura sobre el nivel del mar, 120 metros. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de Turbaco; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.143 kilómetros y de Cartagena 35. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.874.

TURBO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Turbo*, Pavarandocito, Murindó y Chigorodó.

TURBO. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Turbo*, Murindó y Chigorodó. 1 Juez. Distrito judicial de Medellín.

TURBO. Ciudad del Departamento de Antioquia. Se halla a 8°5′50″ de latitud norte y 2°37′53″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.736. Altura sobre el nivel del mar, 2 metros. Temperatura media, 28°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 80

leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.370.

TURMEQUÉ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Turmequé*, Jenesano, Nuevo Colón y Ventaquemada.

TURMEQUÉ. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°18′59″ de latitud norte y 0°35′0″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.907. Altura sobre el nivel del mar, 2404 metros. Temperatura media, 14°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 125 kilómetros y de Tunja 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 14.970. En el Municipio hay minas de carbón.

TUTA. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1725. Se halla a 5°41′32″ de latitud norte y 0°51′1″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.678. Altura sobre el nivel del mar, 2.605 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Toca; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 185 kilómetros y de Tunja 22. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.373.

TUTASÀ. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1852. Se halla a 5°53′30″ de latitud norte y 0°52′40″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.495. Altura sobre el nivel del mar, 2.700 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Tundama; al Circuito de notaría y registro de Belén; al Circuito judicial de Santa Rosa; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Soatá; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 228 kilómetros y de Tunja 65. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 758.

TUTUNENDO. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

U

UBALÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°44′10″ de latitud norte y 0°33′6″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.499. Altura sobre el nivel del mar, 1.962 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde a la Provincia de El Guavio; al Circuito de notaría y registro de Gachetá; al Circuito judicial de Gachetá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guatavita; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 105 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de ren-

tas municipales para el año de 1925, $ 4.806. En el Municipio hay minas de oro, plata y cobre.

UBAQUE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°28'54" de latitud norte y 0°9'18" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.506. Altura sobre el nivel del mar, 1.867 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Fómeque; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 25 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.305. En el Municipio hay minas de cal y carbón.

UBAQUE. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departameato de Cundinamarca. Nace en los páramos que se hallan al oriente de Bogotá, recorre el Departamento y tributa sus aguas al Ríonegro.

UBATÉ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Ubaté*, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Sutatausa y Tausa.

UBATÉ. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Ubaté*, El Carmen, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa y Tausa. Distrito judicial de Bogotá.

UBATÉ. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Ubaté*, El Carmen, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Paime, Simijaca, Susa, Sutatausa y Tausa. Elige 3 Diputados.

UBATÉ. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°18'6" de latitud norte y 0°15'56" de longitud E. del meriddiano de Bogotá. Habitantes, 10.333. Altura sobre el nivel del mar, 2.600 metros. Temperatura media, 15.° Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 90 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 23.042.

UBATÉ. Provincia del Departamento de Cundinamarca, formada por los Municipios de *Ubaté*, Cucunubá, El Carmen, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa y Tausa.

UMBITA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Umbita* y Tibaná.

UMBITA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°15'00" de latitud norte y 0°30'40" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.314. Altura sobre el nivel del mar, 1.805 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Guateque; al Distrito electoral (Representantes) de

Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 125 kilómetros y de Tunja 58. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.873. En el Municipio hay minas de carbón, yeso, cal y cristal de roca.

UMBRÍA. Corregimiento del Municipio de Mocoa, en la Comisaría especial del Putumayo.

UMPALÁ. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1840. Habitantes, 2.701. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Piedecuesta; al Circuito de notaría y registro de Piedecuesta; al Circuito judicial de Piedecuesta; al Distrito judicial de Bucaramanga; al Círculo electoral (Diputados) de Bucaramanga; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 340 kilómetros y de Bucaramanga 45. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.536.

UNGUÍA. Corregimiento del Municipio de Acandí, en la Intendencia del Chocó.

UNE. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1590. Se halla a 4°24′30″ de latitud norte y 0°3′57″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.049. Altura sobre el nivel del mar, 2.432 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Oriente; al Circuito de notaría y registro de Cáqueza; al Circuito judicial de Cáqueza; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 30 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.163. En el Municipio hay minas de carbón.

UNILLA. Río. Se halla entre 2°-3° de latitud norte y 0°-1° de longitud occidental, territorio del Caquetá.

UPÍA. Río. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 0°-1° de longitud al Este, Departamento de Boyacá. Nace de la laguna de Tota y desagua en el Meta, después de un curso de 250 kilómetros. Es navegable solamente en 40 kilómetros antes de su fin.

UPÍN. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, territorio del Meta. Corre a inmediaciones de la salina del mismo nombre y desagua en el Guatiquía.

UNIÓN. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar.

URABÁ. Golfo formado por el mar Atlántico en las costas de la Intendencia del Chocó.

URAMAGRANDE. Corregimiento del Municipio de Dabeiba, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

URAMITA. Corregimiento del Municipio de Cañasgordas, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

URÉ. Corregimiento del Municipio de Ayapel, en el Departamento de Bolívar.

URIBE. Corregimiento de la Intendencia del Meta. Tiene servicio postal.

URIBE. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 2.ª, kilómetro 13, Departamento de Cundinamarca.

URUMITA. Corregimiento del Municipio de Villanueva, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal.

URRAO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Urrao*, Anzá y Caicedo.

URRAO. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Urrao*, Anzá, Betulia y Caicedo. 1 juez. Distrito judicial de Medellín.

URRAO. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1845. Se halla a 6°04'05" de latitud norte y 2°03'00" de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 14.650. Altura sobre el nivel del mar, 1.885 metros. Temperatura media, 20°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Antioquia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 615 kilómetros y de Medellín 18 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.906. En el Municipio hay minas de oro y platino.

USAQUÉN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°40'55" de latitud norte y 0°01'20" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.176. Altura sobre el nivel del mar, 2.692 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 11 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.719.

USENDA. Corregimiento del Municipio de Silvia, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

USIACURÍ. Municipio del Departamento de Atlántico. Se halla a 10°45'51" de latitud norte y 0°53'9" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 1.976. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Sabanalarga; al Circuito ne notaría y registro de Baranoa; al Circuito judicial de Sabanalarga; al Distrito judicial de Barranquilla; al Círculo electoral (Diputados) de Sabanalarga; al Distrito electoral (Representantes) de Barranquilla; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bolívar. Distade Bogotá 1.140 kilómetros y de Barranquilla 8 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.621.

USME. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1650. Se halla a 4°28'20" de latitud norte y 0°01'35" de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.915. Altura sobre el nivel del mar, 2.690 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Bogotá; al Circuito de notaría y registro de Bogotá; al Circuito judicial de Bogotá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Cáqueza; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores)

de Bogotá. Dista de Bogotá 18 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.435. En el Municipio hay minas de carbón.

UTICA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1867. Se halla a 5°11'34" de latitud norte y 0°23'52" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.640. Altura sobre el nivel del mar, 503 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Villeta; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 105 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 8.977.

UVITA. Laguna. Se halla en la Provincia de Pamplona, Departamento norte de Santander; es pequeña.

V

VALDERRAMA. Provincia del Departamento Boyacá, formado por los Municipios de *Socha*, Jericó, Paya, Pisva, Socotá y Tasco.

VALDIVIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1884. Se halla a 7°10'29" de latitud norte y 1°21'30" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.454. Altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros. Temperatura media, 19°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Yarumal; al Circuito judicial de Yarumal; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Yarumal; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 28 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.334. En el Municipio hay minas de oro.

VALENCIA DE JESÚS. Corregimiento del Municipio de Valle de Upar, en el Departamento del Magdalena. Tiene servicio postal y telegráfico.

VALPARAÍSO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, formado por el Municipio de su nombre.

VALPARAÍSO. Corregimiento del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

VALPARAÍSO. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1860. Se halla a 5°37'9" de latitud norte y 1°32'19" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.027. Altura sobre el nivel del mar, 1.374 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Támesis; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Jericó; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Círcunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 320 kilómetros y de Medellín 17 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.667.

VALLE. Municipio del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1736. Se halla a 6°14′45″ de latitud norte y 0°35′35″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.198. Altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de San Gil; al Circuito de notaría y registro de San Gil; al Circuito judicial de San Gil; al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 267 kilómetros y de Bucaramanga 100. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.266.

VALLE. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1703. Se halla a 4°11′36″ de latitud norte y 1°1′44″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.776. Altura sobre el nivel del mar, 666 metros. Temperatura media, 26°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ibagué; al Circuito judicial de Ibagué; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Espinal; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 170 kilómetros y de Ibagué 48. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.385.

VALLE (Departamento del). Capital Cali.

Límites. Por el N., con el Departamento de Caldas y la Intendencia del Chocó; por el E., con el Departamento del Tolima; por el S., con el Departamento del Cauca; y por el O., con el océano Pacífico.

Población. Habitantes según el censo oficial de 1918, 271.633. Población calculada en 1925, 352.702; rata del incremento anual, 38,01 por mil.

Movimiento de población en el año de 1924: matrimonios, 1.081 (3,18 por mil habitantes); nacimientos, 9.899 (29,13 por mil); defunciones, 4.807 (14,15 por mil); crecimiento vegetativo, 5.092 (14,98 por mil).

Territorio. El área total del Departamento es de 20.770 k. c.; densidad de la población, 16,3 habitantes por k. c.

Industria y comercio. La principal industria es la pecuaria y le sigue la agrícola; en la región occidental se extrae oro de algunos afluentes del río Cauca. La variedad, abundancia y calidad de los productos del Valle dan al comercio grandes proporciones dentro y fuera del Departamento. Las entidades departamentales han tenido especial preocupación por las vías de comunicación y a ello se debe al ferrocarril del Pacífico, que aunque nacional, ha necesitado de la colaboración activa del Valle. La vía fluvial del río Cauca, las comunicaciones con Cauca y Nariño, y con el Chocó, así como las que lo unen con Caldas y Antioquia, etc., etc., ponen al Departamento del Valle en las mejores condiciones para alcanzar la mayor prosperidad de su comercio, cuyo progreso actual es de la mas alta consideración.

División administrativa. Está dividido en las Provincias de Cali, Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá, Roldanillo y Cartago, con 32 Municipios a que están agregados 131 Corregimientos. Los Municipios son: Cali, Alcalá, Andalucía, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, Cerrito, Dagua, Florida,

Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Naya, Palmira, Pradera, Ríofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Tuluá, Versalles, Vijes, Yumbo, Yotoco y Zarzal.

Notariato y registro. Tiene 31 Circuitos de notaría y 12 de registro; éstos son: Cali, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Cartago, Cerrito, Palmira, Roldanillo, Sevilla, Toro, Tuluá y Zarzal.

División judicial. Está dividido en 2 Distritos judiciales: el de Cali, integrado por los Circuitos judiciales de Cali, Buenaventura, Palmira, Atrato y San Juan, los dos últimos de la Intendencia del Chocó; y el de Buga, formado por los Circuitos de Buga, Tuluá, Roldanillo y Cartago.

División electoral. Hace parte de la Circunscripción senatorial de Caldas y por sí solo forma el Distrito electoral de Cali. Para la elección de Diputados está dividido en los siguientes Círculos electorales: Cali, Buga y Roldanillo.

Situación fiscal. Presupuesto departamental de rentas en 1924, $ 1.943.712 (5,75 por habitante). Presupuestos municipales, $ 889.312 (2,62 por habitante). Total de rentas presupuestadas, $ 2.843.024 (8,37 por habitante). Gravamen en 1923 por razón de impuestos departamentales 5,23 y por impuestos municipales 1,02. Total por habitante, $ 6,25.

Riqueza territorial. El valor de la propiedad raíz urbana y rural, mayor de $ 100, ascendió en 1924 a $ 70.866.319.

Ganado vacuno. Existencia probable en 1924, 200.000 cabezas. Consumo efectivo, 59.459; por habitante, 39 kilogramos.

VALLE DE SAN JOSÉ (Santander). Véase Valle.

VALLE DE SAN JUAN (Tolima). Véase Valle.

VALLE DE UPAR. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, formado por el Municipio de su nombre.

VALLE DE UPAR. Circuito judicial del Departamento del Magdalena, pormado por los Municipios de *Valle de Upar* y Espíritusanto. 1 Juez. Distrito judicial de Santa Marta.

VALLE DE UPAR. Ciudad del Departamento del Magdalena. Fundación en el año de 1550. Se halla a 10°28′28″ de latitud norte y 0°50′18″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.627. Altura sobre el nivel del mar, 202 metros. Temperatura media, 31°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) del Sur al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 970 kilómetros y de Santa Marta 250. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.567.

VALLE DE UPAR. Provincia del Departamento del Magdalena, formada con los Municipios de Valle de Upar, Villanueva, Espíritusanto, Chiriguaná y Chimichagua.

VALLENUEVO. Corregimiento del Municipio de Silvia, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

VARSOVIA. Corregimiento del Municipio de Toluviejo, en el Departamento de Bolívar.

VÁSQUEZ. Territorio del Departamento de Boyacá, formado por los Corregimientos de Otanche, Borbur, Chánares, Palagua, Puerto Boyacá y Santa Bárbara.

VAUPÉS (Comisaría Especial del). Capital Ríonegro.

Esta Comisaría fue reorganizada por Decreto ejecutivo número 1021 de 1924. Comprende la inmensa extensión del territorio que se halla entre el río Guaviare, casi desde su origen, hasta su desembocadura en el Orinoco, y el río Apoporis desde su origen hasta su desembocadura en el Caquetá. En ella están los ríos Guaviare e Inírida, afluentes del Orinoco, y los ríos Unilla e Itilla, orígenes del Vaupés, y el río Guainía o Ríonegro, que son los más poderosos afluentes del Amazonas. De manera que en esta Comisaría están comprendidas algunas de las hoyas hidrográficas más poderosas del mundo, y de ellas salen, después de haberlas drenado, ríos de formidable caudal de aguas, que permitirían la navegación de los grandes buques que recorren el Amazonas.

Las fuentes de riqueza de esta Comisaría son: caucho, balata, siringa rosado y negro y maderas finas, productos de primera calidad que se recogen en grandes cantidades para la exportación.

La Comisaría del Vaupés está formada por el Municipio de Ríonegro, que es su cabecera, y 6 Corregimientos; tiene 6.355 habitantes civilizados y 5.600 indios de tribu. Su extensión territorial es de 168.156 k. c.; densidad de la población, 4 habitantes por 30 k. c.

En lo judicial corresponde al Circuito de Villavicencio y al Distrito de Bogotá, y en lo electoral al Distrito de Bogotá.

El Gobierno nacional atiende a la administración y sostenimiento de la Comisaría.

VELA. Cabo. Se halla entre 11°52′ de latitud norte y 1°2′ de longitud oriental, territorio de La Goajira. Queda sobre el mar de las Antillas y tiene un islote en su parte oeste, formando un canal de bastante profundidad.

VÉLEZ. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Vélez*, Aguada, Chipatá, Güepsa, La Paz y San Benito.

VÉLEZ. Circuito judicial del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Vélez*, Albania, Aguada, Bolívar, Chipatá, Cite, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre. 4 Jueces. Distrito judicial de San Gil.

VÉLEZ. Círculo electoral del Departamento de Santander, integrado por los Municipios de *Vélez*, Aguada, Albania, Bolívar, Cite, Chipatá, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre.

VÉLEZ. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1539. Se halla a 6°1′9″ de latitud norte y 0°24′18″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.381. Altura sobre el nivel del mar, 2.170 metros. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de San Gil; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 190 kilómetros y de Buca-

ramanga 210. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 20.007.

VÉLEZ. Provincia del Departamento de Santander, integrada por los Municipios de *Vélez*, Aguada, Albania, Bolívar, Cite, Chipatá, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre.

VENADILLO. Municipio del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1717. Se halla a 4°43′5″ de latitud norte y 0°50′3″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.921. Altura sobre el nivel del mar, 649 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Ambalema; al Circuito jndicial de Ambalema; al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 140 kilómetros y de Ibagué 50. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 9.617. En el Municipio hay minas de oro, plata y cobre.

VENADILLO. Río. Se halla a 4°41′32″ de latitud norte y 1°30′ de longitud occidental, Departamento del Tolima. Nace en el nevado del Tolima y tributa sus aguas al Magdalena.

VENADO. Laguna. Se halla entre 5°-6° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento de Boyacá; da sus aguas al río Casanare.

VENECIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, formado por el Municipio de su nombre.

VENECIA. Municipio del Departamento de Antioquia. Habitantes, 7.451. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Fredonia; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Fredonia; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Medellín 9 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924,$ 12.865.

VENTAQUEMADA (PADUA). Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1777. Se halla a 5°21′56″ de latitud norte y 0°32′17″ de longitud E. del meridiano de Bogota. Habitantes, 6.715. Altura sobre el nivel del mar, 2.682 metros. Temperatura media, 15°. Corresponde a la Provincia del Centro; al Circuito de notaría y registro de Turmequé; al Circuito judicial de Tunja; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Tunja; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 130 kilómetros y de Tunja 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.255. En el Municipio hay minas de carbón.

VERGARA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1802. Se halla a 5°7′18″ de latitud norte y 0°16′3″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.428. Altura sobre el nivel del mar, 1.300 metros. Temperatura media, 22°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de Nocaima; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bo-

gotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegrafica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.353. En el Municipio hay minas de mármol, cobre y sal.

VERJÓN. Laguna. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 0°-1° de longitud al Este, Departamento de Cundinamarca. Está situada en el páramo de Cruzverde y da origen al riachuelo denominado San Francisco, que atraviesa la ciudad de Bogotá, canalizado ya en su mayor parte.

VERSALLES. Circuito de notaría del Departamento del Valle, integrado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Roldanillo.

VERSALLES. Corregimiento del Municipio de Santa Bárbara, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

VERSALLES. Municipio del Departamento del Valle. Habitantes, 5.767. Altura sobre el nivel del mar, 978 metros. Temperatura media, 20°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Roldanillo; al Circuito de registro de Roldanillo; al Circuíto judicial de Roldanillo; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 370 kilómetros y de Cali 165. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 8.213.

VETAS. Corregimiento del Municipio de California, en el Departamento de Santander. Tiene servicio postal.

VIANÍ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1852. Se halla a 4°52′14″ de latitud norte y 0°28′51° de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.669. Altura sobre el nivel del mar, 1.542 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Guaduas; al Circuito de notaría y registro de San Juan; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 85 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 2.204. En el municipio hay minas de carbón.

VICIOSA. Isla. Se halla entre 1°30′ de latitud norte y 5° de longitud occidental, en el mar Pacifico e inmediata a la de Tumaco.

VICTORIA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Caldas, formado por el municipio de su nombre.

VICTORIA. Municipio del Departamento de Caldas. Fundación en el año de 1879. Se halla a 5°18′00″ de latitud norte y 0°45′40″ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.805. Altura sobre el nivel del mar, 675 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Manzanares; al Distrito judicial de Manizales; al Círculo electoral (Diputados) de Salamina; al Distrito electoral (Representantes) de Manizales; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 165 kilómetros y de Manizales 125. Tiene

oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.937.

VICTORIA (Valle). Véase *La Victoria.*

VICHADA (Comisaría Especial del). Capital Eguá.

La Comisaría fue creada por Decreto numero 523 de 1913, con una parte del territorio del Meta, y reorganizada por Decreto número 1021 de 1924. Forma un enorme cuadrilátero limitado pcr los ríos Meta, Orinoco, y Guaviare, y por una línea imaginaria formada por el meridiano tercero al O. del de Bogotá, desde el punto donde corta el Guaviare hasta el punto en donde encuentra el Meta; cruza y recorre todo lo largo de su territorio el rio Vichada. La magnitud de los ríos que la cruzan y limitan, y de las tierras extensas y fértiles con que cuenta, hacen de esta Comisaría un emporio de futura riqueza. En las márgenes del Meta se encuentran grandes playones cubiertos de pasto *pará* que, arrastrado desde sus cabeceras, ha formado aquí dehesas naturales que se ofrecen al provecho del hombre.

El Decreto 1021 de 1924 dio atribuciones de notario al Comisario Especial, pero no especificó nada con respecto a registrador, funciones que está llenando el Secretario del Comisario; el notariato se ejerce provisionalmente en San Rafael de Murillo, Corregimiento de Puerto Carreño. En lo judicial corresponde la Comisaría al Circuito de Villavicencio y al Distrito de Bogotá, y para lo electoral hace parte del Distrito de Bogotá.

La Comisaría está formada por el Municipio de Eguá y 7 Corregimientos; tiene 5.540 habitantes civilizados, dedicados a la ganadería, y 5.000 indios de tribu. Su extensión territorial es de 98.990 k. c.; densidad de la población, 1 habitante por 10 k. c.

El Gobierno nacional atiende a su administración y sostenimiento.

VICHADA. Río. Se halla en el Territorio de la Comisaría de su nombre. Nace cerca de la laguna *Verua;* tiene 500 kilómetros de curso, siendo navegable en gran parte, y desagua en el Orinoco.

VIGÍA DEL FUERTE. Corregimiento del Municipio de Murindó, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

VIJES. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuíto de registro de Cali.

VIJES. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°41′34″ de latitud norte y 2°20′53″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.613. Altura sobre el nivel del mar, 987 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cali; al Circuito de registro de Cali; al Circuito judicial de Cali; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 460 kilómetros y de Cali 35. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.751.

VILLA. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Porce, kilómetro 2, en jurisdicción del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.

VILLAHERMOSA. Circuito de notaría y registro en el Departamento del Tolima, formado por los Municipios de *Villahermosa* y Casabianca.

VILLAHERMOSA. Circuito judicial del Departamento del Tolima, integrado por los Municipios de *Villahermosa* y Casabianca. 1 juez. Distrito judicial de Ibagué.

VILLAHERMOSA. Ciudad del Departamento del Tolima. Fundación en el año de 1875. Se halla a 5°2′12″ de latitud norte y 1°1′39″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.728. Altura sobre el nivel del mar, 2.057. Temperatura media, 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Ibagué; al Círculo electoral (Diputados) de Honda; al Distrito electoral (Representantes) de Ibagué; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 180 kilómetros y de Ibagué 115. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 10.924. En el Municipio hay minas de oro, plata y cobre.

VILLAMARÍA (Caldas). Véase *María*.

VILLANUEVA. Circuito de notaría y registro del Departamento del Magdalena, integrado por el Municipio de su nombre.

VILLANUEVA. Corregimiento del Municipio de Cali, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

VILLANUEVA. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 10°28′ de latitud norte y 1°05′ de longitud del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.639. Corresponde a la Provincia de Cartagena; al Circuito de notaría y registro de San Estanislao; al Circuito judicial de Cartagena; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.107 kilómetros y de Cartagena 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 4.718.

VILLANUEVA. Municipio del Departamento del Magdalena. Se halla a 10°36′34″ de latitud norte y 1°6′7″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.299. Altura sobre el nivel del mar, 250 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Valle de Upar; al Circuito judicial de Plato; al Distrito judicial de Santa Marta; al Círculo electoral (Diputados) de Padilla; al Distrito electoral (Representantes) de Santa Marta; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 1.010 kilómetros y de Santa Marta 300. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 1.909. En el Municipio hay minas de cobre.

VILLAPINZÓN. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1715. Se halla a 5°13′4″ de latitud norte y 0°27′37″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.746. Altura sobre el nivel del mar, 2.770 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Chocontá; al Circuito de notaría y registro de Chocontá; al Circuito judicial de Chocontá; al Distrito judi-

cial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Zipaquirá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 98 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 4.807. En el Municipio hay minas de carbón, cal y yeso.

VILLA SUCRE. Corregimiento del Municipio de Alcalá, en el Departamento del Valle.

VILLAVICENCIO. Circuito de notaría y registro en la Intendencia del Meta, integrado por los Municipios de *Villavicencio*, El Calvario, Restrepo y San Martín y los Corregimientos de la Intendencia.

VILLAVICENCIO. Circuito judicial de la Intendencia del Meta, formado por los Municipios de *Villavicencio*, Cabuyaro, San Martín, y los Corregimientos de Buenavista, Cumaral, Jiramena, San Juan de Arauca, San Pedro de Arimena y la Comisaría del Vaupés. Distrito judicial de Bogotá.

VILLAVICENCIO. Ciudad capital de la Intendencia del Meta. Se halla a 4°8′49″ de latitud norte y 0°27′29″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.736. Altura sobre el nivel del mar, 498 metros. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá. Dista de Bogotá 110 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.321.

VILLAVIEJA. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1550. Se halla a 3°13′15″ de latitud norte y 1°8′38″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.627. Altura sobre el nivel del mar, 439 metros. Temperatura media, 29°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 247 kilómetros y de Neiva 30. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 5.746. En el Municipio hay minas de cobre.

VILLEGAS. Estación del ferrocarril de Caldas, línea principal, kilómetro 22, en jurisdicción del Municipio de Pereira, Departamento de Caldas.

VILLETA. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Villeta*, Quebradanegra y Utica.

VILLETA. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1551. Se halla a 5°0′12″ de latitud norte y 0°23′56″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 6.421. Altura sobre el nivel del mar, 842 metros. Temperatura media, 26°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 80 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presu-

puesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.603. En el Municipio hay minas de oro y plata.

VIOTÁ. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°27'05" de latitud norte y 0°27'20" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 8.269. Altura sobre el nivel del mar, 750 metros. Temperatura media, 25°. Corresponde a la Provincia de Tequendama; al Circuito de notaría y registro de La Mesa; al Circuito judicial de La Mesa; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de La Mesa; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 88 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 11.835.

VIRACACHÁ. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°26'30" de latitud norte y 0°34'32" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.405. Altura sobre el nivel del mar, 2.700 metros. Temperatura media, 14°. Corresponde a la Provincia de Márquez; al Circuito de notaría y registro de Ramiriquí; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Ramiriquí; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; al Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Tunja 33. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.716.

VIRGINIAS. Estación del ferrocarril de Antioquia, división del Nus, kilómetro 45.1, en jurisdicción del Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia.

VIROVIRO. Corregimiento del Municipio de Condoto, en la Intendencia del Chocó.

VITERBO. Corregimiento del Municipio de Apía, en el Departamento de Caldas. Tiene servicio postal.

VÚA. Laguna. Se halla en el centro del territorio del Meta, entre 3°-4° de latitud norte y 2°-3° de longitud oriental, y da origen al río de su nombre.

VÚA. Río. Nace de la laguna de su nombre en el territorio del Meta y va a desembocar en este río.

W

WATTS. Estación del ferrocarril de Cartagena, kilómetro 31, en jurisdicción del Municipio de Turbaco, Departamento de Bolívar.

Y

YACOPÍ (CARMEN DE). Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 5°29'11" de latitud norte y 0°16'6" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.018. Altura sobre el nivel del mar, 1.530 metros. Temperatura media, 20°. Corresponde a la Provincia de Ríonegro; al Circuito de notaría y registro de La Palma; al Circuito judicial de Guaduas; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo

electoral (Diputados) de Guaduas; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 115 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 6.078. En el Municipio hay minas de oro, esmeraldas, carbón y yacimientos petrolíferos.

YACUANQUER. Municipio del Departamento de Nariño. Fundación en el año de 1536. Se halla a 1°06'36 de latitud norte y 3°20'21" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.855. Altura sobre el nivel del mar, 2,714 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Pasto; al Circuito de notaría y registro de Pasto; al Circuito judicial de Pasto; al Distrito judicial de Pasto; al Círculo electoral (Diputados) de Pasto; al Distrito electoral (Representantes) de Pasto; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Popayán. Dista de Bogotá 840 kilómetros y de Pasto 20. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.085.

YAGUARÁ. Municipio del Departamento del Huila. Fundación en el año de 1790. Se halla a 2°39'41" de latitud norte y 1°26'11" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.354. Altura sobre el nivel del mar, 633 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde a la Provincia de Neiva; al Circuito de notaría y registro de Neiva; al Circuito judicial de Neiva; al Distrito judicial de Neiva; al Círculo electoral (Diputados) de Neiva; al Distrito electoral (Representantes) de Neiva; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Ibagué. Dista de Bogotá 307 kilómetros y de Neiva 40. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 3.567.

YAGUARÁ. Río. Se halla entre 2°-3° de latitud norte y 1°-2° de longitud al O., Departamento del Huila; tiene 115 kilómetros de curso y es tributario del Magdalena.

YALÍ. Corregimiento del Municipio de Yolombó, en el Departamento de Antioquia. Tiene servicio postal.

YARÍ. Corregimiento de la Comisaría Especial del Putumayo.

YARUMAL. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Yarumal*, Margento, Valdivia, Campamento, Cáceres y Bello.

YARUMAL. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Yarumal*, Angostura, Cáceres, Campamento, San Andrés, Toledo, Valdivia y Margento. 2 Jueces. Distrito judicial de Medellín.

YARUMAL. Círculo electoral del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Yarumal*, Ebéjico, San Andrés, Sabanalarga, Liborina, San Jerónimo, Margento, Sucre, Toledo, Valdivia, Anorí, Campamento, Cáceres, Angostura y Belmira

YARUMAL. Ciudad del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1786. Se halla a 6°58'6" de latitud norte y 1°19'22" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 19.707. Altura sobre el nivel del mar, 2.300 metros. Temperatura media, 18°. Capital del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre.

Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 550 kilómetros y de Medellín 21 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 36.805.

YARUMAL. Corregimiento del Municipio de Jamundí, en el Departamento del Valle.

YARUMITO. Estación del ferrocarril de Antioquia, División del Porce, kilómetro 46, en jurisdicción del Municipio de Barbosa, Departamento de Antioquia.

YASCUAL. Corregimiento del Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño. Tiene servicio postal.

YATÍ. Corregimiento del Municipio de Magangué, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

YOLOMBÓ. Circuito de notaría y registro del Departamento de Antioquia, formado por los Municipios de *Yolombó* y Cisneros.

YOLOMBÓ. Circuito judicial del Departamento de Antioquia, integrado por los Municipios de *Yolombó* y Puerto Berrío. 1 Juez. Distrito judicial de Medellín.

YOLOMBÓ. Ciudad del Departamento de Antioquia. Se halla a 6°36′7″ de latitud norte y 0°55′34″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 17.599. Altura sobre el nivel del mar, 1.485 metros. Temperatura media, 21°. Capital del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santo Domingo; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 470 kilómetros y de Medellín 19 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 18.360. Se sirve del ferrocarril de Antioquia en las estaciones de Caramanta, Conejo, Guacharacas, San Jorge y Providencia.

YOPAL. Corregimiento del Municipio de Cunday, en el Departamento del Tolima.

YOTOCO. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Buga.

YOTOCO. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°51′47″ de latitud norte y 2°18′57″ de longitiud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 5.922. Altura sobre el nivel del mar, 972 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tuluá; al Circuito de registro de Buga; al Circuito judicial de Buga; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Cali; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 435 kilómetros y de Cali 60. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 7.386. En el Manicipio hay minas de oro.

YUCAL. Corregimiento del Municipio de Guamo, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

YUMBO. Circuito de notaría del Departamento del Valle, formado por el Municipio de su nombre. Corresponde al Circuito de registro de Cali.

YUMBO. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 3°34′50″ de latitud norte y 2°24′35″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 3.563. Altura sobre el nivel del mar, 1.004 metros. Temperatura media, 23°. Cabecera del Circuito de notaría de su nombre. Corresponde a la Provincia de Cali; al Circuito de registro de Cali; al Circuito judicial de Cali; al Distrito judicial de Cali; al Círculo electoral (Diputados) de Palmira; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 475 kilómetros y de Cali 16. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 5.100. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Yumbo e Isaacs.

YUMBO. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea occidente, kilómetro 158, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle.

YUNDE. Corregimiento del Municipio de Palmira, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

YUNGUILLO. Corregimiento del Municipio de Santa Rosa, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

YUTO. Corregimiento del Municipio de Quibdó, en la Intendencia del Chocó.

YURMANGUÍ. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Valle. Tiene 85 millas de curso y desagua en el Pacífico.

Z

ZAMBRANO. Circuito de notaría y registro del Departamento de Bolívar, formado por el Municipio de su nombre.

ZAMBRANO. Municipio del Departamento de Bolívar. Se halla a 9°45′8″ de latitud norte y 0°42′10″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.702 Altura sobre el nivel del mar, 20 metros. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Circuito judicial de Carmen; al Distrito judicial de Cartagena; al Círculo electoral (Diputados) de Cartagena; al Distrito electoral (Representantes) de Cartagena; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Cartagena. Dista de Bogotá 970 kilómetros y de Cartagena 185. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 6.825.

ZAMBRANO. Puerto en el bajo Magdalena, a 200 kilómetros de Bocas de Ceniza.

ZAPATA. Corregimiento del Municipio de Majagual, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

ZAPATOCA. Circuito de notaría y registro en el Departamento de Santander, formado por los Municipios de *Zapatoca*, Betulia y San Vicente.

ZAPATOCA. Circuito judicial del Departamento de Santander, for-

mado por los Municipios de *Zapatoca*, Betulia y San Vicente. 2 jueces. Distrito judicial de San Gil.

ZAPATOCA. Ciudad del Departamento de Santander. Fundación en el año de 1743. Se halla a 6°49'25" de latitud norte y 0°48'35' de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.691. Altura sobre el nivel del mar, 1.737 metros. Capital de la Provincia de su nombre y del Circuito judicial de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de San Gil; al Círculo electoral (Diputados) del Socorro; al Distrito electoral (Representantes) de Bucaramanga; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bucaramanga. Dista de Bogotá 415 kilómetros y de Bucaramanga 50. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 12.101.

ZAPATOCA. Provincia del Departamento de Santander, integrada por los Municipios de *Zapatoca*, Barichara, Barrancabermeja, Betulia, Cabrera, Chima, Galán, Hato, Palmar, San Vicente, Simacota y Zapatoca.

ZAPATOSA. Municipio del Departamento de Boyacá. Se halla a 5°09'00" de latitud norte y 1°18'00" de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 606. Altura sobre el nivel del mar, 956 metros. Temperatura media, 23°. Corresponde a la Provincia de Sugamuxi; al Circuito de notaría y registro de Labranzagrande; al Circuito judicial de Sogamoso; al Distrito judicial de Santa Rosa; al Círculo electoral (Diputados) de Sogamoso; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 240 kilómetros y de Tunja 90. Tiene oficina postal. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 183.

ZAPATOSA. Ciénaga. Se halla entre 9°-10° de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena; contiene la isla de Garzal. Tiene 25 kilómetros de largo por 2 de ancho.

ZARAGOZA (Caldas). Véase *San Miguel*

ZARAGOZA. Corregimiento del Municipio de Cartago, en el Departamento del Valle. Tiene servicio postal.

ZARAGOZA. Corregimiento del Municipio de San Miguel, en el Departamento del Cauca. Tiene servicio postal.

ZARAGOZA. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea norte, kilómetro 341, en jurisdicción del Municipio de Cartago, Departamento del Valle.

ZARAGOZA. Municipio del Departamento de Antioquia. Fundación en el año de 1581. Se halla a 7°29'50" de latitud norte y 0°46'40" de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2.694. Altura sobre el nivel del mar, 179 metros. Temperatura media, 27°. Corresponde al Circuito de notaría y registro de Remedios; al Circuito judicial de Remedios; al Distrito judicial de Medellín; al Círculo electoral (Diputados) de Santa Rosa; al Distrito electoral (Representantes) de Medellín; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Medellín. Dista de Bogotá 590 kilómetros y de Medellín 49 leguas. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 17.553. En el Municipio hay minas de oro.

ZÁRATE. Corregimiento del Municipio de Tumaco, en el Departamento de Nariño.

Zarzal. Estación del ferrocarril del Pacífico, línea Zarzal-Armenia, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento del Valle, kilómetro 304.

Zarzal. Municipio del Departamento del Valle. Se halla a 4°23′51″ de latitud norte y 1°59′3″ de longitud W. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 4.221. Altura sobre el nivel del mar, 975 metros. Temperatura media, 24°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Tuluá; al Circuito judicial de Tuluá; al Distrito judicial de Buga; al Círculo electoral (Diputados) de Roldanillo; al Distrito electoral (Representantes) de Cali; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Manizales. Dista de Bogotá 360 kilómetros y de Cali 130. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 13.363. Se sirve del ferrocarril del Pacífico en las estaciones de Zarzal y La Paila.

Zetaquirá. Circuito de notaría y registro del Departamento de Boyacá, integrado por los Municipios de *Zetaquirá*, San Rafael y Berbeo.

Zetaquirá. Municipio del Departamento de Boyacá. Fundación en el año de 1730. Se halla a 5°18′14″ de latitud norte y 0°13′10″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 7.698. Altura sobre el nivel del mar, 1.540 metros. Temperatura media, 21°. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde a la Provincia de Neira; al Circuito judicial de Moniquirá; al Distrito judicial de Tunja; al Círculo electoral (Diputados) de Garagoa; al Distrito electoral (Representantes) de Tunja; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Tunja. Dista de Bogotá 155 kilómetros y de Tunja 38. Tiene oficina postal y telegráfica. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1924, $ 2.430. En el Municipio hay minas de plata y carbón.

Zipacoa. Corregimiento del Municipio de Villanueva, en el Departamento de Bolívar. Tiene servicio postal.

Zipacón. Estación del ferrocarril de Girardot, kilómetro 14, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

Zipacón. Municipio del Departamento de Cundinamarca. Se halla a 4°44′25″ de latitud norte y 0°17′55″ de longitud O. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 2995. Altura sobre el nivel del mar, 2.645 metros. Temperatura media, 13°. Corresponde a la Provincia de Facatativá; al Circuito de notaría y registro de Facatativá; al Circuito judicial de Facatativá; al Distrito judicial de Bogotá; al Círculo electoral (Diputados) de Facatativá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 48 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 16.390. Se sirve del ferrocarril de Girardot en la estación de Zipacón. En el Municipio hay ricas minas de carbón.

Zipaquirá. Circuito de notaría y registro del Departamento de Cundinamarca, integrado por los Municipios de *Zipaquirá*, Cogua, Cajicá, Nemocón, San Cayetano y Tabio.

Zipaquirá. Circuito judicial del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Zipaquirá*, Cajicá, Cogua, El Pe-

ñón, Nemocón, Pacho, Paime, San Cayetano, Tabio y Tenjo. Distrito judicial de Bogotá.

ZIPAQUIRÁ. Círculo electoral del Departamento de Cundinamarca, formado por los Municipios de *Zipaquirá*, Cajicá, Cogua, Chocontá, El Peñón, Machetá, Manta, Nemocón, Pacho, San Cayetano, Suesca, Tabio, Tenjo, Tibirita y Villapinzón. Elige 5 Diputados.

ZIPAQUIRÁ. Ciudad del Departamento de Cundinamarca. Fundación en el año de 1692. Se halla a 5°1′32″ de latitud norte y 0°4′30″ de longitud E. del meridiano de Bogotá. Habitantes, 10.513. Altura sobre el nivel del mar, 2.650 metros. Temperatura media, 14°. Capital de la Provincia de su nombre; del Circuito judicial de su nombre; del Círculo electoral (Diputados) de su nombre. Cabecera del Circuito de notaría y registro de su nombre. Corresponde al Distrito judicial de Bogotá; al Distrito electoral (Representantes) de Bogotá; a la Circunscripción senatorial (Senadores) de Bogotá. Dista de Bogotá 47 kilómetros. Tiene oficina postal y telegráfica. G. P. Alumbrado público. Presupuesto de rentas municipales para el año de 1925, $ 61.879. Se sirve del ferrocarril Central del Norte en la estación de Zipaquirá. En el Municipio se explotan las famosas y más ricas minas de sal; también hay excelentes minas de carbón y cal.

ZIPAQUIRÁ. Estación del ferrocarril Central del Norte, sección 2.ª, kilómetro 47, en jurisdicción del Municipio de su nombre, Departamento de Cundinamarca.

ZIPAQUIRÀ. Provincia del Departamento de Cundinamarca, formada por los Municipios de *Zipaquirá*, Cajicá, Cogua, Nemocón, Tabio y Tenjo.

ZIPAQUIRÁ. Salina principal. En el año de 1925 produjo 79.868.100 litros de agua salada y 3.864.783 kilos de sal vigua. Ingresos fiscales, $ 1.127.507.

ZULIA. Río. Se halla entre 8°-9° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander. Se forma de varias lagunas situadas en el páramo de Cachirí, corre por aquel Departamento y va a desembocar en el lago de Maracaibo; es navegable por 70 kilómetros en territorio colombiano.

ZUMBADOR. Páramo. Se halla en el Departamento Norte de Santander; su elevación es de 3.339 metros sobre el nivel del mar y alimenta la laguna llamada Cácota.

Lugares no incluídos en el orden alfabético

(RAP hasta SAR)

RAPOSO. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 2°-3° de longitud occidental, Departamento del Valle. Nace en los farallones de Cali, desemboca en el Océano Pacífico y tiene delta, pues se comunica con la bahía de Buenaventura y con el golfo de Tortugas. Es navegable en una parte por pequeñas embarcaciones y puede admitir embarcaciones mayores por algún trayecto.

RATÓN. Ciénaga. Se halla entre 6°40′ de latitud norte y 0°05′ de longitud oriental, Departamento de Santander; tiene 5 kilómetros de largo por 2 de ancho y comunica con el río Carare por medio de un caño.

RAYA. Ciénaga. Se halla a 8°20′ de latitud norte y 1°30′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar; tiene 10 kilómetros cuadrados y comunica con el del Cauca por el río de su nombre.

RECIO. Río. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima. Nace en el nevado de este nombre y tributa sus aguas al Magdalena, quedando en su confluencia la población de Ambalema.

RICO. Páramo. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 0°-1° de longitud al E., Departamento de Santander; se levanta a 4.200 metros sobre el nivel del mar.

RINCONADA. Ciénaga. Se halla a 9°15′ de latitud norte y 0°10′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena; se comunica con este río y con la de Mandingo.

RÍOBLANCO. Río. Nace en la laguna de Buitrago, páramo de Mundonuevo, Departamento de Cundinamarca; se une con Ríonegro en las inmediaciones de Fómeque.

RÍOVIEJO. Ciénaga. Se halla a 6°35′ de latitud norte y 0°20′ de longitud occidental, Departamento de Santander; tiene 5 kilómetros de largo por 2 de ancho y está alimentada por el río Magdalena, con el cual se comunica.

ROSARIO. Isla. Se halla a 10°10′ de latitud norte y 1°30′ de longitud occidental, Departamento de Bolívar, sobre la costa del mar de las Antillas.

RUIZ. Páramo. Se halla entre 4°-5° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima, a 5.300 metros sobre el nivel del mar. Los nevados del Ruiz, Herveo y Santa Isabel son conocidos genéricamente con el nombre de Páramo del Ruiz.

SABANDIJA. Río. Se halla a 5°20′ de latitud norte y 1°23′ de longitud occidental, Departamento del Tolima; es tributario del Magdalena.

SALDAÑA. Río. Se halla entre 3°-4° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento del Tolima. Nace en el nevado del Huila, tiene 265 kilómetros de curso y desemboca en el Magdalena; es navegable por embarcaciones menores en algunos kilómetros.

SAN ALBERTO. Río. Se halla a 7°33′ de latitud norte y 0°-1° de longitud oriental, Departamento del Magdalena. Lo forman varias

quebradas procedentes de la serranía de Jurisdicciones y es navegable por 20 kilómetros.

San Andrés. Isla. Se halla a 12°31'40" de latitud norte y 7°29'5 " de longitud occidental, al sur de la de Providencia, de la cual dista 83 kilómetros, en el mar de las Antillas; tiene una extensión de 7 millas de largo por 2 en su parte más ancha. Hace parte de la Intendencia de San Andrés y Providencia.

San Andrés. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Nace en los Andes centrales y desagua en el río Cauca.

San Félix. Páramo. Se halla a 5°20' de latitud norte y 1°23' de longitud occidental, Departamento del Tolima, a 3.922 metros sobre el nivel del mar. En este páramo, en el lugar llamado Valle-alto, hay una laguna que da origen a los ríos La Miel y Arma.

San Gregorio. Ciénaga. Se halla a 6°35' de latitud norte y 0°05' de longitud occidental, Departamento de Santander; está cerca del río Carare, con el cual se comunica por medio de un caño.

San Jorge. Río. Nace en el Alto del Viento, entre 7°-8° de latitud norte y 1°-2° de longitud occidental, Departamento de Antioquia; baña una parte del Departamento de Bolívar y tiene un curso de 140 kilómetros, siendo navegable en su parte inferior por pequeñas embarcaciones; comunica con el Nechí por el río Mojana y desagua en el río Cauca.

San Juan. Ciénaga. Se halla a 6°37' de latitud norte y 0°10' de longitud occidental, Departamento de Santander; tiene 15 kilómetros de largo por 5 de ancho, y se encuentra en el centro una isla. Por medio de un caño, que luégo se divide en dos, da sus aguas a los ríos Carare y Magdalena, de los cuales las ha recibido antes, conducidas por dos quebradas.

San Juan. Río. Nace en el cerro de Caramanta; es uno de los principales del territorio del Chocó; tiene 395 kilómetros de curso, siendo navegable en 230 kilómetros arriba de sus bocas, que son 11, por las cuales tributa sus aguas en el Pacífico.

San Juan. Río. Uno de los principales afluentes del Mira, al cual se une en el punto de entrada al Departamento de Nariño.

San Lorenzo. Ciénaga. Se halla a 8°10' de latitud norte y 0°50' de loogitud occidental, Departamento de Antioquia; tiene 10 kilómetros de largo por 5 de ancho y desagua en el río Cauca.

San Lorenzo. Río. Se halla entre 6°-7° de latitud norte y 1°-2° de longitud oriental, Departamento Norte de Santander; procede de la serranía de Toná y tributa sus aguas al Sarare.

Santa Ana. Playón. Se halla a 9°25' de latitud norte y 0°25' de longitud occidental, Departamento del Magdalena, con cuyo río se comunica.

Santa Catalina. Isla. Está situada en el mar de las Antillas y corresponde a la Intendencia de San Andrés y Providencia; queda hacia el norte de la de Providencia, de la cual la separa un canal de 40 metros de ancho; su extensión es de 2 millas de largo por 1½ de ancho.

Santa Marta. Ciénaga. Se halla a 10°40' de latitud norte y 0°-25' de longitud ocdidental, Distrito de Santa Marta, Departamento

del Magdalena; tiene 35 kilómetros de largo por 25 de ancho; cuenta con varias islas y se comunica con el mar Atlántico y con el río Magdalena.

SANTIAGO. Laguna. Está situada en el páramo de las Papas, cordillera oriental, Departamento del Cauca, a 4.350 metros sobre el nivel del mar; da origen al río Caquetá.

SANTO DOMINGO. Páramo. Se halla en la Cordillera oriental, Departamento del Cauca, a 3.700 metros sobre el nivel del mar.

SAPAYÁN. Ciénaga. Se halla a 10°05′ de latitud norte y 0°45′ de longitud occidental, Departamento del Magdalena; se comunica con este río por medio de un caño.

SARDINATA. Ciénaga. Se halla a 6°55° de latitud norte y 0°5′ de longitud occidental, Departamento de Antioquia. Se forma de tres unidas y se comunica con el río Magdalena por medio de un caño. Su extensión es de 3 kilómetros de ancho por 15 de largo en sus mayores dimensiones.

El autor ruega a las personas interesadas en esta clase de publicaciones, se sirvan indicarle todo error u omisión que se advirtiere en la presente edición como también cualquier cambio que ocurra por razón de nuevas denominaciones, etc., lo que agradecerá y tendrá en cuenta para la próxima edición.

